Mañana a las 20 horas vence plazo para cupones de la Polla del Fútbol

En atención a que los partidos anunciados para esta semana, por el campeonato profesional de fútbol, se empezarán a disputar desde mañana en la noche, los cupones de la Polla del Fútbol de LA NACION, correspondientes a esta 25a. fecha oficial, se recibirán, en Santiago y Valparaíso, hasta mañana viernes, a las 20 horas; en provincias, hasta hoy, a las 19 horas.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0.05 — N.o 16.087

TIEMPO PARA SANTIAGO: CAMBIO DE TEMPERATURA

TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 28 grados 6 décimas a las 16 horas. MINIMA: 11 grados a las 6 horas 10 minutos.

APRECIACION GENERAL: La zona norte observará abundante nubosidad baja, especialmente en el litoral del Norte Chico, para disipar en su mayor parte hacia el mediodía.

Lea HOY

ENTENDIMIENTO: Todo parece señalar que habrá un entendimiento para la reunificación en el Congo, al término de la entrevista de Tshombe y Adoula, la que finalizará hoy .... (Pág. 16)

PREOCUPACION: Los círculos parlamentarios holandeses manifestaron su preocupación por el discurso del Presidente Sukarno para liberar a Guinea ..... (Pág. 16)

PETROLEO: Argentina inició la venta de petróleo en el mercado mundial, al despachar ayer sus primeros embarques (Pág. ..)

PROHIBICION: Prohibidos los petardos, voladores y explosivos durante las festividades de Pascua y Año Nuevo. (Pág. 6)

LAN: Un nuevo servicio aéreo fue establecido a Tierra del Fuego, Caleta Josefina, por la Línea Aérea Nacional ...... (Pág. 10)

Reestructuración total de las Aduanas

Instrucciones impartió Ministro de Hacienda al nuevo jefe del servicio

Reestructuración de los servicios aduaneros, coordinación con otros servicios y represión a fondo de los delitos de fraude y contrabando aduanero, son algunas de las tareas fundamentales que deberá realizar, en coordinación con el Ejecutivo, el nuevo Superintendente de Aduanas, Octavio Gutiérrez Carrasco, cuyo decreto de nombramiento fue tramitado ayer en la Contraloría General de la República.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, le dirigió con este motivo y a nombre del Presidente de la República una carta de gran trascendencia sobre la futura acción de estos servicios, cuyo texto es el siguiente:

"Con fecha de ayer ha quedado cursado el Decreto de esta Secretaría de Estado, en cuya virtud se le designa a usted en el cargo de Superintendente de Aduanas, con el carácter de suplente y mientras se resuelve en definitiva la situación del titular.

"Ha parecido oportuno al suscrito reiterar a usted, mediante esta nota, lo que tuve el agrado de expresarle en nuestra entrevista personal y que consistiera en transmitirle los deseos de S. E. el Presidente de la República para que, en la acción que informe el ejercicio de sus nuevas funciones, dé usted especial énfasis a las siguientes medidas:

"1) Aplicar de modo permanente, con estrictez y severidad, el conjunto de disposiciones legales que permiten prevenir y reprimir los delitos de contrabando y fraude aduanero, los que en este último tiempo y al amparo de leyes que se han desfigurado en la práctica, vienen tomando grave incremento con perjuicio evidente para el Erario y la industria nacional.

"2) Impulsar una política de mayor celeridad en las tramitaciones administrativas de desaduanamiento, de modo que se contemplen por igual la correcta percepción de los derechos fiscales con aquellas medidas de buen orden que faciliten y den solución al atochamiento de mercaderías; que eviten el perjuicio que causa a todos su larga permanencia en los recintos aduaneros y la pérdida por daño o sustracción de estos elementos de importación.

"A tal efecto, el Supremo Gobierno estudiará la reestructuración del Servicio de Aduanas, para que —con una adecuada descentralización y normas operativas a tono con la época— cobre la agilidad que se requiere.

"3) Mantener estrecho contacto con las autoridades de la Contraloría General de la República, Consejo de Defensa del Estado, Carabineros, Investigaciones, u otras, a fin de adoptar de consuno los mecanismos coordinados de vigi-

(PASA A LA PAGINA 2)

Se perdió mono astronauta de Estados Unidos

CABO CAÑAVERAL, 20. —(UPI).— La búsqueda de Scatback, un pequeño mono que anoche recorrió una distancia de 8.000 kilómetros por el espacio en un proyectil Atlas, fue abandonada hoy por haber oscurecido el cielo y embravecido la mar.

La Fuerza Aérea suspendió los esfuerzos de recuperación a la una y 45 minutos más de 15 horas después de haber sido disparado el potente Atlas, en el Cabo Ca-

(PASA A LA PAG. 2)

LA CAMPANA DE NAVIDAD



El comercio de la capital ha rivalizado en ingenio y arte para destacar sus establecimientos en estos días de ajetreo y alegría de navidad. En el grabado, uno de los motivos más originales que se exhiben en el sector céntrico. Está ubicado en el cruce de las calles Agustinas y Estado. Muestra el viejo Noel dentro de un gigantesco canasto y bajo una pintoresca campana de luces multicolores.

Ministro Barros sorprendió bebiendo a profesores que tomaban exámenes

Se constituyó personalmente, anoche, a las 23 horas, en el Liceo "Vicente Pérez Rosales".

El Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, se constituyó sorpresivamente, anoche a las 23 horas, en el Liceo Vespertino "Vicente Pérez Rosales" y sorprendió a la comisión examinadora bebiendo mientras tomaba exámenes. En el escritorio había gran cantidad de botellas de cerveza. La llegada del Ministro al establecimiento ubicado en Catedral N.o 1754 causó estupefacción.

El Director, Ernesto Orellana Bolledo, rompió el silencio, preguntándole:

—Y a usted, ¿quién lo autorizó para entrar?

Respondió Barros Alemparte con otra pregunta:

—¿No sabe usted quién soy?

—No.

—Soy el Ministro de Educación, señor. ¿Y usted?

—El Director del Liceo.

—Pero... ¿usted es el Director? ¿Usted?

Acto seguido, sin esperar respuesta, tomó asiento en el sillón del Director y declaró enfáticamente:

—A partir de este momento, asumo la responsabilidad total de este colegio. Se suspenden los exámenes hasta nueva orden y ordenaré inmediatamente el sumario que corresponde frente al hecho vergonzoso que acabo de comprobar.

Los profesores que formaban parte de la comisión examinadora son: Hipólito González Morales, Guillermo Quiñones Ormella, Alberto Rivera Latorre y Marcelino Araya Valenzuela.

Uno de los profesores intentó exponer un argumento en defensa propia y de sus colegas, pero Patricio Barros respondió categóricamente:

—Frente a lo que he visto y comprobado, no acepto explicaciones. No caben.

DEJO UNA COMIDA

El Ministro Patricio Barros Alemparte se encontraba en una comida en homenaje a su padre, cuando conoció la denuncia por intermedio de LA NACION y que fue hecha por un grupo de alumnos que se quejó de que la comisión examinadora, en estado de intemperancia, rajaba a los alumnos, uno tras otro.

Más tarde llegó al Liceo "Vicente Pérez Rosales" la Jefa del Departamento de Exámenes, señora Nelly Aravena, quien procedió a retirar las actas de exámenes y, en el día de hoy, se instruirá un sumario, además de ordenarse la suspensión de los profesores mencionados. Las instrucciones pertinentes fueron dadas anoche mismo por el Ministro Barros al Subsecretario, Emilio Pfeffer, y al Director de Enseñanza Secundaria, Hugo Meléndez.

Niños lisiados recibieron regalos donados por CARITAS

Un grupo de 80 niños que por un fatal destino se ven privados del uso normal de sus miembros, al estar aquejados por efectos residuales de poliomielitis, y otras enfermedades invalidades, tuvieron ayer un momento de grata alegría al recibir de parte de Cáritas-Chile una donación de juguetes con motivo de la proximidad de la Navidad.

La entrega de estos obsequios fue hecha por el Padre Santis, en representación de la institución donante, y del Arzobispo de Santiago, Monseñor Silva Henríquez, a los pequeños asilados en el Instituto de Rehabilitación Infantil, ubicado en calle Huérfanos 2681, donde mediante tratamientos especiales y colocación de aparatos ortopédicos se les reeduca sus miembros afectados, para que puedan valerse de ellos y ser útiles en el futuro para la sociedad. En su alocución, el Padre Santis destacó que estos obsequios no tenían el valor intrínseco, sino el de proporcionar alegría a los niños que en ese Instituto han encontrado su hogar.

Agradeció la presidenta del Instituto, Inés Tonkin, a nombre de los niños; y el Director Técnico, doctor Carlos Urrutia, hizo una reseña de la labor del establecimiento, de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, destacando los graves problemas económicos que afrontan para la atención de estos niños. Esta crisis se ha agudizado con la última epidemia de poliomielitis en Santiago, donde han llegado numerosos niños afectados de este mal. Sólo ayer, por esta causa, dijo, ingresaron 10 niños lactantes con los efectos de la parálisis infantil.

Regalos para olvidar su dolor



Los niños lisiados del Instituto de Rehabilitación Infantil tuvieron un momento de olvido para sus dolores y recrearse con los juguetes que manos anónimas, pero generosas, les hicieron llegar con motivo de las Festividades de Navidad, en la mañana de ayer, a través de Cáritas-Chile. En el grabado, un grupo de niños de ese establecimiento se recrea con los juguetes que les fueron entregados a esos menores que han llegado a recuperar el movimiento de sus extremidades atacadas por el flagelo de la poliomielitis.

En Caja del SSS:

Nuevo asalto: botín de Eº 20.000

Un nuevo asalto a mano armada cometieron anoche cuatro individuos y el botín esta vez fue de 20 mil escudos, en dinero efectivo.

Anoche, a las 21.10 horas se hallaban en las oficinas de la Caja Pagadora del Servicio de Seguro Social de San Miguel, ubicadas en la Gran Avenida 4903, los empleados Osmán Huerta Ramírez y René Escobar Ramírez, practicando un arqueo a los fondos existentes en preparación del balance de fin de año, cuando sorpresivamente irrumpieron tres individuos armados de pistolas.

De inmediato procedieron a inmovilizarlos, atándoles con delgadas sogas las manos a la espalda, en conexión con ambas piernas, a su vez que ligaban los tobillos. Posteriormente los amordazaron con sus propios pañuelos a fin de impedir exclamaciones de auxilio.

A todo esto, un cuarto individuo desde la puerta de acceso, cada cierto tiempo les informaba a los asaltantes que operaban en la sustracción del dinero, de que nada anormal ocurría.

AVISO A LA POLICIA

Diez minutos después que los desconocidos asaltantes huyeron con el cuantioso botín, los empleados Huerta y Escobar lograron zafarse de las ligaduras y el primero de ellos recurrió al teléfono y dió el aviso a Radiopatrullas de Carabineros, los que de inmediato se trasladaron al lugar de los hechos e iniciaron las primeras diligencias tendientes a ubicar a los asaltantes.

NADIE LOS VIO HUIR

Poco después de actuar Radiopatrullas entraron a tomar parte activa en las investigaciones de este nuevo atraco, los efectivos de la Brigada Móvil de la policía civil.

En los primeros momentos la policía se halló sin nadie a quien interrogar; pero, después de los naturales minutos sin huellas, se fueron conociendo a "personas" que a "la hora del asalto" transitaban por el lugar.

Sin embargo, de todos los "eventuales" testigos a que recurrió la policía, ninguno aportó nada valioso.

En resumen, nadie vio huir a los pistoleros.

AUTO ROJO EMPLEARON ASALTANTES

En las últimas horas de anoche en fuentes policiales se reveló de que los asaltantes de la Caja Pagadora del servicio de Seguro Social utilizaron un automóvil de color rojo, marca Ford, presumiblemente, modelo 1940.

El vehículo fue mantenido por el chofer (cuarto asaltante) con el motor en marcha, y cuando huyeron se dirigieron hacia el sur, por la misma Gran Avenida.

Marta Brunet aseguró que escribe solamente "en estado de trance"

"Nunca he pensado previamente el cuento o la novela que después he escrito. Puedo asegurarles que pertenezco a esa clase de escritores que elaboran en situación de trance. Me siento y escucho nítidamente una voz que me dicta, generalmente, una primera frase perfectamente redonda y estilísticamente perfecta. Después, con mayor o menor continuidad, sigue fluyendo el mensaje, que yo no hago más que transcribir, para luego pulimentar con amor de artesano, pero sin que yo haya participado realmente ni en el contenido, ni en la creación de los personajes, ni siquiera en la interrelación de las situaciones y de los capítulos. Ustedes podrán pensar que esto es magia. Pues, yo también estoy por creerlo".

DOÑA SANTITO

Así, en amable coloquio con el público, al margen de toda petulancia, Marta Brunet contó anoche, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a sus admiradores, que desbordaban el viejo anfiteatro, el misterio de su hacer literario. Muchas veces hizo reir de buenas ganas al público con los excelentes quilates de su buen humor. Y, sobre todo, arrancó muchos aplausos, particularmente cuando narró la increíble historia de doña Santito, una vieja comadre de aldea y personaje central de un cuento de su época criollista. Empezó explicando que a ella la llamaban criollista y salvadora del criollismo, "al que habría librado de ciertas morosidades descriptivas que lo estaban haciendo intransitable", pese a que su obra propiamente criollista se limita a "Montaña Adentro" y unos cuantos cuentos, pues todo lo demás es literatura más bien introspectiva o psicológica. "Con todo, agregó doña Santito —hija de mi época criollista— sigue viviendo a más y mejor, pese a que su creadora ya no se interesa por el género, y hasta se da el gusto de hablar idiomas como el danés, que yo desconozco absolutamente...".

Escalamiento del Lautaro presupone 60 días de riesgo

3 mil 820 metros de altura tiene el cerro Lautaro, ubicado en el Seno Iceberg, en el canal Messier, que escalarán Claudio Lucero, César Vásquez Argie, Roberto Fuentes Marrison y Esteban Siques Estela, entusiastas y experimentados miembros de la Federación de Andinismo y Excursionismo de Chile.

Los aguerridos muchachos fueron desembarcados hace tres días en el interior del Seno, por el escampavía "Yelcho", integrante de la XVI Flotilla Antártica, el cual se internó, con este objeto, en el canal Messier y luego en el Seno Iceberg, alcanzando a internarse hasta una latitud que ningún barco había alcanzado antes en esta peligrosa región.

Para poder llegar hasta el cerro Lautaro, los andinistas han debido emprender una pesada marcha de 20 kilómetros sobre el ventisquero, cuyas aristas son peor que de acero. Una vez que estén a los pies del coloso solitario, deberán instalar su campamento, a despecho de los desatados y gélidos vientos de esa zona, una de las más inclementes y abandonadas de las regiones australes.

La expedición durará 60 días y para mantenerse los muchachos llevan 60 cajas de víveres concentrados.

AYER, HOY y MAÑANA

● Reparto de juguetes en el SNS

Hoy, a las 20 horas, se efectuará en el Estadio Nacional un Festival de Navidad para los hijos del personal del SNS, organizado por la Oficina de Bienestar, con desfile artístico, deportivo, actuación del Orfeón de la FACH y reparto de juguetes y golosinas a los hijos del personal.

● Departamento de Odontología del San Borja

Mañana será inaugurado en el Hospital San Borja el nuevo Departamento Odontológico, en su nuevo local, a cargo del Dr. Manuel Ansaldo, Jefe del Programa de Odontología del Area Central del SNS.

● Nuevo Centro Dental para niños

Hoy, a las 11.30 horas, será inaugurado un nuevo centro de atención odontológica para niños, en Manuel Montt 303, en el ex local de la Asistencia Pública de Providencia, dependiente de la V Zona de Salud.

● Ceremonia de graduación

Presidida por el Rector de la UTE, Horacio Aravena, se efectuará hoy, a las 19 horas, la ceremonia de graduación de los nuevos profesionales de la Escuela de Artes y Oficios.

● Tres mil escudos para tazas de árboles

La Municipalidad acordó una inversión de 3.175 escudos para la confección de 63 rejillas de fierro fundidas para tazas de árboles en las aceras de la Avenida Bernardo O'Higgins.

REESTRUCTURACION... (De la 1a. Pág.)

lancia y represión de los delitos aduaneros y las demás medidas que la práctica aconseje.

"Es urgente, en este orden de conceptos, que los Servicios de Aduana y la Empresa Portuaria de Chile establezcan desde luego los indispensables nexos que resuelvan, con ideal de superación administrativa, los problemas aún subsistentes entre los dos servicios. Para este objeto, he ordenado que se curse a la brevedad el Reglamento pendiente y que establecerá normas de coordinación entre ellos, el cual —con la experiencia que dé la práctica— podrá modificarse cuantas veces sea necesario para lograr los fines que dejo reseñados.

"4) Velar por que el personal del Servicio de Aduanas, de cuya situación económica se ocupa el proyecto que lo reestructura, desenvuelva su acción en el más alto nivel moral que dichas funciones exigen.

"Son éstas de suyo delicadas, pues su ejercicio repercute sobre el ingreso fiscal y requieren, por ende, de singulares condiciones de probidad y conciencia administrativas.

"El suscrito estima de su deber consignar su opinión en el sentido de que el personal de los Servicios de Aduanas es digno de confianza y estímulo, pero, sucesos que no es esta la ocasión de comentar, mantienen el sector sano y tradicional de esta repartición en un plano de desaliento e incertidumbre que es preciso eliminar, destacando a los valores efectivos y expurgando a aquellos, los menos, que con olvido de sus deberes empañan el prestigio de una institución ya centenaria.

"Aparte de que el Gobierno será inflexible en cuanto a exigir el cumplimiento de estas y demás instrucciones que imparta, cree el Ministro que suscribe que usted, por su misma formación como Abogado del Consejo de Defensa del Estado y por sus dilatados servicios, pondrá su experiencia al logro de estos fines, para lo cual desea reiterarle que cuenta con el más amplio respaldo del Ejecutivo para aquellas medidas que estime del caso aplicar.

"Ellas deben estar —consecuentemente— revestidas de la independencia de todo otro factor que no sea el bien público y la Ley, llevando el sello de la energía y severidad que el cabal ejercicio de su cargo requiere.

"Finalmente, desea S. E. el Presidente de la República, que por intermedio de esta Secretaría de Estado se le proporcionen periódicos informes del modo cómo se estarán cumpliendo las instrucciones generales antes expuestas".

MINISTRO EN VISITA

La Corte Suprema en Pleno conoció ayer el oficio del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, en el que denunciaba la serie de sumarios que actualmente sustancian los dos Juzgados de Letras de Arica en contra de personas del puerto libre por los delitos de fraude y de contrabando, hecho que ha causado justificada alarma no sólo entre los comerciantes que cumplen con los preceptos legales, sino que en esferas gubernativas por la cuantiosa evasión de impuestos que supone el tráfico ilícito de mercaderías de procedencia extranjera.

Al término del Pleno se acordó ordenar por la vía telegráfica a la Corte de Apelaciones de Iquique la designación inmediata de un Ministro en Visita extraordinaria en los dos Juzgados de Letras del nortino puerto libre.

ALARMA PUBLICA RAZON LEGAL

A la cuantía total de los hechos delictuosos que deberá conocer el Ministro en Visita en Arica —1.500.000 dólares— en la decisión del Tribunal Superior de Justicia, pesó la "alarma pública" que ha originado la reiteración de los fraudes y contrabandos millonarios, que con frecuencia se vienen denunciando por parte de las autoridades de Gobierno y de la prensa, en el puerto libre, con grave detrimento para el resto del comercio a lo largo de todo el país.

ANTECEDENTES POR VIA AEREA

El legajo de antecedentes que conforme la denuncia escrita del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, fue remitido por vía aérea a la Corte de Apelaciones de Iquique, el que deberá ser entregado por el presidente del Tribunal al Ministro en Visita sobre quien recaiga la designación.



El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, dio a conocer a los directivos de la Cámara Chilena de la Construcción, la política del Gobierno tendiente a aumentar, dentro de las posibilidades presupuestarias, las actividades de la construcción. En el grabado, de izquierda a derecha, los señores Luis Molinare, Camilo Pérez de Arte (presidente de la Cámara Chilena de la Construcción); el Ministro Mackenna, Francisco Soza y Eugenio Browne.

El Gobierno desea aumentar ritmo de actividades de la construcción

Reunión del Ministro de Hacienda con la Comisión de Relaciones Públicas de la Cámara Chilena de la Construcción.

El Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, asistió a una sesión de la Comisión de Relaciones Públicas de la Cámara Chilena de la Construcción, para escuchar el planteamiento de diversos problemas que afectan a esta actividad. Aparte de los integrantes de la Comisión, se encontraban presentes el presidente de la institución, señor Camilo Pérez de Arce; el primer vicepresidente, señor Francisco Soza; el gerente, señor Eduardo Ugarte, y directores invitados especialmente para esta oportunidad.

El Ministro pidió que se hablara con enera franqueza, porque él contestaría entregando todos los antecedentes necesarios.

Se analizó en primer término el problema del retraso que en las dos últimas semanas han venido experimentando los pagos de la CORVI a los contratistas. El Ministro señor Mackenna expresó su comprensión acerca de la gravedad que reviste esta situación, y manifestó que arbitraría de inmediato las medidas del caso para solucionarla y restablecer la puntualidad en los pagos, que ha sido norma de la Corporación de la Vivienda.

Se conversó también sobre los presupuestos de la CORVI y Obras Públicas para el próximo año, de la urgencia de establecer un sistema de créditos para la construcción de viviendas, con el objeto de poder satisfacer la demanda creada por los sistemas de ahorro y préstamo; de la necesidad de una tributación única para la construcción que ponga término a la actual anarquía en esta materia, y de los pagos de Obras Públicas.

El Ministro aportó diversos antecedentes en relación a estos puntos, y aseguró que la política del Gobierno es mantener y, aun, aumentar, dentro de las posibilidades presupuestarias, la actividad de la construcción, a través de los diversos sistemas y entidades que marcan su ritmo.

Hoy regresa el senador Faivovich



A las 14.30 horas de hoy llega a Los Cerrillos, en avión Lufthansa, el senador Angel Faivovich.

El senador Faivovich regresa de una jira, emprendida el 27 de agosto, que comprendió el Oeste de los Estados Unidos; Japón, India, Israel, Grecia, Italia, España y la ciudad brasileña de Sao Paulo.

Amigos, simpatizantes y correligionarios del señor Faivovich partirán a recibirlo, a las 14 horas, desde la Plaza Bulnes, en una caravana de vehículos.

Instituto O'higginiano celebra hoy reunión especial en el Senado

Hoy, a las 19 horas, el Instituto O'Higginiano de Chile celebra una reunión extraordinaria, en una de las Salas del Senado. Presidirá el acto el senador Humberto Aguirre Doolan.

Por las interesantes materias que se tratarán, se ha invitado muy especialmente a los Rectores de establecimientos educacionales, jefes de las Fuerzas Armadas, periodistas y profesionales. Se encarece la asistencia de los miembros del Consejo Directivo del Instituto.

Acto de licenciatura realizará el sábado el Pedagógico Técnico

El próximo sábado a las 18 horas, en el Aula Magna del Instituto Pedagógico Técnico de la UTE, se realizará el Acto Académico de Licenciatura.

El programa que se desarrollará es el siguiente: ofrecimiento del acto por el presidente del Centro de Alumnos, Carlos Rivera Verde Ramo; actuación del Coro de la Universidad Técnica; discurso del Director del Instituto Pedagógico, Mario Osses; discurso del Rector de la UTE Horacio Aravena Andaur; actuación de la Orquesta de Cámara Universitaria; entrega de licencias a los egresados, y palabras de agradecimiento del egresado Iván Sandoval Fuenzalida.

Otras 15 aldeas campesinas se construirán en el Sur

Otras quince aldeas campesinas se construirán en 1962 en la zona sur, informó ayer el presidente de la Fundación de Viviendas de Emergencia y Asistencia Social, Alberto Risopatrón.

Estas nuevas unidades campesinas se construirán con un aporte de E° 2.000.000 del Punto IV y fondos por E° 1.200.000, que es el saldo de que dispone la Fundación de los US$ 2.410.000 que donó el Punto IV con este fin, a principios de año.

Risopatrón declaró que sostendrá conversaciones con esa entidad norteamericana a fin de estudiar en qué localidades quedarán ubicadas, número de casas y funcionamiento de las aldeas.

Desmienten noticia sobre alza del dólar a $ 1.600

Declaración entregó el Ministerio de Hacienda al respecto.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, y el Presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa, entregaron una declaración conjunta, en la que desmienten una información de "Ultima Hora", sobre una presunta divergencia existente entre ambos, por alza del tipo de cambio.

El texto de la declaración es el siguiente:

"En la edición del diario "Las Noticias de Ultima Hora" del día 19 de diciembre en curso, aparece una versión de una reunión en la Moneda, en que participaron Su Excelencia el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y el Presidente del Banco Central de Chile, y en la cual se alude a una diferencia de opiniones que se habría producido respecto a la política cambiaria a seguir. Se atribuye al Presidente del Banco Central la idea de alzar el precio del dólar a mil seiscientos pesos, y se hacen otros comentarios sobre el alcance político que dicha medida podría tener.

"El Ministro de Hacienda y el Presidente del Banco Central desmienten categóricamente la versión dada por el periódico ya nombrado respecto a todos los puntos que menciona y lamenta una vez más, que se transmitan informaciones que son absolutamente falsas y que contribuyen a crear un ambiente que perjudica los verdaderos intereses del país."

MEDIDAS PARA SEGURIDAD DE LA POBLACION ADOPTA CARABINEROS

Medidas para resguardar la seguridad de la población y propiedad privada, impartió la Dirección de Carabineros a las unidades de todo el país, con motivo de las festividades de Pascua y Año Nuevo. Las instrucciones son las siguientes:

1.— Intensificar al máximo la fiscalización del uso de petardos, cohetes u otros detonantes, para evitar accidentes lamentables, como los ocurridos en años anteriores. Será fiscalizado el comercio de fuegos artificiales.

2.— Para evitar robos de pinos y daños en predios fiscales o particulares, se mantendrá vigilancia especial en ellos y serán controlados los vehículos que puedan ser utilizados para transporte.

3.— Con motivo de la iniciación de la temporada de verano y viajes a la playa, se han dispuesto las siguientes medidas para evitar accidentes:

Señalización en sectores de peligro o no aptos para bañistas; dotación de número suficiente de salvavidas; instalación de cordeles de seguridad; habilitación de postas de primeros auxilios, con elementos de atención para accidentados.

También será intensificada la vigilancia policial y control de permisos otorgados por las autoridades a los conductores de vehículos que hacen viajes a las playas, especialmente los días sábado, domingo y festivos.

SE PERDIO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ñaveral con el mono en su interior.

Los instrumentos detectores indicaron que la cápsula de dos metros en que iba el simio, cayó en el paraje señalado como blanco después de un vuelo espacial a 27 mil kilómetros por hora.

Sin embargo, desde el principio hubo dificultades para lograr su recuperación. Primero un haz detector de la cápsula no funcionó, con lo que los elementos que buscaban la cápsula tuvieron que hacerlo prácticamente a ciegas. En segundo lugar, la mar picada estorbó los esfuerzos del barco "Sword Knot". Luego, dos aviones que también participaban en la búsqueda tuvieron que volver a tierra por escasez de combustible.

Finalmente, la oscuridad constituyó el golpe definitivo. El sol se puso en las inmediaciones de la isla de la Ascensión, donde estaba el paraje de recuperación, a la una y 33 de la tarde, hora del Este de los Estados Unidos, y la Fuerza Aérea dijo que "sería impracticable" la continuación de la búsqueda en la oscuridad.

EN LA MONEDA:

EN ENERO IRIA REFORMA TRIBUTARIA AL CONGRESO

Partidos de Gobierno escucharon informe del Ministro de Hacienda sobre la labor de la comisión que la prepara.



Para conocer el estado de los trabajos realizados por la Comisión de Reforma Tributaria, se reunieron ayer con los Ministros de Interior y de Hacienda, en el gabinete del primero, los dirigentes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador. Asistieron, por el Partido Radical, Raúl Rettig y Jaime Tormo; por el Liberal, Humberto del Río e Ignacio Urrutia, y por el Conservador, Sergio Diez. Al término de la reunión, el presidente radical informó: "Escuchamos una amplia exposición del Ministro de Hacienda sobre los trabajos realizados por la Comisión que estudia la Reforma Tributaria. A mi juicio, estas ideas han sido muy completas, y es posible que el proyecto vaya al Congreso en enero. La reforma agraria no fue considerada, porque los partidos entregarán su respuesta al memorándum del Jefe del Estado". Por su parte, el presidente conservador en ejercicio, Sergio Diez, quien abandonó la reunión, para dirigirse al despacho del Presidente de la República, dijo respecto a la reforma agraria que en líneas generales, su partido concuerda con los puntos de vista del Presidente Alessandri, salvo en algunos aspectos, como la dependencia de la Caja de Colonización Agrícola.

Visita de cortesía de Embajador de Uruguay

Una visita de cortesía hizo a los altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores el Embajador de Uruguay, Alvaro R. Vásquez, con motivo de su regreso a Chile, después de una permanencia en su patria, en uso de feriado.

Juguetes para niños de zonas australes

Ayer partió a Alto Palena y otras localidades fronterizas australes un avión de la FACH cargado de juguetes y golosinas, enviados por el Ministerio del Interior y el Comité Nacional de Navidad, para la Pascua de los niños de esa zona. Viajaron en el avión, a cargo del reparto, la presidenta ejecutiva del Comité Nacional de Navidad, Elisa Donoso; la funcionaria Emilia Sánchez, y los funcionarios del Ministerio del Interior, Oscar López y Raúl Zúñiga.

Se convocó a nuevas inscripciones electorales

A fin de cumplir con la ley vigente, el Ministerio del Interior dictó ayer un decreto convocando a nuevas inscripciones electorales, a contar del 1.o de enero próximo y designando las juntas inscriptoras para las 25 provincias del país. El decreto será derogado cuando entre en vigencia el proyecto de ley de reforma electoral, actualmente en tramitación en el Congreso.

Calificaciones de personal de la Cancillería

La última reunión destinada a dar la aprobación definitiva al trabajo realizado, celebrará el martes la Junta Calificadora del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. De inmediato será dada a conocer a los funcionarios en servicio en el exterior y en Santiago, y desde esa fecha empieza a regir el plazo para apelar, ante el Ministro Carlos Martínez. Una vez que el Canciller dé su aprobación definitiva, se organizará el escalafón del servicio.

Restauración de casa donde se proclamó la Independencia



Respecto a los planos de restauración de la casa donde se firmó el Acta de Proclamación de la Independencia, en Talca, conversó ayer con el Subsecretario del Interior, el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Guillermo Feliú Cruz. La próxima semana viajará a Talca el señor Feliú. La casa será convertida en museo, con salas de conferencias y biblioteca.

Consejo de Gabinete sesionará hoy

Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete, que sesionará bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Reforma constitucional por Reforma Agraria

Sobre la reforma constitucional, derivada de la aplicación de la reforma agraria, conversó con el Ministro de Interior el Ministro de Salud, Benjamín Cid, y posteriormente el Ministro C... se dirigió al despacho del titular de Agricultura, con el mismo objeto.



Conferencia de prensa de S. E.

El Presidente de la República concederá hoy, a las 16.30 horas, una conferencia de prensa a los representantes de diarios y agencias informativas de la capital. La entrevista se realizará en el Salón Rojo de la Moneda, en base a un cuestionario previo.

Se reunió comisión de Telecomunicaciones

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones se reunió ayer, bajo la presidencia del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para seguir analizando el proyecto que crea la Empresa Nacional del ramo.

Constituídos Comités de COPERE en Osorno y Valdivia

En el Ministerio del Interior se informó que quedaron constituídos ayer los Comités Regionales de Desarrollo de Osorno y Valdivia. En los actos de constitución estuvieron presentes los funcionarios Werther Mar... y Urbano Mena.



En la comida de clausura de actividades de 1961, de la Asociación Nacional de la Prensa, aparecen, de izquierda a derecha: Raúl Jaras Barros, de "La Tercera"; Antonio Ferreira Medina, de LA NACION; Luis J. Santa María, Vicepresidente de la Asociación; René ... Espejo, presidente del Colegio de Periodistas, y Germán Picó C., presidente de la Asociación.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA PUSO TERMINO A SUS LABORES DE 1961

Antenoche se efectuó la comida de clausura de las actividades de la Asociación Nacional de la Prensa, a la que concurrieron sus dirigentes máximos Germán Picó Cañas, presidente; Luis Brain y Luis J. Santa María, vicepresidentes, así como representantes de los diarios afiliados. Por LA NACION asistieron el presidente del Consejo, Fernando Claro Salas, y el gerente de la Empresa, Antonio Ferreira Medina.

El presidente de la Asociación, señor Germán Picó Cañas, señaló, como labor fundamental, la promoción de venta y circulación de las publicaciones en el país, dando como información una venta diaria de aproximadamente 100 ejemplares de diarios por cada 1.000 habitantes en Chile, lo que nos coloca en el 4.o lugar de Latinoamérica. Si bien esta posición es de importancia, no nos puede dejar satisfechos por el grado cultural y de inquietud del país. Sin ánimo comparativo, señaló que la mayor circulación de diarios en el mundo está en Inglaterra, donde se venden diariamente 650 ejemplares por cada 1.000 habitantes. Pidió una preocupación permanente, por todos los principios que conjugan la libertad de prensa, la que, y a su juicio personal, podría ser afectada por el proyecto de ley modificatorio del decreto sobre Abusos de publicidad, y la ley, actualmente en trámite, que establece la obligatoriedad de la propaganda electoral, aunque ésta sea adversa a la posición política o doctrinaria del diario.

Terminó agradeciendo la presencia de los representantes de los periodistas, de los representantes de las actividades paralelas, y del gerente de la Cía. de Papeles y Cartones, sociedad con la cual, a través de la Asociación Nacional de la Prensa, las empresas periodísticas mantienen un trato sobre precio y abastecimiento de papel, que desde hace años, se mantiene a satisfacción de ambas partes.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

CONTINUA AUMENTO DE PRODUCCION INDUSTRIAL

Un notable incremento ha experimentado la producción industrial manufacturera durante el mes de septiembre. Según informa la Dirección de Estadística y Censos, en este mes el alza ha sido del 4.9 por ciento en relación con el mismo mes del año pasado.

También señala que durante los primeros meses del presente año, el aumento con relación al mismo período de 1960, ha tenido un promedio del 4,3 por ciento.

Finalmente, el aumento de septiembre en relación a agosto del presente año, ha sido del 1,9 por ciento.

Directiva de Asociación de Bancos.

El directorio de la Asociación de Bancos, ha quedado constituido de manera definitiva, en la siguiente forma: Presidente, Ricardo Yrarrázaval R., consejero del Banco Sud Americano; vicepresidente, Enrique Burgos M.; vicepresidente del Banco de Talca y nuevo director del Banco Central; directores: Manuel Bulnes S., consejero del Banco Español-Chile; Alfonso Campos M., consejero del Banco de Chile; Pedro Opaso C., consejero del Banco de Crédito e Inversiones; Jorge Prat E., consejero del Banco ...; Víctor Contreras, gerente general del Banco de Londres y América del Sud; Enrique Rosas G., director local del Banco de ... La Unión; gerente: ... Jara T., y abogado: Pablo Langlois D.

Créditos Industriales

La CORFO resolvió otorgar los siguientes créditos: ... mil escudos para la terminación y puesta en marcha de la fábrica de porcelana para uso eléctrico, ubicada en ...; E° 218.000 para ampliar la industria de fideos ...; E° 134.000 para la Sociedad Anónima Maderera del Sur; E° 85.000 para la Sociedad Pesquera del Sur. Además se aprobaron diversos otros créditos de menor monto.

Colonización Agrícola.

También la CORFO resolvió entregar a la Caja de Colonización Agrícola, en calidad de préstamo, 908 mil escudos para que esa institución adquiera ovinos destinados a los colonos de Tierra del Fuego.

Espectáculos artísticos de jerarquía tendrá Santiago para esta Navidad

Participan las Orquestas Sinfónica y Filarmónica, los conjuntos de Ballet de la Universidad de Chile y de Arte Moderno; los Teatros de Ensayo y del Instituto del Teatro; los conjuntos de ASIMET, bajo la dirección de Germán Becker; la Federación de Coros de Chile y otros grupos artísticos de la Universidad Católica, del Conservatorio Nac. de Música y de la Asoc. Folklórica de Chile.

Con espectáculos de indiscutible jerarquía artística se inició ayer la celebración de las fiestas de Navidad en Santiago. Anoche, en el proscenio monumental de la Feria de Juguetes del Parque Forestal se presentó el Ballet de Arte Moderno, y junto al monumento a Manuel Rodríguez, en la Plaza Italia, se programó un desfile artístico preparado por la Lotería de Concepción, con la participación de destacados valores nacionales.

Para esta noche, a las 22 horas, se anuncia la presentación conjunta del Ballet de Arte Moderno y de la Orquesta Filarmónica en la Feria de Juguetes del Parque Forestal, y para las 21 horas, la inauguración de los programas artísticos preparados por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, en la Plaza Almagro. Estos programas, que hoy contarán con la actuación del Coro del Instituto Pedagógico de la "U" de Chile y del conjunto de Carmen Cuevas, se prolongarán hasta el domingo 31 del presente.

Especial lucimiento alcanzará mañana la presentación en el atrio de la Basílica del Salvador (Huérfanos 1780) de la obra de Heiremans "Las Rondas de la Buena Nueva", con actuación de la Academia de Arte Dramático de la Universidad Católica, y el domingo 24, a las 20 horas, un desfile por las calles centrales, hasta la Universidad Católica, de los personajes bíblicos del Nacimiento de Jesús, incluso Reyes Magos y Pastores, bajo la dirección de Germán Becker.

El programa de estos espectáculos es el siguiente:

JUEVES 21.—

PLAZA ALMAGRO.— Escenario levantado por la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República.

20 HORAS: (Diariamente, hasta el domingo 31 de diciembre). Actuaciones del Orfeón de Carabineros, de las Orquestas Filarmónica y Sinfónica, de la Agrupación Folklórica de Chile, de los Conjuntos de Ballet Nacional y de Arte Moderno, conjuntos de teatro de las Universidades de Chile y Católica, coros, etcétera.

FERIA DE JUGUETES (Parque Forestal).

19 HORAS: Títeres y Payasos.

22 HORAS: Actuación del Ballet de Arte Moderno y de la Orquesta Filarmónica de Chile.

VIERNES 22.—

BASILICA DEL SALVADOR.— (Huérfanos 1780). Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Municipalidad de Santiago y Academia de Arte Dramático del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

22 HORAS: "Las Rondas de la Buena Nueva", de Heiremanns, con la participación de los Coros de la Federación de Coros de Chile.

LO BARNECHEA (Plaza Parroquial).— Organiza la Municipalidad de Las Condes y el Departamento de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

22 HORAS: Ballet Nacional Chileno.

FERIA DE JUGUETES (Parque Forestal)

19 HORAS: Festival Folklórico.

22 HORAS: Festival de Coros, con villancicos de Navidad.

PLAZA ALMAGRO (Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República)

20 HORAS: Programa Artístico de Navidad.

SABADO 23

FERIA DE JUGUETES (Parque Forestal)

19 HORAS: Actuación de Kika y de su Conjunto "Sinfonía y Color de Chile".

22 HORAS: Programa artístico de Radio Portales.

PLAZA ALMAGRO (Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República)

20 HORAS: Programa artístico.

PLAZA DE ARMAS.— Auspiciado por el Ejército de Salvación. (Bandas, conjuntos de guitarras, cuartetos vocales y coros).

20.30 HORAS: Concierto de Navidad.

LO BARNECHEA (Plaza Parroquial).— Organiza la Municipalidad de Las Condes y el Departamento de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

22 HORAS: Orquesta Sinfónica.

DOMINGO 24

"PRIMERA NAVIDAD" (Presentación auspiciada por los organismos dependientes de la Caja de Compensión de ASIMET, bajo la dirección de Germán Becker")

20 HORAS: Partida simultánea desde la Plaza de Armas, Plaza Almagro y Vicuña Mackenna con Marcoleta, de los personajes clásicos del Nacimiento de Jesús, hacia el pesebre, instalado frente a la Universidad Católica. María y José lo harán desde la Plaza; los pastores, desde la Plaza Almagro y los Reyes Magos con su acompañamiento de camellos, elefantes, desde Vicuña Mackenna.

FERIA DE JUGUETES (Parque Forestal)

19 HORAS: Actuación de tonies y payasos, humoristas y otros artistas bajo la dirección de Jorque Quevedo, Premio Nacional de Teatro

PLAZA ALMAGRO (Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República)

20 HORAS: Gran espectáculo artístico de Navidad.

PLAZA ALMAGRO

El programa a desarrollarse hoy en la Plaza Almagro, que se iniciará a las 21 horas, es el siguiente:

PRESENTACION DEL CORO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE LA U. DE CHILE

Director: Constantino Jaime.

Este conjunto tiene cuatro años de vida y fue fundado por uno de los actuales directores del Coro Central de la Universidad de Chile, señor Hugo Villarroel.

Bajo la dirección del señor Constantino Jaime ha desarrollado una vasta y amplia labor, que abarca presentaciones en radio, televisión y conciertos a capella.

En este Festival 1961 organizado por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, el Coro del Instituto Pedagógico interpretará una serie de villancicos tradicionales, junto a composiciones del período polifónico y de épocas posteriores.

PRESENTACION DEL CONJUNTO DE LA SRA. CARMEN CUEVAS MACKENNA

PRIMERA PARTE

1.—Chiu-Chiu, corrido de Nicanor Molinare.

2.—El Cuando, danza tradicional criolla.

3.—Galopa Galopa, canción de Nicanor Molinare.

4.—El Sombrerito, danza tradicional criolla.

5.—Chile Lindo, tonada de Clara Solovera.

6.—La Sajuriana, danza tradicional criolla.

SEGUNDA PARTE

1.—Cumbia, baile popular colombiano.

2.—El Cangrejal, canto panameño.

3.—Sau-Sau, baile pascuense.

4.—Sombrero Ancho, corrido mexicano.

5.—Cuatro palomitas blancas, canción del folklore nacional.

6.—Canción de Navidad.

7.—La Nochera, zamba Dávalos.

8.—El Escondido, baile argentino de Chazarreta.

9.—La morena de mi copla, pasodoble castellano.

10.—El Costillar, baile del acervo nacional.

11.—Los Lagos de Chile, cueca de Petronila Orellana.

12.—La Ronda de la Paz, canción de Carmen Cuevas.



EMBAJADOR EN RAU FESTEJADO POR I. ARABE

El Embajador de Chile ante la República Arabe Unida, señor Raúl Molina, fue objeto de una despedida que le ofrecieron el Cónsul del Líbano en Santiago, señor Carlos Nazar, y el Directorio del Instituto Chileno-Arabe de Cultura, que preside el catedrático doctor Moisés Mussa. El almuerzo con que fue agasajado el Embajador Molina tuvo lugar en la propiedad del Cónsul señor Nazar, en el Haras "Los Cóndores", en San Bernardo.

La reunión transcurrió en un ambiente de gran camaradería. El Cónsul libanés ofreció el almuerzo haciendo resaltar la fructífera labor desarrollada por el Embajador Molina para intensificar los lazos de amistad que unen a Chile con la RAU. Con anterioridad, el Directorio del Instituto Chileno-Arabe de Cultura celebró una sesión especial en honor del Embajador Molina y le ofreció una comida en los comedores del Club Sirio. Además, en esa ocasión, se rindió un homenaje a la República del Líbano, con motivo de su aniversario.

TITERES CAMPANITA



Durante un festival artístico organizado por los sindicatos de la Empresa Periodística LA NACION, dicha Empresa procederá, en la tarde del sábado, al tradicional reparto de juguetes, obsequios y golosinas a los hijos del personal. En el festival artístico, entre otros elementos, actuará el Teatro de Títeres Campanita, que dirigen Guillermo Díaz Céspedes, director, y Omar Carrillo libretista y actor. Este conjunto ha realizado una destacada labor en centros culturales, colegios, casas particulares e instituciones, y fue fundado hace tres años. El Teatro de Títeres Campanita, dispone, además de perritos amaestrados, ilusionistas y payasos, y su sede se encuentra en calle Gálvez 1495, teléfonos 53601 y 50323. En el grabado, los señores Díaz y Carrillo, explican a los dirigentes sindicales de LA NACION, unos números de su variado repertorio. Ambos jóvenes financian sus estudios con estas presentaciones que son de mucho agrado.

CARNET ESCOLAR REGIRA HASTA EL 25 DE ENERO

Hasta el 25 de enero próximo regirá el carnet escolar de este año para los vehículos de locomoción colectiva. El Sindicato de Dueños de Autobuses informó que ha tomado esta medida, aun cuando les exige un sacrificio económico a sus asociados.

Agradecen al Gobierno solución a sus problemas

Corporación Vitivinícola de Chile envió comunicación al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

La Corporación Vitivinícola de Chile en comunicación dirigida al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna manifiesta su congratulación por el interés que se ha tomado el Gobierno por dar solución inmediata a los problemas que afectan a la comercialización del vino, especialmente a los productores.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"La Corporación Vitivinícola de Chile ha recibido con íntima satisfacción el interés del Supremo Gobierno por dar una solución inmediata a los graves problemas que afectaban a la comercialización de vino, especialmente a los productores. La forma rápida e inteligente con que el señor Ministro ha encarado esta situación, compromete nuestra gratitud y la de toda la industria.

"Igualmente grato es para nosotros la acogida que en la reunión celebrada hace algunos días en su despacho con el señor Ministro de Agricultura y personeros del Banco Central, CORFO y VINEX, se dió a los planteamientos de esta Corporación para ir a una reforma substancial de las actuales estructuras vitivinícolas especialmente a su tributación y la asistencia técnica a la producción y al comercio destinada a preparar nuestra producción para competir con el futuro Mercado Común Latinoamericano. Creemos que estamos en vísperas de dar un fuerte impulso a nuestra actividad a fin de superar el estado de descapitalización por que atraviesa y convertirla en una fuente de riqueza de bases firmes y con técnicas modernas, gracias a la comprensión que de nuestros problemas ha mostrado el señor Ministro y el Supremo Gobierno.

"Cómpleme pues, hacerle llegar la gratitud más sincera de la Corporación Vitivinícola de Chile y la mía propia por este valioso apoyo que Ud. y el Gobierno nos están prestando.

"Saluda con toda atención al señor Ministro José Rabat G., presidente".

Empiezan hoy a trabajar Viejos Pascueros

Desde hoy inician sus labores los componentes de la Agrupación de Viejos Pascueros, al repartir juguetes en las fiestas navideñas de instituciones e industrias. Alternan esta labor, con las visitas gratuitas que con oportunidad les han solicitado los asilos y hospitales de niños.

Para Nochebuena, estos Viejitos Pascueros, con sede en Lastarria 125, teléfono 381822, llegarán a los hogares que han concertado sus servicios.

Después de desfilar por las calles de Santiago, donde han puesto una nota de especial colorido, este grupo, formado por estudiantes, que se han procurado este trabajo para financiar sus vacaciones, cumplirá con los compromisos del Viejo Pascuero.

NUEVO COMITE EJECUTIVO DE MUNICIPIOS

El nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Municipalidades, se constituirá el miércoles próximo en el Salón Rojo de la Municipalidad de Santiago.

Lo designarán los 20 miembros que integran el Consejo Directivo Nacional, elegido en el reciente VIII Congreso Nacional celebrado en Concepción.

La Mesa directiva quedará formada por un presidente nacional, tres vicepresidentes, el secretario general, tesorero general, tres secretarios de Organización, un secretario de Relaciones Internacionales y un secretario de Publicidad.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Contraste



Fraude y contrabando

Dos grandes abusos, reiteradamente repetidos, han venido a constituir una auténtica fuente de escándalos en el puerto libre de Arica: El fraude aduanero y el contrabando.

El primero, generado a través de la internación de mercaderías extranjeras, que lo han sido mediante la presentación de facturas en las que se declaran valores inferiores al real, ha significado para el Fisco y la Junta de Adelanto de Arica un apreciable menor ingreso de recursos financieros.

El segundo, practicado en escala masiva, y a través de los más extraños expedientes, obviamente constituye también una forma de burlar el pago de los derechos de aduana y de hacer una competencia desleal a los productos manufacturados nacionales.

Fraude y contrabando son dos vicios que inciden de pleno en el campo del delito y que, por consiguiente, compete sancionar a la justicia del país.

En función de ello, y sobre todo de la alarma pública que la práctica de estos delitos ha creado en toda la nación, el Gobierno solicitó de la Excma. Corte Suprema de Justicia que tuviera a bien designar a un Ministro en Visita para que substancie y falle los diversos procesos que se han iniciado o se iniciarán en los Tribunales de Justicia del departamento de Arica.

La Corte Suprema en pleno acogió la petición e instruyó a la Corte de Iquique para que procediera a la designación del Magistrado respectivo.

Será, en consecuencia, la justicia chilena la que tenga que abocarse al conocimiento de estos procesos delictivos, y sancionar a los culpables, en la forma prevista por nuestra legislación penal y arancelaria.

Un cálculo prudente de los daños ocasionados al Fisco por el fraude y el contrabando ariqueños, menciona una suma del orden de los diez millones de escudos; pero no es improbable que en el hecho ella pueda ser mucho mayor.

No cabría, pues, en modo alguno, adoptar contra quienes así lesionan los intereses nacionales, sino el más severo rigor de la ley. A la gravedad del delito mismo debe sumarse, en estos casos, el daño que se irroga a la industria nacional en sus justas expectativas de desarrollo.

Es lamentable comprobar hechos como éstos; y lo es tanto más cuanto que los puertos libres fueron creados —y ése sigue siendo su espíritu— como sistemas de excepción destinados a promover el desarrollo económico de las zonas extremas del país, y no, en modo alguno, para dar ocasión a actos delictivos como los que hoy persigue la justicia chilena.

Diversificación económica

Los esfuerzos que realiza el país para acelerar su tasa de desarrollo están condicionados por las fluctuaciones de su comercio exterior. La importación de todo tipo de productos, entre ellos materias primas y bienes de capital, depende en grado decisivo de las exportaciones que el país pueda colocar en otros mercados. Al mismo tiempo, que el crecimiento ocurra en un marco de estabilidad general depende del grado en que fluctúe el comercio exterior chileno, el que se ha basado tradicionalmente en la exportación de unos pocos productos.

El Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica y el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, han emprendido un programa coordinado de investigaciones sobre materias relacionadas con la diversificación de la producción en la economía chilena y su impacto en la Zona de Libre Comercio.

Los estudios que se están realizando forman parte de un programa amplio de investigaciones a largo plazo, el que considera, además, los trabajos que sobre el tema propuesto están realizando la Corporación de Fomento de la Producción, la Secretaría General de la Comisión Nacional Asesora para la Zona de Libre Comercio, el Instituto Chileno del Acero y otros organismos. Además, los institutos universitarios nombrados esperan interesar en el tema a instituciones que puedan abordar algunos de los aspectos del trabajo hasta ahora no cubiertos.

El Instituto de Economía de la Universidad de Chile ha avanzado en la realización de tres proyectos.

El primero de ellos consiste en una proyección de las importaciones y exportaciones chilenas desde el presente hasta 1970, con una comparación entre la estructura del comercio exterior que se produciría con la Zona de Libre Comercio y aquella que resultaría si ésta no existiera. Esta comparación facilitará las decisiones de política económica que deban tomarse para el desarrollo del proceso de integración.

El segundo proyecto se refiere a las posibilidades de reacción a corto plazo de la industria chilena y presentará estimaciones de la proporción de la capacidad utilizada en diversos rubros industriales.

El tercer proyecto estudia las diferencias tributarias entres diversos países de la Zona, y su influencia en los costos de producción y las decisiones de los empresarios. Los resultados recalcarán la necesidad de llegar a alguna forma de coordinación de las políticas fiscales de los países integrantes de la Zona.

El Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica está desarrollando dos proyectos de investigación en el campo de la diversificación de la economía; uno, que se refiere a la organización del comercio actual, los canales de distribución y el grado de concentración económica existente, y que planteará las posibilidades de mejoramiento en la eficiencia de la comercialización de productos; el otro, analiza sistemas cambiarios alternativos, estudiando en detalle las ventajas y desventajas de los diversos sistemas.

Para posibilitar la realización de los estudios mencionados han allegado recursos la Universidad de Chile y la Universidad Católica, la Braden Copper Company —que contribuyó con 50.000 dólares— y otras instituciones.

Hay que trabajar

Desde que se descubrió que la manera más fácil de valorizar el trabajo es no trabajar, muchísimos millones de escudos y de horas de labor se han perdido en conflictos que pudieron tener solución equitativa sin abandonar oficinas y talleres.

El esfuerzo incansable será siempre la llave de la prosperidad y el secreto del éxito.

Los norteamericanos y europeos, que van a la vanguardia de la civilización, son grandes porque atribuyen al tiempo su verdadera importancia.

Hubo muchos hombres célebres que no descansaron ni en el ocaso de su vida.

Los griegos podían dedicarse gustosamente a la política, porque tenían esclavos que lo hacían todo.

Para los hebreos, el trabajo era una maldición.

En el imperio romano, los ricos se dedicaban a divertirse, porque reunían fácilmente enormes fortunas. Los pobres tampoco trabajaban, porque vendían su derecho electoral y porque el Estado acallaba sus protestas con los ríos de aceite, vino, trigo y dinero que enviaban a la gran urbe de los pueblos conquistados. En todas las ciudades romanas había en primer término un gran circo.

En nuestro tiempo, los yanquis se dan las satisfacciones que puede granjearse un pueblo rico y que jamás conocerán los pueblos pobres; gracias a su recio trabajo, su raza fuerte, su abundoso territorio.

Coolidge, que no se las daba de filósofo, resumió categóricamente lo que piensan sus compatriotas: "La vida, dijo, sólo se manifiesta por la acción... El trabajo es el símbolo de la civilización. Los salvajes no trabajan. Menospreciar el trabajo es volver a la barbarie".

Pero Prentice Mulford, recalcando que hay que aprovechar bien el esfuerzo, advierte: "No basta ser sencillamente industrioso, porque no es de ninguna utilidad emplear fuerza de gran valor en el fregado de cacerolas de cobre o en contar los hilos de una alfombra".

Y agrega: "El campesino laborioso que trabaja desde que sale hasta que se pone el sol durante todo el año, pensando que el trabajo es la más grande virtud que en el mundo existe, a los cincuenta es ya frecuentemente un esqueleto lleno de reumatismo".

Es el trabajo ordenado, inteligente, oportuno, el que más vale. Mientras el flojo, desordenado y vicioso, atribuye todos sus males a puras desgracias, Emerson exclamaba: "¡Yo creo a pies juntillas en la suerte"! ¡"Cuanto más trabajo, más suerte me parece que tengo"!

A lo que agregaba Henry J. Kaiser, el hombre de las gigantescas empresas que los apocados condenaban de antemano al completo fracaso: "Una dificultad no es sino una oportunidad en traje de trabajo".

Esto lo sabía muy bien Tomás Edison, el sabio que más triunfos y fracasos tuvo en su carrera.

—"¡Resultados! —contestó a uno de sus ayudantes que se refería a los cincuenta mil experimentos hechos antes de lograr éxito con una nueva batería de acumuladores—. Claro que sí y muy útiles. He descubierto millares de cosas que no servían para mis propósitos".

Pero el mayor aguijón del trabajo valeroso será siempre el apremio de dinero hecho presente, más que todo, en los hijos que crecen.

Observa el filósofo William James: "La suprema fuente de la melancolía es la abundancia. La necesidad y la lucha son las que nos animan y nos inspiran".

CARLOS PINTO DURAN



MAL IMPUESTO

Dicen que el reajuste salió con impuestos claves.

Menos mal que no fue con impuestos clavos.

ANTICUADO

Don Balta no halla que hacer para que lo lleven preso.

Todavía parece que cree en aquello "de la cárcel al poder".

ROJOS

Rusia comprará 60 mil toneladas de cobre a Chile.

Claro: lo menos que puede hacer es comprar metal rojo.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Reflexiones de Pascua y Año Nuevo

Santiago, en vísperas del nuevo año y en preparación para el Campeonato Mundial de Fútbol, ofrece un espectáculo de transformación entusiasta parecido al que conocimos el año 1910, en vísperas de la celebración del Centenario de la Independencia. Con dos millones de habitantes, es esta Santiago de ahora una gran ciudad. Todos los tipos de razas humanas circulan por sus calles y avenidas. Se escuchan palabras raras en idiomas de partes lontanas de la tierra. El poder comprador del público es inextinguible. Las tiendas del Centro son asaltadas por remolinos y oleadas de gente, con predominio de niños y sus madres. ¡Esos ojos de los niños! Primeras codicias de su vida. Un niño pobre en la vitrina de los juguetes caros es patético. Las tiendas renuevan la raza. Los aristócratas de hoy fueron tenderos ayer. Típico es el anuncio que dice: "La calle de Ahumada es hoy calle de Falabella". El señor don Valeriano de Ahumada, Corregidor de la ciudad por Real Orden, ha sido desplazado por el señor de Falabella, noble de hoy.

Las tiendas se han renovado. Se renuevan y se perfeccionan, como las mujeres, por espíritu de imitación, por comparación, o envidia, que es lo mismo. Una tienda grande se puso una fachada nueva, de mucho costo. Las otras siguieron. La primera fue Los Gobelinos. Un arreglo sensacional de los escaparates y de las vitrinas en galerías o pasajes. Siguieron las vecinas, Falabella, Peñalba, Ville de Nice, Muzard, Juvens. Se progresa por imitación, por comparación y por envidia.

—¿Han notado el racismo en las muñecas de las jugueterías?

—¿Cómo? ¿Racismo?

—Exacto. Las muñecas son rubias, con ojos azules, de raza aria. No hay muñecas morenas, de nuestra raza. Las niñas piden muñecas rubias. Lo moreno es mirado por ordinario. Lo rubio es lo distinguido. Una madre dice al niño taimado: "Si te tomas toda la sopa tendrás ojos azules".

—En los países nórdicos no es así. Las mujeres rubias y blancas prefieren los hombres morenos. La princesa Bibesco contó el viaje que hizo la familia imperial rusa a Rumania, en junio de 1914. Uno de los objetos era el de casar a una de las grandes duquesas con el príncipe Carol, de Rumania. Este era rubio y buen mozo. A ninguna le agradó el rubio. Dijeron que les gustaban los morenos, con pelo y ojos negros. No pocas mujeres chilenas morenas, que aquí pasan por poco distinguidas, o vulgares, volverían locos a europeos rubios. Podría citar casos de la diplomacia.

En la Europa nórdica, y aun en Francia y en Vizcaya, las criadas suelen ser rubias. En el torbellino de los Almacenes París vi una muñeca con pelo negro. No era morena. Era muy blanca y rosada. Seguramente extranjera. Las calles están repletas de gente. No solamente el Centro. En el Barrio Alto como en el de Quinta Normal, en la Estación Central, en Independencia y en Matucana pasan los ríos de la ansiosa multitud. Toneladas de carne humana en las aceras, en las plazas, en micros y en troles. En un siglo más no quedará uno solo de los seres humanos que pasan. Todas las capitales del mundo han crecido. La población de París aumenta en veinte personas por hora. La población del gran París, de cuatro millones cuando yo lo conocí, suma hoy nueve millones. Londres se defiende de la inmigración de color. El exceso de población es otro de los peligros para la especie humana. Nunca terminarán los peligros. Termina uno y empieza otro. "Si quieres tranquilidad —dijo Séneca—, córtate las venas". Solamente la muerte nos traerá la apetecida tranquilidad. En Rumania al muerto lo llaman "reposatu". En Bolivia lo llaman "indiferente". ¿Estamos seguros de la tranquilidad de la muerte? No estamos seguros de nada. Las cifras de hoy son pasmosas. Todo ha crecido. Nuestras capitales sudamericanas botaron la piel colonial. Hombres enormes, más voraces y más forzudos, desplazan a los débiles y a los pusilánimes. Tienen mandíbulas feroces y miradas de chacales. Son los dueños de las tiendas, de los cines, de los restorantes, de los palacios. Cuentan sus ganancias por cientos de miles, por horas. Ellos prosperan mientras nosotros les analizamos o les comentamos. Traen infinitamente mayor actividad e imaginación comercial. El arte se junta al comercio en vitrinas y anuncios coruscantes. El criollo acecha para compensar su fracaso con el éxito del comercio. Planea impuestos y leyes compensatorias. ¡Cuidado! La España floreciente del siglo XVI se hundió bajo montañas de Pragmáticas y de papel sellado. Los impuestos fueron la causa de la Independencia de las Américas, en el Norte y en el Sur. Dejemos triunfar a las huestes de inmigrantes nuevos. Nosotros somos descendientes de emigrantes viejos. Estos extranjeros son fuertes y generosos. Don Salomón Sack dio en vida más de mil millones.

Buenos Aires, el grande, cuenta hoy más habitantes que todo Chile. En dicha ciudad están funcionando 800.000 (ochocientos mil) aparatos de televisión. Buenos Aires es un fruto asombroso del inmigrante. Si una nueva política de los Estados Unidos de Europa detuviera las transmisiones de sangre indispensables, Buenos Aires y toda nuestra América sufrirían de anemia mortal.

Ancianos románticos sollozan recordando sus ciudades de antes del diluvio:

—¡Oh, mi viejo París! ¡Oh, mi vieja Roma! ¡Mi vieja Viena! ¡Mi viejo Santiago de la Adelita Cucirá y de las victorias!

Queden con sus lamentos. El mundo es sordo y sigue su carrera. Nos renovamos. Nunca gozaremos de normalidad ni de tranquilidad, puesto que evolucionamos.

Hace poco tuve ante mis ojos una triste estampa del desplazamiento histórico de los estratos sociales. El hecho es que un azar me llevó desde el Centro vibrante, rico y blanco, a un arrabal venido a menos. Individuos sin edad, harapos humanos, merodeaban alrededor de unas bodegas de licores. Dos individuos dormían de espaldas en el borde de la acera, con moscas en sus caras machucadas. Cuadro melancólico del crepúsculo del roto. La gente pasaba sin hacer comentarios, casi se diría que con un sentimiento de respeto. En la India, la vaca es sagrada. En Chile, el borracho es sagrado. Miré con tristeza esos montones de carne viva, con piojos y moscas, al rayo del sol. Seguramente provenían de conquistadores extremeños del siglo XVI.

El cable en solfa

NIKITA Y EL PAPA

Conocidos son los desplantes de Nikita Khrushchev, que le han permitido, incluso, salir airosamente de la prueba de proscribir el culto de la personalidad de Stalin después de haber sido uno de sus más entusiastas corifeos.

Bastó con que confesara que le iba en ello el pellejo para que nadie condenara demasiado su oportunismo.

Ahora un periodista italiano destacado en Moscú afirma su creencia de que el inimitable Nikita estaría "madurando" una entrevista con el Papa en un presunto viaje a Roma. Su congratulación de cumpleaños a Juan XXIII, no hace mucho, habría tenido por objeto alfombrarle el camino.

A primera vista, el hecho parece inaudito. El Papa es el Supremo Pontífice de la Cristiandad, y Khrushchev, por su parte, el jefe de la no-religión, que ha pretendido suplantar a Dios por el Partido Comunista. Si se recuerda que el himno de los comunistas italianos habla de destruir el Vaticano y atentar contra la vida misma del Papa, la pretensión parecerá aún más exagerada.

Sin embargo, nada parece imposible para el histrionismo de Nikita. Ahí está su jira por Estados Unidos, donde fumó la pipa de la paz como un piel roja cualquiera, para después terminar injuriando a Eisenhower. El maquiavelismo soviético tiene un lema no escrito, pero no menos real: todo sea por la propaganda.

En este caso, empero, de efectuarse tan curiosa entrevista, se nos ocurre que los efectos podrían ser más beneficiosos para la Iglesia que para el Kremlin. Si el poder soviético, materialista y ateo, se inclina, aunque más no sea un ápice ante el Poder espiritual, parecería indudable que, en alguna forma, reconoce la superioridad de éste a pesar de todos sus megatones.

TONY AFORTUNADO

Los ingleses aman la realeza y no sabrían pasarse sin ella. No obstante, no se reprimen de decir lo que piensan de la conducta de los miembros de la Royal Family. Es uno de los signos más alentadores de la forma en que funciona la democracia británica.

Aunque Tony Armstrong Jones es un recién llegado al club real, no por eso se escapa de la vigilante mirada de la prensa, que a veces muestra una franqueza que hasta en el trópico parecería exagerada.

Un columnista del difundido "London Sunday Times", John Gordon, que se ha especializado en criticar los gastos reales, las ha emprendido contra el flamante conde de Snowdon por añadir un nuevo automóvil a la colección de siete que ya posee. Ni siquiera la hermosa Margarita se libra de la admonición.

Pero al criticón periodista no le basta con los automóviles. También objeta que el ex fotógrafo tenga ahora una nueva residencia, bastante cara, pagada por la nación y su cuñada, la Reina.

"¡Qué muchacho más afortunado!", se dice el "amarillento" colega. Y después nos vienen a hablar de la flema británica...

Nosotros, que somos de distinta latitud, coincidimos en que Tony es muy afortunado, pero por otra razón: por ser marido de Margarita.

NO INCOMODA...

Los diseñadores de modas son los artistas más afortunados del mundo; el material sobre el que dibujan es el cuerpo femenino.

Por desgracia, no siempre están a la altura de su apostolado y algunos, en ocasiones, en su afán de exotismos y rarezas, se dedican con inexplicable furor a deformar u ocultar la neta anatomía de la mujer.

PENTAUR.

CAFE INTERNACIONAL:

Los cuatro frentes de Nehru

Después de felicitarnos por llegar bastante a tiempo para saludar, sin ser convidados, al Dr. Surín Vangavar Al-Margazar, pues más valía así, nos sentamos occidentalmente muy dispuestos a escuchar, solícitos, lo que se nos explicaría orientalmente. La mesa de Crillon presentaba casi ocho frentes pacíficos y el viajero nos hablaría de los casi cuatro frentes de guerra del Doctor y Excelencia Rajendra Prasad, Presidente de la India, a quien nadie conoce, y de Jawaharlal Nehru, a quien todos conocen. Pundit (Erudito, en bracmánico) Surín Vangavar es un docto y suave eurasiático con estudios en las Universidades de Kharagpur, en Bengala, y Wageningen, en Holanda.



Pundit Vangavar es pundit en asuntos políticos y económicos del Oriente y Occidente y viene de Nueva York, donde oyó sesiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y viene, también, con noticias fresquitas de Goa, Damao y Diu. "Desde hace veinte días en Nueva Delhi —empieza diciendo el Dr. Vangavar, y en un inglés que sólo él y una muy buena voluntad entienden—, se ha sentido en el aire una especie de tensión angustiosa. Esta zozobra se hizo casi tangible el 5 de este mes, cuando el Premier Nehru le sacudió un dedo a la China Roja para advertirle que India usaría la fuerza para repeler cualquiera agresión contra su territorio. Después, dos días después, el 7, volvió el rostro hacia Portugal, levantó el mismo dedo y le dijo que se fuera de Goa, Damao y Diu. A Portugal le previno, además, que con lo de Goa no habría paños tibios."

"Estas dos advertencias bélicas, según lo consideran altos brahmanes, vedan al Premier el uso amplio del denominativo de satyagrahis o resistente pasivo.

Hay que recordar —sigue recordando el Dr. Surin Vangavar— que Nehru usó a los satyagrahis, en su primera tentativa de invadir Goa, el 15 de agosto de 1955. En esa fecha, miles de resistentes pasivos, con los brazos cruzados, cruzaron la frontera de Goa con la idea de apoderarse de la floreciente colonia portuguesa. La invasión a brazos cruzados, dirigida por el Gobierno hindú, fue tan anunciada como la invasión de Cuba. Hubo intercambios de notas y rompimientos de relaciones previos. Hubo también presentaciones y notas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y hubo, por último, algunos lusitanos que le recordaron a Gran Bretaña el Tratado Anglo-Portugués del año de 1373. El artículo 3.o de ese pacto estipula que Inglaterra socorrería con las armas a Portugal si éste se viera atacado.

"Pero ahora todo eso ha cambiado —continúa el Dr. Vangavar, dando una sonriente mirada muy modelada, a lo Sukarno—. Desde luego, en Goa, en Damao y en Diu existía, y existe, un movimiento nacionalista que no era muy coordinado, debido, acaso, a la diferencia de idiomas o dialectos. Los de Goa hablan el **Konkani**, y los de Damao y Diu el **Gujerati**, ambos mezclados con palabras hindúes, portuguesas e inglesas. Una especie de jerga, parecida a la que se habla en las Antillas Holandesas y que se llama papiamento.

"Como iba diciendo —prosigue el **Pundit** Vangavar Al-Margazar—, en Nueva Delhi, la inquietud es y era inmensa. Desde luego, el Primer Ministro Nehru se aparecía en un nuevo papel y parecía abandonar las teorías del Mahatma Ghandi. Esto, más que el peligro de guerra, alteraba más los ánimos. Después del 7 de diciembre, Nehru reforzó las guarniciones en la frontera con Goa, alertó a la aviación y a la armada y canceló todas las salidas de trenes y aviones comerciales que fueran al sur de Bombay. Hecho esto, y posiblemente considerando que ya había sido bastante anti **satyagrahis**, entregó el asunto al Ministro de Defensa, Krishna Menon.

"Krishna Menon, quien nunca ha creído en las resistencias pacíficas, fue parco pero terminante al preparar la invasión. A los portugueses les dijo que si "trataban de imitar a Katanga, se les trataría como a los katangueses". En otras palabras —nos dice el doctor Vangavar, con algo de siniestro en la voz— los iban a **lumumbear**.

"Goa, Damao y Diu, además de ser una herencia sentimental para los portugueses, quienes las habían descubierto en 1498, y las habían adoptado como colonias desde 1507, según consta en los documentos firmados por Alfonso de Albuquerque eran, además, un rico emporio de especias, minerales y otros productos. Las tres posesiones suman 2.800 kilómetros cuadrados y tienen, según el censo de 19... co más de 649.000 h... En manganeso, solamente ... es inmensamente rica ... más de 200 minas de ... neral en plena prod... También exportan sal, ... des candidades, copra, ... pescados, toda clase de ... cias, que son famosas en ... Oriente, en los EE. UU. ... Europa, por su sabros...

"En Goa, igualmente, ... tumba del apóstol San Fr... cisco Javier, quien ev... en la China, en el Jap... la India e Indonesia ... menos, algunos de sus ... pulos lo hicieron en es... timas partes. Y son ... miles de creyentes que ... todos los años a rendir ... naje al santo que allí es... terrado. Estos fieles ... son, también, una fuerte ... trada para Goa, Damao y ...

"Portugal —sigue ... nuestro Pundit— ha ... cristianizar por complet... tas colonias, y como ... terminado la tarea, sient... especie de responsabilid... por eso le cuesta despr... se de ellas. Por otra ... India, también con sent... tos altruistas, desea que ... habitantes de Goa, Damao ... Diu se reúnan de una vez ... todas con sus hermanos de ... za. Por lo menos eso lo ... dicen ambas partes.

"Pero importantes, econó... ca o sentimentalmente ... sean, lo de Goa ha ... para destapar una de las ... más hirvientes del ... Desde luego, Indonesia ... repetir el plato inventado ... la India. Moscú y los ... nistas occidentales, si así ... les puede llamar, apoyan ... India; la China Roja y ... comunistas orientales, ... tican. A primera vista ... ce una división aun más ... de entre Moscú y Pe... Pero nosotros en el Oc... poco creemos esas ma... Recordamos que la China ... ja no iba en camino ... comunista. Hasta el ... momento, y en las prin... Cancillerías del mundo, ... cía que era nada más ... una revuelta de labrieg... mismo les ha pasado ... ba.

"Oriental y occidental... nos dimos cuenta que ... ra conveniente para ... meditar acerca de si ... restos de San Francisco ... vier o las minas de ... neso lo importante de ... to". Y antes de partir, ... Surín Vangavar Al-Ma... nos agrega muy ind... mente: "Recuerden que ... Jawaharlal Nehru le ... otros tres frentes: el ... Pakistán y la China ... Se sonrió orientalmente ... nosotros nos fuimos ... lamente.

DIAN...



Catedral de la Isla de Diu, donde reposaron un tiempo ... reliquias de San Francisco Javier. Ahora están en Goa...

Hernán Borchert

Del tranquilo, pero alto cargo de secretario del H. Senado, don Hernán Borchert Ramírez saltó súbitamente al plano de la figuración pública para ocupar con su habitual prestancia y modestia las delicadas funciones de Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

La labor de los funcionarios del Congreso Nacional es altamente apreciada en las esferas oficiales, por su reconocida e invariable eficiencia en cuanto a capacidad, rectitud y solvencia personal. La sola redacción de los informes más delicados que después se traducen en leyes de la República, la forma expedita de llevar el trabajo de las Comisiones en su diaria tarea de legislar para el país y el constante afán que cada uno tiene para superarse en su cargo, ya que día y noche están abnegada y silenciosamente al frente de ellos, hablan muy en alto de lo que valen y significan estos importantes servidores que el grueso del público no conoce.

Así, en el Senado de la República hizo su carrera don Hernán Borchert, ascendiendo en sus funciones grado por grado hasta llegar a la más alta jerarquía administrativa de la Corporación. Allí lo conoció el actual Jefe del Estado y supo de su preparación. El Senado ha perdido a un distinguido funcionario, pero el Gobierno y el país se han hecho de un gran servidor.

Enzo Castro

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado: desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 1 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

TENDENCIAS NUEVAS EN LA PINTURA CHILENA.— Inst. de Cult. de Providencia, Av. Providencia 2653. Sábados y domingos, de 11 a 13, y 16 a 20.30 hrs. Martes a viernes, de 16 a 20.30 horas.

SALON DE ARTISTAS MEDICOS: Ausp. por Coleg. Médico. Pinturas, esculturas, cerámicas, grabados. Sala de Exp. de Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

ARTES MANUALES: Exp. del curso Prof. Esc. de Artes Aplic. de la U. de Chile. Hall de entrada al Minist. de Educación, A. V. O'Higgins 1371, piso 1.o.

SALON INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA.— Ausp. Foto-Cine Club. Sala Prev. del Bco. de Chile, San Antonio 327, subsuelo.

MURALES DECORATIVOS.— Bob Borowicz, en Sala Reifschneider, Galería Alessandri, interior.

SABER Y CONTAR.— Exposic. de cuentos infantiles. Patio Exposic. (calle Moneda), Biblioteca Nacional. Organizado por Mario Rivas y Ester Matte.

4.o SALON NACIONAL BANCARIO DE FOTOGRAFIA.— En Huérfanos 1234, hasta el 23 del pte., de 11 a 13 y 16 a 21 hrs.

PERIODISMO GRAFICO.— De la Esc. de Artes Aplicadas, en Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

LUIS GUZMAN.— Esculturas y cerámicas. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

RICARDO YRARRAZABAL. — Cerámica, en Galería Carmen Waugh, Bandera 188, subterráneo. Hasta fin de mes.

EXPOSICION DE IMPRESOS CHILENOS DE 1776 AL 1818.— Biblioteca Nacional.

EXPOSICION DE BELENES.— Círculo "Isabel La Católica", Huérfanos 1820. Abierto de 10.30-13 y 18-21 hrs., incluso sábados y domingos hasta el 22 del presente.

VOLANTINES DE GUILLERMO PRADO Y TAPICES DE HECTOR HERRERA.— Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

EDUARDO URRUTIA ... — Esculturas en madera ... Cult. Hispánica, ... 1820, de 10.30-13 y ...

MOTIVOS MARINOS.— ... ausp. Armada Nac. y ... llas Artes. Palacio La Alhambra ... Compañía 1340. Abierta ... el 30 de dic.

HORACIO GERARDO ... — Marinas. Sala ... Agustinas 665, hasta el ...

BALLET AL AIRE LIBRE.— ... 22 hrs. Plaza Errázuriz ... Seminario, Las Condes). ... Nac. Chileno, dirigido por ... Uthoff. Ausp. Municip. ...

JORGE SAN MARTIN.— ... ra, cerámica, escultura ... Ch.-Británico de Cult. ... 307.

HOMENAJE A MARTA ... NET.— Organiz. por Soc. ... tores de Chile. Salón ... de la U. de Chile, ...

RECITAL DE PIANO.— ... nos Cons. Nac. de Música ... hrs. Club de la Unión.

CURSO DE JAPONES.— ... interesados al curso que ... el próximo año la prof. ... Okamoto, en el Inst. Ch.-Jap... nés de Cult., se reunirán a ... 19 hrs., en Estado 235, ...

MESA REDONDA.— ... rario 1961. Soc. ... Chile. Relatores, ... Guillermo Atias, L. ... lano, Miguel Saidel, ... Cuadra. 19 hrs. Sala ... Huérfanos 1117, 1er. piso.

MAÑANA

ROBERTO HAINARD.— ... bados. Sala ... Ministerio ... ción, Al. O'Higgins ... so 1.o. Inaugura a las ...

EN CONCEPCION

PINTORES DE CHILE.— ... Exp. Galería ... Clausura hoy al mediodía.

TOULOUSE-LAUTREC.— ... lería Universitaria. ... viernes 22 del presente.



El Ministro de Salud, Benjamín Cid, fue el encargado ayer de cortar la cinta simbólica en la inauguración de la nueva Planta de Laboratorios Lepetit, que producirá cloramfenicol y otros antibióticos con apreciable ahorro de divisas para el país. En el grabado, Benjamín Cid entrega las tijeras con las que cortó la cinta al Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, mientras sostiene el otro extremo el presidente de Lepetit, Felipe Merry del Val y observa el Consejero de la Embajada de Italia, Marcelo Masotti y autoridades asistentes al acto.

Con ahorros de divisas se elaborará cloramfenicol en Chile por Lepetit

Ayer al mediodía fue inaugurada la Planta de Síntesis "Lepetit" en Avenida Santa Elena 2222, la que estará destinada a la producción, por primera vez en Chile de Cloramfenicol (Sintomicetina Lepetit), que permitirá abaratar este producto e incrementar el ahorro de divisas en un 60 por ciento de las que actualmente se invierten en la importación de estas drogas y otras que se producirán en la ... de la nueva Planta.

INAUGURACION

Con la asistencia del Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, en representación del Gobierno, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, que bendijo las instalaciones; el Alcalde de San Miguel Julio Palestro; el Vicepresidente del Servicio Médico de Empleados, Enrique ...dra Gazmuri; otras autoridades, médicos y representantes del SNS, se efectuó la inauguración, haciendo primeramente uso de la palabra el presidente de Lepetit, Felipe Merry del Val, quien en parte de su discurso manifestó que la cercanía de Navidad también alienta nuestra actitud de paz, de esperanza y de ventura para todos". A continuación se refirió al significado de la inauguración de la nueva Planta de Síntesis "Lepetit", diciendo que orgulloso se sentían pertenecer a una institución que durante 100 años ha estado entregando a la humanidad útiles armas para luchar contra las enfermedades y lograr el bienestar del hombre dentro de una vida más llevadera y más larga.

Después de reseñar lo que significaba economía y socialmente la puesta en marcha de la nueva Planta, dio sus agradecimientos al Gobierno por las facilidades dadas para su trabajo, a las autoridades y a la prensa por su labor, deseó paz y ventura para todos los chilenos.

OTROS ORADORES

A continuación hizo uso de la palabra el consejero de la Embajada de Italia, Marcelo Masotti, en representación de esa Misión diplomática, quien expresó que este acto era una expresión más del estrechamiento de lazos entre nuestro país y el suyo y destacó el progreso de Lepetit a través de los años y las países. Enseguida ocupó la tribuna el Ministro de Salud, Benjamín Cid, quien en representación del Gobierno manifestó el agrado que veía el Ejecutivo la labor extraordinaria en pro de la Salud Publica en Chile por la firma Lepetit y que transmitía sus felicitaciones al presidente de los laboratorios y sus colaboradores, y se refirió a los lazos particulares como docente le unían a Italia.

Prosiguió el acto con la bendición de la Planta por el Arzobispo de Santiago, Monseñor Silva Henríquez, a continuación de lo cual se procedió a cortar las cintas tricolores por parte del Ministro de Salud, Benjamín Cid, dando por inaugurada la Planta, poniéndose en marcha sus maquinarias.

Finalizó el acto con un coctel ofrecido a los asistentes, después de recorrer las diversas dependencias de los Laboratorios Lepetit.

UN CAMION SIN CHOFER ARROLLO A 2 POLICIAS

Dos carabineros fueron arrollados por un camión sin chofer, al que se le desengancharon los frenos en una pendiente de Valparaíso.

El sargento Laureano Hernández Aguilera y el carabinero Pedro Angelloni Delmanro, de la Séptima Comisaría, debieron ser internados en el hospital en estado de gravedad.

El accidente ocurrió en la esquina de las avenidas Washington y Argentina, al desengancharse los frenos del vehículo, que se deslizó por la pendiente de la calle, arrollando a los carabineros que realizaban un servicio de vigilancia.

Posteriormente fue ubicado el chofer Julio Villalobos Rojas, quien dejó estacionado el camión, y fue detenido por su responsabilidad en el accidente.

BALEARON A INDUSTRIAL

() Dos obreros atacaron a balazos a un industrial, después de discusiones que sostuvieron por motivos de trabajo. El hecho se produjo, a las 17.50 horas, en el negocio de mueblería de Dieciocho 459, de propiedad de Jacobo Silverstein Bucker, de 47 años. Hasta allí llegaron los obreros Jose Arias Ortegas, de 23 años, soltero, y Luis Rojas Cáceres, de 25 años, casado. Luego de una discusión violenta, los obreros dispararon cuatro tiros de revólveres, obligando a que el industrial fuera internado en la Posta Central, en estado de gravedad. Posteriormente, los obreros se entregaron a la Novena Comisaría de Carabineros, donde quedaron detenidos.

() En un restaurante de Rancagua, "El Barcelona", fue atacado a balazos el joven Gustavo Rojas Pavés, de 22 años de edad. Llegó al hospital de esa ciudad herido de gravedad, con proyectiles incrustados en el tórax y antebrazo. Como autor del ataque es buscado el dueño del restaurante, Andrés Montaner C., quien se encontraba prófugo hasta anoche.

HOMICIDAS DETENIDOS

Los tres jóvenes prófugos por la muerte del frutero Juan Ramón Guajardo Rodríguez, fueron detenidos por la Brigada de Homicidios. Ellos son Hugo Ignacio Pastenes Pérez, Luis Porfirio Fernández Saavedra y José Nelson Muñoz Muñoz. Junto a ellos fueron detenidas las empleadas domesticas Sara Viveros Beltrán y Adela Peña Urra, que también participaron en el homicidio. Otro de los autores, Mario René Rojas Pastenes, había sido detenido anteayer. El frutero fue muerto en un riña que se produjo fuera del restaurante "El Carioca", de Prat 1147, la madrugada del lunes pasado.

EL VIENTO LO LANZO AL RIO

Ahogado murió en el río Renaico, cerca de Angol, el anciano Luis Castro Estrada, de 60 años de edad. Cayó desde el puente ferroviario, al perder el equilibrio por la fuerza del viento. El cadáver fue rescatado de las aguas por personal de Carabineros.

UNA DELEGACION DE CARABINEROS VIAJO A ARGENTINA

Con destino a Buenos Aires viajó ayer una delegación de cuarenta oficiales y alumnos de la Escuela de Carabineros, que permanecerán en la capital argentina hasta el 28 de este mes.

Simultáneamente, una delegación de oficiales y alumnos de la Escuela de Policía "Juan Vucetich", de Argentina, se encuentra de visita en esta capital.

La delegación visitante rindió ayer un homenaje a los próceres de la independencia de ambos países, O'Higgins y San Martín, depositando ofrendas florales en sus estatuas ecuestres.

Las visitas obedecen a un intercambio chileno-argentino, sobre procedimientos, sistemas y técnicas policiales.

PENA DE MUERTE SE CIERNE SOBRE MALEANTE "LOCO PEPE"

Siguen incomunicados en las galerías uno y cinco de la Cárcel Pública el pistolero argentino José Rubio Sánchez —"El loco Pepe"— y sus cómplices, por los diversos atracos perpetrados a sucursales de bancos y negocios de la capital.

La razón de esta medida, según el Tribunal, deriva de que aún existen varias diligencias pendientes y cuya averiguación demandará algunos días más a la magistrado María Onell.

En la audiencia de ayer prestaron declaraciones —ratificando otras anteriores— el agente y el cajero de la sucursal Apoquindo del Banco del Estado. También cumplió idéntico trámite el comerciante Eric von Bisschohaussen, a quien hirió con un disparo de pistola "El loco Pepe", la noche del 16 de septiembre cuando acompañado de los compatriotas Antonio Lozano y Juan Araujo asaltaron el almacén de autoservicio "Holanda", de Providencia 2502, a las 21.40 horas. A causa de la gravedad de la lesión en la rodilla izquierda, al comercainte hubo de amputársele la pierna.

El comerciante Bisschohaussen se hizo parte en el proceso, por intermedio de su abogado y solicita del Tribunal que se le aplique al delincuente argentino la ley de Estados Antisociales (el atraco nocturno causando lesiones graves tiene pena de muerte). En subsidio, pide prisión perpetua para quien, además de robarle una gruesa suma de dinero, le ocasionó la pérdida de un órgano importante, dejándolo mutilado.

Juzgados de San Miguel funcionan en locales adecuados a su misión

Nuevos tribunales de instrucción permitirán descongestionar su movimiento.

Los Tribunales de Menor Cuantía, y en especial los del tipo del departamento judicial de San Miguel, deben tener su asiento en medio de los centros de población en que ejercitan su jurisdicción declaró el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, en respuesta a un oficio enviado sobre la materia por el Consejo General del Colegio de Abogados.

Añade que en relación con lo inadecuados que serían los locales de Menor Cuantía de San Miguel y La Granja, debe tenerse presente que ambos edificios han sido recientemente construidos y disponen de todas las instalaciones y dependencias necesarias para un buen funcionamiento.

Si bien se han hecho estrechos por el gran movimiento que deben soportar, este problema desaparecerá con la instalación de los nuevos Juzgados de Instrucción, que tendrán locales separados.

En cuanto a la ampliación del procedimiento oral, prometió el Ministro Ortuzar tomar debida consideración e incluirla en los estudios que se hacen de la legislación procesal.

UC. GRADUO PRIMEROS PROFESORES PRIMARIOS

El primer curso de profesores primarios de la Escuela Normal "Maximiano Errázuriz" se graduó ayer en solemne ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Universidad Católica.

El acto fue presidido por el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago y el Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. Estuvieron presentes el director de Educación Profesional, Carlos Valdés y la Superintendente de Educación subrogante, Radamanta Dintrans. Uso de la palabra el director del establecimiento, Gonzalo Latorre quien se refirió a la importancia de este nuevo plantel por su sentido comunitario y cristiano. Expresó que cuenta con un excelente equipo de profesores quienes dan además a la Escuela una orientación artística.

El Rector de la Universidad despidió en breves palabras y deseó éxito a estos profesionales con cálidas frases de estímulo. Posteriormente se procedió a la entrega de certificados.

EMPLEADO DE TINTORERIA DE VIÑA DEL MAR GANO EL SEGUNDO FIAT SORTEADO POR BIC

El "ex peatón" tiene 52 años, se llama Lázaro y es soltero.— Cuando llegó al lado de su vehículo lo acarició, diciéndole: "¡Hola, amiguito"!

CON LA ENTREGA DE ESTE 2.o FIAT "BIC" . . . CUMPLE

Lázaro Migatovic, soltero, de 52 años, empleado de la Sucursal de la Tintorería "City Service", en calle Valparaíso N.o 648, de Viña del Mar, es el ganador del segundo automóvil FIAT sorteado por el bolígrafo BIC, entre sus miles de favorecedores de todo el país.

El sorteo tuvo lugar el domingo 17 de este mes, a las 19.30 horas, en el Auditorio de la Radio Minería, de Santiago. A las 8 y media de la mañana del lunes, al llegar a su trabajo, don Lázaro comenzó a ser felicitado por sus amigos y aún por personas que, sin conocerlo, deseaban conversar con él y preguntarle cómo se hace para ser "tan afortunado".

—No estoy para bromas, señor. Mire que tengo mucho trabajo, era la respuesta habitual de don Lázaro. Pero las llamadas continuaban y, entre ellas, una de Santiago.

—Hablan de la Sociedad Fábrica de Lápices, señor. Lo felicitamos muy cordialmente. Usted resultó ser el ganador del automóvil FIAT, el premio mayor de nuestro segundo sorteo bimensual.

Y Migatovic tuvo que convencerse de que no eran bromas las felicitaciones recibidas. Viajó a Santiago para recibirse del FIAT y, cuando llegó al lado del vehículo, le dijo, acariciándolo como a un animalito regalón: "¡Hola, amiguito, tendré que aprender a manejarte!".

Don Lázaro, así como todos sus compañeros de trabajo, escriben todas las boletas y guías de recepción y entrega en la tintorería sólo con bolígrafos BIC, "porque son los de mejor calidad y los que más nos duran, como hemos podido comprobar con experiencias con varias marcas".

Todos enviaron metódicamente sus bolígrafos usados a la Casilla 1319, para tomar parte en el sorteo del FIAT que regalaba BIC. Don Lázaro envió 18 sobres con otros tantos bolígrafos y la suerte le sonrió a él. Al despedirse, espontáneamente, dijo: "Por favor, señalen muy especialmente la seriedad de estos concursos de BIC, donde todo es cosa de paciencia y de suerte".

OTROS FAVORECIDOS

Con los receptores RCA VICTOR, resultaron favorecidas las siguientes personas:

Un radio "VICTORY", modelo de sobremesa:

Sr. Jorge Pino Andrade, Casilla N.o 5, Bulnes. Sra. Adriana de Vargas, Emilia Téllez 4112, Santiago.

Con un radio RCA VICTOR "COSMIC", miniatura transistorizada de RCA VICTOR:

Sr. Wilfredo Andler S., Casilla 66, Río Bueno; señora Berta Olave de Ruiz, Barraza N.o 254, Talcahuano, y entre las personas que asistieron personalmente al sorteo en el Auditorio de la Radio Minería, la señorita Marta Naranjo.



El Notario don Pablo Silva A., a la derecha, espera el comienzo del Concurso BIC, enfrentando a los miles de sobres que llegaron a la Casilla 1319, de Santiago, hasta el viernes a mediodía, y entraron en el sorteo de un automóvil FIAT y radiorreceptores de RCA VICTOR. A la izquierda, se ven cuatro ayudantes de la Fábrica BIC.



Parte del numeroso público que presenció, el domingo 17 de este mes, el sorteo BIC de un automóvil FIAT, en el Auditorio de Radio Minería, mientras escuchan una de las canciones del trío de PAULINA, PAZ y LUZ, conjunto que fue muy aplaudido.



Don Amílcar Chiorrini, uno de los socios propietarios de la Fábrica de Bolígrafos BIC hace entrega de las llaves de su flamante automóvil FIAT a don Lázaro Migatovic, de Viña del Mar, cuya expresión de felicidad —no exenta de sorpresa— huelga mayores comentarios.



El Embajador de Uruguay, Dr. Alvaro Vásquez, dictó una conferencia sobre "La Legislación Electoral del Uruguay" en el Aula Magna de la Universidad de Chile. El tema fue tratado por el diplomático con el fin de informar y proporcionar a los legisladores puntos de comparación con el sistema nuestro y el uruguayo.

Pesar de la C. Suprema ante el deceso de don Gabriel Palma Rogers

El Pleno de la Corte Suprema acordó dejar constancia en el Libro de Acuerdos del pesar con que se ha tomado conocimiento del sensible fallecimiento del señor Gabriel Palma Rogers, distinguido jurisconsulto, profesor universitario y ex integrante del Tribunal Supremo.

Acordó, también, enviar una nota de condolencia a la familia del señor Palma.

En las honras fúnebres, verificadas anteayer, el presidente del Tribunal, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, concurrió en representación del Poder Judicial.

Hoy sesiona comisión destinada a problemas urgentes educacionales

Esta tarde sesiona, a las 18 horas, la Comisión Tripartita de Educación, que preside el Ministro Patricio Barros Alemparte, y que se formó el mes pasado para dar solución a problemas como extensión del sistema, analfabetismo, construcción y reconstrucción de locales escolares, asistencialidad escolar, y otros.

Integran la Comisión el Subsecretario, Emilio Pfeffer; los tres directores de Educación, representantes de los Partidos Liberal, Radical y Conservador y dirigentes del magisterio.

En esta oportunidad se distribuirá el trabajo de las subcomisiones.

Prohibidos los petardos, voladores y explosivos en la comuna de Santiago

Ministerio del Interior envió circular a todo el país.

En relación a las publicaciones de prensa, sobre venta de petardos y accidentes causados por éstos detonantes, principalmente entre los niños, el Intendente informó anoche, que se encuentra en plena vigencia el decreto de la Municipalidad, que los prohibe terminantemente.

La resolución antedicha es del tenor siguiente:

"**Prohíbese** a los establecimientos comerciales de la comuna el expendio de petardos, voladores, cohetes, y otros explosivos.

Asimismo, **prohíbese** el uso de los explosivos señalados.

El no cumplimiento de las disposiciones indicadas será castigado con multas de subido costo, y en el caso de tratarse de infracciones cometidas por menores de edad, esta será aplicada a sus padres o apoderados."

Además, la Intendencia transcribió la circular del Ministerio del Interior N.o 58, de fecha 30 de noviembre del presente año, a todas las municipalidades de la provincia. Esta circular fue enviada por el señor Sótero del Río, a todos los Intendentes y Gobernadores a fin de que estas autoridades prohiban terminantemente el uso de toda clase de detonantes.

CIRCULAR DE INTERIOR

La circular a que se refiere el Decreto de la Alcaldía de Santiago, fue transcrita por el Ministerio del Interior a los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes de las comunas de la República, a insinuación del Servicio Nacional de Salud, para prevenir los desastrosos resultados del uso indebido de esta clase de detonantes en los niños menores.

CAMPAÑA EN SANTIAGO

Por iniciativa del Director del Hospital Manuel Arriarán, doctor Francisco Mardones Restat, se ha iniciado una campaña, no sólo para esta clase de accidentes en esta época del año, sino que también en los producidos por uso de artefactos en el hogar.



En esta forma quedó este niño, después de ser atendido en el Hospital Manuel Arriarán, al sufrir dolorosas quemaduras en su rostro. Para evitar la repetición de éstos accidentes se ha iniciado una campaña contra las quemaduras y en especial del uso de petardos, cohetes, voladores y otros fuegos de artificio explosivos en la comuna de Santiago.

OBRAS PUBLICAS

Eº 1.500.000. PARA OO. PP.— Por decretos cursados ayer en el Ministerio de Obras Públicas, se aceptaron propuestas por un valor de Eº 1.595.911,63 para la continuación de obras públicas en el país.

SUBSECRETARIO SUBROGANTE.— Ayer fue designado en calidad de Subsecretario Subrogante del Ministerio, Humberto Cresta, en reemplazo del titular Guillermo Ríos Mackenna, que hace uso de su feriado legal.

PAVIMENTACION EN COMUNAS.— Eº 123.972,39 invertirá la Dirección de Pavimentación Urbana en ejecutar trabajos en las comunas de Vallenar, Pichidegua, Curicó, Nacimiento, Angol, Fresia y Punta Arenas.

PLANES DE OBRAS PUBLICAS.— El senador Julio von Muhlenbrock se reunió ayer con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para que le diera a conocer el plan de obras públicas que se aplicará en la provincia de Magallanes el próximo año.

Hoy firman convenio para iniciar plan especial de educación rural

El convenio para comenzar un programa especial de educación primaria rural en Chile, firman hoy el Ministerio de Educación, la Fundación Rockefeller y la CORFO.

Se consulta un plan especial de edificación escolar rural y de desarrollo técnico de esa enseñanza por un período de dos años que se inicia el 1.o de enero de 1962, en la zona afectada por los terremotos de 1960.

Para administrar el programa se nombrará una comisión especial de Educación Rural compuesta por un miembro de cada uno de los organismos indicados y el Fondo Rockefeller aportará 450.000 dólares.

El documento lo firmarán esta tarde por el Ministerio, el Ministro Patrico Barros; por la Fundación, el vicepresidente John E. Camp, y por la CORFO, Arturo Mackenna.

AVISO

SE RECOMIENDA AL PUBLICO ENVIAR SUS TELEGRAMAS DE SALUDOS DE PASCUA Y AÑO NUEVO CON ALGUNOS DIAS DE ANTICIPACION, PIDIENDO AL **CAJERO** QUE SE ENTREGUEN A SU DESTINATARIO EL 25 DE DICIEMBRE O EL 1.o DE ENERO.

EL ATOCHAMIENTO DE TELEGRAMAS DEPOSITADOS A ULTIMA HORA LES OCASIONA GRAN ATRASO, RAZON POR LA CUAL LLEGARAN EN UNA FECHA INOPORTUNA.

AGRADECE SU COLABORACION,

TELEGRAFO DEL ESTADO

BELLO MOTIVO DE NAVIDAD EN SALOME



EL GRABADO nos muestra uno de los más bellos motivos navideños presentados por una tienda. Las casitas, la torre de la iglesia, los pinos, la nieve, y los ángeles allá arriba, representan el espíritu vivo de la fiesta. Ya es habitual en Salomé presentar hermosas vitrinas y adornos. Este que causa admiración en el público, tiene mucho de Europa y su realización ha demandado la presencia de verdaderos artistas decoradores. El público chileno que sabe apreciar lo que es bueno, se detiene ensimismado a contemplar el bello espectáculo de los ángeles allá en el cielo. Es, sin duda, otro acierto de la Tienda de Estado, Salomé.

Grandes posibilidades crediticias hay para Chile en Alemania Federal

● Así lo declaró ayer, en conferencia de prensa, el senador Hernán Videla Lira.

—No hay clima de guerra en Italia, en Francia, en la Alemania occidental ni el Japón —declaró ayer, en conferencia de prensa el presidente del Senado, Hernán Videla Lira.

Hacía diez años que no visitaba Italia. Encontré —dijo— a un país casi totalmente transformado, en medio de una firme prosperidad económica. Roma, que era una ciudad tranquila, ahora es alegre y rivaliza con París, en galas turísticas. Luego señaló que el diez por ciento, más o menos, del comercio de exportación de Italia, se hace con la Rusia soviética.

En cuanto a Francia donde estuvo hace dos años, dijo que la situación política es confusa, debido al problema de Argelia. Ahora se oyen más críticas a De Gaulle, que las que entonces se escuchaban, y los sectores de oposición tratan de agruparse alrededor del presidente del Senado, Gastón Monnerville; pero el prestigio del Presidente De Gaulle se mantiene, no obstante que el clima general es de tensión.

Luego, Videla Lira visitó la Alemania occidental, cuyo auge industrial —comenta— es fantástico. Los precios de sus productos —dijo—, son muy convenientes; pero los alemanes no se preocupan tanto de elevar la producción, sino por aumentar la calidad de su producción industrial. Agregó que en Alemania occidental existen grandes posibilidades crediticias para Chile.

En el Japón, donde fue recibido, junto a su esposa, por el Emperador y la Emperatriz, la democracia —dijo Hernán Videla— se está asentando, y en todos los círculos se advierte gran interés y preocupación por acentuar las conquistas económico-sociales logradas después de la Segunda Guerra Mundial.

Los círculos políticos, industriales y comerciales del Japón —acotó Videla Lira—, sienten también gran preocupación por lo que pudiera llegar a ser la infiltración de la revolución cubana, o el castrismo, en los países latinoamericanos.

Otro de los países del Oriente, visitados por el presidente del Senado de Chile, fue la China nacionalista, donde fue huésped del Presidente Chiang Kai-shek y su esposa. En Formosa —dijo— se mantiene latente la reconquista de la China continental, dominada por los comunistas.

Tokío-Honolulú-San Francisco de California fue la penúltima etapa de la jira de Hernán Videla. Antes de regresar a Chile permaneció varios días en Nueva York y otras ciudades norteamericanas. Concluyó, expresando que en los Estados Unidos existe psicosis bélica, con motivo de las tensiones provocadas por el Gobierno soviético, especialmente frente al problema de Berlín.

Pésame liberal por fallecimiento de don Roberto Badilla P.

En su sesión del martes pasado, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, al ser informada por su presidente, del sensible deceso de don Roberto Badilla Padilla, ex Director General del Partido y prestigioso agricultor y hombre de empresa, acordó dejar constancia en actas del pesar con que el Partido anota esta pérdida en sus filas y enviar una nota de condolencia a la familia. Este acuerdo se adoptó después que el presidente del Partido se refirió a la personalidad del correligionario fallecido, destacando sus méritos como político y como ciudadano.

Esta tarde se reúne la Comisión Mixta

Para las 18 horas de hoy ha sido citada la Comisión Mixta de Presupuesto, con el objeto de conocer el pronunciamiento del Ejecutivo acerca de diversas indicaciones al proyecto de gastos de la Nación, para 1962, formuladas por parlamentarios de todos los partidos.



CONFERENCIA SOBRE REFORMA AGRARIA.— Ante la asamblea radical "Pedro Aguirre Cerda", de la primera comuna de Santiago, el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli ofreció anoche una aplaudida conferencia, sobre el proyecto de Reforma Agraria, en estudio por los tres Partidos de Gobierno. Sepúlveda destacó que la Reforma Agraria propende a la subdivisión de la tierra, para incorporar a la producción a los campesinos que la trabajan, y sostuvo que ella es parte fundamental del Programa de Desarrollo de la Economía Nacional. Entre las medidas colaterales de la Reforma, puso especial énfasis en los "créditos supervisados", que no significarán —dijo— control de la inversión, sino la planificación de los cultivos, con la asistencia técnica que sea necesaria. En cuanto a las expropiaciones señaló que la primera etapa comprenderá las tierras mal cultivadas. Informó, también, que los radicales propician destinar anualmente al financiamiento de la Reforma Agraria, el 5 por ciento de las entradas del Presupuesto de la Nación. Dijo, finalmente, que también se ha estudiado un capítulo especial, sobre la sucesión por causa de muerte, para que no desaparezca el Grupo Familiar que explotará la tierra, en "unidades económicas". La cabida de éstas será variable, de acuerdo con las zonas del país, pero cada una de ellas no sólo permitirá vivir, sino prosperar, al Grupo Familiar. EN EL GRABADO, el diputado Sepúlveda, entre los señores Luis Palma y Hernán Muñoz secretario y presidente, respectivamente, de la asamblea radical "Pedro Aguirre Cerda".

CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL TENDRA PROYECTO DEL MAGISTERIO

● La Cámara rechazó ayer 5 de las modificaciones introducidas por el Senado

Un cuarto trámite constitucional tendrá el proyecto que mejora las rentas del Magisterio, debido a que la Cámara de Diputados rechazó, ayer, cinco de las modificaciones introducidas por el Senado, en iniciativa despachada por ella originalmente.

Las disposiciones rechazadas por la Cámara son las siguientes:

1.o— La que establecía que "los funcionarios dependientes de las Direcciones de Educación, deberán acreditar con certificado expedido por el actual jefe del establecimiento, el tiempo servido como profesor en Escuelas Primarias Municipales o en establecimientos particulares de enseñanza o en escuelas fiscales pagadas por particulares o por municipalidades, a fin de otorgarle validez para todos los efectos legales, incluso los aumentos trienales".

2.o— La que disponía que "el personal directivo docente de la enseñanza primaria y normal asimilado a la segunda categoría del Estatuto Orgánico, y en el grado tercero de la planta docente, que haya jubilado, tendrá derecho a reajustar su jubilación de acuerdo con el sueldo o bonificación del similar en servicio activo".

3.o— La que señalaba que el personal dependiente del Ministerio de Educación tendría derecho, para los efectos de fijar el monto de sus pensiones, a que se les computara diversas bonificaciones.

4.o— La que establecía el pago de una tarifa global única equivalente al 7 por ciento de los derechos de internación, a las mercaderías que al 30 de junio del presente año se encontraban depositadas en almacenes fiscales, liberándolas de todo otro derecho de almacenaje, y

5.o— La que eliminaba el artículo que establece que "el Presidente de la República, por una sola vez, procederá a reencasillar, de acuerdo con las disposiciones del artículo 14 de la Ley 14.453, de 6 de diciembre de 1960, al personal del Ministerio de Educación Pública en las Plantas respectivas, sin que ello demande mayor gasto". Este artículo, en consecuencia, queda incorporado al proyecto en forma definitiva.

También quedan a firme las disposiciones referentes al financiamiento, de que informamos ampliamente en nuestra edición de ayer.

Hasta anoche, el Senado sólo había sido convocado a sesión para el miércoles 27 de la próxima semana.

Ampliado el plazo para reencasillar personal del SNS

La Cámara de Diputados, en su sesión del martes, aprobó el proyecto del Ejecutivo mediante el cual se aumenta de 180 a 360 días el plazo fijado por la Ley 14.593, para que el Servicio Nacional de Salud modifique el último encasillamiento de su personal.

El plazo fijado por dicha ley vencía el 28 de enero.

POR AMPLIA MAYORIA SE RECHAZO CENSURA A LA MESA DEL SENADO

● A favor de ella sólo votaron 5 senadores socialistas. ● Dos proyectos despachados.

Por 23 votos en contra, 5 a favor, 4 abstenciones y 2 pareos, el Senado rechazó ayer la censura planteada por el Comité Socialista, el 6 de diciembre, contra la conducta de la Mesa.

A favor sólo votaron los senadores socialistas. En contra lo hicieron radicales, liberales, conservadores y demócratacristianos. Se abstuvieron los miembros de la Mesa, y los senadores comunistas.

Durante la discusión de la censura, la sesión fue presidida por el senador Fernando Alessandri, quien invitó a ocupar su puesto a Hernán Videla Lira, una vez proclamado el rechazo de ella. Su compañero en la Mesa, el doctor Isauro Torres, presidió la Hora de Incidentes, en la segunda parte de la sesión.

ORDEN DEL DIA.— Se despachó el proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que modifica el DFL 98, de 1960, que fijó las Plantas Permanentes de Oficiales y Empleados Civiles de la Armada Nacional. El Senado no insistió en el artículo 19, que autoriza un traspaso transitorio de vacantes, de la Planta de Oficiales Ejecutivos al Escalafón de Oficiales de Mar.

Luego se despachó, también, el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza el traspaso de fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Quedaron pendientes el proyecto que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos y el proyecto que aprueba el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, y otros documentos internacionales.

ACLARACIONES.— En tiempos especiales, hablaron los senadores González Madariaga y Allende.

González expresó que había sido mal interpretado, con respecto al telegrama que dirigió al Director de la Escuela Militar, y quedó inscrito en el primer lugar para la Hora de Incidentes de la próxima sesión ordinaria, con el objeto de hacer una amplia exposición sobre esta materia.

Allende declaró que eran falsas las informaciones aparecidas en "El Diario Ilustrado", en que se le hace aparecer participando en una reunión, en Bolivia, junto a Juan Lechín y Vitorio Codovila, durante el mes de agosto de este año. Allende sostuvo que no ha visitado ese país, en la fecha que se señala, y que no conoce a los señores Lechín y Codovila.

Reparos a los Comités de Conciliación en proyecto

El presidente de la Producción y del Comercio, Domingo Arteaga, dio a conocer a la Comisión de Trabajo y Previsión del Senado el pensamiento de la Industria con respecto al proyecto que crea los Comités de Conciliación, iniciativa que modifica substancialmente el mecanismo para la solución de los conflictos del trabajo.

El señor Arteaga expresó que era necesario introducir en su texto fundamentales modificaciones.



Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

SE COMUNICA A LOS PENSIONADOS DE ESTA CAJA QUE, A CONTAR DEL 21 DEL PRESENTE MES, SE PAGARAN LAS PENSIONES REAJUSTADAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES N.os 14.688 (REAJUSTE 1961) Y 14.590 (PENSIONES MINIMAS).

SANTIAGO, 20 de diciembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

POSTERGACION APERTURA PROPUESTA PUBLICA Nº 16|961

Se pone en conocimiento de los señores interesados en la Propuesta Pública N.o 16|961, por los siguientes elementos de fondeo, para el puerto de Valparaíso:

1.—Cadena de fierro con mallete de 2. 1|2" en paños de 15 brazas ... ... 120 paños
2.—Grilletes de unión, tipo campana para cadena de 2.1|2" con pasador redondo 60 grilletes
3.—Grilletes de entalingar, para cadenas de 2.1|2" ... ... 30 grilletes

que su apertura se postergó para el 16 de enero de 1962, a las 16 horas, en la Dirección de la Empresa Portuaria de Chile, Plaza Justicia 45, octavo piso.

Para mayores antecedentes sírvanse dirigirse al Departamento de Abastecimiento, Errázuriz 687, tercer piso, Valparaíso.

EL DIRECTOR

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Esta Dirección General ha resuelto retirar del Concurso hecho por Circular N.o 2087, de 30 de noviembre de 1961, el cargo de Director y Medicina General 40% Responsabilidad del Hospital de Traiguén.

El Director General de Salud

EMPRESA DE COMERCIO ACRICOLA

PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama a propuestas públicas por 300.000 sacos trigueros de Yute, importación directa, precio CIF Valparaíso y|o San Antonio.

Retirar bases en las Oficinas de la Empresa (Subdepartamento Trigo), 6.o piso.

Las propuestas se abrirán el miércoles 27 del presente, a las 17 horas en la Sala del Consejo de la Empresa, Alameda 1170, séptimo piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Construcción del Puente YALI en el camino de Melipilla a Las Cabras, sector Rapel - Las Arañas, provincia de Santiago.

Esta propuesta, que debió abrirse el 20 de diciembre en curso, se posterga hasta nuevo aviso.

OFICINA CENTRAL

Llámase a inscripción especial de contratistas chilenos y norteamericanos, para la construcción del nuevo Aeropuerto de Concepción, en Carriel Sur. Los contratistas deberán cumplir con lo exigido en las bases elaboradas para esta inscripción especial.

Esta propuesta comprende las obras básicas de movimientos de tierras y construcción de pistas y plataformas pavimentadas con concreto y asfalto, edificios, abastecimiento de agua potable, alcantarillado, traslado de construcciones existentes en el actual Aeródromo de Hualpencillo, construcción de túnel de hormigón armado para la pasada en subterráneo de la línea de alta tensión, ductos eléctricos, obras varias, etc.

El presupuesto aproximado de estas obras alcanza a Eº 1.965.000. Esta inscripción especial se cerrará el día 30 de enero de 1962, a las 12 horas.

OFICINA CENTRAL

CONSTRUCCION DE SUPERESTRUCTURA PUENTE BIO-BIO EN SANTA BARBARA EN CAMINO SANTA BARBARA A QUILACO, PROVINCIA DE BIO-BIO

Reemplázase el llamado a la propuesta para la construcción de esta obra, cuya fecha de apertura había sido fijada para el día 15 de diciembre de 1961, por Inscripciones Especiales de Contratistas.

Esta inscripción se cerrará el día 26 de diciembre en curso, a las 12 horas.

Bases para estas Inscripciones Especiales y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

PUENTES COLGANTES RIO AMARILLO Y MICHIMAHUIDA UBICADOS EN CHILOE CONTINENTAL. CAMINO DE CHAITEN A PUERTO CARDENAS, PROVINCIA DE CHILOE

Reemplázase el llamado a la propuesta para la construcción de estas obras, cuya fecha de apertura había sido fijada para el día 29 de diciembre de 1961, por Inscripciones Especiales de Contratistas.

Esta inscripción se cerrará el día 26 de diciembre en curso, a las 12 horas.

Bases para estas inscripciones y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

REGISTRO ESPECIAL

Llámase a inscripción especial a contratistas que tenían inscripción vigente el 12 del presente en primera categoría del Registro General de la Dirección de Pavimentación Urbana, para la ejecución de un recubrimiento asfáltico en diversas calles de la comuna de VALPARAISO, con un presupuesto oficial de Eº 132.935.

Esta inscripción especial se cerrará el 27 de diciembre en curso, a las 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

POBLACIONES BENEFICIADAS CON LA LEY N.o 14.681.— POBLACION "LO NEGRETE", COMUNA DE CONCHALI

La Ley N.o 14.681, publicada en el Diario Oficial del 26 de octubre de 1961, fija un nuevo plazo para pagar las cuotas de agua potable que adeudan los propietarios de sitios en poblaciones acogidas a las disposiciones del Art. 37 del D. F. L. 224, de 1953, y Ley N.o 11.904, cuyo cobro no hubiere sido entregado a las Tesorerías Comunales correspondientes. Condona, al mismo tiempo, los intereses penales de estas cuotas, siempre que ellas sean pagadas antes del 30 de junio de 1962, de acuerdo a la liquidación que practique la Dirección de Obras Sanitarias.

En la Población Lo Negrete, Comuna de Conchalí, acogida al Art. 37 del D. F. L 224, por Decreto M. O. P. N.o 565, de 15 de marzo de 1956, los sitios que se señalan tienen deudas pendientes. Se indican los nombres de los presuntos propietarios y roles correspondientes.

El pago de la deuda podrá hacerse en dos cuotas, hasta el 30 de junio de 1962. Transcurrido este plazo, las deudas no pagadas incurrirán en las sanciones establecidas en los Arts. 16, 17 y 18 del Decreto N.o 1.774, de 28 de septiembre de 1954, del Ministerio de Obras Públicas.

Los pagos deberán efectuarse en la Tesorería Comunal de Conchalí.

Cualquiera consulta relacionada con esta publicación, podrá hacerse en la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, Depto. Estudios, Sección Agua Potable de Santiago, en calle Bombero Salas 1347, 4.o piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Rol D. O. S.	Propietario	Calle	Sitio	Deuda Eº
9— 2	Julio Fontecilla	Aviador Acevedo	024	7,82
9— 6	Héctor Soto	Aviador Acevedo	046	3,98
9— 10	Hilda Acosta	Aviador Acevedo	064 a	12,25
9— 12	Pedro Contreras	Aviador Acevedo	092	12,57
9— 18	Escuela G. Mistral	Aviador Acevedo	037	36,14
9— 19	Manuel Pizarro	Aviador Acevedo	045	5,84
9— 25	Cirilo Aguirre	Aviador Acevedo	0130 a	2,18
9— 26	Diego Ortiz	Aviador Acevedo	099	3,66
9— 27	Nicolás Galleguillos	Teniente Ponce	0142	40,40
9— 29	Otilia Maldonado	Teniente Ponce	0148	36,14
9— 34	Nilda Araya	Teniente Ponce	0150	26,31
9— 36	María Loayza	Teniente Ponce	0152	41,28
9— 37	Elena Estrada	Teniente Ponce	0154 a	36,13
9— 44	Tadeo Núñez	Teniente Ponce	0140	22,22
9— 49	Máximo Díaz	Teniente Ponce	0165	35,84
9— 53	Luis Aguirre	Teniente Ponce	0170	40,16
9— 54	Mercedes Díaz	Teniente Yávar	3533 a	139,99
9— 56	María González	Teniente Yávar	080	2,42
9— 58	Nora Núñez C.	Teniente Yávar	080 a	29,30
9— 59	Carlos Bravo	Teniente Yávar	081	18,24
9— 61	Germán Tapia	Teniente Yávar	083	5,78
9— 62	Germán Tapia	Teniente Yávar	083 c	25,76
9— 63	Clemente Villarroel	Teniente Yávar	083	45,86
9— 64	María Ovanedel	Teniente Yávar	0105	32,42
9— 67	Alberto Pérez	Teniente Yávar	035-9	38,59
9— 75	Enrique Rivadeneira	Teniente Yávar	090	32,74
9— 82	Gregorio Riquelme	Teniente Yávar	0110	23,43
9— 84	Carmen Olmedo	Teniente Yávar	0124	4,68
9— 92	Armando Guzmán	El Olivo	099	135,01
9— 93	Elvira de Riquelme	Central	3919	33,61
9—105	Mario Solomayor	Central	3715 a	56,72
9—107	Augusto Rompltein	Central	3745	20,70
9—109	Ruperto Campos	Central	3887	92,98
9—110	Alberto Cortez	Central	4001	78,48
9—114	José Valenzuela	Central	3930	3,09
9—115	Héctor Gil	Central	3940	29,04
9—120	Idelfonso Calderón	Central	3662	161,70
9—127	Pedro Kartulovic	Central	3720	35,64
9—128	Manuel Pallera	Central	3726	58,02
9—129	Pedro Viliagra	Central	3746	15,08
9—132	Ramón Pizarro	Central	68	123,46
9—133	Claro Soto	Central	3691	14,68
9—137	Carlos Rodríguez	Teniente Ponce	1757	72,26
9—138	Zoila Aguilera	Central	3661 b	21,15
9—139	Artemio Castañeda	Central	4121	15,82

En estudio informes sobre los despidos en mineral de Potrerillos

● Dirigentes sindicales conversaron ayer con el Ministro del Trabajo.

Los Ministros de Minería y Trabajo y Previsión Social, Julio Chaná y Hugo Gálvez, respectivamente, se encuentran estudiando el informe evacuado por la Comisión del Departamento del Cobre que recientemente viajó a Potrerillos a cerciorarse sobre las verdaderas necesidades que a la Andes Copper puedan asistirle para eliminar personal.

Manuel Ovalle, presidente del Sindicato de Empleados, en compañía de otros dirigentes, conversó acerca de esta situación con el Ministro del Trabajo, en la tarde de ayer.

El Ministro respondió —según el señor Ovalle— que leerá el informe, pero que previamente deberá tomar contacto con su colega de Minería —quien también está estudiándolo—, y con el Presidente de la República, para después el Gobierno emitir su pronunciamiento.

Mientras tanto, los dirigentes sindicales se dirigirán hoy a Potrerillos a informar a sus representados de estas gestiones.

Personeros de la Andes sostienen que la eliminación de los llamados "superfluos" [...] el hecho de que con la extinción del mineral, existe personal no necesario y que desarrolla labores no directamente atingentes a la producción misma.

Agregaron los representantes de la Compañía que una medida de esta naturaleza no puede admitir más postergación, por cuanto el tener personal demás está siendo perjudicial económicamente, en razón de que ello inflige un aumento excesivo de los costos de producción. Asimismo, señalaron que todo aumento en los costos de producción, además de ser pernicioso para la empresa lo es también para la economía del país, quien sufraga importantes gastos en base a las utilidades de la Gran Minería del Cobre.

Finalmente explicaron que si la Compañía no había adoptado una determinación de esta naturaleza, antes, fue con el ánimo de no producir problemas de índole social.

Un paro de brazos caídos afecta desde ayer a Caja de EE. PP.

Un paro ilegal de brazos caídos iniciaron a las 13 horas de ayer los empleados de la Caja de Empleados Particulares.

Según informaciones proporcionadas por estos mismos funcionarios, la actitud obedeció al hecho de que no se les ha aceptado la petición formulada en el sentido de que se les otorguen tres sueldos vitales en calidad de préstamo antes de las festividades navideñas.

Además, según explicaron, como un medio de presionar al Gobierno para que sea retirado un proyecto del Congreso Nacional —que según ellos— prohibe la dación de préstamos de auxilios que los empleados particulares normalmente perciben de acuerdo a las disposiciones de la Ley 8.295.

Finalmente, agregaron que por el momento desean que se les conceda —en el peor de los casos— un anticipo de cien escudos.

Reina de Pob. Villa México



MIRNA ROA YAÑEZ, es el nombre de esta encantadora belleza que se empina sobre el metro sesenta y dos centímetros, y que ha sido ungida Reina de Navidad en la Población "Villa México" —ex José María Caro— Sector A., en los alrededores del aeropuerto de Los Cerrillos. Su coronación tendrá lugar el sábado próximo a las 21 horas en 1 Poniente esquina de 15 Norte, durante el desarrollo de una Velada Bufa. El festival en cuestión, organizado por la Junta de Vecinos respectiva que preside el empleado de la ENDESA, Fortunato Zúñiga, persigue los objetivos de aunar fondos para proporcionarles una alegre Navidad a los niños de ese populoso sector periférico del Gran Santiago. Mirna I, que con sus condiciones de belleza sin igual revolucionó el ambiente en esta casa periodística al visitarnos ayer, contó que es contadora y trabaja en la industria CHIPRODAL S. A. I. Estudió en el Instituto Comercial anexo al Pedagógico y recién tiene 24 deslumbrantes primaveras. Uno de sus hobbies es leer obras de tipo cultural, lo que hace cuando el tiempo se lo permite. Su actor favorito es el norteamericano Gleen Ford, aunque confesó ir muy poco al cine. Lo hace, sin embargo, cuando la invita su novio. Nuestro reportero ensó: ¡ah... es lógico, ¿cómo no va a tener novio con esa simpatía extraordinaria? Para que nuestros lectores se formen una impresión más cabal de cómo es, les diremos que se trata de una encantadora y buena moza chiquilla trigueña de ojos color café, de mirada profunda y apasionada. Espera que su marido le resulte un hombre cariñoso y hogareño. No le importa la situación económica.



Su 24.o aniversario celebrará "Unión de Reporteros Gráficos"

Veinticuatro años de existencia cumplirá el 2 de enero próximo la Unión de Reporteros Gráficos de Chile", institución que agrupa a reporteros gráficos de diarios y revistas.

Para celebrar este nuevo aniversario, el directorio ha elaborado un nutrido programa de actividades que se desarrollará en Las Vizcachas, lugar hasta donde se hará el tradicional paseo anual de los profesionales fotográficos de la prensa capitalina.

El programa en cuestión es el siguiente: A las 8 horas, salida desde la Plaza Bulnes; desayuno, a las 9; 10.30 horas, partido de fútbol entre representantes de diarios contra sus colegas de revistas; 13.30 horas, almuerzo campestre; 16 horas, diversiones varias, y once-comida a las 19 horas, regresando a la ciudad a las 20.30 horas.

Según informaron los dirigentes, las adhesiones se reciben en todos los diarios, en las respectivas secciones de Fotografía.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS.—El Cuerpo de Bomberos de esta localidad celebró su quincuagésimo octavo aniversario con diversos actos, entre los que sobresalieron un simulacro de incendio y el reparto de premios a los voluntarios que se han distinguido por la constancia de sus servicios bomberiles, cuya lista es la siguiente: 5 años de servicios, Juan Cortés Cabeza, Manuel Barahona Barahona, René Brunetti Tolose, Guido Cuesta Moya, Héctor Fernández Vilaspaz, Hernán Podadern Rivas y Belarmino Pedreros Bustamante. Diez años de servicios: Andrés Sotomayor García, Raúl Sottolichio Arlegui, Washington Fernández Albornoz. Quince años de servicios: Guillermo Vergara Miller. Veinte años de servicios: José Roberto Zúñiga, Luis Maragaño Maragaño y Luis Plaza Aguilera y 45 años de servicios: Luis Sepúlveda Salvatierra, Director Honorario del Cuerpo de Bomberos.

NUEVO DIRECTORIO GENERAL

Junto con iniciar los preparativos para celebrar su quincuagésimo octavo aniversario, el Cuerpo de Bomberos eligió su nuevo directorio, el que quedó constituido así: Superintendente, Juan Muñoz Evzaguirre; vicesuperintendente, Rafael Pérez de Arce Daroch; Comandante, Raúl Marileo Parvex; 2.o Comandante, Sergio Sottolichio Poblete; secretario general, Eduardo Venegas Silva; tesorero general, René Brunetti Tolosa; director 1.a Compañía, Eugenio Robles Robles; director de la 2.a Compañía, Luis Maragaño Maragaño; director 3.a Compañía, Manuel Lisbona Pacheco.—(ALBARRAN, corresponsal).

San Miguel

BASURAL EN POBLACION DAVILA.— Los vecinos de la Población Dávila están preparando una concentración pública para protestar en contra de la autorización municipal de reabrir los botaderos de basuras ubicados en este sector, poblado por más de cien mil habitantes y que está funcionando desde hace veinte días.

Los dirigentes vecinales han hecho presente al Alcalde, Ramón Arellano, las molestias que ocasionan las moscas y malos olores a los habitantes de la población, sin que haya tomado medidas para terminar con esta situación.

Maipú

NUEVO SERVICIO SANITARIO

El Consejo de la CORVI acordó otorgar a la Municipalidad de Maipú, un préstamo de diez mil escudos para financiar los trabajos de un nuevo emisario de alcantarillado en la Avenida Los Pajaritos.

Con este préstamo se solucionarán los problemas sanitarios que se han suscitado con el rápido crecimiento de la población, y su devolución se hará en un plazo de cinco años, con un interés del seis por ciento anual.



FIESTAS PRIMAVERALES EN LAS BARRANCAS.—En el campamento de las minas de "La Africana" se efectuaron las fiestas primaverales, las que despertaron gran entusiasmo entre los obreros y empleados del mineral, que lucharon por el triunfo de sus simpáticas candidatas. El cetro de reina se lo ciñó Eglantina I. En el grabado, de pie, de izquierda a derecha, Antoniela Segovia, Emperatriz Zambra, Eglantina I, María Barrera y Victoria Ugarte. Sentadas, Griselda González, Eliana Alfaro y Carmen Salazar .

Recordaron ayer al mártir de la Cuarta Cía. Orlando Toro D.

VALPARAISO.— Una romería a la tumba que guarda los restos mortales del mártir de la 4a. Compañía de Bomberos, Orlando Toro Donoso, efectuaron a las 19 horas de ayer los voluntarios de dicha institución, al cumplirse el sexto año de su trágico fallecimiento ocurrido el 20 de diciembre de 1955.

De regreso del camposanto, los voluntarios cuartinos asistieron a una misa solemne oficiada en la Catedral por el presbítero y capellán de la Cuarta, René Pienovi, en memoria de Toro Donoso.

CORVI hizo préstamo a cooperativa de obreros para construir población

Los cooperados recibieron 162.825 escudos, que deberán devolver en 19 años

VALPARAISO.— Un préstamo por la suma de Eº 162.825, destinados a la construcción de 65 viviendas, y para ser servido en el plazo de 19 años, otorgó el Consejo de la Corporación de la Vivienda a la Sociedad Cooperativa de Viviendas Obreras Carozzi.

En la tarde de ayer el delegado de la CORVI, Raúl Molina, en acto realizado en las oficinas de este puerto, y acompañado de Jorge Crouchet y Carlos Salas, contador y jefe de Préstamos, respectivamente hizo entrega de un cheque por Eº 48.359,10, correspondiente a la primera cuota del referido mutuo, al presidente de la Cooperativa, Domingo Arenas, quien concurrió acompañado de otros directores de la misma institución.

En el mismo acto, y en representación del Instituto de Viviendas de Cáritas - Chile —INVICA—, organismo asesor de la Cooperativa, estuvieron presentes el gerente de INVICA, señor Mario Sánchez; el director ejecutivo, R. P. Cirilo Elton, y el arquitecto señor Eduardo Vargas.

Al hacer entrega del cheque mencionado, el delegado zonal de la CORVI, Raúl Molina, señaló la importancia del hecho mismo, destacando algunas de las características técnicas de la nueva población que se levanta en Quilpué, y de paso reseñó algunos de los aportes económicos extraordinarios que la CORVI ha hecho a otras Cooperativas de la zona.

En breves frases el Padre Cirilo Elton expresó la satisfacción que sienten los personeros de INVICA al ver culminar un trámite de tanta importancia, haciendo especial hincapié en la labor de mutua comprensión y cooperación que siempre ha existido entre la Corporación de la Vivienda e INVICA, organismos que ... sus esfuerzos en cumplimiento del Plan Habitacional, coadyuvando así a las tareas del Supremo Gobierno en el programa de construcción de casas.

Finalmente, el presidente de la Cooperativa de Obreros Carozzi agradeció la eficaz ayuda de la CORVI y de aquellas personas y entidades que de una u otra forma, han contribuido a hacer realidad el sueño de la casa propia.

La nueva población llevará el nombre de "Villa ... Wiegand", y se espera que esté terminada en septiembre de 1962.

PUNTA ARENAS:

LAN inauguró ayer un nuevo servicio a Tierra del Fuego

PUNTA ARENAS.— Ayer fue inaugurado por la Línea Aérea Nacional, el nuevo servicio a Caleta Josefina, de Tierra del Fuego, centro convergente de muchas estancias ganaderas ubicadas en esa zona, y punto de orientación para las diversas poblaciones de la ENAP y sus ramificaciones de exploración petrolífera.

Asistieron a la inauguración oficial de este nuevo servicio aéreo, autoridades provinciales y periodistas, especialmente invitados por la Jefatura local de la LAN.

Por otra parte, los editoriales de la prensa austral, destacaron el esfuerzo realizado por la Línea Aérea Nacional para mantener estrecha y constante vinculación a través de toda la provincia, movilizando por vía aérea, hasta los puntos más distantes de la región, a trabajadores, estancieros, funcionarios de la ENAP y personal de las actividades ganaderas.

ARRIBO FLOTILLA ANTARTICA

Ayer arribaron a este puerto, las naves que conducen la expedición antártica de relevo. Al mediodía, Francisco Suárez, comandante de la nave capitana "Piloto Pardo", ofreció una conferencia de prensa a bordo, con el objeto de proporcionar a los reporteros locales toda clase de informaciones relacionadas con esta jira a la Antártica, y acerca del nuevo personal que permanecerá en esa región durante un año.

ANIVERSARIO DE LA CRUZ ROJA

Con motivo de celebrar la Cruz Roja local 58 años de abnegada labor en la provincia, el Rotary Club de esta ciudad rindió un justo homenaje a la institución, en una sesión-almuerzo realizada ayer.

INAUGURACION DE HOTEL

Para el quince de marzo próximo ha sido anunciada la inauguración del Gran Hotel Cabo de Hornos, construido por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, con una capacidad para doscientos pasajeros. Con la habilitación de este nuevo y moderno hotel se contribuirá poderosamente al fomento de la industria turística regional. (KRAMARENKO, corresponsal.)

CARTAGENA:

Bomberos tienen nueva directiva

CARTAGENA. — Recientemente el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad llevó a efecto la elección del Directorio que regirá los destinos de la institución durante el próximo período, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Superintendente, Carlos Reyes Pérez; vicesuperintendente, Daniel Naranjo Vargas; primer comandante, Enrique Aravena Vargas; segundo comandante, Remigio Vera; segundo comandante, Remigio Vera; secretario general, José Hinojoza; tesorero general, Hernán Tobar Cortés, y ayudante general, Gabriel García.— (Eduardo Mc Manus, corresponsal).

Preparan concurso hípico en Valparaíso

VALPARAISO.— Un gran concurso hípico que contará con la actuación de los más destacados equitadores nacionales, está preparando el Valparaíso Paperchase Club en colaboración con la Municipalidad de este puerto.

El torneo tendrá como escenario el Estadio de Playa Ancha y se efectuará durante los días 20 y 21 de enero próximo.

FUE INAUGURADA POBLACION VILLA "PRESIDENTE RIOS"

Consta de 41 viviendas de dos pisos, con un costo de 500.000 escudos.

CONCEPCION.— En un acto que contó con la presencia de las autoridades provinciales, parlamentarios, ejecutivos de la firma constructora Rodríguez Band y de numerosas otras personas, se realizó la entrega de las 41 modernas casas de la población Villa "Presidente Ríos", de Concepción.

La ceremonia se inició con un discurso pronunciado por el representante de la firma que edificó esta Población, Osvaldo Band, quien manifestó que tenía la satisfacción de entregar esta población a sus propietarios, que decidieron poseer una vivienda por medio de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Lincoyán". Agregó que esta población fue construida con la cooperación de la CORVI, la Compañía de Acero del Pacífico y la citada Asociación de Ahorro y Préstamo.

Después habló el Director de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, Jorge Rodríguez y, finalmente agradeció en nombre de los propietarios, José Luis Zuleta.

Cada casa consta de dos pisos y contiene un living-comedor, pieza de empleada, baño y lavadero y chimenea, en el primer piso, y en el segundo tienen tres dormitorios y baño. Ocupan un terreno de 196 metros cuadrados por casa, y la totalidad de la población, incluyendo jardines, calles y patios, alcanza una superficie de más o menos 25 mil metros cuadrados.

Los propietarios de las viviendas son en su totalidad empleados particulares. La población fue bendecida por el Arzobispo Coadjutor, Monseñor Arturo Mery.

El costo general de la construcción fue de 500 mil escudos. (EL CORRESPONSAL.)

GOBERNADOR DE ILLAPEL VIAJO A LA CAPITAL

ILLAPEL.— Ayer se dirigió a la capital, haciendo uso de su feriado, el Gobernador de Illapel, Pedro Jaramillo, quien viajó acompañado de su esposa. Durante su ausencia será reemplazado por el mayor de Carabineros Oscar Fernández Zuleta, corresponsal.)

Tesorería anticipa pago a EE. Públicos

VALPARAISO.— En cumplimiento de instrucciones impartidas por la Tesorería General, la Tesorería Provincial de Valparaíso procederá a hacer los pagos de sueldos y otras remuneraciones de funcionarios públicos, jubilados y montepiados, durante el día de mañana, labor que habitualmente se cumple los días ... de cada mes.

La medida será seguramente muy bien recibida por los servidores del sector público, aun cuando ello significará el cumplimiento de trabajo en horas extraordinarias para el personal de Tesorería y la atención en la tarde, en forma especial, del Banco del Estado, encargado del pago de los cheques correspondientes.

ARICA:

Junta de Adelanto adquirirá 6 gruas para el puerto

ARICA.— La Junta de Adelanto de Arica ha llamado a propuestas públicas para la adquisición, por importación directa, de seis grúas destinadas a los trabajos del puerto. Las propuestas estarán abiertas hasta el 19 del próximo mes de enero.

DIRIGENTES DEL MAGISTERIO

Procedente de la capital, arribó a esta ciudad el presidente de la Federación de Educadores de Chile, Humberto Elgueta, quien viajó acompañado de los dirigentes nacionales que participaron en el último movimiento gremial del magisterio.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

En la tarde de ayer fue inaugurada en esta ciudad la Feria Internacional del Libro, que bajo los auspicios de la Municipalidad local, funcionará en el sector denominado "La Rambla". (CROSA, corresponsal.)

DE NORTE A SUR

OVALLE: GRAN ACTIVIDAD DESPLIEGA VIALIDAD.— A raíz de la gran cosecha de trigo que se espera en esta zona, la Dirección de Vialidad ha intensificado el trabajo de arreglo de caminos en el Departamento. Estas obras se están llevando a cabo con todo el personal de obreros especializados y la maquinaria de que se dispone, ya que se desea tener todas las rutas camineras en buen estado, para poder movilizar las cosechas, que, se espera, serán muy abundantes en esta región del Norte Chico. (ROJO, corresponsal.)

LIMACHE: FESTIVAL DE LA ESCUELA DE CABALLERIA.— Un atractivo festival ecuestre tuvo lugar en el Estadio Ferroviario de Limache, con la cooperación de la Escuela de Caballería de Quillota, y bajo los auspicios de la Municipalidad limachina. El programa contempla concurso hípico y números de adiestramiento de alta escuela, con la participación de los mejores jinetes del plantel de caballería. Como complemento, bandas militares ofrecieron una retreta musical. (EL CORRESPONSAL.)

TALCAHUANO: FUE APROBADO PRESUPUESTO MUNICIPAL.— El Intendente de Concepción, Esteban Iturra Pacheco, en su calidad de presidente de la Asamblea Provincial, aprobó el Presupuesto Municipal de Talcahuano, que asciende a 904.000 escudos, para el año 1962. Este presupuesto fue aprobado sin ningún reparo por el Intendente. (ALBERTO ESTRADA, corresponsal.)

ANGOL: CHARLAS DE JORGE INOSTROZA.— El conocido escritor, especializado en novelas históricas, Jorge Inostroza, se encuentra en Angol, dictando una serie de charlas sobre su especialidad. Estas charlas, que se iniciaron con una disertación sobre la "Historia de Angol", son auspiciadas por la Dirección Provincial de Educación, cuyo jefe es Emilio Meynet V. (OSCAR RAMIREZ, corresponsal.)

UNA GRUA MOVIL DE 5 TONS. SE INSTALARA EN P. MONTT

PUERTO MONTT.— El administrador local de la Empresa Portuaria de Chile, Amador Cárcamo, informó que actualmente se encuentra en viaje desde Estados Unidos a Valparaíso una grúa móvil con capacidad de cinco toneladas, la que entrará a formar parte del servicio de explotación del puerto de Puerto Montt.

Esta grúa movible, montada sobre ruedas neumáticas, y de un valor aproximado a los 27.000 escudos, forma parte de una serie de adquisiciones que está efectuando la Empresa Portuaria de Chile, para la dotación de este puerto, que resultó seriamente afectado con los sismos del año pasado, y en cuya reconstrucción se está trabajando actualmente.

Cámara de Diputados

SESION 33ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1961

(De 11.15 a 21.34 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 26a., 27a., 28a., y 29a. quedan reglamentariamente aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 30a., 31a. y 32a. están a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1º.— Dos Mensajes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente y para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, establece normas por las cuales deberán regirse los aportes y préstamos de auxilio de los Departamentos u Oficinas de Bienestar en las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, y

El segundo, que aprueba el Convenio sobre Cooperación Económica y Técnica, suscrito por los Gobiernos de Chile e Italia el 2 de agosto de 1960.

2º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que incluye en la actual Legislatura Extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

El que condona deudas de pavimentación al Colegio El Salvador, de San Vicente de Tagua Tagua;

El que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito;

El que autoriza a la Municipalidad de Parral para contratar un empréstito;

El que libera de derechos de internación y otros a un chassis destinado a la Fundación del Liceo de Hombres de San Fernando, y

El que libera de derechos de internación y otros a diversos elementos destinados al Gabinete de Física del Colegio Hispano Americano de Santiago.

3º.— Un oficio del señor Presidente de la Corporación, dirigido al señor Ministro del Interior, con el que pone en su conocimiento que diversos señores Diputados han expresado su queja y protesta porque los señores Diputados del Partido Democrático Nacional, que se encuentran suspendidos de sus cargos habrían sido objeto de atropellos y vejámenes por parte de los funcionarios del Servicio de Investigaciones encargados del cumplimiento de la orden de detención decretada en su contra por el señor Ministro Sumariante, y

Un oficio del señor Ministro del Interior con el que da respuesta a la comunicación anterior del señor Presidente, y manifiesta que conforme a instrucciones permanentes de esa Secretaría de Estado al Servicio de Investigaciones, al dar cumplimiento a las órdenes de los Tribunales de Justicia, deben ajustarse estrictamente a la Ley y obrar con la más absoluta corrección funcionaria y que no se han producido hechos que puedan estimarse vejatorios para los señores Diputados indicados, pero que, sin perjuicio de ello, ha solicitado una amplia y severa investigación sobre la materia.

4º.— Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, sobre necesidad de dotar de medios de locomoción a la Tenencia de Carabineros de "Sagrada Familia";

Del señor Aspée, sobre alzas de las tarifas eléctricas en la Comuna de Llay-Llay;

Del mismo señor Diputado sobre elevación de categoría al Retén de Carabineros de Puchuncaví e instalación de nuevas unidades en Ventanas y Pucalán;

Del señor Jaque, sobre ayuda al Cuerpo de Bomberos de Hualqui;

Del señor Lorca, sobre diversos problemas que afectan a la Comuna de Conchalí;

Del señor Naranjo, sobre traslado del Retén de Carabineros de Maquehua a la Colonia Agrícola de Potrero Grande; y

Del señor Oyarzún, sobre el servicio de taxis en la Comuna de Viña del Mar.

5º.— Seis oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, sobre necesidad de establecer un paradero de los Ferrocarriles del Estado en el lugar denominado "Chorravata", entre La Cruz y Quillota;

Del señor Eguiguren, sobre mejoramiento del servicio de locomoción colectiva en la Población "José María Caro", de La Cisterna;

Del señor Lehuedé, sobre cumplimiento por el concesionario del "Ferrocarril Oeste" de la cláusula que lo obliga a pavimentar el terreno ocupado por la línea férrea;

Del señor Naranjo, sobre electrificación de diversos sectores en la localidad de Hualañé;

Del señor Morales Adriasola y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités de los Partidos Socialista y Democrático Nacional, sobre opiniones vertidas por el Gerente General de Corfiat, don Humberto Díaz Contreras, en defensa de Corfiat, y

De los señores Hamuy, Jerez, Suárez, Hurtado Pereira y Altamirano, sobre antecedentes relativos a la adquisición por los Ferrocarriles del Estado de 49 locomotoras modernas.

6º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Millas, sobre procedimientos empleados en la explotación de las apuestas mutuas.

7º.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Stark, sobre destinación de fondos para construir un edificio para la Cárcel de Los Angeles.

8º.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, sobre ampliación de plazos para recibir solicitudes de nuevos alumnos en diversos planteles educacionales de las Fuerzas Armadas.

9º.— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las materias que se señalan:

De los señores Cossio y Oyarzún, sobre diversos problemas que afectan a la provincia de Osorno;

Del señor Fuentealba, sobre expropiaciones que se harán para la construcción del Embalse La Paloma, del Departamento de Ovalle;

Del señor González Maertens, sobre destinación de fondos para reconstrucción de viviendas en la localidad de Nueva Imperial;

Del señor Lehuedé, sobre obras de instalación de agua potable en la Comuna de Colina;

Del señor Morales Adriasola, sobre construcción del nuevo aeropuerto de Alto de Pudeto, en Ancud;

Del señor Oyarzún, sobre nuevo trazado del camino troncal de Viña del Mar a la Carretera Panamericana en La Calera; y

Del mismo señor Diputado, sobre reparación del camino de San Pedro a Concón, en la Comuna de Quillota.

10.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Acevedo, sobre parcelación del Fundo Mantilhue, ubicado en el Departamento de Río Bueno.

11.— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la señora Campusano, doña Julieta, sobre tramitación de la personalidad jurídica del Sindicato Industrial Compañía Minera Santa Fe, de Coquimbo;

Del señor Fierro, sobre pagos de subsidios a los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Galleguillos Clett, sobre investigación de los antecedentes del conflicto del trabajo que afectó al personal de la firma "Magri-Hepner", de Arica;

Del señor Stark, sobre construcción de un nuevo local para la Escuela Nº 43, de la Hacienda Las Canteras, de la provincia de Bío-Bío; y

De los señores Diputados del Comité del Partido Demócrata Cristiano y de los señores Galleguillos Vera y Tagle, sobre otorgamiento de títulos de dominio a los ocupantes de la Población "José Santos Ossa", de Conchalí.

12.— Dos oficios del señor Ministro de Minería, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la Cámara, sobre suspensión del despido de obreros de las Compañías Cupríferas Andes Copper Mining y Braden Copper y reincorporación de los obreros despedidos, y

De los señores Diputados del Comité del Partido Socialista sobre recontratación del personal despedido en los Minerales de Potrerillos y El Salvador.

13.— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican sobre las materias que se expresan:

De la señora Campusano, doña Julieta, sobre designación de un Inspector de Servicios de ese organismo en la Fundación de Viviendas y Asistencia Social;

Del señor Cossio, sobre designación de un Inspector de Servicios en el Liceo de Niñas de Osorno;

Del señor Yrarrázaval Lecaros, sobre envío de una nómina de los Ministros de Estado designados durante la anterior Administración del país, y

Del mismo señor Diputado, sobre decretos de insistencia dictados en el anterior régimen de Gobierno y en el actual.

14.—Seis oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 137 de la ley 14.171, con el objeto de ampliar el plazo de los créditos en moneda extranjera que otorgue el Banco Central de Chile;

El que exime del pago de contribuciones de bienes raíces al Teatro Municipal de la Municipalidad de Peumo;

El que condona los saldos insolutos de precios e intereses de las ventas de hijuelas efectuadas por el Fisco de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º. del DFL. Nº 256, de 1931, y

El que modifica las leyes números 13.024 y 14.124, que autorizaron a la Municipalidad de Providencia para contratar empréstitos.

Con el quinto, comunica haber rechazado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que aclara el artículo 203 de la ley 13.305, en el sentido de que los beneficios que contempla son compatibles con la indemnización establecida en el artículo 53 de la ley 7.295, y que ha insistido en la aprobación del texto primitivo.

Con el último, comunica los acuerdos adoptados en relación con las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto de ley que denomina "Carlos Acharán Arce", a la Universidad Austral de Chile.

15.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley, calificado de "suma urgencia", que amplía, de 180 a 360 días, el plazo otorgado por la ley número 14.593, para modificar el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

16.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, calificado de "suma urgencia", que introduce diversas modificaciones a la Ley de Inscripciones Electorales y a la Ley General de Elecciones.

17.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Baseo, González Utreras, Flores y Martín, que establece una rebaja en el valor de los pasajes en los Ferrocarriles del Estado y en la Línea Aérea Nacional ,a las delegaciones deportivas que concurran a cumplir compromisos oficiales a lugares distantes a más de 200 kilómetros;

El señor Oyarzún, que establece un plan de servicios de agua potable, de regadío y de obras sanitarias, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua;

El señor Millas, que modifica diversos artículos de la Constitución Política del Estado, con el objeto de entregar al Congreso Nacional la facultad de autorizar la formación de causas en contra de los Senadores o Diputados, como asimismo, determinadas atribuciones relacionadas con los Tribunales de Justicia, y

El señor Montané, que modifica el artículo 1º de la ley 14.634, con el objeto de exceptuar de sus disposiciones a los agricultores que efectúen ventas de vinos o de uva de su propia cosecha.

18.— Un oficio de la Comisión Especial designada para estudiar la situación de la industria carbonífera, en que comunica haberse constituido y elegido Presidente al señor Ruiz Esquide.

19.— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora del accidente de aviación del DC.3 N.o 210 de la Línea Aérea Nacional, por el que solicita un nuevo plazo de 60 días para evacuar su informe.

20.— Una presentación del ex Ministro de Minería, señor Enrique Serrano Viale-Rigo, por el que solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

21.—Una presentación del Círculo de Periodistas de Santiago, en la que se refieren al financiamiento del proyecto de ley que reajusta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

22.— Una comunicación del Presidente de la Junta de Adelanto de Arica, don Antonio Encina de la Torre, con la que remite el Presupuesto de dicha entidad para el año 1962.

23.—Dos radiogramas:

Con el primero, el Director de la Escuela Militar, Coronel Lecaros, agradece el telegrama enviado por acuerdo de esta Corporación, con motivo del cable que le dirigiera el Honorable Senador de la Novena Agrupación, don Exequiel González Madariaga, y

Con el segundo, el Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, comunica que esa Corporación ha expresado su solidaridad y respaldo a las fuerzas democráticas que luchan en la República Dominicana por la restauración del régimen democrático de Gobierno y solicita igual pronunciamiento de los Parlamentos de América.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece normas por las cuales deberán regirse los aportes y préstamos de auxilio de los departamentos y oficinas de bienestar de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

El señor BARRA.— Pido "suma" urgencia, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de "suma" urgencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de "suma urgencia". En consecuencia, se calificará de "simple".

Acordado.

2.—COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ACCIDENTE DE AVIACION DEL D-C.3 N.o 210 DE LA LINEA AEREA NACIONAL.— AMPLIACION DEL PLAZO PARA QUE EMITA SU INFORME.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora del accidente de aviación del DC-3 N.o 210 de la Línea Aérea Nacional, ha solicitado un nuevo plazo de 60 días para evacuar su informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Enrique Serrano, ex Ministro de Minería, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—TRAMITACION A LA COMISION DE HACIENDA DEL PROYECTO QUE DESTINA LOS RECURSOS SOBRANTES DE LA APLICACION DE LA LEY NUMERO 12.861 A LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS DE ADELANTO DE LA COMUNA DE VALDIVIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Me permito hacer presente a la Sala que, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Reglamento, el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado e informado por la Comisión de Gobierno Interior, por el cual se destinan los recursos sobrantes de la aplicación de la ley número 12.861 a la ejecución de diversas obras de adelanto en la comuna de Valdivia, pasará a la Comisión de Hacienda.

5.—MODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión corresponde discutir, en general, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones.

Diputado Informante del proyecto es el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9.640.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley General sobre Inscripciones Electorales, cuyo texto definitivo, fijado por la Ley N.o 12.922, fue publicado en el Diario Oficial de 14 de agosto de 1958:

1) Reemplázase el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o— Estos Registros serán públicos y valdrán por el tiempo que esta ley determina."

2) Reemplázase la letra b) del artículo 3.o por la siguiente:

"b) En el caso de elección extraordinaria, en las localidades correspondientes, desde el quinto día siguiente a la fecha de publicación en el Diario Oficial del respectivo decreto que la convoque, hasta treinta días después de efectuada. No tendrán derecho a sufragio en dicha elección, las personas inscritas dentro de los ciento veinte días anteriores a la fecha fijada para su realización."

3) Suprímese el epígrafe "De Registro Electoral y del Registro Municipal", que precede al Título I.

4) Se reemplaza el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo 4.o— Habrá una Junta Inscriptora en cada localidad donde funcione Oficina del Registro Civil y el territorio jurisdiccional de aquella será el que corresponda a esta.

La Junta funcionará en la Oficina del Registro Civil respectivo y estará integrada por el Oficial del Registro Civil que corresponda al lugar de su funcionamiento, quien la presidirá, por un Delegado de la Dirección del Registro Electoral y por el Jefe de la respectiva Unidad de Carabineros, que actuará como Secretario.

Los Jefes de Comisarías y Subcomisarías de Carabineros podrán delegar su representación en un Oficial de grado no inferior a Teniente haciéndolo saber por escrito al Presidente de la respectiva Junta.

La Dirección del Registro Electoral nombrará un Delegado titular y otro suplente, que reemplazará a aquel en caso de impedimento. Ambos deberán tener residencia en el territorio jurisdiccional de la respectiva Junta y serán, de preferencia, funcionarios civiles de la administración pública. No podrán ser designados Delegados de la Dirección del Registro Electoral, personas que desempeñen cargos de elección popular.

Las Juntas, al entrar en funcionamiento, levantarán acta de su instalación, en la que deberá dejarse constancia del carácter en que actúe cada uno de sus miembros y, en su caso, anotación del documento que acredita su designación. Se insertará esta acta en el Registro respectivo y una copia de ella, firmada por los miembros, se enviará el mismo día al Director del Registro Electoral.

En aquellos casos en que, por circunstancias, debidamente calificadas por la Dirección del Registro Electoral, no fuere posible integrar una Junta con el Delegado de dicha Dirección o el Jefe de la respectiva unidad de Carabineros, la Junta podrá funcionar con dos de sus integrantes, sin perjuicio de las medidas que deberá adoptar la Dirección del Registro Electoral para procurar que dicha Junta actúe posteriormente con su personal completo.

Si también por circunstancias debidamente calificadas por la Dirección del Registro Electoral no fuere posible integrar las Juntas con ninguno de los miembros mencionados en el inciso anterior, podrá el Presidente de la República, mediante decreto fundado, disponer que las inscripciones se hagan sólo por el respectivo Oficial del Registro Civil, en cuyo caso las referencias que hace la ley a las Juntas Inscriptoras, y a los Presidentes y miembros de las mismas, se entenderán hechas a dicho Oficial.

El cargo de miembro de una Junta Inscriptora es obligatorio y nadie podrá excusarse de su desempeño, sino por causa debidamente justificada ante la Dirección del Registro Electoral."

5) Reemplázase el artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo 5.o— En caso de impedimento, el Delegado de la Dirección del Registro Electoral será reemplazado por el Delegado suplente y los otros miembros de la Junta por el funcionario que los sustituya en sus funciones ordinarias. Se dejará constancia de estos reemplazos en el acta de que trata el inciso cuarto del artículo anterior."

6) Sustitúyese el artículo 6.o por el que sigue:

"Artículo 6.o— En una misma Junta no podrán actuar simultáneamente los cónyuges o parientes legítimos, consanguíneos o afines en toda la línea recta, y en la colateral hasta el 2.o grado, inclusive. Si el caso se presenta, el impedimento será removido, eliminando al Delegado de la Dirección del Registro Electoral o al Jefe de la respectiva Unidad de Carabineros, o al que haga sus veces en el caso contemplado en el inciso tercero del artículo 4.o en este mismo orden, y reemplazándolo en la forma prevista en el artículo precedente."

7) Reemplázase el inciso primero del artículo 7.o por el siguiente:

"Artículo 7.o— Cada Partido Político tendrá derecho a designar un apoderado titular y otro suplente, para presenciar las inscripciones."

Suprímese, en el inciso segundo de este mismo artículo, la expresión: "o Asociación, que está registrada como tal en la Dirección del Registro Electoral".

8) Sustitúyese la letra a) del artículo 8.o por la siguiente:

"a) Inscribir a las personas domiciliadas en el territorio jurisdiccional de la respectiva Oficina del Registro Civil que cumplan con los requisitos determinados en esta ley para ser ciudadanos electores, y".

9) Derógase el inciso segundo del artículo 9.o

10) En el inciso primero del artículo 10, sustitúyense los vocablos "diez pesos" por "cinco centésimos de escudo."

11) En el inciso primero del artículo 12, suprímese la frase final "o entidades sociales a que se refiere el artículo 7.o".

12) Sustitúyese el epígrafe del Título II por el siguiente:

"De los Registros Electorales".

13) Reemplázase el artículo 14, por el siguiente:

"Artículo 14.— Las inscripciones a que se refieren los artículos 7.o y 104 de la Constitución Política del Estado se harán en Registros Electorales que contendrán un total de trescientas inscripciones cada uno.

Estos Registros valdrán hasta que el número de inscripciones vigentes se reduzca a quince o menos del total mencionado.

Habrá Registros Electorales para varones, para mujeres y para extranjeros, que se denominarán, respectivamente: "Registro Electoral de Varones", "Registro Electoral de Mujeres" y "Registro Electoral de Extranjeros", y llevarán la especificación del departamento y comuna, o circunscripción civil, en su caso, a que pertenecieren y el número de orden correlativo.

"La Dirección del Registro Electoral mantendrá un control permanente de las inscripciones vigentes en cada Registro, para el efecto de comprobar si el número de ellas se ha reducido a quince o menos."

"Comprobada que sea la reducción a quince inscripciones o menos, el Director del Registro Electoral dictará una resolución por la cual se declare la caducidad del respectivo Registro y en la que se indicará además la nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones se cancelen por efecto de dicha declaración. Esta resolución se publicará en el Diario Oficial y desde la fecha de tal publicación operará, para todos los efectos legales, la caducidad del Registro, como asimismo, la cancelación de las inscripciones que se hallaren vigentes.

Además, dentro de los diez días siguientes a la publicación oficial, el Director del Registro Electoral hará publicar por tres veces en un periódico de amplia circulación en el departamento a que corresponda el Registro, la resolución a que se refiere el inciso precedente, y dentro del mismo plazo deberá enviar carta certificada al afectado al domicilio registrado.

No podrán dictarse ni publicarse resoluciones de caducidad dentro de los ciento ochenta días anteriores a una elección ordinaria o dentro del período comprendido entre la publicación del decreto convocatorio a una elección extraordinaria y el día en que ésta se realice.

Conjuntamente con dictar la resolución de caducidad, la Dirección del Registro Electoral transcribirá su contenido al respectivo Conservador de Bienes Raíces y a las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos. Dentro de los cinco días siguientes a la publicación de dicha resolución en el Diario Oficial, tanto el Director del Registro Electoral como el respectivo Conservador de Bienes Raíces, vigilarán, directamente o por medio de la persona que designen al efecto, la destrucción o incineración del o de los Registros caducados y de toda su documentación correspondiente y además fijarán en sitio visible y accesible al público, en el local de su oficina y por espacio de veinte días consecutivos, a lo menos, la nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones se cancelen por aquella resolución.

"Los ciudadanos cuyas inscripciones electorales queden sin efecto en virtud de este artículo, deberán inscribirse nuevamente."

14) En el artículo 15 reemplazar el vocablo inicial "El" por "Cada".

En el inciso segundo del mismo artículo, sustitúyese la expresión "del Registro" por "de cada Registro".

En el inciso tercero, reemplázanse los términos "El Registro municipal tendrá" por "Los Registros Electorales para Extranjeros tendrán".

15) Reemplázase el artículo 16 por el que sigue:

"Artículo 16.— El Director del Registro Electoral determinará las características de la marca de agua y del timbre que llevarán tanto los folios destinados a las inscripciones, como las actas de cada cuaderno y el número de hojas que los Registros contengan. Asimismo, determinará las características del sello seco que se estampará en todas las hojas de cada cuaderno Registro. Este sello se renovará periódicamente o cuando el Director del Registro Electoral lo estime necesario."

16) Reemplázase el inciso primero del artículo 17 por el siguiente:

"Artículo 17.— Un ejemplar de cada Registro, que en su primera página útil llevará impresas las palabras "Conservador de Bienes Raíces", estará destinado a formar en la respectiva capital de departamento el correspondiente Archivo Electoral Departamental, que existirá en la Oficina del respectivo Conservador, bajo la custodia y responsabilidad de este funcionario. El otro ejemplar, que llevará en la misma forma las palabras "Dirección del Registro Electoral", estará destinado a formar el Archivo Electoral General de todo el país, que existirá en la Oficina del Director del Registro Electoral, bajo la custodia y responsabilidad de este funcionario."

17) Introdúcense en el artículo 18, las siguientes enmiendas:

En el inciso primero suprímese la palabra "Notarios".

En el inciso tercero, reemplázase las expresiones "Los Notarios Conservadores de Bienes Raíces" y "El Notario Conservador" por "los Conservadores de Bienes Raíces" y "El Conservador", respectivamente.

Deróganse los incisos cuarto y quinto.

18) En el artículo 19 suprímense las palabras 'de nuevas comunas, subdelegaciones o".

19) Reemplázase el artículo 20 por el que sigue:

"Artículo 20.— En caso de extravío, desaparición, destrucción o inutilización material de uno o más Registros, el funcionario a cargo de éstos deberá dar inmediatamente cuenta de ello al Juez del Crimen respectivo, a fin de que proceda a instruir, de oficio, el proceso correspondiente.

"El Director del Registro Electoral, tan pronto como tenga conocimiento fehaciente del extravío, desaparición, destrucción o inutilización material de algún Registro de un Archivo Electoral, dispondrá por resolución fundada, que se publicará en el Diario Oficial, se saque un duplicado del ejemplar correspondiente, por medio de copias fotostáticas del respectivo ejemplar del otro Archivo Electoral. Para tales efectos, se emplearán los servicios técnicos de las oficinas dependientes de la Dirección General del Registro Civil e Identificación, o, en su defecto, los de cualquier otro organismo idóneo del Estado.

"Las copias fotostáticas, debidamente certificadas por el Director del Registro Electoral, reemplazarán, para todos los efectos legales, a los Registros extraviados, desaparecidos, destruidos o inutilizados.

"Para los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones precedentes, la Dirección del Registro Electoral dispondrá los traslados de Registros y demás medidas que fueren necesarias, y no regirá la prohibición contenida en el inciso segundo del artículo 17.

"En caso de que algunas de las causales de pérdidas señaladas afectare a un ejemplar de Registro que se encontrare cerrado transitoriamente, conforme a lo prescrito en el artículo 34, se aplicará el procedimiento de copias fotostáticas indicado y las nuevas inscripciones que, terminado el cierre transitorio, corresponda continuar haciendo hasta completar trescientas, se practicarán en un nuevo libro de Registro, desde el número siguiente al que correspondió a la última inscripción hecha antes de tal cierre, incorporándose a este libro las respectivas copias fotostáticas. De lo anterior se dejará especial constancia en el acta que deberá estampar al efecto en dicho libro el Director del Registro Electoral.

"Igual procedimiento se aplicará cuando la causal de pérdida afectare a un ejemplar de Registro que estuviere en uso en una Junta Inscriptora."

20) Reemplázase el artículo 21 por el siguiente:

"Artículo 21.— Tan pronto como el Director del Registro Electoral tenga conocimiento fehaciente del extravío, desaparición, destrucción o inutilización material de ambos ejemplares de un Registro, comunicará el hecho al Juez del Crimen, para que proceda a instruir el proceso del caso, y dictará una resolución por la cual se declaren canceladas las inscripciones pertinentes, indicando el número del Registro y la comuna o circunscripción civil a que perteneciere, y de contarse con documentación que lo permita, la nómina completa de los ciudadanos afectados por esa cancelación.

Dentro de los diez días siguientes a su dictación, el Director del Registro Electoral dispondrá que se publique su resolución, por una vez, en el Diario Oficial, y por dos veces en un periódico de amplia circulación en la localidad que corresponda. Además, el texto de la resolución deberá fijarse en cartel, en un lugar visible y accesible al público, en las oficinas del Conservador de Bienes Raíces y del Oficial del Registro Civil respectivo.

"Los ciudadanos cuyas inscripciones electorales queden sin efecto, deberán inscribirse nuevamente."

21) Derógase el artículo 22.

22) Intercálase en el artículo 23, entre las expresiones "acto personal" y "que requiere necesariamente la presencia", los vocablos "y obligatorio".

23) Reemplázase el artículo 24 por el siguiente:

"Artículo 24.— Sólo se inscribirá en los Registros Electorales de Varones o de Mujeres, a los chilenos que hayan cumplido 21 años de edad y sepan leer y escribir.

La inscripción deberá realizarse ante la Junta Inscriptora de la circunscripción del Registro Civil en donde se estuviere domiciliado. No obstante, los parlamentarios podrán inscribirse ante la Junta Inscriptora de la capital de cualquiera de los departamentos que representen".

24) Reemplázase el artículo 25 por el siguiente:

"Artículo 25.— No podrán ser inscritos aun cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo anterior:

1) El personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros;

2) Aquellos cuya ciudadanía se encuentre suspendida por ineptitud física o mental que inhabilite para obrar libre y reflexivamente;

3) Los que se hallen procesados por delitos que merezcan pena aflictiva, o hayan sido condenados a pena aflictiva;

4) Los chilenos varones menores de 25 años que no comprueben encontrarse al día en las obligaciones que les impone la Ley de Reclutamiento.

Las personas comprendidas en algunos de los casos enumerados precedentemente, podrán inscribirse una vez que cese la causal de impedimento; pero tratándose de un condenado a pena aflictiva, la nueva inscripción sólo podrá hacerse previa amnistía o rehabilitación por el Senado.

La inscripción no podrá ser rechazada por ningún otro motivo."

25) Derógase el artículo 26.

26) Reemplázase en el artículo 27 la locución "el Registro Municipal" por "los Registros Electorales de Extranjeros."

Agrégase a este mismo artículo el siguiente inciso segundo:

"No regirá respecto de estos Registros lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 14."

Suprímese, en el mismo artículo, los vocablos "comuna, subdelegación o".

Agrégase a este artículo el siguiente inciso final:

"Sin embargo, no podrán inscribirse en estos Registros, los que hubieren perdido la nacionalidad chilena en conformidad a los números 2 y 3 del artículo 6.o de la Constitución Política del Estado."

27) Sustitúyese el inciso primero del artículo 29, por el siguiente:

"Artículo 29.— Los ciudadanos al momento de inscribirse, serán interrogados verbalmente acerca de si se hallan o no inscritos en los Registros Electorales y si su respuesta fuere negativa se procederá a la inscripción. Estamparán en ambos ejemplares del Registro, junto con su firma, la impresión dactiloscópica del pulgar de la mano derecha y, a falta de éste, del mismo dedo de la mano izquierda. Exhibirán, al mismo tiempo, su cédula de identidad, otorgada por el Gabinete de Identificación, la que para este efecto servirá aunque esté vencida."

Reemplázase en el inciso tercero del mismo artículo el vocablo "diariamente" por "semanalmente".

28) Suprímese en el inciso segundo del artículo 30, la palabra "Notarios".

29) Reemplázase el artículo 31, por el siguiente:

"Artículo 31.— Al terminar la inscripción de cada día, se estampará en las hojas en blanco foliadas y timbradas que habrá al final del Registro, un acta que será firmada por los miembros de la Junta que actuaron en la inscripción, en la que se dejará constancia, en forma breve, de todo lo obrado, indicándose el total de ciudadanos inscritos y el número de orden que les ha correspondido. Se dejará constancia, especialmente, de las causales que hayan motivado el rechazo de cualquiera inscripción, como asimismo, de las inasistencias, señalándose la circunstancia de haberse o no presentado excusas y, en su caso, los motivos en que ella se funde. Copias de estas actas diarias deberán remitirse semanalmente al Director del Registro Electoral. Este funcionario proveerá a las Juntas, de los formularios impresos que sean necesarios.

Los días en que la Junta no practique inscripciones en su sesión, ni rechace peticiones de inscripción, el acta correspondiente de constancia de su

reunión, se in
mente en el R
30) Supri men
segundo del a
palabras "Nota
ciso tercero, los
ción del".
31) Reempla
33, por el sigui
"Artículo 33.-
berá dar anun
cierre definitiv
de un Registro
cuarenta y oc
medio de un c
rá contener la
ciudadanos ins
gistro. El carte
vista del públ
de funcionami
pectiva Junta,
veinte días co
menos.
Las nóminas
das por la Jun
se la fecha d
cartel y deber
orden alfabét
apellido, con i
Comuna, el nú
tro y los datos
orden de cad
profesión y do
tor, el númer
identidad y G
otorgó.
La Dirección
Electoral debe
tunamente a l
elementos ma
rios para con
nóminas.
El Presiden
deberá remitir
Registro Ele
plares autoriz
nóminas".
32) Reempl
34 por el sigu
"Artículo 34
completen las
un Registro la
definitivament
en cada uno
res un acta f
sus miembros,
prese en letr
total de insc
que contengan
En los cas
de un period
nes, los regist
ren incomplet
transitoriamen
estampará un
se dejará es
del número
practicadas h
Cuando corre
las inscripcio
guirán hacien
Registro, inm
pués de la ú
antes de la
completar 300
Los Preside
tas Inscripto
Conservador
respectivo, de
renta y ocho
al cierre defi
rio de un Regi
plares de ést
El Conser
Raíces, por s
de las cuaren
siguientes a
dichos ejemp
Director del
ral el respect
tinado al "
General", ma
bajo su cust
bilidad para
tos en el art
Dentro de
guientes a
Dirección de
toral devolve
tivos Conser
Raíces, los e
gistros incon
transitoriame
cionario, den
de recibidos,
los ejemplare
rrespondiente
en su poder
Juntas Inscr
continuarán
en ellos, con
prescrito en
de este artíc
Para los
en este artí
prohibición
inciso segund
33) Altérna
los artículos
34) Reemp
tículo 36 la
delegación
pondiente de
"la comuna
Registro,".
Suprímense
tículo, en el
palabra "No
minos "de in
35) Reemp
del artículo
te:
"d) Por te
más de una
en el cual el
gistro Electo
cancelación
Agréganse
las siguiente
"e) Por s
de las causal
to previstas
f) Por las
que establec
36) Suprím
final del ar
expresiones
37) Suprim
final del arti
no "Notarios
38) Elimín
final del art
bra "Notario
39) Reemp
46, por el si
"Artículo 4
diez días sig
de fijación d
refiere el in
artículo 33,
Juez de Letr
la exclusión
que las Junt
en contraven
ro si la con
tiere en la
cripción, el
reclamo po
cualquier tie
Esta prese
admitida, deb
da de una b
en arcas fisc
tésimos de
elector recla
se aplicará a
se desecha l
40) Suprim
lo 49, la pala
41) En el i
tículo 62, ree
"se aplicará
del inciso pr
guiente: "se
de presidio m
máximo".
42) Reempl
63 por el sig
"Artículo 6
de las Juntas
sin causa ju
currieren al
funciones, su
de cinco escu
ra inasistenc
plicará si re
de los treinta
Si nuevame

Electorales y enviar mensualmente a [illegible] Bienes Raíces que corresponda, las listas de electores cuyas inscripciones se hubiere cancelado, a fin de que procedan a su eliminación en los Registros de su departamento";

e) Reemplázase el número 15) por el que sigue:

"15) Confeccionar anualmente el Boletín de inscripciones electorales canceladas, que contendrá la nómina de los electores eliminados de los Registros Electorales. La Dirección del Registro Electoral enviará 100 ejemplares de este Boletín a cada una de las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos.

f) Sustitúyese el número 17) por el siguiente:

"17) Confeccionar con anterioridad a cada período de elecciones ordinarias del Congreso Nacional, de Presidente de la República y de Regidores, el "Padrón Electoral", que contendrá la nómina de electores hábiles para ejercer el sufragio, clasificado por comunas o circunscripciones civiles, en su caso. El Padrón Electoral se editará en folletos, cuya impresión deberá terminarse con dos meses de anticipación, a lo menos, a la fecha señalada para las elecciones ordinarias. Estos folletos se venderán al público al precio de costo".

47) Reemplázase en el inciso tercero del artículo 97.o, la locución "quinientos pesos" por "cincuenta escudos"

48) Reemplázase el artículo 101.o por el siguiente:

"Artículo 101.— Todas las publicaciones en el Diario Oficial ordenadas por la presente ley deberán efectuarse en los días 1.o ó 15 del mes que corresponda.

49) Deróganse los tres primeros artículos transitorios de la Ley General sobre Inscripciones Electorales y el artículo 4.o de la Ley número 14.089, de 28 de septiembre de 1960.

"Artículo 2.o— La Dirección General del Registro Civil Nacional enviará Delegaciones de idenficadores, que se instalarán no menos de dos veces en el año calendario, en las unidades de Carabineros de Chile de las localidades en que no exista Oficina de Identificación".

Artículo 3.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley General de Elecciones, cuyo texto refundido fue fijado por la ley número 12.891, de 26 de junio de 1958:

1) Divídese el "Título Preliminar" en los términos que se expresan a continuación:

I.— Créase un "Párrafo 1.o", denominado "De las elecciones en general", que estará constituído por los actuales artículos 1.o a 6.o.

II.— Créase un "Párrafo 2.o", denominado "De la propaganda y publicidad", que estará constituído por el siguiente artículo:

El actual artículo 7.o reemplazado por el que se transcribe enseguida:

"Artículo 7.o— En las elecciones queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches, u otros similares y, en forma especial, la propaganda mural antes de un mes anterior al día de la elección de Senadores, Diputados y Regidores, y de seis meses en las de Presidente de la República. Dentro de dichos plazos en las comunas urbanas sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva.

El Cuerpo de Carabineros procederá a retirar los elementos de propaganda que contravengan la prohibición a que se refiere el inciso anterior.

Los editores responsables de publicaciones de prensa o de otras formas de publicidad y los gerentes o administradores de estaciones de radiodifusión o de cinematógrafos, que autoricen o toleren propaganda electoral fuera del tiempo permitido en este artículo, sufrirán la pena de 61 días de reclusión y además una multa equivalente al triple del valor de dicha propaganda.

Las empresas periodísticas, de cinematografía y de radiodifusión no podrán cobrar por la propaganda electoral de los Partidos Políticos o de los candidatos, tarifas superiores a las ordinarias vigentes durante los seis meses anteriores a la respectiva elección. La multa será decretada por el Juez de Letras en lo Criminal respectivo en conformidad al procedimiento señalado en el tercero de los artículos que se propone agregar a continuación del artículo 67, en el artículo 1.o de la presente ley.

Las multas a que se refieren los dos incisos anteriores se impondrán en beneficio de la Municipalidad en cuyo territorio jurisdiccional se haya cometido la infracción.

2) Agrégase como inciso final del artículo 12 el siguiente:

"Un candidato no podrá figurar en más de una lista en un mismo acto electoral".

3) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 13 por los siguientes:

"Si un candidato fallece después de inscrito y antes del octavo día anterior a la elección, el Partido que haya requerido la inscripción de ese candidato deberá reemplazarlo por otro dentro de tercero día de la fecha del deceso. Si las cédulas correspondientes ya se encontraren impresas, se entenderá que los votos obtenidos por el candidato fallecido corresponden a su reemplazante.

No efectuándose el reemplazo en tiempo y forma, los votos que obtenga el fallecido se considerarán nulos. El reemplazo se someterá a las mismas solemnidades de la inscripción y el Director del Registro Electoral deberá comunicarlo de inmediato por telegrama, confirmado por oficio a los Conservadores de Bienes Raíces de la respectiva agrupación o circunscripción electoral.

Si un candidato fallece entre las cero horas del octavo día anterior a la elección y las dieciséis horas del día de ésta, no podrá ser reemplazado, pero los votos que obtenga se entenderán emitidos [illegible] de aquel de los candidatos de la lista que obtenga mayor número de sufragios. En caso de empate decidirá el orden de precedencia".

4) Reemplázase la letra a) del artículo 16, por la siguiente:

"a) Por las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos".

Reemplázase en la letra b) del mismo artículo, la expresión "por mil, dos mil o tres mil electores", por la siguiente: "por dos mil, cinco mil o veinte mil electores".

5) Reemplázase el artículo 18 por el siguiente:

"Artículo 18.— Los Partidos Políticos tendrán los derechos que las leyes acuerden a estas entidades y adquirirán personalidad jurídica por el hecho de inscribirse en el Protocolo de los Partidos Políticos que llevará el Director del Registro Electoral.

La solicitud de inscripción deberá hacerse por escrito ante el Director del Registro Electoral y firmarse por el Presidente y el Secretario de la Mesa Directiva Central designada en la asamblea constitutiva.

A la solicitud se acompañará copia autorizada ante Notario del Acta constitutiva, que deberá contener el texto íntegro de los Estatutos aprobados en la referida asamblea y el nombre de los componentes de la primera Mesa Directiva Central de la colectividad.

Se acompañará, además, una nómina de por lo menos diez mil electores adherentes a la entidad, cuyas firmas aparezcan autorizadas ante Notario. Se aplicará con respecto a tal nómina lo prescrito en los tres últimos incisos del artículo 16.

La Dirección del Registro Electoral desechará de plano toda solicitud que no cumpla con las exigencias señaladas. La resolución que se dicte será apelable ante el Tribunal Calificador de Elecciones, dentro de cinco días desde su notificación.

La organización interna contemplará la existencia de una Mesa Directiva Central que será la autoridad superior del partido, la que estará integrada, a lo menos, por tres personas que harán las veces de presidente, secretario y tesorero. Los Estatutos señalarán la denominación de la Mesa Directiva Central y la que corresponda a los cargos directivos mencionados.

La persona que tenga a su cargo las funciones de presidente, cualquiera que sea la denominación que al cargo asigne el Estatuto, tendrá la representación legal del Partido, judicial y extrajudicialmente.

No podrán presentarse solicitudes de inscripción de un Partido dentro de los doscientos cuarenta días anteriores a la fecha de una elección ordinaria. En las elecciones extraordinarias no tendrán derecho a formular declaraciones de candidatos las colectividades que a la fecha de producirse el hecho que motiva tal elección no hayan obtenido personalidad jurídica.

La solicitud de inscripción será publicada por la Dirección del Registro Electoral en el "Diario Oficial" una vez enterado en dicha Dirección, por los solicitantes, el pago de esa publicación.

Dentro de los treinta días siguientes a la publicación mencionada, cualquier Partido Político podrá formular ante la Dirección del Registro Electoral oposición escrita a la inscripción del nuevo Partido.

La oposición será resuelta en primera instancia, dentro de los diez días siguientes a su presentación, por el Director del Registro Electoral, quien reunirá las pruebas y los antecedentes que estime del caso.

Dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la resolución del Director del Registro Electoral, el opositor o el solicitante de la inscripción podrán reclamar ante el Tribunal Calificador de Elecciones, el cual resolverá también, en el plazo de cinco días.

Si no se dedujere oposición dentro del plazo legal, o si deducida ésta, quedare a firme la resolución que la rechaza, el Director del Registro Electoral dictará una resolución por la cual se declare la existencia legal del nuevo Partido Político, publicándola en el "Diario Oficial" y practicando en la misma fecha de la publicación la inscripción respectiva en el Protocolo a que se refiere el inciso primero de este artículo.

La personalidad jurídica de un Partido se extinguirá con la cancelación de la respectiva inscripción en el Protocolo de la Dirección del Registro Electoral.

Si algún Partido Político no alcanzare representación parlamentaria en cualquier elección ordinaria, el Director del Registro Electoral procederá, por este solo hecho, a cancelar la respectiva inscripción, a menos que dicho Partido conserve representación en el Senado.

Los Partidos Políticos con inscripción vigente podrán solicitar por escrito al Director del Registro Electoral cualquiera modificación a ésta, sea en lo referente al nombre o la denominación de la colectividad, a su domicilio, objetivos, organización interna, modificaciones en la composición de las Mesas Directivas Centrales, fusiones con otros Partidos, a sus bienes, como asimismo a su disolución. El Director indicado procederá a practicar en el Protocolo las modificaciones pertinentes, siempre que éstas se hayan acordado en la forma y por los organismos del Partido que las respectivas normas estatutarias señalen.

En la tramitación de estas solicitudes se aplicará el procedimiento previsto en los incisos octavo a duodécimo, inclusive, del presente artículo. Regirá también con respecto a dichas solicitudes la prohibición contenida en su inciso séptimo.

Ningún Partido podrá adoptar un nombre que induzca a confusión con el de alguno de los Partidos ya existentes.

Se aplicará a los Partidos Políticos lo previsto en los artículos 549, 552, 555, 556 y 561 del Código Civil."

6) Sustitúyese el inciso primero del artículo 23, modificado por la Ley N.o 14.089 de 28 de septiembre de 1960 por el siguiente:

"Artículo 23.—Durante los quince días anteriores al de la elección, el Director del Registro Electoral hará publicar, por dos veces en los diarios de mayor circulación en los departamentos respectivos, o de la capital de la provincia si no hubiere, el facsímil de la cédula con la cual se va a sufragar. La primera publicación se hará el décimoquinto día antes de la elección y la segunda, ocho días antes del día de la elección. Esta publicación se hará por tercera vez en la fecha en que se realice el acto eleccionario."

Reemplázase la frase inicial del inciso segundo de dicho artículo "A lo menos durante el mismo plazo señalado en el inciso primero" por la siguiente: "A lo menos durante los veinte días anteriores a la elección".

7) Reemplázase en el inciso penúltimo del artículo 25 la locución "Ley sobre Registro Electoral" por la siguiente: "Ley General sobre Inscripciones Electoral".

8) Sustitúyese el artículo 32 por el siguiente:

"Artículo 32.— Se designará una Mesa Receptora para cada Registro en que las inscripciones vigentes excedan de ciento cincuenta. Si el número de inscripciones vigentes no excediere de dicha cantidad, se unirá el respectivo Registro con otro u otros de la misma circunscripción, para los efectos de que sean atendidos por una sola Mesa Receptora, siempre que dicha unión no signifique encomendar a una misma Mesa la atención de más de trescientas inscripciones vigentes. Esta unión se hará, además, teniendo en vista la más igualitaria repartición de inscripciones entre las diferentes Mesas Receptoras. En todo caso, si el total de las inscripciones vigentes en una Circunscripción Civil no alcanzare a ciento cincuenta, se nombrará siempre una Mesa.

Para los efectos de la designación de las Mesas Receptoras, las Juntas Electorales se atendrán a las instrucciones que sobre distribución de Registros les deberá impartir el Director del Registro Electoral, con anterioridad a la fecha de la reunión prevista en el artículo 30."

9) En el inciso primero del artículo 35, agrégase la siguiente oración final: "Tampoco podrá recaer en personas que figuren como candidatos en la respectiva elección".

10) Reemplázase el inciso tercero del artículo 37 por el siguiente:

"Producido acuerdo sobre los sitios donde deben funcionar las Mesas Receptoras, no podrán reconsiderarse ni alterarse, salvo por causa debidamente calificada por la respectiva Junta Electoral, previo informe favorable del Director del Registro Electoral, y servirán durante el período señalado en el artículo 31."

11) Elimínase en el número 1.o del artículo 52 la palabra "Ejemplar" y reemplázase la locución "Ley sobre el Registro Electoral y la Inscripción Permanente" por la siguiente: "Ley General sobre Inscripciones Electorales".

Reemplázase el número 7 del mismo artículo por el siguiente:

"Número 7.— Cuatro sobres para colocar las cédulas con que se sufrage en la Mesa y que deben remitirse al mismo funcionario. Uno de ellos llevará en su parte exterior la indicación "votos escrutados no objetados"; otro, "votos escrutados objetados"; otro "votos nulos y en blanco" y el cuarto, "cédulas no usadas o inutilizadas y talones de las emitidas".

En el número 9 del citado artículo, modificado por la ley número 12.938, de 19 de agosto de 1958, reemplázase el guarismo "20 por ciento" por "10 por ciento".

12) Reemplázase en el inciso tercero del artículo 60 la palabra "publicarse" por "confeccionar", y la locución "de Congreso Nacional o Presidente de la República" por "de Congreso Nacional, de Presidente de la República o de Regidores".

13) Reemplázase en el inciso cuarto del artículo 75, modificado por la ley número 12.938, de 19 de agosto de 1958, el guarismo "20 por ciento" por "10 por ciento".

14) Reemplázase en el epígrafe del Párrafo 1.o del Título VIII, la expresión "votación seccional" por "votación en cada Meza".

15) Reemplázase en el inciso primero del artículo 79 la palabra "seccional" por la expresión "en dicha Mesa".

16) Reemplázase el epígrafe del Párrafo 2.o del Título VII por el siguiente: "Escrutinio por Mesas".

17) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 80 el vocablo "seccional" por la expresión "de Mesa".

18) Sustitúyese el artículo 82, por el siguiente:

"Artículo 82.— Tratándose de una elección para Presidente de la República o de otra elección unipersonal, se sumarán separadamente los votos obtenidos por cada uno de los distintos candidatos, después de que las cédulas hayan sido leídas por el Presidente y por el Secretario en alta voz, y por los demás vocales que lo desearen.

Inmediatamente después de terminado el escrutinio, se fijará en lugar visible del local una minuta con su resultado.

19) Sustitúyese el artículo 83, por el siguiente:

"Artículo 83.— Tratándose de una elección pluripersonal, en que deben usarse las cédulas a que se refiere el artículo 19 se escrutarán separadamente los votos para Diputados y para Senadores, que contenga cada cédula.

Para hacer el escrutinio, se sumarán las preferencias señaladas en favor de cada candidato de la misma lista. En seguida, se sumarán las cifras así obtenidas, debiendo el total equivaler al número de cédulas escrutadas.

Las operaciones se practicarán por el Presidente, por el Secretario y por los demás Vocales o Apoderados que lo deseen.

Inmediatamente de terminado el escrutinio, se fijará en un lugar visible del local una minuta con el resultado".

20) Sustitúyese el artículo 84, por el siguiente:

"Artículo 84.— Los Vocales, Apoderados o candidatos tendrán derecho a exigir que se les certifique copia del escrutinio por el Presidente y por el Secretario, lo que se hará una vez terminadas las actas".

21) A continuación, entre los artículos 84 y 85, intercálase lo siguiente:

"Párrafo 3.o.

De los votos nulos, de los votos marcados y de los votos en blanco".

22) Reemplázase el artículo 85, por el siguiente:

"Artículo 85.— Serán nulas y no se escrutarán, las cédulas en las que aparezcan preferencias marcadas a dos o mas candidatos y aquellas en que figuren nombres extraños a las listas declaradas. De todo esto se dejará constancia en el acta y las cédulas anuladas se agregarán al respectivo sobre de que trata el artículo 86, previa constancia al dorso de ellas del hecho de su anulación y de la circunstancia de haberse reclamado o no de esta decisión.

Las cédulas que la Mesa considere marcadas deberán escrutarse, pero se dejará testimonio en el acta de los accidentes estimados como marcas y de las preferencias que contengan. Estas cédulas se agregarán al respectivo sobre de que trata el artículo 86.

Se escrutarán como votos en blanco las cédulas que aparecieran sin la señal que ha podido hacer el elector, y se agregarán al sobre respectivo

23) Sustitúyese el epígrafe "Párrafo 3.o" por "Párrafo 4.o".

24) Reemplázase el inciso primero del artículo 86 por los siguientes:

"Artículo 86.— Hecho el escrutinio, y antes de cerrarse el acta de que trata el artículo siguiente, el Presidente de la Mesa pondrá las cédulas con que se hubiere sufragado; separando las escrutadas y no objetadas, las escrutadas y objetadas, los votos nulos y en blanco y las cédulas no usadas y los talones desprendidos de las cédulas emitidas, dentro de los sobres especiales destinados al efecto.

En el sobre caratulado "votos nulos y en blanco" se colocarán aquellas cédulas que, a juicio de la mayoría de la Mesa, se encuentren en cualquiera de los dos casos señalados en el inciso primero del artículo 85 y en el inciso segundo del artículo 13.

"En el sobre caratulado "votos escrutados-objetados" se colocarán aquellas cédulas contra las cuales se hayan formulado objecciones que consten en el acta respectiva, por cualquiera de los miembros de la Mesa o por los Apoderados."

25) Reemplázase, en el Título VIII, el epígrafe: "Párrafo 4.o" y el título "Actas Seccionales" por "Párafo 5.o" y "Actas de las Mesas", respectivamente.

26) Reemplázase en el Título VIII, "Párrafo 5.o" por "Párrafo 6.o".

27) En los incisos primero y segundo del artículo 89 reemplázase la palabra "Sección" por "Mesa", y la expresión "Registro General de Varones" por "Registro Electoral de Varones".

28) En los artículos 90 y 91, reemplázanse las expresiones "acta seccional" y "actas seccionales", por "acta de Mesa" y "actas de Mesas", respectivamente.

29) En el inciso primero del artículo 95, reemplázase la locución "escrutinio parcial de cada sección" por "escrutinio de cada Mesa".

30) Reemplázase el inciso primero del artículo 96 por los siguientes:

"Artículo 96.— Las solicitudes de rectificación de escrutinio y las reclamaciones de nulidad de elecciones sean éstas ordinarias o extraordinarias, deberán presentarse, fatalmente, ante el Juez de Letras del Departamento respectivo, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la elección. Si un Colegio Escrutador Departamental no hubiera terminado sus labores al expirar el quinto día siguiente a la elección, este plazo se entenderá prorrogado por cinco días fatales a contar del día en que el Colegio Escrutador Departamental termine su labor.

Dentro de los quince días que se establece en el inciso anterior, siempre que hubiere expirado este término o la prórroga en su caso, se rendirán ante dicho Juez las informaciones y contrainformaciones que se produzcan. Los vicios y defectos que pudieren dar mérito para la nulidad se podrán probar ante el Juez de Letras desde el momento que se ejecuten."

31) Intercálanse entre los incisos segundo y tercero del artículo 100, los siguientes:

"Siempre que el Tribunal Calificador, a petición de parte o de oficio, ordene el recuento de votos en una o más mesas, cada Partido Político que pueda resultar afectado por el resultado de este recuento podrá hacerse representar en el acto de apertura de los respectivos sobres y en el de revisión de las cédulas por un Apoderado que deberá ser abogado habilitado para el ejercicio de la profesión ante la Corte Suprema.

Los Apoderados no tendrán derecho a voz en dichos actos pero podrán formular por escrito las observaciones que estimen conveniente hasta el subsiguiente día hábil de terminada la diligencia.

Para los efectos del inciso anterior el Secretario del Tribunal citará por escrito a los presidentes de los respectivos Partidos con 48 horas de anticipación, a los menos, señalándoles el día y hora fijado para dicha diligencia, la que se llevará a cabo con o sin la comparecencia de los Apoderados."

32) En el número 1.o del artículo 101, reemplázase la palabra "seccionales" por: "de Mesas".

33) En la regla 2a. del artículo 109, reemplázase la palabra "seccional" por "de Mesas".

En las reglas 3a. y 4a. del mismo artículo, sustitúyese la palabra "seccional" por "de Mesas".

34) Reemplázase el epígrafe "A)", que precede al artículo 113, modificado por la Ley N.o 14.089, de 28 de septiembre de 1960, por el siguiente: "A) Determinación de los "votos de lista".".

35) Reemplázase el artículo 113, modificado por la Ley N.o 14.089, de 28 de septiembre de 1960, por el siguiente:

"Artículo 113.— El Tribunal sumará los votos de preferencia individual emitidos en favor de cada uno de los candidatos de una misma lista y este resultado determinará los "votos de lista."

36) Sustitúyese el artículo 114, modificado por la Ley N.o 14.089, de 28 de septiembre de 19.., por el siguiente:

"Artículo 114.— Para determinar la "cifra repartidora" o "cuociente electoral", las cifras totales obtenidas por cada lista se dividirán sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etcétera, hasta formar, por cada uno de los votos de lista, tantos cuocientes como Diputados o Senadores corresponda elegir.

Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente hasta tener un número de ellos igual al de Diputados o Senadores por elegir. El cuociente que ocupe el último de estos lugares constituirá la "cifra repartidora", que permitirá determinar cuántos son los elegidos en cada lista."

37) Reemplázase el epígrafe "C)" que precede al artículo 115 modificado por la Ley N.o 14.089, de 28 de septiembre de 1960, por el siguiente: "C) Determinación de los elegidos en cada lista."

38) En el artículo 115, modificado por la Ley N.o 14.089, de 28 de septiembre de 1960, suprímense los dos primeros incisos.

En la regla 2a. del mismo artículo, suprímese la frase "de la misma combinación si ésta existiere o entre todas las otras listas si la combinación no existe."

39) Reemplázase en el inciso primero del artículo 144, la expresión "quinientos a mil pesos" por "diez a veinte escudos".

40) Reemplázanse en el artículo 148 las palabras "cien pesos" por "cuatro escudos".

41) Reemplázanse en el artículo 152 las palabras "cinco pesos" por "un escudo".

42) Reemplázase el artículo 154, por el siguiente:

"Artículo 154.— El elector que no cumpla con la obligació de sufragar será penado con prisión en sus grados medio a máximo, conmutable en cincuenta centésimos de escudo de multa a beneficio municipal por cada día de prisión. El Juez procederá a petición de cualquier ciudadano o de oficio.

No incurrirá en esta sanción el individuo que haya dejado de cumplir su obligación por enfermedad, por ausencia del país, por encontrarse domiciliado en distinta circunscripción electoral de aquella en que le corresponda sufragar o por otro impedimento grave, debidamente comprobado ante el Juez competente, quien apreciará en conciencia la prueba."

43) Reemplázase en el artículo 155, las palabras "cinco pesos" por "veinte centésimos de escudo".

44) Reemplázase el artículo 166 por el siguiente:

"Artículo 166.— Las elecciones ordinarias de Regidores se harán cada cuatro años, el primer domingo de abril, en votación directa, por los electores inscritos en los Registros de cada comuna. Estas elecciones tendrán lugar en el año subsiguiente al de cada elección ordinaria de Diputados y Senadores."

45) Derógase el inciso segundo del artículo 167."

46) En el artículo 168, suprímese la oración final: "Sin embargo, cuando se trate de elegir a un solo Regidor, no será necesaria tal declaración".

47) En el artículo 169, agrégase después de las palabras "Directorios Departamentales" la siguiente frase: "que figuren en la nómina a que se refiere el inciso siguiente".

Agrégase como inciso segundo de dicho artículo el que sigue:

"Las Mesas Directivas Centrales de los Partidos Políticos remitirán oportunamente al Director del Registro Electoral las nóminas de los respectivos Directorios Departamentales, y éste, a su vez, las comunicará a los Conservadores de Bienes Raíces que correspondan."

48) En el artículo 170, reemplázase la expresión "no menos de doscientos ni más de trescientos electores" por "no menos de dos mil electores". La expresión "cien electores" por "quinientos electores"; el vocablo "ochenta" por "doscientos", y la palabra "cuarenta" por "cien."

"Estarán exentos de todo impuesto o contribución de cualquier naturaleza, los documentos y actuaciones a que dé lugar la constitución e inscripción de los Partidos Políticos, y los que se relacionen con la modificación de sus Estatutos."

49) Suprímense en el inciso segundo del artículo 172 los vocablos "Comunales Permanentes".

50) Reemplázase en el encabezamiento del artículo 178 las palabras "de Municipalidades" por "Municipales".

51) En el inciso primero del artículo 179, reemplázase el vocablo "trienio" por "cuadrienio", y en su inciso final, la palabra "municipales" por "regidores".

52) En el artículo 196, reemplázase la palabra "tres" por "cuatro".

Artículo 4.o— Reemplázase en todos los preceptos de la Ley General sobre Inscripciones Electorales y de la Ley General de Elecciones, que no hayan sido objeto de modificaciones por los artículos 1.o y 3.o de esta ley, las expresiones "sección", "sección del Registro" y "Registro de la sección", por las siguientes: "Registro"; y las expresiones "secciones", "secciones del Registro" y "Registros de la sección", por la siguiente: "Registros".

Artículo 5.o— Los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes, para postular en una elección ordinaria a cargos de Diputados o Senadores, deberán renunciar a sus cargos, a lo menos doce meses antes del día de la elección.

En caso de presentarse como candidatos, contraviniendo lo dispuesto en el inciso primero, se entenderá que han sido destituídos de sus cargos, para todos los efectos legales, perdiendo todos los derechos previsionales de que gozaren en ese momento, y, de ser elegidos Senadores o Diputados, no tendrán derecho a acogerse a ningún beneficio previsional.

Los Alcaldes podrán invocar como fundamento legal de su renuncia el hecho de postular a los cargos de Diputados o Senadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o Las normas sobre modificaciones en la constitución de las Juntas Inscriptoras establecidas en esta ley, entrarán en vigencia cuarenta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

"Artículo 2.o Las modificaciones que la presente ley establece en materia de validez y caducidad de los Registros Electorales se aplicarán, también, a los Registros actualmente vigentes".

Se declarará desde luego la caducidad de aquellos Registros que, encontrándose cerrados, contengan quince o menos inscripciones vigentes a la fecha de publicación de esta ley.

Artículo 3.o Los Partidos Políticos que a la fecha de publicación de esta ley tengan inscripción vigente ante la Dirección del Registro Electoral, gozarán de personalidad jurídica a contar desde ese día.

Dentro de los cuarenta días posteriores a la publicación de la presente ley y previo el cumplimiento de lo prescrito en el inciso siguiente, el Director del Registro Electoral inscribirá a dichos Partidos en el Protocolo que deberá abrirse en esa Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Elecciones.

En todo caso, los Partidos mencionados deberán remitir al Director del Registro Electoral la nómina de sus actuales Mesas Directivas Centrales y, siempre que no obrare en poder de esa Dirección, copia autorizada ante Notario de los respectivos Estatutos vigentes. El Director incorporará sin más trámite, dichas normas y copias al referido Protocolo.

Sin perjuicio de lo anterior, desde la publicación de esta ley serán aplicables plenamente a los Partidos Políticos señalados las normas contenidas en los seis incisos finales del artículo 18 precedentemente citado.

Artículo 4.o Las modificaciones establecidas en los números 44), 51) y 52) del artículo 3.o permanente de esta ley, son sin perjuicio de lo prescrito en la undécima disposición transitoria agregada a la Constitución Política del Estado por la Ley sobre reforma constitucional N.o 13.296, de 2 de marzo de 1959.

Artículo 5.o Facúltase al Presidente de la República para fijar por decreto supremo, que llevará numeración de ley, el texto definitivo de la Ley General sobre Inscripciones Electorales, de acuerdo con las modificaciones establecidas por disposiciones posteriores a la ley N.o 12.922, de 14 de agosto de 1958 y por las de la presente ley. Facúltase, asimismo, para fijar, en igual forma, el texto definitivo de la Ley General de Elecciones, de acuerdo con las modificaciones establecidas por disposiciones posteriores a la ley N.o 12.891, de 26 de junio de 1958 y por las de la presente ley.

En uso de la facultad concedida en el inciso anterior, el Presidente de la República podrá introducir innovaciones de numeración y redacción, siempre que ellas tengan alcance puramente formal y sean necesarias para la adecuada coordinación de los preceptos".

"Artículo 6.o Dentro del plazo de seis meses, a contar de la fecha de vigencia de la presente ley, la Mesa Directiva de cada Partido con personalidad jurídica confeccionará un inventario solemne de los bienes que constituyan su patrimonio inicial.

El inventario solemne comprenderá, inclusive, aquellas especies que aparecen en la actualidad como del dominio de particulares y que hubiesen sido adquiridos con fondos colectivos del Partido. En cuanto al cambio de dominio de los bienes raíces, deberá perfeccionarse mediante una escritura pública donde se haga referencia a las presentes disposiciones, que será inscrita en las mismas condiciones y con las mismas formalidades de los títulos traslaticios de dominio.

Las personas que aparezcan como dueños actuales de los mismos bienes estarán exentas de toda clase de sanción, multa o responsabilidad civil por la circunstancia de haber aparecido como titulares de la propiedad.

Todos los actos jurídicos a que se refiere el presente artículo estarán exentos de impuestos y de derechos notariales y de Conservador de Bienes Raíces".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, me corresponde informar, en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, ya aprobado por el Honorable Senado, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, que introduce modificaciones a las Leyes General de Inscripciones Electorales y General de Elecciones.

En el curso de mi informe, más que nada, me referiré a las ideas matrices del proyecto relacionándolas, en cada caso, con las modificaciones que acabo de citar.

En general, este proyecto ha sido discutido ampliamente en el Honorable Senado y también en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara. Y debo decir, como planteamiento previo, que en la mayor parte de sus disposiciones mereció la aprobación unánime o casi unánime de los diversos sectores de la Honorable Cámara.

Entrando al informe mismo del proyecto en examen, cúmpleme expresar, en primer término, que él tiene por objeto suprimir el procedimiento de renovación total de los Registros Electorales e inscripciones extraordinarias. En este sentido, la iniciativa en debate tiene por finalidad continuar en la línea de nuestra legislación que prevé el aumento del ámbito del cuerpo electoral y dar el máximo de facilidades en materia de inscripciones. En efecto, se derogan todas aquellas disposiciones de la Ley de Inscripciones Electorales que determinan que los Registros deben caducar en el plazo de veinte años, debiendo procederse, entonces, a su renovación, con un año de anterioridad a la fecha de la caducidad. Pues bien, la ley que actualmente rige sobre la materia, que fuera modificada por la Ley N.o 14.089, de 28 de septiembre de 1960, determina, de acuerdo con los principios enunciados, que el 1.o de enero de 1962 debe procederse a la renovación extraordinaria, porque, entonces, se cumple el año de anterioridad a la fecha de caducidad que, según la disposición legal en referencia, es el 31 de diciembre de 1962.

Los Registros Electorales, por ende, van a ser prácticamente permanentes. El ciudadano que se ha inscrito una vez no tendrá necesidad de reinscribirse, porque la inscripción lo perseguirá durante toda su vida. Sin embargo, en ciertos casos tendrá que inscribirse hasta tres veces, a lo más, porque la disposición aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara y que venía en el Mensaje del Ejecutivo, establece como regla de caducidad del Registro Electoral, únicamente, la de que el número de electores inscritos en una mesa haya disminuido a quince o menos. En virtud de esto, se determina que las secciones, en adelante, estarán formadas por trescientos ciudadanos, en vez de los doscientos de la disposición vigente, y estableciéndose, también, que cuando los Registros no han podido ser completados en su totalidad, el número de cien de que habla la ley vigente para integrar las secciones donde funcionaban diversas mesas, se aumenta a 150. Además, una vez terminada la suspensión de las inscripciones y sin cambiar de numeración, obligatoriamente debe llegar a 300. El procedimiento se simplifica notablemente al disminuir el número de mesas receptoras de sufragios.

Señor Presidente, en relación con esta misma materia, debo expresar que con el proyecto en discusión se termina con las diversas clasificaciones de las Juntas Inscriptoras. Como se trata de una materia reglamentaria, para mayor claridad deseo referirme a la disposición actual y dejar establecido en qué sentido se modifica. La disposición en vigencia contempla las Juntas Inscriptoras Permanentes y las Juntas Especiales que funcionan en caso de inscripciones extraordinarias, con diferente composición. Con el proyecto en discusión se termina con estas Juntas Especiales, porque ya no habrá renovación extraordinaria de Registros, de acuerdo con la modificación del número uno del proyecto en debate. En lo que respecta a las Juntas Inscriptoras Permanentes, tampoco se hará diferenciación entre Juntas Departamentales, Comunales o Auxiliares. Habrá sólo Juntas Inscriptoras integradas por el Oficial del Registro Civil, quien la presidirá, por un representante de la Dirección General del Registro Electoral, que preferentemente deberá ser funcionario civil de la Administración del Estado y por el Jefe de la respectiva Unidad de Carabineros o la persona que éste determine. Tratándose de comisarías o subcomisarías, y para no entorpecer la labor policial general, se estatuye que el funcionario en el cual delegue su poder el Jefe de la Unidad de Carabineros, no podrá ser inferior al de Teniente. Esta es una modificación que introdujo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a indicación de su Presidente, el Honorable señor Galleguillos Vera.

El desempeño del cargo de miembro de una Junta Inscriptora es obligatorio y nadie podrá excusarse, sino por causa debidamente justificada ante la Dirección del Registro Electoral.

En lo que se refiere a la integración de las Juntas Inscriptoras, se prevé también los casos en que el Delegado de la Dirección del Registro Electoral y el Jefe de la Unidad de Carabineros, o quien lo represente, en su caso, no pudieran formar la mayoría de dos. En esa circunstancia se establece que puede hacer estas inscripciones, previo Decreto Supremo, con justificación de causa, el Oficial del Registro Civil.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Puedo hacerle una pregunta, señor Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. —Creo que la presencia de un Delegado del Gabinete de Identificación, tiende a evitar la inscripción falsa, vale decir, la de un ciudadano que quiera sorprender a la Junta en cuanto a su identidad, para cuyo efecto se procede luego a la verificación respectiva. Porque tampoco sé si la Comisión ha tenido en vista evitar otro hecho que se está produciendo alarmantemente, cual es sacar del sitio normal de residencia a algunos grupos de ciudadanos y llevarlos a inscribirse a una comuna que no es la de su domicilio regular.

Este se vio en las últimas elecciones. Un candidato llevó desde Santiago, a una cantidad de obreros para inscribirlos en Rancagua, según me lo declaró una noche el propio Oficial del Registro Civil de esa ciudad. Incluso se había hablado de que los Registros los habían traído a Santiago, para darles mayores facilidades; pero el Oficial me dijo que no había sido así. Sin embargo a él le constaba, según me expresó, que se había llevado mucha gente de aquí para inscribirla en Rancagua.

Entonces, para evitar cosas como estas, creo que sería conveniente la permanencia de un representante del Gabinete de Identificación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José). — La Comisión, después de oír el informe del Director General del Registro Electoral, y teniendo presente, especialmente, la falta de personal necesario para atender estas funciones de miembros de las Juntas Inscriptoras que sean representantes del Gabinete Provincial de Identificación y considerando, además, por otra parte el hecho de que esta escasez hace que, en la actualidad, no hayan funcionado normalmente en muchas partes las Juntas Inscriptoras y aún más, que sea demasiado frecuente el caso de excepción a que se refiere la ley en el sentido de que por falta de personal las Juntas Inscriptoras tengan que funcionar, previa dictación de un Decreto Supremo, con la sola presencia del Oficial del Registro Civil,

acordó modificar la ley en la forma que he dejado señalada.

En la práctica, en muchas partes, desde luego, falta personal del Gabinete de Identificación.

Por otra parte, frente a las observaciones que ha formulado mi Honorable colega señor Godoy Urrutia respecto al domicilio, no veo por qué, en verdad el empleado del Gabinete de Identificación va a saber más en materia de domicilio que el Jefe respectivo de la Unidad de Carabineros.

Por lo demás, la disposición del artículo 28, de la ley número 12.922, establece una serie de normas precisas para acreditar los diversos requisitos que la Constitución Política exige para inscribirse: ya sea para acreditar la edad, el hecho de saber leer y escribir y también para probar el lugar del domicilio. Así, en el inciso 4.o dispone: "Se tendrá como domicilio el lugar donde el ciudadano esté de asiento, o donde ejerza habitualmente su profesión u oficio, o sea dueño de algún inmueble, lo que se acreditará, en caso necesario, con un certificado del Jefe de Carabineros respectivo; con el testimonio de dos personas conocidas de la Junta; con los dos últimos recibos en que conste el pago de impuestos sean fiscales o municipales o exhibiendo el recibo en que conste el pago de la renta de arrendamiento de los tres últimos meses de un local o predio ubicado en la circunscripción electoral correspondiente".

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, solicito una interrupción al Honorable Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (Don Carlos José).— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solamente quiero agregar, frente a la consulta formulada por el Honorable señor Godoy Urrutia, don César, que el señor Director General del Registro Electoral planteó en la Comisión, cuando en ella ya se había discutido y aprobado el artículo 1.o, la conveniencia de reabrir el debate con el objeto de incluir en la disposición, justamente, al Delegado Provincial de Identificación en aquellos lugares en que existieran Gabinetes de Identificación, por estimar que así la norma resultaba más adecuada y conveniente que la que la Comisión había sancionado. De modo que deseo agregar que en opinión del señor Director, era de mayor conveniencia esta integración por parte de un miembro del Gabinete de Identificación, pero que, lamentablemente por no haber habido acuerdo unánime para reabrir el debate, no pudo modificarse el artículo 1.o del proyecto en el sentido indicado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Debo hacer presente que lo propuesto por el señor Director General del Registro Eletcoral es una norma distinta, es una regla por lo menos bastante más excepcional. El no se refería, según tenemos entendido —porque como anota muy bien el Honorable señor Ballesteros no hubo asentimiento unánime en la Comisión para reabrir el debate— a todas las Juntas Inscriptoras, sino que trataba, precisa y determinadamente, de aquellos lugares en que hubiera suficientes oficiales de Identificación.

En todo caso, esta cuestión será materia de las indicaciones correspondientes y del conocimiento de las argumentaciones que se hagan en el segundo informe del proyecto que debatimos en este instante.

El señor BALLESTEROS.— Solamente quería dejar especial constancia de la opinión del señor Director General del Registro Electoral.

En el orden de las ideas matrices que se aprobaron en este proyecto, también hay un capítulo especial en el cual se contempla la supresión de una serie de publicaciones dispendiosas, y de elevación de multas por infracciones a la Ley de Inscripciones Electorales y a la Ley General de Elecciones, como también de privación de la libertad establecida en términos bastante más rígidos que los actuales. La conveniencia de todas estas nuevas disposiciones es obvia, de modo que solamente me detendré en la que establece que para el caso de la doble inscripción que termine con una doble votación de un ciudadano, la pena será de presidio menor en su grado máximo, o sea, de hasta tres años.

También dentro de este mismo orden de materias, hay una disposición muy importante, referente a la caducidad de la inscripción electoral. En el artículo correspondiente se dispone que, en el caso de doble inscripción, va no será válida la última, como lo determina la ley actual, sino que ella caducará, constituyendo este hecho, además, un delito especial que es castigado, cuya denuncia ante los Tribunales Ordinarios de Justicia no está sujeta a plazo.

Dentro de las ideas generales del proyecto, debe mencionarse una norma, que venía en el Mensaje, que exige un certificado de inscripción electoral, en los siguientes términos: "Los Bancos, las instituciones públicas o privadas de crédito, la Corporación de Fomento de la Producción, las instituciones de previsión, las Municipalidades y las entidades u organismos fiscales, semifiscales, autónomas o de administración autónoma, para tramitar cualquier solicitud de crédito o préstamo o cualquier operación que haya de realizarse por su intermedio, deberán exigir al solicitante que acredite su inscripción en los Registros Electorales, o el hecho de no estar legalmente obligado a hacerlo". En seguida, el artículo siguiente impone la obligación de fiscalizar el cumplimiento de esta exigencia al Poder Judicial, los Intendentes y Gobernadores, la Corporación de Fomento de la Producción, la Superintendencia de Seguridad Social y la Superintendencia de Bancos, sancionando con una fuerte multa su infracción, de cuya denuncia conocerá el Juez de Letras en Lo Criminal en procedimiento verbal, análogo al establecido en el artículo 45 de la Ley número 12.922. La aplicación de las multas por intermedio de los Tribunales Ordinarios de Justicia corresponde a una modificación hecha por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al proyecto, tal como venía redactado en el Mensaje y como fue despachado por el Honorable Senado, por cuanto, con mucha razón, la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estimó que es el Poder Judicial el encargado de conocer estas denuncias y reclamaciones. La exigencia del certificado de inscripción electoral se consagra, pues, con una enérgica sanción administrativa de multa para el caso de infracción, señalándose los organismos y autoridades encargados de su fiscalización.

Siguiendo en el orden de materias y dejando otras disposiciones para la discusión particular del segundo informe del proyecto en debate, es necesario consignar una disposición muy interesante, que venía en el Mensaje y que fue complementada, primero, en el Honorable Senado y, a continuación, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara. Esta disposición se refiere a los sobres dentro de los cuales deben remitirse los votos recibidos en cada Mesa, una vez cerrado el escrutinio.

De acuerdo con dicha disposición, tal como quedó aprobada, los diversos votos recogidos se distribuirán en los siguientes sobres: En el primero, los "votos escrutados no objetados." En el segundo sobre deben ir los "votos escrutados objetados" los que vulgarmente se llaman "votos marcados", que, de acuerdo con la ley, la Mesa no tiene atribución para anular, aunque en la práctica sucede que, a veces, ello se hace. Enseguida, en un tercer sobre, los "votos nulos", que, como taxativamente dispone la Ley Electoral —esto está repetido en la modificación—, son los que contienen más de dos preferencias o el nombre de alguna persona no inscrita debidamente como candidato. Este voto nulo, junto con el voto en blanco, es decir, con aquel que no contiene ninguna preferencia —ésta es una modificación de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, porque en el Honorable Senado se hablaba sólo de "votos nulos"—, debe ir en otro sobre: vale decir, los votos que de nada sirven, van en sobre aparte. Por último, un cuarto sobre debe llevar las cédulas inutilizadas, las sobrantes y los talones de las cédulas emitidas. Esto, señor Presidente, tiene por objeto facilitar, para el caso de reclamación ante el Tribunal Calificador, la individualización de ellas; y contó, naturalmente, con la aprobación unánime de la Comisión como unánime fue también su aprobación en el Honorable Senado.

Sobre esta materia, la reforma también establece algo que, a primera vista, puede aparecer simplemente reglamentario; pero que, en la práctica electoral, tiene verdadera importancia. Me refiero, señor Presidente, al hecho de que en este proyecto se considera cédula escrutada objetada no sólo aquella que así lo determine a su arbitrio el Presidente de la Mesa o, al menos, la mayoría de la Mesa, sino la cédula respecto de la cual cualquier delegado apoderado haya dejado constancia de que estaba marcada, para que con posterioridad se proceda, en la reclamación correspondiente, a abrir el sobre del voto nulo, del voto en blanco o del voto escrutado objetado correspondiente.

Señor Presidente, dentro de las ideas generales de este proyecto, hay también un capítulo especial, de la mayor trascendencia, que se refiere a la personalidad jurídica de los partidos políticos y a las normas básicas de su organización. De acuerdo con estas disposiciones, en resumen, los nuevos partidos políticos deberán presentar una solicitud firmada por diez mil ciudadanos, debidamente autorizada ante Notario, indicando el nombre, los fines, los estatutos y los bienes del Partido en formación, y la suerte o destino de estos bienes, para el caso de su disolución, y, por último, los nombres del Presidente y los Secretarios de sus Mesas Centrales, o de quien haga sus veces, de acuerdo con la modificación del Honorable Senado.

Se establece enseguida, todo un procedimiento de publicidad para esa solicitud, que termina con su publicación en el "Diario Oficial" y la dictación de un decreto por parte del Director del Registro Electoral, ordenando su inscripción en el Protocolo especial de los Partidos Políticos que este funcionario deberá llevar; reglamentándose, también, en el artículo correspondiente, el procedimiento de la apelación que, naturalmente, puede presentarse en caso de que se rechace la solicitud.

Es preciso dejar constancia de que el Director del Registro Electoral, de acuerdo con la ley en vigencia, no tiene atribución para negar lugar a la inscripción de un nuevo partido político. Simplemente, se trata de cumplir con esta disposición de gran importancia, aunque en lo que se refiere a la ideología de los partidos políticos, es de alcance formal. La única disposición relacionada con esta materia, que establece el artículo pertinente, es la de que los partidos políticos, naturalmente, no deben inscribirse con un nombre que pueda prestarse a confusiones para la ciudadanía o con el nombre de otro partido político existente.

Esta es la situación de los partidos políticos y la forma de darles personalidad jurídica en el futuro.

Respecto a los actuales partidos, la ley, simplemente, con un fin de ordenamiento, resuelve, en primer término, que desde su aplicación, ellos tendrán personalidad jurídica; estableciendo, a continuación, que, dentro de los cuarenta días siguientes a la publicación de la ley, deben acompañar los estatutos y los nombres de las personas que integran sus Mesas Directivas Centrales, en caso de que no haya acompañado antes.

Esta materia fue objeto de una innovación por parte del Honorable Senado en un artículo transitorio que, en verdad, es de mucha importancia. Se dice en el artículo 6.o transitorio, que los partidos políticos deberán, dentro de un plazo de seis meses, presentar a la Dirección del Registro Electoral un inventario solemne de todos sus bienes, estableciéndose, en forma bien concreta, que deben incluirse en este inventario aun aquellos bienes que pudieran estar a nombre de particulares, pero que hubieran sido adquiridos con dineros colectivos. Evidentemente que esta disposición tiene mucha importancia práctica, porque es el caso que los partidos políticos, hasta el momento, tienen una "capitus diminutio" que no nos explicamos, pues carecen de personalidad jurídica, a pesar de todo lo que ellos significan en la vida de la Nación; de suerte que, muchas veces, para adquirir sus sedes, es necesario que las propiedades que compran se inscriban a nombre de determinados militantes. Se establece en este artículo, entonces que, para su cambio de dominio, la simple mención de esta disposición en la escritura pública por medio de la cual ese cambio deberá perfeccionarse, corresponderá al título traslaticio de dominio, para los efectos de su inscripción. Además, se exime del pago de contribuciones e impuestos todo lo que se refiera a la transferencia del dominio de estos bienes que, aparentemente, como digo, figuraban como de particulares, a los partidos políticos.

Señor Presidente, dentro de las ideas matrices del proyecto, también debemos anotar la suspensión de los pactos sobre combinaciones de listas...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Errázuriz, el Honorable señor Morales le solicita una interrupción.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Con mucho agrado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, antes que mi Honorable colega entre a considerar otra disposición del proyecto, deseo que nos explique, con mayor acopio de antecedentes, la materia que, seguramente concitará la atención de la Honorable Cámara: la relacionada con la personalidad jurídica de los partidos políticos. Por ejemplo, quiero que nos diga el señor Diputado Informante de qué modo un partido político va a perder su personalidad jurídica, y si ésta, que ahora se pretende crear, va a seguir las mismas normas que rigen a las demás personalidades jurídicas, las cuales se pueden cancelar por simple decreto de Su Excelencia el Presidente de la República.

Planteo este problema, porque el artículo 18 del proyecto, que considera estas ideas, no es, según mi concepto, suficientemente claro. Estimo que no estuvimos acertados en la Comisión cuando aprobamos esta disposición, acogida en forma demasiado rápida, quizás en atención al intenso trabajo que hubo que desplegarse en su estudio. Es preciso, pues, que en este proyecto, que es bastante extenso, quede aclarada esta materia consignada en el artículo 18, que se reemplaza.

En efecto, el citado artículo dispone, en uno de sus incisos, que "la personalidad jurídica de un Partido se extinguirá con la cancelación de la respectiva inscripción en el Protocolo de la Dirección del Registro Electoral". Y agrega en otro que "si algún Partido Político no alcanzare representación parlamentaria en cualquier elección ordinaria, el Director del Registro Electoral procederá, por este solo hecho, a cancelar la respectiva inscripción, a menos que dicho Partido conserve representación en el Senado". Y no se habla más, señor Presidente, sobre esta importantísima materia.

En consecuencia, preguntó al señor Diputado Informante, a fin de que dejemos establecido claramente el alcance de este precepto en la historia fidedigna de este proyecto de ley que analizamos: el Director o la Dirección del Registro Electoral, ¿va a poder cancelar la inscripción o la personalidad jurídica de un partido legalmente registrado en el Protocolo de la Dirección del Registro Electoral, o sólo la cancelación va a operar cuando tal partido no obtenga representación parlamentaria?

Como a esta materia le atribuyo muchísima importancia, deseo que el señor Diputado Informante nos la aclare para que, cuando entremos en la discusión del articulado, podamos expresar nuestro pensamiento y aprobar la norma jurídica que, democráticamente, resguarde los intereses de los partidos políticos.

Nada más, y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, contestando la observación del Honorable señor Carlos Morales, debo dejar establecido que en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, se observó, por un señor Diputado, el peligro que existía de que el Presidente de la República pudiera cancelar la inscripción de un partido por medio de un decreto y en virtud, según afirmó el mismo señor parlamentario, del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que, en su facultad undécima, dice que es atribución especial del Presidente de la República "conceder personalidades jurídicas a las corporaciones privadas, y cancelarlas; aprobar los estatutos por que deban regirse, rechazarlos y aceptar modificaciones". Pues bien, se dejó expresamente establecido —y no está de más hacerlo de nuevo aquí en la Sala— que, en verdad, esta disposición nada tiene que ver con lo acordado ni con el número 7 del artículo 18 del proyecto del Honorable Senado; porque es sabido que las corporaciones se dividen en corporaciones de derecho público y corporaciones de derecho privado, y el precepto contenido en la atribución undécima de la Constitución se refiere a las de derecho privado. Sólo en este caso el Presidente de la República puede cancelarlas.

En lo que respecta a los demás casos, creo haberlo dicho, no hay ninguna disposición, en el artículo que discutimos, que permita hacer discriminaciones en el otorgamiento de la personalidad jurídica a los partidos políticos. Ya leí hace un momento la disposición pertinente, que dice, en forma clara: "La personalidad jurídica de un Partido se extingue sólo —evidentemente no hay otra manera de extinguirla— "con la cancelación de la respectiva inscripción en el Protocolo de la Dirección de Registro Electoral".

Si algún Partido político no alcanzare representación parlamentaria en cualquier elección ordinaria, el Director del Registro Electoral procederá, por este solo hecho, a cancelar la respectiva inscripción a menos que dicho Partido conserve representación en el Senado.

Esto, señor Presidente, es lógico y enteramente concordante con la disposición del artículo 16 de la ley actual que no es más que una repetición, muy antigua, de diversas leyes electorales. De acuerdo con ella, cuando un Partido pierde su representación cesa, entonces de ser partido político. El artículo 16 se refería, en general, al partido político que no tenía, entonces, personalidad jurídica. Ahora, estructurando más este punto, se trata de aquel partido político que en las disposiciones anteriores perdía este derecho que le confería la ley, el que, prácticamente, se reducía nada más que al hecho de presentar candidatos, porque no tenía todas estas otras atribuciones de orden patrimonial que la ley actual establece al asimilar diversas disposiciones del Código Civil, referente a las corporaciones de derecho público, a los partidos políticos.

Señor Presidente, el Honorable señor Ruiz-Esquide me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, puede usar de la interrupción el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, considero de la mayor trascendencia la consulta formulada por el Honorable colega señor Morales Abarzúa.

Tal como lo dijo, absolviendo una pregunta, el Honorable señor Diputado Informante, y entiendo que así lo ha comprendido el Honorable señor Carlos Morales al hacer sus observaciones, evidentemente, por el proyecto de ley que estamos discutiendo, se está otorgando personalidad jurídica a los partidos políticos. Pero, en ningún caso, pueden hacerse extensivas a esta nueva persona jurídica que se crea por ley, aquellas disposiciones de la legislación civil, que permiten la cancelación de ella por acto administrativo del Presidente de la República.

El Poder Legislativo está creando, en estos momentos, este tipo de corporaciones o fundaciones de Derecho Público, que, evidentemente, no están regidas por las disposiciones del Código Civil, sino, muy por el contrario, por los preceptos, específicos, que crean la personalidad moral.

En consecuencia, como ha dicho el Honorable señor Errázuriz, la personalidad jurídica de los partidos políticos se extinguirá sólo por la cancelación de la inscripción respectiva en el Protocolo de la Dirección del Registro Electoral. A mi modo de ver, ella tendrá que promoverse en el caso de que el respectivo partido político no obtenga representación parlamentaria en alguna elección de carácter ordinario, siempre y cuando, en el Honorable Senado de la República, tampoco conserve ningún representante proveniente de la última elección de Senadores.

Señor Presidente, en el último inciso del artículo 18 se establece que se aplicará a los partidos políticos lo previsto en los artículos 549, 552, 555, 556 y 561 del Código Civil. Pues bien, estimo que el legislador, en este caso, debe incorporar a las disposiciones que regulan estas corporaciones de Derecho Público algunas de las de la legislación civil, para dejar claramente establecido que, en todo lo demás, no les son aplicables dichos preceptos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Errázuriz, el Honorable señor Millas le ha solicitado una interrupción.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, no es mi deseo seguir "presidiendo", esta sesión, pero con mucho agrado concedo una interrupción al Honorable señor Millas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Muchas gracias.

La consulta que deseo formular al Honorable señor Errázuriz dice relación con la respuesta que el señor Diputado Informante ha dado a las expresiones del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

Uno de los incisos contenidos en el N.o 5 del artículo 3.o del proyecto en debate que introduce modificaciones al artículo 18 de la Ley N.o 12.891, establece, respecto de la cancelación de la personalidad jurídica: "La personalidad jurídica de un partido se extinguirá con la cancelación de la respectiva inscripción en el protocolo de la Dirección del Registro Electoral".

Estimo que, dada la forma en que se halla redactado este nuevo artículo 18, no se establece en él, de manera precisa, cuáles son los requisitos obligatorios para que pueda procederse a extinguir la personalidad jurídica de un Partido mediante la cancelación de la inscripción en el Protocolo de la Dirección de Registro Electoral.

De acuerdo con las disposiciones actuales que ahora se modifican y conforme a lo que más adelante se establece en el sentido de que "si algún partido político no alcanzare representación parlamentaria en cualquier elección ordinaria, el Director del Registro Electoral procederá, por este sólo hecho, a cancelar la respectiva inscripción... Se entiende que, en este caso preciso, tal cancelación procede. Pero creo que es indispensable que esta situación quede bien aclarada para la historia fidedigna de la ley. Considero que deben subsanarse los vacíos que hay en la redacción actual del artículo 18, ya que dice, primero, que la personalidad jurídica de un partido político se extinguirá con la cancelación de la respectiva inscripción en el Protocolo del Registro Electoral y, a continuación, expresa que obligatoriamente deberá procederse a la cancelación de la inscripción en tal o cual caso, de lo cual podría deducirse que habría otras razones para cancelar la inscripción.

Estos son los vacíos que he creído encontrar en este precepto y en la respuesta que el señor Diputado Informante ha dado a la consulta del Honorable señor Carlos Morales. Por lo tanto, en el segundo informe del proyecto, debemos dar una mejor redacción al artículo, ya que, repito, la observación del Honorable colega Carlos Morales ha quedado sin ser desvirtuada por el Honorable señor Errázuriz.

Por otra parte, en el mismo artículo 18 se dispone que, dentro de los treinta días siguientes a la solicitud de inscripción de un nuevo partido político, cualquier partido podrá formular oposición escrita a tal inscripción, y que tal oposición será resuelta en primera instancia por el Director del Registro Electoral, de cuyas resoluciones podrá reclamarse ante el Tribunal Calificador de Elecciones.

Este precepto tampoco precisa en forma terminante, como sería de desear, en razón de qué puede aceptarse tal oposición. Creo que en verdad es imprecisa, peligrosamente imprecisa, la redacción del artículo 18, y si acaso ella fue un error —estoy seguro de que tal es la opinión que prevalece después de la contestación dada al Honorable señor Carlos Morales por el señor Diputado Informante—, sería interesante que el Honorable señor Errázuriz entregara nuevos antecedentes sobre la materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, no veo el peligro que inquieta al Honorable señor Millas frente a la disposición en debate. Se conservan en ella absolutamente los mismos principios anteriores respecto a la cancelación de la inscripción de los partidos políticos. El hecho de que un partido político o cualquier particular se opusiera a tal inscripción, puede deberse, simplemente, al no cumplimiento de estas disposiciones que, ya dije, son muy importantes, por ser de procedimiento, de alcance formal. En efecto, en el artículo 18, que ya hemos leído, se establece que deberán indicarse los nombres de los componentes de las Mesas Directivas Centrales de los partidos políticos, cuáles son sus Estatutos, y el destino de los bienes, una vez que se produzca la disolución. También se dispone, y esto es, por cierto, muy lógico e importante, que "ningún Partido podrá adoptar un nombre que induzca a confusión con el de algunos de los Partidos ya existentes." Estas son las únicas materias por las cuales puede oponerse un partido político a la inscripción de otro.

Me alegro que el Honorable señor Millas no haya vuelto a formular la duda fundamental que expresó en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque, en verdad, es demasiado claro que aquel peligro que señalaba no existe, porque las atribuciones del Presidente de la República se refieren a la cancelación de la personalidad jurídica de las corporaciones de derecho privado.

Voy a conceder interrupciones a los Honorables señores Maturana y Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor ALMEYDA.— Su Señoría me había dado una interrupción, también.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, para reforzar los conceptos emitidos en la Sala, quiero manifestar que la opinión unánime en la Comisión fue que "partido político" y "personalidad jurídica" serían, de ahora en adelante, prácticamente expresiones sinónimas, ya que no se podría concebir un partido político sin personalidad jurídica, la que se perdería junto con la calidad de partido político, y no independientemente.

En todo caso, si la redacción de este artículo, que a nosotros nos parece suficientemente claro, pudiera mejorarse, para que ningún sector de la Honorable Cámara quede con el temor o la preocupación de que en el futuro pudiere ser interpretado torcidamente, los Diputados del Partido Liberal, tanto en la Comisión como en la Sala, estamos dispuestos a votar favorablemente cualquiera disposición aclaratoria. Así lo manifestamos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, con referencia al nuevo artículo 18, tal como viene redactado, creo que el Honorable señor Maturana no tiene razón cuando dice que partido político y personalidad jurídica serían una misma cosa y que para los partidos será obligatorio tener personalidad jurídica.

No sé si éste es el sentido de las palabras de mi Honorable colega.

La personalidad jurídica es un derecho que, por este proyecto, se concede a una colectividad política, la que podrá o no tratar de adquirirlo. En el inciso primero del artículo 18 se dice: "Los Partidos Políticos tendrán los derechos que las leyes acuerden a estas entidades y adquirirán personalidad jurídica por el hecho de inscribirse en el Protocolo de los Partidos Políticos que llevará el Director del Registro Electoral". Pero, en todo caso, un partido político puede perfectamente no inscribirse en dicho Protocolo, y, aún mediando tal circunstancia, seguirá siendo un partido político, aunque no tendrá el carácter de una persona jurídica de Derecho Público.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Errázuriz?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, preferiría no conceder más interrupciones, para evitar que se torne demasiado confuso el debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, a mi juicio, esta vez mi Honorable colega señor Rufo Ruiz-Esquide no tiene razón. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acordó eliminar la expresión "con personalidad jurídica" al hablarse de partidos políticos. Este criterio se explica, porque no se concibe para qué puede existir una organización o asociación política sin personalidad jurídica, por cuanto no podría adquirir bienes ni inscribir candidatos; en fin, sería una entidad de otro orden.

Por otro lado, la Comisión, al suprimir la frase "con personalidad jurídica", simplemente está reforzando el concepto de que las agrupaciones políticas deberán ser personas jurídicas, porque en adelante no se concebirá su existencia sin esa calidad. Respecto a los actuales partidos, en la Comisión se formuló una observación que resulta infundada, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3.o transitorio que dice: "Los Partidos Políticos que a la fecha de publicación de esta ley tengan inscripción vigente ente la Dirección del Registro Electoral, gozarán de personalidad jurídica a contar de ese día" y agrega: "Dentro de los cuarenta días posteriores a la publicación de la presente ley y previo cumplimiento de lo prescrito en el inciso siguiente, el Director del Registro Electoral inscribirá a dichos Partidos en el Protocolo que deberá abrirse en esa Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Elecciones." El inciso siguiente establece que los partidos mencionados deberán remitir al Director del Registro Electoral la nómina de sus actuales Mesas Directivas Centrales y copia autorizada de sus Estatutos. Pero son partidos políticos con personalidad jurídica, desde la publicación de la ley. Por eso la Comisión, después de su estudio detenido de esta materia, acordó, por la unanimidad de sus miembros, suprimir la expresión "con personalidad jurídica", referida a los partidos políticos, porque no tiene objeto y se presta a confusiones.

El señor MORALES ABARZUR (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).—Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Lamento abusar de la gentileza del Honorable Diputado Informante; pero creo que la materia es importante y que no ha sido suficientemente aclarada.

De las palabras pronunciadas por los Honorables colegas que han intervenido a este debate, pareciera desprenderse que la cancelación de la personalidad jurídica sólo procederá cuando los partidos políticos pierdan su representación parlamentaria, a menos, según expresa el inciso respectivo, que conservan representación en el Senado de la República.

Creo que la redacción que se le ha dado al artículo 18, es defectuosa y poco clara, por eso los Diputados de estas bancas presentaremos una indicación aclaratoria, a fin de que quede perfectamente establecido en la ley, de acuerdo con el espíritu de los Honorables Diputados que opinaron en la Comisión, que la cancelación de la personalidad jurídica sólo procederá en el evento de que algún partido político pierda su representación parlamentaria, a menos que la conserve en el Honorable Senado, como lo dice también el texto del articulado.

Oportunamente formularemos la indicación en referencia, porque creemos que éste fue el espíritu de los miembros de la Comisión y, en consecuencia, debemos aprobar en estos términos el artículo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ALMEYDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BALLESTEROS. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Concedo una interrupción al Honorable señor Almeyda, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, el Honorable Diputado Informante al contestar la consulta que le hiciera el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, expresó, refiriéndose al artículo 18 del proyecto, que, según esta disposición la personalidad jurídica de un partido político sólo se extinguirá, si no alcanzase representación parlamentaria. La verdad es que del texto del proyecto que tenemos a la vista no se desprende claramente esta idea, porque mientras en un inciso se dice que la personalidad jurídica de un partido se extinguirá por la cancelación de la inscripción en el Protocolo de la Dirección del Registro Electoral, en el inciso siguiente se expresa que el Decreto del Registro Electoral cancelará la inscripción por el sólo hecho de que un partido no alcance representación parlamentaria.

Por consiguiente, podría pensarse que la situación prevista en este inciso es distinta de aquélla a que se refiere el inciso anterior.

Me parece pues, absolutamente necesario modificar esta disposición en la forma en que lo ha insinuado el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

Por otra parte, de las intervenciones que hemos escuchado y esta mañana surge una cuestión que, a mi juicio, debe merecer atención especial de la Honorable Cámara. Si se identifica el concepto de "partido político", con el de "partido político con personalidad jurídica", y, a su vez, se dispone que el partido político que pierda su representación parlamentaria perderá su personalidad jurídica, ello querría decir que en Chile no podría existir un partido político que no tenga representación parlamentaria. Este hecho exige que la referida disposición sea considerada más detenidamente. Porque nuestro sistema electoral es de tal naturaleza, que hace posible que existan en el país corrientes de opinión, de arraigada penetración en grupos ciudadanos a lo largo de todo nuestro territorio, pero que no alcancen representación parlamentaria.

Y me parece muy grave que en Chile no pueda existir un partido político si no alcanza a tener representación parlamentaria. Por esta razón estimo que el proyecto debe ser estudiado cuidadosamente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — Enseguida se la concederé, Honorable colega, porque deseo contestarle al Honorable señor Almeyda, a fin de no olvidar lo que ha manifestado. Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en concordancia con lo aprobado por el Honorable Senado, mantuvo la idea, que no es nueva, ya que existe desde hace muchos años y que se basa en razones obvias, de que el partido político que no tiene representación ni en la Honorable Cámara ni en el Senado de la República, no debe existir.

No entiendo cómo puede el Honorable señor Almeyda hablar de "grandes agrupaciones de ciudadanos" que, sin embargo, no alcanzan representación parlamentaria. La verdad es que en esta materia es preciso ser bien claro, el espíritu de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, concordante con las disposiciones actuales de nuestra legislación electoral, es que no exista un partido político que no alcance representación parlamentaria. Porque con estas disposiciones se trata precisamente de fortalecer la organización de los partidos políticos. A eso tienden muchas de las disposiciones que hemos analizado, entre ellas ésta a que me estoy refiriendo, y otras a las que aludo a continuación.

Mi Honorable colega señor Ballesteros me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, voy a ser bastante breve, para evitarle momentos de amnesia a mi Honorable colega el señor Diputado Informante.

Respecto a la consulta formulada por el Honorable señor Almeyda, debo advertir que la respuesta dada por el Honorable señor Errázuriz, no obstante ser exacta en un aspecto, es incompleta en el otro, ya que podrán existir partidos políticos que no tengan representación parlamentaria. Tal es el caso de aquéllos que se inscriban con el número de firmas exigidas por el propio artículo que el Honorable señor Diputado Informante comenta. De tal manera que podrá existir en Chile un partido político que no tenga representación parlamentaria, mientras sobreviene una elección.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Evidente! Tiene toda la razón.

El señor BALLESTEROS.— Ahora, lo considera evidente, pero denantes no estimó evidente responderlo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Es demasiado obvio...!

El señor BALLESTEROS.— Por otra parte, creo que es importante aclarar, a través de una indicación que apoyaremos, lo que fue el ánimo y el espíritu unánimes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en relación con la personalidad jurídica y su cancelación. Nadie discutió en la Comisión que el único caso en que puede proceder la cancelación de la personalidad jurídica de los partidos es el de la pérdida de su representación parlamentaria. De tal manera que si el artículo no traduce fielmente lo que fue el espíritu de la Comisión, votaremos en favor de la indicación que tienda a perfeccionarlo. Porque no cabe la menor duda de que, si establecemos disposiciones restrictivas, debemos señalar también los casos precisos en que procederá aplicar una medida tan importante y tan grave como la cancelación de la personalidad jurídica de un partido, que, por lo que se ha visto, provocará su desaparecimiento. Por eso, he querido dejar aclarado que éste fue y sigue siendo el propósito unánime de quienes aprobamos la disposición en debate en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— El Honorable señor Ruiz-Esquide me ha solicitado una interrupción.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, es importante señalar que ése es el caso...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ...de la cancelación forzosa de la personalidad jurídica de un partido. Porque también puede ocurrir que dos partidos políticos, por ejemplo, resuelvan fusionarse en uno solo, ya sea en uno existente o en uno nuevo. Y en este caso, si las autoridades del partido político fusionado así lo piden, ¿deberá cancelarse su inscripción electoral? ¿No podría dejarse vigente?

Porque podría presentarse el caso de que algunos de sus afiliados, que no concordaran con el propósito de los grupos dirigentes o mayoritarios quisieran seguir militando en la antigua colectividad política que deja de existir, por decisión de ella misma.

Creo que esta situación no está suficientemente esclareci-

da, y que para evitar [illegible] cos debería estable[illegible] en tales casos, el D[illegible] Registro Electoral [illegible] a cancelar la inscr[illegible] partido fusionado.

El señor SCHA[illegible] (Presidente).— Pue[illegible] nuar el Honorable [illegible] tado Informante.

El señor ERRAZU[illegible] Carlos José).— Se[illegible] dente, por última vez [illegible] a referir a esta ma[illegible] seguir, a continuación [illegible] demás planteamientos [illegible] les.

Les agradeceré a [illegible] norables colegas, de[illegible] que me dejen des[illegible] pensamiento, teniendo [illegible] te el hecho de que [illegible] cada Comité tendrá [illegible] para referirse a la[illegible] observaciones que le[illegible] el proyecto en debate [illegible] do caso, en esa opo[illegible] el Diputado Informa[illegible] enteramente a dispo[illegible] Sus Señorías, como [illegible] tado hasta este in[illegible]

El señor BARRA.— [illegible] nos en nombre de la C[illegible] No nos exponga su [illegible] to.

El señor ERRAZU[illegible] Carlos José).— Señ[illegible] dente, mi Honorable [illegible] ñor Barra no ha re[illegible] que, si estoy haciendo [illegible] tamente observaciones [illegible] proyecto, lo hago po[illegible] honor que me ha [illegible] la Comisión de C[illegible] Legislación y Justi[illegible] formar en su repre[illegible]

Ruego al Honora[illegible] tado que me disculpe [illegible] curso de este largo de[illegible] guna vez puedo de[illegible] personalidad o tene[illegible] diferencia en cuanto [illegible] tiempos de los ve[illegible] pueda ir usando, [illegible] do instante, estoy ha[illegible] nombre de la Comi[illegible]

El señor SCHA[illegible] (Presidente).— Hon[illegible] Diputado, ruego a S[illegible] ría se sirva dirigi[illegible] Mesa.

El señor ERRAZU[illegible] Carlos José).— Señ[illegible] dente, siguiendo el [illegible] las ideas matrices del [illegible] to, me voy a refer[illegible] disposición trascende[illegible] se relaciona con la [illegible] de los pactos sobre [illegible] ciones de listas.

La Ley Electoral, [illegible] de sus diversas mo[illegible] nes, paulatinamente ha [illegible] forzando la idea, a la [illegible] ra se le da el toque [illegible] la necesidad de que [illegible] grandes organizaciones [illegible] tidos políticos, para [illegible] desarrollo de la dem[illegible]

Así, la Ley N.o 11[illegible] de junio de 1958, [illegible] General de Elecciones [illegible] ce el principio de que [illegible] didatos deben ir en [illegible] paradas. Los partidos [illegible] presentarse en listas [illegible] das, con el objeto de [illegible] ciudadano que vota [illegible] a qué partido, a que [illegible] quiere favorecer. En [illegible] confusionismos. En el [illegible] mo sentido, la ley tam[illegible] aquellos complicados [illegible] rismos del sistema D'H[illegible] establece el princip[illegible] multiplicación, del c[illegible] "cascada".

—HABLAN VARIOS [illegible] RES DIPUTADOS A LA [illegible]

El señor ERRAZURIZ [illegible] Carlos José).— ...pre[illegible] te, para evitar, en esta [illegible] todo confusionismo a [illegible] dadanía.

Más adelante, la Ley [illegible] ro 13.913, de 29 de [illegible] 1960, inspirada en este [illegible] principio, suprimió la [illegible] para las elecciones de [illegible] res; y, en seguida, la L[illegible] mero 14.089, suprimió [illegible] los pactos en las elecc[illegible] Diputados, y dejó [illegible] la disposición para la [illegible] paciones senatoriales, [illegible] cir, para las elecciones [illegible] nadores; pero es preciso [illegible] dar que dejó subsist[illegible] pactos en una forma [illegible] limitada, ya que [illegible] los partidos políticos [illegible] formar combinaciones [illegible] el país, o sólo en una [illegible] circunscripciones, pero [illegible] acuerden este pacto en [illegible] más circunscripciones, [illegible] demás sólo tienen la p[illegible] de ir solos a la lucha [illegible] diendo ir en otras com[illegible] nes distintas de las [illegible] general. Como se ve, [illegible] del mismo principio [illegible] confusionismos. Para [illegible] reforma electoral que [illegible] estudiando avanza un [illegible] determina, dentro de [illegible] mo planteamiento, que [illegible] nara todo lo que se [illegible] combinación de listas [illegible] nadores. Con este obje[illegible] ga, en los números [illegible] artículo 3.o, todas las [illegible] disposiciones que había [illegible] combinaciones de listas [illegible] podían hacer en los [illegible] que establece la Ley [illegible] 14.089.

Dentro del orden [illegible] materias, es interesante [illegible] nar una disposición [illegible] venía en el Mensaje y [illegible] aprobada por el Hono[illegible] nado. También [illegible] aprobación de la Co[illegible] Constitución, Legisla[illegible] Justicia de la Hono[illegible] mara. Me refiero a [illegible] que está en la página [illegible] informe correspondi[illegible] disposición dice: "[illegible] lanse entre los incisos [illegible] y tercero del artículo [illegible] siguientes:

"Siempre que el [illegible] Calificador, a petición [illegible] te o de oficio, orden[illegible] cuento de votos en una [illegible] meses, cada partido [illegible] que pueda resultar [illegible] por el resultado de [illegible] cuento podrá hacerse [illegible] tar en el acto de ap[illegible] los respectivos sobres [illegible] revisión de las cédulas [illegible] apoderado...".

Sobre esta disp[illegible] contiene evidentem[illegible] nos puntos controv[illegible] bre los cuales, en [illegible] de Diputado Inform[illegible] deseo ahondar en esta [illegible] nidad sólo debo [illegible] las opiniones que [illegible] de la Comisión de [illegible] ción, Legislación y [illegible] esta Honorable Cámara [illegible] presentes para acept[illegible] precepto.

El artículo 100 [illegible] se pretende intercalar [illegible] cisos segundo y ter[illegible] como sigue: "Artículo [illegible] El Tribunal Calificador [illegible] rá sus acuerdos en [illegible] dad a las disposic[illegible] Código de Procedimiento [illegible] procediendo como jur[illegible] apreciación de los [illegible] sentenciará con arreglo [illegible] cho".

El número 5) del [illegible] 109 de la Ley General [illegible] ciones, dice: "Si no [illegible] escrutinio, el Tribunal [illegible] cador lo practicará [illegible] formidad con las dis[illegible] de esta ley, sirviendo [illegible] ello del paquete de [illegible] remitido al Director [illegible]

nar el Honorable señor Errázuriz.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Errázuriz?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Errázuriz, el Honorable señor Galleguillos Vera le solicita una interrupción.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, hablando en el orden estrictamente jurídico, deseo sostener que no es insensatez el afirmar que, cuando el Tribunal Calificador de Elecciones hace recuento de votos, no está llevando a efecto una diligencia probatoria, sino que ello es un acto de ponderación de las pruebas que debe considerar. Por lo tanto, sostengo que la afirmación que se ha formulado en esta Sala, en el sentido de éste es un acto probatorio, carece de fundamento jurídico, porque el Tribunal se limita a una ponderación de los elementos ya producidos, que resultan inamovibles y en cuya efectividad las partes no pueden tener ninguna ingerencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, entiendo que en esta materia se pueden conciliar las dos opiniones, porque es evidente que, en ciertas oportunidades, en aquellas Mesas en que no se ha hecho escrutinio seccional, el escrutinio que realiza el Tribunal Calificador de Elecciones, por mandato de la ley, es el primero que se realiza en el proceso electoral; y por lo tanto, este escrutinio tiene que estar revestido de las características que tiene el seccional, porque en este caso lo único que se ha hecho es cambiar ese primer escrutinio que correspondía a la Mesa Seccional, por éste que realiza el Tribunal Calificador y que por mandato legal y por conveniencia, es público.

En consecuencia, este escrutinio no es un acto probatorio ni tiene por finalidad fallar una cuestión, de cualquiera naturaleza que ella sea, sino que lisa y llanamente es el primer escrutinio que se realiza en todo el proceso electoral, que no fue hecho antes por negligencia o por cualquiera circunstancia, por la respectiva Mesa Seccional. Y, en aquellos casos de reclamaciones electorales, vale decir, en aquellos casos de cédulas o votos objetados, que son materia de discusión por los candidatos o por sus apoderados, y en que el Tribunal Calificador ordene el recuento de votos, evidentemente que al permitir la ley que estamos dictando el acceso de los apoderados al Tribunal Calificador de Elecciones, en dichos casos, yo entiendo que en el hecho material del recuento de cédulas se está realizando también una diligencia de carácter probatorio. Pero, cuando ya se entra a fallar la cuestión, cuando el Tribunal Calificador de Elecciones tiene que resolver si una cédula es válida o nula, es decir, si tiene validez y debe ser computada como una preferencia más o si no la tiene, evidentemente que en este acto no puede estar presente el apoderado de los candidatos afectados, porque sería como estar presente en los Tribunales de Justicia en el momento en que deben resolver una cuestión debatida.

En consecuencia, entiendo que el sentido de la legislación es, primero, que los apoderados pueden estar presentes en el caso en que la mesa seccional no haya efectuado el recuento de votos y sea el Tribunal Calificador el que haga por primera vez los escrutinios de la respectiva mesa seccional. En segundo lugar, en el momento en que el Tribunal Calificador entre a hacer el recuento de votos de una o más mesas, porque ha habido reclamaciones sobre la validez de determinado número de sufragios. En tercer lugar, los apoderados no pueden estar presentes en las reuniones del Tribunal Calificador cuando éste está resolviendo sobre la materia debatida, decidiendo si una determinada cédula es válida o nula, si produce efecto jurídico o si no lo produce.

Entiendo que éste es el espíritu de la ley en esta materia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, continuando en el análisis de las materias de importancia contenidas en el proyecto en estudio, debo referirme al artículo 5.o nuevo, que fue objeto de indicaciones de varios Honorables Diputados y que contó con la aprobación de la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de esta Honorable Cámara.

Dice el artículo 5.o:

"Los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes para postular en una elección ordinaria a cargos de Diputados o Senadores, deberán renunciar a sus cargos, a lo menos doce meses antes del día de la elección.

En caso de presentarse como candidatos, contraviniendo lo dispuesto en el inciso primero, se entenderá que han sido destituidos de sus cargos, para todos los efectos legales, perdiendo todos los derechos previsionales de que gozaren en ese momento y, de ser elegidos Senadores o Diputados, no tendrán derecho a acogerse a ningún beneficio previsional.

Los Alcaldes podrán invocar como fundamento legal de su renuncia, el hecho de postular a los cargos de Diputados o Senadores."

Señor Presidente los objetivos de esta disposición son claros. Naturalmente, se pretende inhibir la influencia que pudieren ejercer los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes en la postulación a un cargo de parlamentario.

Pido a la Honorable Cámara que me excuse, porque, como lo expresé hace un instante, en relación con otro precepto del proyecto, debo desdoblar mi personalidad frente a esta disposición, para manifestar que personalmente me extraña esto de aplicar un mismo cartabón, un mismo principio a Intendentes, Gobernadores y Alcaldes. Los dos primeros son representantes del Ejecutivo, y como tales, naturalmente, pueden ejercitar influencias y disponer de algunas herramientas de coacción. Está bien, entonces, que Intendentes y Gobernadores deban renunciar a sus cargos, "a lo menos doce meses antes del día de la elección". Pero los Alcaldes, hablando en técnica jurídica, son representantes del pueblo, elegidos por la ciudadanía, tal como nosotros. De ahí que no veo, desde el punto de vista de los principios, cómo podemos poner en una misma disposición y bajo las fortísimas sanciones del artículo 5.o, como la de perder sus derechos previsionales, a los Alcaldes, que son representantes del pueblo, con los Intendentes y Gobernadores, que son representantes del Ejecutivo. En cuanto al fundamento legal de la renuncia de los Alcaldes, debo manifestar que el día de mañana puede aprobarse (no es el caso, pero puede ocurrir) una disposición que establezca que los Diputados que quieran optar al cargo de Senador deberán renunciar a su investidura con la debida anticipación.

Por estas razones, personalmente, no estoy de acuerdo con este principio de igualar a Intendentes, Gobernadores y Alcaldes en cuanto a la postulación a una elección de Senadores o Diputados.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, no vale la pena que conceda interrupciones en este momento, porque, en verdad, sólo estoy dando a conocer una opinión personal. En todo caso, cuando me refiera a lo acordado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, concederé interrupciones, como lo he estado haciendo durante el curso del debate. Asimismo, cuando termine mi exposición sobre el informe de la Comisión, estaré a disposición de los señores Diputados para cualquier consulta que deseen formular.

Señor Presidente, en general este proyecto ha merecido una aprobación casi unánime. Al lado de estas disposiciones de alguna trascendencia que he venido comentando hay otras destinadas a dar una mejor ordenación y nomenclatura a los diversos preceptos legales relativos a esta materia, como, asimismo, a su ubicación y sistematización. Este proyecto ha sido estudiado con todos los antecedentes del caso, y con cierta calma y tranquilidad, por las Comisiones de ambas ramas del Parlamento. La razón de esta calma y tranquilidad la atribuyo al hecho de que, en verdad, es interesante y conveniente que tratándose de proyectos que se relacionan con la vida misma de nuestras instituciones, como es éste que reforma nuestra Ley Electoral, se estudien y promulguen en una época que, no interfiera futuras luchas políticas ni durante la cual nadie tenga nada que pensar "subterráneamente" en cuanto a una próxima elección. En suma, este es un proyecto que se ha estudiado con tranquilidad, orden, sistematización y, si me permite la Honorable Cámara recurrir a un adagio vulgar, que "no lleva nada debajo del poncho".

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿puedo hacer una consulta al Honorable señor Diputado Informante?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le concede la interrupción el señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Muy bien, señor Presidente.

El señor BARRA.— Señor Presidente, a pesar de que el Honorable señor Diputado Informante había manifestado que estaría a disposición de la Honorable Cámara para contestar las consultas que se le quisieran formular, no quise interrumpirlo, porque me pareció lógico el hecho de que formulara coordinadamente sus planteamientos.

Ahora bien, ha dicho que en el artículo 25 de la Ley General sobre Inscripciones Electorales anterior se establecía que: "No podrán ser inscritos aun cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo anterior:

1) El personal de suboficiales y tropa del Ejército Armada, Carabineros, Policías, Gendarmería, Vigilantes de Prisiones y personal dependiente de los indicados Servicios", etcétera.

Enseguida, en el proyecto de ley en debate se ha reemplazado dicha disposición por la siguiente: "No podrán ser inscritos aun cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo anterior:

1) El Personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros..."

Señor Presidente, tengo interés en que el Honorable señor Diputado Informante me conteste si en el debate que hubo en la Comisión se analizó la situación del personal que presta servicios en las distintas ramas de la defensa nacional, que no es personal de tropa, y al que, desgraciadamente, hasta la fecha no se le ha permitido ejercer el derecho constitucional de emitir su voto.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Me permite una interrupción para contestar a Su Señoría?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está con la palabra Su Señoría.

6.—PREFERENCIA PARA DAR CUENTA DE CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Diputado?

Solicito la venia de la Honorable Cámara para dar cuenta, al término de la presente sesión, de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

7.—MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL SOBRE INSCRIPCIONES ELECTORALES Y A LA LEY GENERAL DE ELECCIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, en respuesta a las observaciones del Honorable señor Barra, debo hacerle presente que, por acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el artículo 25 quedará redactado en la siguiente forma: "No podrán ser inscritos aún cuando reúnan los requisitos indicados en el artículo anterior:

1) El personal de Suboficiales y tropa de las Fuerzas Armadas y Carabineros;..." etcétera.

Señor Presidente, con esto se borra la referencia a los Vigilantes de Prisiones y también la del personal subalterno de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Debo manifestar que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tuvo presente, para agregar estas disposiciones, el hecho de que se presentaron pruebas en el sentido de que los Vigilantes de Prisiones tienen la calidad de funcionarios civiles que se rigen por el Estatuto Administrativo; en consecuencia, sólo les son aplicables las prohibiciones contenidas en dicho Estatuto que, en ninguna parte, se refieren a esta materia.

También se tuvo presente que existe un informe reciente de la Contraloría General de la República, en el sentido de que estos vigilantes de prisiones son empleados civiles de la Administración del Estado.

En el caso del personal subalterno, se acordó también eliminarlo de esta disposición, por cuanto su inclusión se prestaba a las confusiones que ha anotado el Honorable señor Barra.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me alegro mucho que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia haya procedido con este criterio, porque se han estado cometiendo una serie de injusticias en esta materia. Por mandato de autoridad, en algunos sectores de la defensa nacional, me refiero específicamente al caso de la Armada, en que existe personal ciento por ciento civil, que no hace guardias, ni viste uniforme, en forma sistemática se les ha estado impidiendo ejercer el derecho de inscribirse y participar en las elecciones. Incluso se ha llegado hasta el extremo de acuartelar a dicho personal, para que no pueda concurrir a tales actos. Por lo tanto, me alegro de que la Comisión haya dejado debidamente aclarado este problema.

Sin perjuicio de lo anterior, nos parece extraño, mejor dicho, nos habría agradado que la Comisión se hubiera dado el trabajo de estudiar y comparar nuestra legislación con las de otros países, a los cuales estamos acostumbrados a copiar algunos procedimientos de perfeccionamiento de sus sus democracias burguesas. ¿Por qué impedirle votar a la tropa? ¿Por qué impedirle votar a los suboficiales?

Todos los que conocemos al personal de nuestras Fuerzas Armadas sabemos que el suboficial llega a ese grado después de 20 ó 25 años de servicios. O sea, es un hombre capaz, intelectualmente preparado incluso para ejercer un derecho de esta naturaleza. ¿Por qué dejarlo al margen, señor Presidente, especialmente si consideramos que el personal de las Fuerzas Armadas en otros países goza de este derecho? Y en tales naciones ello no ha importado de ninguna manera subvertir el orden ni faltar a la disciplina, sino que ha significado sencillamente no dejarlos en una situación desmedrada o vejatoria.

El oficial tiene derecho a voto. El suboficial, què muchas veces ha sido instructor del oficial, no lo tiene.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

8.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Sala, se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Jaque renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Basso.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Pereira renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al señor Hübner.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Araya renuncia a la Comision de Trabajo y Legislación Social. Se propone en sus reemplazo al señor Acevedo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Tagle renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Widmer.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Cademártori renuncia a la Comisión Mixta de Presupuestos. Se propone en su reemplazo al señor Acevedo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los señores Bucher y Rioseco renuncian a la Comisión Especial Investigadora de los asuntos del carbón. Se propone en su reemplazo a los señores Sáez y Molina.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— Los señores Sáez y Zepeda renuncian a la Comisión Especial Investigadora de la Línea Aérea Nacional. Se propone en su reemplazo a los señores Sharpe y Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario Accidental).— El señor Rioseco renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la Industria Azucarera Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

9.—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA QUE DEBE CELEBRAR LA CORPORACION A LAS 16 HORAS.— SUSPENSION DE LA SESION HASTA LAS 15 HORAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Foncea ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que la presente sesión se suspenda hasta las 15 horas, empalmándose para este efecto con la ordinaria que debe celebrar la Corporación a las 16 horas.

O sea, la presente sesión se suspendería hasta las 15 horas y continuaría ininterrumpidamente hasta la total discusión general del proyecto que modifica la Ley de Inscripciones Electorales y la Ley General de Elecciones, sin perjuicio de que en la sesión ordinaria se traten también aquellas materias cuyo plazo reglamentario ha transcurrido.

¿Habría acuerdo para continuar esta sesión en la tarde, a las 15 horas, como si fuera ordinaria?

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

Pendiente fallo de jugadores de la UC

El Tribunal de Disciplina de la Asociación Central de Fútbol, no pudo emitir anoche —por falta de quórum— su fallo en relación a los jugadores de U. Católica, Alberto Fouillioux, Mario Soto y Hugo Rivera, citados a raíz de las incidencias que promovieron en el match con Ferrobádminton. Se anunció que el citado fallo sería impostergablemente, emitido hoy, pues, se precisa conocer el veredicto del Tribunal, ya que U. Católica tiene compromisos mañana por el torneo oficial, frente a Green Cross. Fouillioux, Rivera, Soto y el entrenador de la UC. Mocciola, prestaron declaración anoche. Y por lo tanto, sólo falta que la mayoría del Tribunal decida las sanciones a aplicar.

ATENTADO CONTRA LA BOITE EN QUE TRABAJA B. BARDOT

PARIS, 20 (UPI).— Una bomba de plástico del tipo usado por la OES hizo anoche explosión en un cabaret frecuentado por la actriz cinematográfica Brigitte Bardot, pero ésta no se hallaba presente. Resultó herida una muchacha encargada del guardarropa.

Brigitte Bardot formuló hace poco una demanda contra la OES, acusándola de haber intentado hacerla víctima de un chantaje para obtener fondos destinados a su campaña contra la política argelina del Presidente De Gaulle.

En Argel, el Cuartel General Militar francés anunció que 625 nacionalista musulmanes argelinos fueron muertos, capturados o heridos en las dos semanas terminadas el pasado día 15. Esta es una de las más numerosas listas de bajas rebeldes de tiempos recientes. La mayor parte de la acción antigubernamental en Argelia ha sido desarrollada por la OES en semanas recientes.

LAS TROPAS RUSAS PATRULLAN AHORA LA MURALLA DE BERLIN

Medida para evitar nuevas fugas.

BERLIN 20 (UPI).— La frontera de Berlín está ahora patrullada por soldados soviéticos, lo que hace doblemente difícil la fuga de miembros de la policía de Alemania oriental al oeste, según dijeron hoy dos policías comunistas que lograron escapar a Berlín occidental.

En una entrevista colectiva con la prensa, los fugitivos revelaron que el Ejército ruso envía patrullas a intervalos irregulares a la frontera, aunque la misión principal de guardar los 40 kilómetros de línea divisoria entre Berlín del este y el oeste está a cargo de la policía de Alemania oriental.

Los dos policías, que huyeron al oeste el 10 del corriente, dijeron que los rusos son frecuentemente apostados en lugares ocultos de la frontera, y "de vez en cuando unos cuantos soldados rusos aparecen ante uno como salidos de la nada".

Funcionarios aliados occidentales confirmaron los datos suministrados por los dos policías fugitivos, y dijeron que se ha observado a menudo patrullas rusas en las barricadas de la línea divisoria.

Ambos policías fronterizos, que cuentan 18 años de edad, informaron que los guardas comunistas tienen órdenes de disparar sin previo aviso sobre todos los alemanes que se aproximen a 15 metros de la muralla.

Brasil se opone a sanciones de OEA contra Cuba

RIO DE JANEIRO, 20 (UPI). — El Canciller Santhiago Dantas declaró hoy que su punto de vista es contrario a la aplicación de sanciones al Gobierno cubano.

El Gobierno dio a la publicidad un resumen de observaciones informales hechas por Dantas en un almuerzo de los corresponsales destacados en la Cancillería.

Homenaje infantil



CARACAS, Venezuela.— Una pequeña de 5 años de edad, María Teresa Gianetta, besa a la esposa del Presidente Kennedy en el instante de hacerle entrega de un bouquet de flores a su arribo al aeropuerto, la semana pasada. Una enorme multitud apostada en el camino dio una calurosa recepción al Mandatario norteamericano. (Foto UPI.)

VEINTE MUERTOS: TERREMOTO EN COLOMBIA

EL MAS AFECTADO FUE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, EN LA CORDILLERA

BOGOTA, 20.— (UPI).— (Por Carlos J. Villar Borda). — A veinte muertos y cien heridos se eleva hasta ahora el saldo oficial de víctimas del violento temblor que sacudió esta mañana la zona central colombiana, causando destrozos y pánico en una veintena de ciudades y poblaciones, principalmente en el departamento de Caldas.

El Instituto Geofísico de Los Andes registró el movimiento en Bogotá a las 8.26 A. M., hora local, (13.26 GMT.), con una intensidad de 6,9 grados de la escala Ritcher, cuyo máximo es de diez. La duración del temblor fue de 45 segundos. Todavía no se han recibido datos sismógrafos de Galerazamba y Chinchina, este último ... do en las inmediaciones de la región más afectada ... esta razón el Instituto Geofísico todavía no ha ... nado el epicentro exacto, aun cuando dice que fue ... guna región del departamento de Caldas, posiblemente ... ca de Pereira.

ZONA AFECTADA

La información se ha dificultado por la interrupción de las comunicaciones con Pereira, Armenia y otros ... nicipios.

El temblor abarcó, con intensidad fuerte, una zona aproximada de quince mil kilómetros cuadrados en la cumbre de los Andes, pero se sintió en lugares tan distantes como Bogotá y Cali. Desde Caldas se ha sabido que hubo víctimas y daños en Pereira, Armenia, Riosucio, Calarca, Quimbaya, Anserma, Aguadas, Montenegro, Marmato y Marulanda.

La mayor cantidad de víctimas en Caldas aparentemente fue en Pereira. Desde Valle Cauca se sabe de averías en Sevilla, Cartago y Roldanillo. En Antioquia hubo ocho muertos en Sonsón, cuando la parte principal de la Iglesia se derrumbó mientras se celebraba una misa. Un muerto en Cartago y cuando menos dos en Pereira fueron víctimas del pánico que se apoderó de la población cuando se presentó el primer sacudimiento en toda la región, incluyendo Ibague, que es la capital del departamento de Tolima y ... zales.

HABRIA ENTENDIMIENTO PARA REUNIFICACION EN EL CONGO

Tshombe y Adoule terminarán hoy su entrevista.

KITONA, Congo, 20 (UPI).— El Primer Ministro del Congo, Cyrille Adoula, y el Presidente de Katanga, Moise Tshombe, acordaron esta noche prolongar sus conversaciones hasta mañana, como indicio de que están próximos a lograr un entendimiento sobre el Congo.

En principio, Adoula proyectó permanecer sólo 24 horas en esta base de las Naciones Unidas en la costa del Atlántico. Pero, al terminar el primer día de conversaciones con Tshombe, se anunció que la reunión proseguirá mañana para terminar con la emisión de un comunicado conjunto y una conferencia de prensa.

En Leopoldville, un vocero del Gobierno central dijo que Adoula y Tshombe comenzaron sus conversaciones esta mañana, a la hora señalada, y pasaron la mayor parte del día enfrascados en discusiones.

Antes de ir a Kitona, que era una base belga en la desembocadura del río Congo, Adoula dejó bien aclarado que no se quedaría si Tshombe persistía en las demandas de secesión. El propósito de Adoula es reincorporar a Katanga al Congo, para forjar una firme unidad nacional. El hecho de que las conversaciones hayan durado todo el día y continúen mañana indica a los observadores que hay esperanzas de llegar a ... acuerdo.

Fuentes allegadas a la reunión de ... gobernantes informaron que ... "constructivas" las conversaciones ... das, y que Adoula está dispuesto a ... ceder a Katanga parte de la autonomía ... reclama a cambio de unificarla con el ... go e ingresar en la Tesorería del Gobierno ... de Leopoldville la riqueza de Katanga ... tanto necesita. Para ello, habría que ... bar una nueva constitución dando a ... vincias congoleñas mayor autonomía.

Entre tanto, desde Elizabethville se ... mó que por segunda vez fue rota la ... que se trató de concertar. El alto el ... comenzó el lunes pasado por la tarde ... objeto de mantenerlo mientras durara ... conversaciones de Tshombe y Adoula.

Pero a las pocas horas se produjo un ... ro cañoneo entre las fuerzas de las ... ciones Unidas y las de Katanga, que ... peor ocurrido hasta el presente.

La calma quedó restablecida ... anoche pero esta mañana volvieron a ... cirse disparos.

Nulidad de la elección piden en El Salvador

SAN VALVADOR 20 (UPI). — Es posible que la Unión de Partidos Democráticos pida la anulación de las elecciones del último domingo, en virtud de supuestas violaciones de la Ley Electoral que beneficiaron al Partido de Conciliación Nacional, según declaró un vocero de la UPD.

Nuevo frente abren guerrillas que luchan contra Fidel Castro

25 mil milicianos envia dos para combatirlas.

MIAMI, 20 (UPI).— El Comandante Eloy Gutiérrez Menoyo, exilado cubano, anunció hoy el establecimiento de un nuevo frente de lucha guerrillera contra el Gobierno de Fidel Castro, bajo el mando militar de la organización "Segundo Frente Nacional del Escambray".

Gutiérrez declaró en rueda de periodistas que "según informes recibidos hoy por la mañana de un correo revolucionario procedente de Cuba, el Gobierno de Castro ha movilizado 25.000 milicianos en la región de Banao a Sancti Spiritus, con objeto de aplastar la actividad guerrillera".

Sancti Spiritus constituye casi el centro geográfico del país y es la región agrícola más rica de la provincia de Las Villas. Gutiérrez aseguró que Sancti Spiritus se halla aislado del resto de la provincia, con todos sus caminos y carreteras bloqueados, excepto la carretera central, que es la principal vía de comunicación del país.

Dijo que Raúl Castro, que está al mando de las fuerzas gubernamentales de la región de Las Villas, ha ordenado la detención de los campesinos que se sabe no son partidarios del Gobierno, para mostrarlos después como prisioneros de guerra tomados en los combates en la sierra del Escambray.

NUEVO FRENTE

"Este nuevo frente de acción de guerrilla dijo Gutiérrez— se inició exactamente el día 10 de noviembre del año en curso". Sin embargo, manifestó que "desde hace más de un año y medio se combate heroicamente en varios lugares de las lomas Villarenau".

Gutiérrez no se mostró partidario de la excesiva publicidad, pero señaló que "los detalles del nuevo alzamiento han sido valorados por nosotros en todos sus aspectos y si ofrecemos esta información, es porque han sido los propios compañeros nuestros que luchan en esas lomas los que han dado autorización para ello".

Significó que los hombres responsables de esas acciones militares son Everardo Salas, que es el Comandante en Jefe y Elio Balmaceda, su segundo. Ambos son antiguos combatientes en la Sierra del Escambray contra la depuesta dictadura de Batista.

LUCHA EN 3 FRENTES

Dijo que actualmente hay en Cuba tres frentes de lucha armada, a saber, la Cordillera de los Organos, en Pinar del Río, extremo occidental del país; en varias regiones de Las Villas, principalmente en la Sierra del Escambray, al sur de esa provincia y en la Sierra Cristal, casi al norte de la provincia de Oriente.

Según Gutiérrez, esas fuerzas luchan con armas ligeras, principalmente sustraídas a las fuerzas de Castro en los cuarles y tomadas en combates. Estas armas son metralletas checoslovacas y fusiles ametralladoras M-3, de fabricación norteamericana.

"Hasta ahora —dijo— se han realizado varias operaciones de guerrillas que han tenido éxito. Según informes llegados a nosotros las acciones han sido otros tantos éxitos para los insurrectos."

HOLANDA SE AGITA ANTE EL LLAMADO A LIBERAR GUINEA

LA HAYA, 20.— (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Joseph M. Luns, regresó hoy de Bélgica para hacer frente a una de las situaciones más críticas de su carrera.

El Primer Ministro, Jan E. de Quay le ordenó ayer que interrumpiera sus conversaciones con la Comunidad Europea a fin de responder a la ola de críticas por la política del Gobierno en Nueva Guinea, en virtud del discurso amenazador pronunciado por el Presidente Sukarno de Indonesia.

El Partido Católico Popular, al que pertenecen Luns y De Quay, exigió acción policial. Los obispos católicos romanos de Holanda dirigieron mensajes al Primer Ministro y a Sukarno, exhortándolos a que "realicen negociaciones abiertas" con vistas a solucionar pacíficamente la controversia.

Se cree que los parlamentarios católicos darán un ultimátum al Gabinete, en el que tienen seis Ministros, para que comiencen negociaciones con Indonesia o renuncien.

Hasta el momento, Luns ha seguido la política de que las negociaciones con Indonesia serán posibles únicamente si ambas partes reconocen el derecho a la auto determinación del pueblo de Nueva Guinea.

En círculos parlamentarios ya no se habla hoy de "autodeterminación", sino de negociaciones con Indonesia.

Miembros de casi todos los partidos políticos indicaron hoy que el Parlamento favorece en general la realización de negociaciones bilaterales.

Kennedy irá a la entrevista con Macmillan

PALM BEACH, 20. — (UPI).— El Presidente John F. Kennedy decidió esta noche realizar el viaje a Bermuda para conferenciar con el Primer Ministro británico, Harold Macmillan. La medida fue tomada después de conversar con los médicos que atienden a su padre.

El Jefe de Estado concurrió esta tarde al Hospital Saint Mary, donde el ex Embajador está internado desde ayer, víctima de un ataque cardíaco que causó la paralización de la parte derecha de su cuerpo.

Los médicos aseguraron a Kennedy que puede cumplir su programa original de conferenciar con el Jefe de Gobierno británico en Bermuda.

El Secretario de Prensa de la Presidencia, Pierre Salinger, hizo la siguiente declaración:

"A pesar de que el estado del Embajador Kennedy sigue siendo delicado, los médicos informaron al Presidente que estiman que la condición de su padre hace posible que el Presidente se ausente. Por consiguiente, el Primer Mandatario viajará mañana por la mañana a Bermuda para entrevistar al Primer Ministro Macmillan".

Macmillan había informado a Kennedy que estaba dispuesto a viajar a Palm Beach, en caso necesario.

En Uruguay se haría Reunión de Cancilleres

MONTEVIDEO, 20. — (UPI).— El Consejo Nacional de Gobierno resolvió esta noche aceptar que se efectúe en Uruguay la Conferencia de Cancilleres Americanos sobre Cuba.

WASHINGTON, 20. — (UPI).— El Consejo de la Organización de los Estados Americanos se reunirá el viernes por la mañana, a fin de determinar el lugar y la fecha de la Conferencia de Cancilleres Americanos sobre Cuba.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora

ZOILA ROSA MORA ALDEA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, saliendo el cortejo desde la capilla del Cementerio Católico. Mañana se oficiará un responso a las 8.30 horas.

Familias Bracelis - Muñoz-Muñoz Abud.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, don

MANUEL CAMPOS CAMPOS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, Pasaje G., sitio 9 (Población Las Lomas de Macul) al Cementerio General.

Sus hijos

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, hermana y abuelita, señora

LUZ ALVEAL DE CORTES

Sus funerales se efectuarán mañana viernes 22 en el Cementerio General.

Se oficiará un culto fúnebre en la 1a. Iglesia Metodista Episcopal (Av. Portales con Cueto).

La familia

† Ha fallecido nuestro querido padre, don

EFRAIN BOBADILLA TAPIA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vargas Bustos N.o 609.

Sus hijos

In Memoriam.-



Ponemos en conocimiento de los que en vida fueron amigos de nuestro querido y recordado esposo y padre DEMETRIO ACEVEDO AYALA (Q.E.P.D.), que el próximo viernes 22 del presente, a las 9.30 A. M., en la Parroquia de Santa Rosa de Lima, calle Federico Scott 0149 (Barrio Pila), se oficiará una misa por el descanso de su alma.

Favor que sabremos agradecer eternamente a los que se sirvan honrarnos con su presencia.

Su esposa e hijos.

La familia de los "John Deere" se lució nuevamente, esta vez en Temuco

En un éxito sin precedentes en la zona, se constituyó la demostración de tractores y maquinaria agrícola efectuada el martes pasado por Gildemeister S. A. C., en "La Perla del Cautín", coronando así sus esfuerzos por colocarse al nivel del actual impulso de progreso y modernización que anima a los agricultores de Chile, de un extremo al otro del territorio.

SAN ISIDRO SE INCLINO POR JOHN DEERE

Cuando todo hacía presumir que la demostración programada tendría que suspenderse por el mal estado del tiempo, ya que llovió el domingo en la tarde y, a intervalos, todo el lunes, de pronto San Isidro pareció darse por enterado de que la firma Gildemeister S. A. C. había preparado una magna demostración de la nueva línea de tractores John Deere.

A las 8 de la noche del lunes, en la oficina del gerente de la oficina de Gildemeister en Temuco, don Erich Greiding, el vicepresidente de esa firma, don Walter Piza, decidió, de común acuerdo con aquél, jugarse el todo por el todo y realizar la demostración a todo trance. Como si el patrono de los agricultores hubiese estado presente en esa reunión, al día siguiente amaneció el día bajo un sol esplendoroso, mientras "El Diario Austral" y las emisoras La Frontera y Cooperativa Vitalicia anunciaban que la demostración de los John Deere se realizaría según lo programado.

MR. CARVER LLEGA A MAQUEHUA

El lunes en la tarde llegó al aeropuerto de Temuco el ejecutivo de la John Deere Intercontinental Ltd., Mr. John C. Carver, Lo acompañaba el gerente de la Sección Maquinarias de Gildemeister S. A. C., don Jorge Becker, quien viajó con su esposa, señora Rebeca Opazo de Becker.

En el aeropuerto de Maquehua era esperado por don Walter Piza, que había llegado días antes a Temuco, y por don Erich Breiding. En el vuelo de la mañana habían llegado don Rodolfo Boebrick, Jefe del Departamento Agrícola de Gildemeister, y don Juan Theune, Jefe de Ventas. Además, viajó por tierra, desde Concepción, don Hans Bierschwale, Jefe del Departamento de Servicios y Repuestos, quedando así integrada la plana mayor de Gildemeister, reunida para asistir a la demostración.

Organizando los detalles de la demostración ya se encontraban en Temuco los señores Alfredo Piza, promotor de ventas y asistente de don Jorge Becker, así como don Carlos Erdmann, jefe de operaciones designado para este acto. Complementando este equipo de trabajo se encontraban los señores Roberto Smith y Marcos Searle, de la oficina de Temuco.

Hermoso telón de fondo.

A unos dos kilómetros de Temuco, en unos amplios y hermosos parajes, se está levantando la nueva sede del "Frontera Country Club", lugar que es realmente digno de ser admirado. En uno de los faldeos de estos terrenos se instalaron cómodas tribunas techadas, de estilo rústico, en las que se fue acomodando el público concurrente, constituido en su mayor parte por destacados agricultores de la zona y por autoridades y personajes representativos.

Pudimos anotar la presencia del Intendente, señor Oscar Echleyer, y esposa; el diputado por Malleco, señor Juan Widmer; el prelado doméstico de Su Santidad, Monseñor Germán Uribe; el Comandante del Grupo de Aviación N.o 3, don Humberto Tenorio; el Comandante del Destacamento Andino de Lautaro, don Alberto Aranda; el presidente del Consejo de Adelanto de Cautín, don Luis Reimer; el Agente del Banco del Estado y el jefe de la Sección Comercial, señores Jacobo Sepúlveda y René Castro, acompañados del cuerpo de ingenieros agrónomos e inspectores de la institución; el Gerente del Banco del Sur, don Antonio Henríquez; los Agentes de los Bancos Osorno y la Unión, Chile, Español-Chile y Central, señores Víctor Fuchslocher, Augusto Ouvrard, Ramón Mendoza y Luis Charme. Entre los destacados vecinos de la ciudad, acompañados de sus familiares, pudimos notar la presencia de los señores Tomás Echavarry, padre e hijo, Luis Rivadeneira, Enrique Widmer, Juan D'Etigny, Luis Doussoulin, Enrique y Regina Taladriz, Ernesto Wagner, Emilio Frenz, Pablo y Carlos Paslack, René Lertuge, Gabriel Fressard, Miguel Manríquez, Juan Vásquez, Oscar Sanhueza, Federico Wagemann, Arturo Würslin, Domingo Abarzúa, Leonel Contreras, Germán Ebbinghaus, Antonio Orfris, Alfredo Rodríguez, Rodolfo Kaulen, Arturo Searle, Germán Krause y muchísimas otras personalidades, cuyos nombres nos fue materialmente imposible anotar, ya que en total alcanzaban a más de setecientas personas.

En la parte baja de la ladera una muy extensa explanada se había preparado para la operación de los nuevos tractores John Deere. Al fondo de la misma, en primer término, los implementos y maquinaria agrícolas que servirían para las demostraciones prácticas, recortándose sobre un telón de fondo de impresionante belleza, constituido por los picachos volcánicos y un paisaje resplandeciente de sol, que daba al día un auténtico aire de fiesta.

COMIENZA EL PROGRAMA

Al gerente de la oficina de Temuco de Gildemeister, don Erich Breiding, le correspondió iniciar el acto, más o menos a las 11 y media de la mañana. En concisas y amenas palabras agradeció la presencia de tan numerosa concurrencia, explicó el significado de la magna reunión, y presentó a continuación a don Jorge Becker, persona largamente vinculada a las actividades de Temuco, de quien el señor Breiding ha sido compañero de labores, amigo y condiscípulo.

Enseguida usó de la palabra el señor Becker, quien hizo unos gratos recuerdos de personas a quienes había conocido en sus vinculaciones con la firma Gildemeister. Luego proporcionó cifras relativas al alcance del servicio que se estaba brindando a los agricultores de la zona, e hizo una reseña de las ventajas que representaría para ellos la nueva línea de tractores John Deere, presentados en el mercado bajo el lema de "potencia con nuevas dimensiones", dando paso a continuación a los prolegómenos de la demostración misma, a cargo de los señores Alfredo Piza y Hans Bierschwale.

LA FAMILIA DE "LOS JOHN DEERE" EN ACCION

A los marciales acordes de una marcha emergieron de entre los pastizales los miembros de la ya famosa familia John Deere. Al centro, el "benjamín" de la familia: el modelo 1010, a orugas; a la izquierda, el 1010 de ruedas y los dos modelos 2010, alto y bajo; por el costado derecho, los "taitas" de la familia: los modelos 3010 y 4010. Formados frente a la tribuna, el técnico explicó las notables características de cada uno y sus variadas posibilidades, en sus aplicaciones prácticas.

A continuación, el señor Bierschwale maniobró personalmente el más potente de los tractores: el 4010, de 85 HP, dejando literalmente "de una pieza" al público asistente, ante las extraordinarias evoluciones que es capaz de efectuar el formidable tractor John Deere, de la nueva línea. Realizó virajes a izquierda y derecha, manejando el volante con un solo dedo, demostrando así, espectacularmente, la notable obediencia al mando de la nueva dirección hidráulica. Asimismo, hizo accionar los variados cambios del nuevo tractor, sobre la marcha; y demostró la potencia de los nuevos frenos de efecto instantáneo.

ROTURA DE SUELOS

Luego de la presentación previa de la línea completa de tractores John Deere: 1010, 2010, 3010 y 4010, de 40, 50, 60 y 85 HP, respectivamente, se inició la demostración en trabajo, comenzando con rotura de suelos, trabajando con arados de 3, 4 y 5 discos. Llamó la atención, especialmente el trabajo con arado de cinco puntas, que fue realmente extraordinario. Finalizó la primera parte de la demostración con el trabajo de un 2010 y un 4010 que operaron con rastras off-set de 18 y 24 discos respectivamente; la primera de accionamiento mecánico y la segunda de funcionamiento hidráulico. Otro aspecto interesante fue el trabajo del 1010 a orugas, con un arado integral de 3 discos de 26" que fue ejecutado con pasmosa facilidad a pesar del pequeño tamaño de este modelo.

Por último, se hizo una demostración del bajo consumo de petróleo, utilizando un tractor 2010, al que se le colocó un estanque transparente, al que se midió su nivel ante el público. Al cabo de cinco minutos de trabajo normal, se hizo una segunda medición, y se comprobó un consumo de 130 gramos de petróleo por caballo de fuerza: "uno de los más bajos que ha sido dable obtener", según manifestó el señor Bierschwale.

MAQUINARIA DE PASTERIA Y NIVELACION

La segunda parte de la demostración estuvo dedicada casi enteramente al trabajo de pastería. Comenzó un 2010, con una segadora de pasto de tipo integral y un henificador, lo que permite efectuar dos operaciones simultáneamente: cortar el pasto y henificarlo, es decir, deshidratarlo en una determinada proporción óptima.

Esta operación provocó tan entusiasta reacción de interés en el público, que éste se vació sobre la explanada a fin de verificar desde cerca el resultado del doble trabajo. Igual interés demostró en él la prueba siguiente, que consistía en el trabajo de un 1010 con rastrillo de entrega lateral, con prensa de pasto. El rastrillo acomodaba el pasto recién cortado en una hilera al costado, que iba tomando la prensadora, para arrojar los fardos perfectamente compactos, firmes y amarrados.

Luego trabajó un 2010 con una Rotary Chopper y un carro forrajero. Este implemento, aparte de almacenar el pasto para llevarlo a los silos, comederos o bodega, sirve para desparramar abono.

Finalmente, trabajó un 4010, aperado con una niveladora de suelos. También esta operación llamó la atención del público asistente, en forma suficientemente poderosa como para invadir nuevamente la explanada, a fin de comprobar los resultados.

COLACION

En el intermedio de las dos partes de la exhibición, se sirvió a los asistentes unos sabrosos sandwiches, acompañados de rico borgoña en frutillas. Amenizó este grato ... medio un coro ... que entonó unas ... tractor John Deere, ... sica de la Pérgola de ... res, actuando como ... señora Rebeca Opazo de ... ker y don Jorge Becker ... manifestación artística ... John Deere" fue ... celebrada y aplaudida ... numerosa concurrencia.

HABLA DON WALTER ...

Al término de la ... usó de la palabra don ... Piza, vicepresidente de ... meister S. A. C., ... deció la presencia de ... tan distinguidas ... en especial, de las ... damas, que contribuyeron ... manera positiva a dar ... simpatía al acto.

Extendió sus agradecimientos al directorio del ... ra Country Club", a ... colaboradores y en ... don Jorge Becker, que ... plido 35 años colaborando ... lado.

Trazó un paralelo ... valor de un tractor ... automóvil, y su ... el agricultor chileno ... a la conclusión de ... más económico ... quinaria agrícola en ... lo que cuesta el ... europeo o norteamericano ... cual acompañó en ... batorías.

Destacó la importancia ... comprar maquinaria ... con un respaldo de ... tan responsable y ... mo el que dispensa ... ter, que cuenta con ... nieros especializados ... cos, más de 334 ... estaciones de servicio ... cuales la de Santiago ... más moderna y mejor ... da del continente, ... demás a cargo de ... propias y atendidas ... mente por la firma.

En uno de sus ... jo: "Yo pregunto: ... cio se puede estimar ... fianza y los 40 años ... ción y experiencia ... meister en materia ... naria agrícola". ... llamó al personal de ... tas y mecánicos ... lantes y fue felicitado ... a uno, visiblemente ... do.

ALMUERZO Y ...

Para finalizar la ... fiesta agraria en que ... formó la magna ... de los nuevos John Deere ... ejecutivos de ... S.A.C. invitaron a ... sentes a un almuerzo ... sirvió en la obra ... nuevo Country Club ... dio de la animación ... blico, se entonaron ... cuecas chilenas que ... ron gratamente ... niendo así punto final ... segunda demostración ... nuevos tractores en ... (La primera fue en ...

Un aspecto ... de esta fiesta fue ... por mil escudos ... don Walter Piza, ... cua de los niños, ... de una apuesta ... el Intendente de la ...



Don Walter Piza, vicepresidente de Gildemeister S. A. C., ... dece al público asistente su presencia en esta demostración ... los nuevos tractores y maquinaria Agrícola "John Deere".



En el grabado vemos los tractores que efectuaron las pruebas, formados antes de comenzar estas, están los 4 modelos, el 1010 de 40 HP.; el 2010 de 50 HP., el 3010 de 60 HP., y el 4010 de 85 HP.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

Campeonato Mundial de Fútbol:

PERGAMINOS DE FINALISTAS DE LA COPA RIMET 1962



¿FAVORITO?— La selección de Unión Soviética puede cargar con el favoritismo en la jornada final de la Copa Rimet 1962. Es uno de los grandes del fútbol europeo. En el grabado, el equipo de la CCCP, que ganó a Chile 1-0. Formó con Malaschenko; Tchokheli, Mayilionkine y Ostrowsky; Voronin y Manoskin; Metreveli, Ivanov, Ponedelnik, Gussanov y Meschki.

Italia y Uruguay traen 2 títulos a cuestas. Otros campeones: Alemania y Brasil. Dos debutantes: Colombia y Bulgaria. Lo que hicieron en torneos pasados.

Con la clasificación de Bulgaria se cerró una de las etapas de interés del VII Campeonato del Mundo de Fútbol, a realizarse en nuestro país, a partir del 30 de mayo de 1962. Desde el 21 de agosto del año pasado, cuando Costa Rica venció a Guatemala por 3-2, hasta el sábado último, donde Bulgaria eliminó a Francia, triunfando en match de desempate por 1-0, se mantuvo en tensión a los aficionados de todos los continentes, que estuvieron pendientes de lo que sucedía en las diferentes zonas de eliminatorias.

A lo largo de la jornada inicial o de clasificación del importante evento, se disputaron 91 partidos, conquistando el derecho a participar en la rueda final los siguientes países: Alemania occidental, Argentina, Bulgaria, Colombia, Checoslovaquia, España, Hungría, Inglaterra, Italia México, Suiza Unión Soviética, Uruguay y Yugoslavia, completan CHILE, por derecho propio, como organizador del campeonato, y Brasil, como campeón.

Las actuaciones que les han correspondido en torneo anteriores a los finalistas de la VII Copa Jules Rimet, han sido las siguientes:

CHILE.— Intervino en las etapas finales de 1930 y 1950. Jugó 6 partidos: ganó 3 y perdió 3. Goles: 10 a favor y 9 en contra. Puntos: 16.

ARGENTINA.— Actuó en 3 campeonatos: 1930, 1934 y 1958. Vicecampeón el 30. Jugó 9 partidos: ganó 5 y perdió 4. Goles: 25 a favor y 22 en contra. Puntos: 10.

ALEMANIA OCCIDENTAL.- Participó en 4 campeonatos: 1934, 1938, 1954 y 1958. ¡Campeón! mundial en 1954 y 3.o en 1934. Jugó en total 17 partidos: ganó 10, empató 2 y perdió 5. Goles: 50 a favor y 40 en contra. Puntos: 22.

BRASIL.— Intervino en los 6 torneos que se llevan realizados: 1930, 1934, 1938, 1950, 1954 y 1958. ¡Campeón mundial en 1958; vicecampeón el 50; 3.o en 1938. Jugó 23 encuentros: ganó 14, empató 4 y perdió 5. Goles: 66 a favor y 33 en contra. Puntos: 32.

BULGARIA. — Actúa por primera vez en los campeonatos mundiales.

COLOMBIA.— Debutante en los torneos por la Copa Jules Rimet.

CHECOSLOVAQUIA. — Tomó parte en cuatro campeonatos: 1934, 1938, 1954 y 1958. Vicecampeón el 34. Disputó 13 partidos; ganó 5, empató 2 y perdió 6. Hizo 23 goles y le hicieron 22. Puntos: 12.

ESPAÑA.— Actuó en dos certámenes: 1934 y 1950. Jugó 9 encuentros: ganó 4, empató 2 y perdió 3. Goles: 14 a favor y 15 en contra.

HUNGRIA. — Estuvo en 4 jornadas finales: 1934, 1938, 1954 y 1958. Vicecampeón el 38 y el 54. Jugó 15 partidos: venció en 9, empató 1 y perdió 5. Goles: 54 a favor y 24 en contra. Puntos: 19.

INGLATERRA.— Tomó parte en los torneos de 1950, 1954 y 1958. Disputó 10 partidos: ganó 2, empató 4 y perdió 4. Goles a favor: 14; en contra: 15. Puntos: 8.

ITALIA.— Participó en las finales de 1934, 1938, 1950 y 1954. ¡Campeón! el 34 y 38. Disputó 14 encuentros: ganó 10, empató 1 y perdió 3. Hizo 33 goles y le hicieron 35. Puntos: 21.

MEXICO.— Estuvo en cuatro torneos: 1930, 1950, 1954 y 1958. Jugó 11 partidos: empató 1 y perdió 10. Goles: 9 a favor y 39 en contra. Puntos: 1.

SUIZA.— Actuó en cuatro campeonatos: 1934, 1938, 1950 y 1954. Disputó 11 partidos: ganó 5, empató 1 y fue vencido en 5. Goles: 24 a favor y 26 en contra. Puntos: 11.

UNION SOVIETICA.— Debutó en 1958. Jugó 5 encuentros: ganó 2, empató 1 y perdió 2. Goles: 5 a favor y 6 en contra. Puntos: 5.

URUGUAY.— Estuvo en tres campeonatos: 1930, 1950 y 1954. ¡Campeón! el 30 y 50, y 4.o en 1954. Sostuvo 13 encuentros: ganó 10, empató 1 y perdió 2. Hizo 46 goles y su valla fue vencida 17 veces. Puntos: 21.

YUGOSLAVIA.— Tomó parte en 4 campeonatos: 1930, 1950, 1954 y 1958. Fue 3.o el 30. Jugó 13 partidos: venció en 6, empató 3 y perdió 4. Goles: 23 a favor y 19 en contra. Puntos: 15.

91 PARTIDOS

Todos los resultados en la "ruta" a Chile.

Hasta llegar a la clasificación de los 16 finalistas del Mundial del 62, se necesitaron 91 partidos eliminatorios en los distintos grupos en que se dividió la jornada inicial del importante evento. Claro que en estos encuentros no intervinieron las selecciones de CHILE y Brasil, clasificadas por derecho propio, aquélla como representante del país organizador y la última en su condición de actual campeón.

El resultado más contundente registrado en las eliminatorias, fue el de Inglaterra sobre Luxemburgo: 9-0. Los más estrechos estuvieron en los grupos IX y X de la zona europea. España ganó 2-1 y empató 1-1 con Gales y después tuvo trabajo para doblegar a Marruecos por 1-0 y 3-2; en tanto que Yugoslavia se apuró para eliminar a Polonia, ganando 2-1 y empatando 1-1.

En los 91 partidos, se registraron los siguientes resultados:

EUROPA:

GRUPO I.— 19, 10, 60: Suecia 2, Bélgica 0; 20, 11, 60: Bélgica 2, Suiza 4; 20, 5, 61: Suiza 2, Bélgica 1; 28, 5, 61: Suecia 4, Suiza 0; 4, 10, 61: Bélgica 0, Suecia 2; 29, 10 61: Suiza 3, Suecia 2; 12, 11, 61: desempate: Suiza 2, Suecia 1. Clasificado: SUIZA.

GRUPO II.— 25, 9, 60: Finlandia 1, Francia 2; 11, 12, 60: Francia 3, Bulgaria 0; 16, 6, 61: Finlandia 0, Bulgaria 2; 28, 9, 61: Francia 5, Finlandia 1; 29, 10, 61: Bulgaria 3, Finlandia 1; 12, 11, 61: Bulgaria 1, Francia 0: 16, 12, 61: desempate: Francia 0, Bulgaria 1. Clasificado: BULGARIA.

GRUPO III.— 26, 10, 60: Irlanda del Norte 3, Alemania occidental 4; 20, 11, 60: Grecia 0, Alemania Occ. 3; 3, 5, 61: Grecia 2, Irlanda del Norte 1; 10, 5, 61: Alemania Occ. 2, Irlanda del Norte 1; 17, 10, 61: Irlanda del Norte 2, Grecia 0; 22, 10, 61: Alemania Occ. 2, Grecia 1. Clasificado: ALEMANIA OCCIDENTAL.

GRUPO IV.— 16, 4, 61: Hungría 2, Alemania Or. 0; 30, 4, 61: Holanda 0, Hungría 3; 14, 5, 61: Alemania Or. 1, Holanda 1; 10, 9, 61: Alemania Or. 2, Hungría 3; 1, 10, 61: Holanda-Alemania Or. no jugaron; 22, 10, 61: Hungría 3, Holanda 3. Clasificado: HUNGRIA.

GRUPO V.— 1, 6, 61: Noruega 0, Turquía 1; 18, 6, 61: Unión Soviética 1, Turquía 0; 1, 7, 61: Unión Soviética 5, Noruega 2; 23, 8, 61: Noruega 0, Unión Soviética 3; 29, 10, 61: Turquía 2, Noruega 1; 12, 11, 61: Turquía 1, Unión Soviética 2. Clasificado: UNION SOVIETICA.

GRUPO VI: 19, 10, 60: Luxemburgo 0, Inglaterra 9; 19, 10, 61: Portugal 6, Luxemburgo 0; 21, 5, 61: Portugal 1, Inglaterra 1; 28, 9, 61: Inglaterra 4, Luxemburgo 1; 8, 10, 61: Luxemburgo 4, Portugal 2; 25, 10, 61: Inglaterra 2, Portugal 0. Clasificado: INGLATERRA.

GRUPO VII: 13, 11, 60: Chipre 1, Israel 1; 27, 11, 60: Israel 6, Chipre 1; 14, 3, 61: Israel 1, Etiopía 2; 19, 3, 61: Etiopía 0, Israel 1; 15, 10, 61: Israel 2, Italia 4; 4, 11, 61: Italia 6, Israel 0. Clasificado: ITALIA.

GRUPO VIII.— 3, 5, 61: Escocia 3, R. de Irlanda 0; 7, 5, 61: R. de Irlanda 1, Escocia 4; 14, 5, 61: Checoslovaquia 4, Escocia 0; 26, 9, 61: Escocia 3, Checoslovaquia 2; 8, 10, 61: R. de Irlanda 2, Checoslovaquia 3; 29, 10, 61: Checoslovaquia 7, R. de Irlanda 1; 29, 11, 61, desempate: Checoslovaquia 4, Escocia 2. Clasificado: CHECOSLOVAQUIA.

GRUPO IX.— 30, 10, 60: Marruecos 2, Túnez 1; 13, 11, 60: Túnez 2, Marruecos 1; 22, 1, 61: Túnez 1, Marruecos 1; 28, 8, 60: Ghana 4, Nigeria 1; 10, 9, 60: Nigeria 1, Ghana 1; 2, 4, 61: Ghana 0, Marruecos 0; 28, 5, 61: Marruecos 1, Ghana 0; 12, 11, 61: Marruecos 0, España 1; 23, 11, 61: España 3, Marruecos 2. Clasificado: ESPAÑA.

GRUPO X.— 6, 11, 60: Corea del Sur 2, Japón 1; 11, 6, 61; Japón 0, Corea del Sur 2; 4, 6, 61: Yugoslavia 2, Polonia 1; 25, 6, 61: Polonia 1, Yugoslavia 1; 8, 10, 61: Yugoslavia 5, Corea del Sur 1; 26, 11, 61: Corea del Sur 1, Yugoslavia 3. Clasificado; YUGOSLAVIA.

LATINOAMERICA

GRUPO I.— 4, 12, 60: Ecuador 3, Argentina 6; 17, 12, 60: Argentina 5, Ecuador 0. Claficado: ARGENTINA.

GRUPO II.— 15, 7, 61: Bolivia 1, Uruguay 1; 30, 7, 61: Uruguay 2, Bolivia 1. Clasificado: URUGUAY.

GRUPO III.— 30, 4, 61: Colombia 1, Perú 0; 7, 5, 61: Perú, Colombia 1: Clasificado: COLOMBIA.

GRUPO IV.— 6, 11, 60: Estados Unidos 3, México 3; 12, 11, 60: México 3, Estados Unidos 0; 21, 8, 60: Costa Rica 3, Guatemala 2; 28, 8, 60: Guatemala 4, Costa Rica 4; 4, 9, 60: Honduras 2, Costa Rica 1; 11, 9, 60: Costa Rica 5. Honduras 0; 25, 9, 60: Honduras 1, Guatemala 1; 14, 1, 61: Honduras 0, Costa Rica 1; 2, 10, 60: Surinam 1, Antillas Holandesas 2; 27, 11, 60: Antillas Holandesas 2, Surinam 2; 22, 3, 61: Costa Rica 1, México 0; 29, 3, 61: Costa Rica 6, Antillas Holandesas 0; 5, 4, 61: México 7, Antillas Holandesas 0; 12, 4, 61: México 4, Costa Rica 1; 23, 4, 61: Antillas Holandesas 2, Costa Rica 0; 21, 5, 61: Antillas Holandesas 0, México 0; 29, 10, 61: México 1, Paraguay 0; 5, 11, 61; Paraguay 0. México 0. Clasificado: MEXICO.

Clasificado, como país organizador: CHILE.

Clasificado como campeón: BRASIL.



ZITO Y PELE.— Titulares en Suecia, que de nuevo estarán en el "scratch" de Brasil, en el torneo del 62. ¿Retendrán el título?



CHILE PUEDE LLEGAR MUY ARRIBA.— La Selección Nacional, aprovechando su condición de local, puede ubicarse entre los primeros —y hasta pelear el título— en el Campeonato Mundial. La campaña internacional efectuada por el equipo chileno en 1961 —rubricada con las magníficas actuaciones frente a Alemania y Hungría— hacen abrigar muchas esperanzas en su desempeño. En el grabado, Cruz, Valdés, Escuti, Sepúlveda, Rodríguez y Lepe (de pie, de izquierda a derecha); Moreno, Toro, Landa, Fouillioux y Sánchez (agachados en el mismo orden), constructores del triunfo de resonancia mundial de Chile sobre Hungría, por 5 a 1.

SINUOSA RUTA DEL TITULO

Salvo dos o tres actores, todos los demás pueden hacer suya la Copa.

En la primera fila, o sea, en el grupo de los "grandes" que estarán en el mundial del año próximo, hay que colocar, obligadamente, a Brasil, cuyo fútbol no ha pérdido la ruta que lo condujo al título de campeón de 1958. Se ha mantenido en las cumbres, apareciendo con mucha opción para retener la Copa Rimet.

Rivales poderosos para el "scratch" brasileño, que está siendo preparado por Aymoré Moreyra (tiene la asesoría de Feola), se constituirán los conjuntos de Unión Soviética, cuyos progresos lo han llevado hasta el primer plano; Inglaterra, donde el técnico Winterbottom está haciendo muy bien las cosas; Yugoslavia, que traerá la mayoría de sus campeones olímpicos; Alemania, siempre de cuidado por la "magia" de Herberger; y Uruguay por la bravura permanente de los "celestes". CHILE, por su condición de local y por la calidad que ha impreso en su juego, no puede apartarse de este grupo. ¿Llegará a lo alto del torneo?.

Entre los que estarán a la espera de que caiga uno de los "grandes", figurarán Argentina, que seguro hallará, de aquí a mayo próximo, el camino de éxitos del que nunca debió alejarse; Hungría, otro que se empeña en recuperar su nombradía; Suiza, porfiado y cuidadoso adversario que tiene en el "coach" Rappan, a un estratego que sabe ganar a los fabulosos; Checoslovaquia, a quien no hay que perder de vista, y España e Italia, aquél de tanta bravura como los orientales y el último que viene a reverdecer sus laureles.

Finalmente, en tercera serie, pero en ningún caso haciendo el papel de comparsa (no existirán en "nuestro" Campeonato Mundial), hay que ubicar a Bulgaria, que dio la sorpresa al eliminar a Francia; a México, que cada vez adquiere más experiencia y Colombia, otro debutante en la Copa Rimet que puede "arruinar" al más encopetado de los actores del 62.



BRAVOS RIVALES para los "grandes" de la VII Copa Rimet serán los yugoslavos, que vendrán con el título de campeones olímpicos. En el grupo que actúen darán mucho que hablar. Aparecen, de izquierda a derecha: Sekularac, Soskic, Yerkovic, Markovic, Vasovic, Nikolic, Radakovic, Durkovic, Zcobinak, Galic y Bego. Este cuadro ganó recientemente a Austria, por 2-1.



ARGENTINA puede ser uno de los actores brillantes del Mundial del 62. Sus últimos fracasos lo harán, sin duda, reaccionar, para buscar el buen rumbo del que se extraviaron en Suecia. En el grabado, el equipo albileste, que perdió 2-1 con Rusia, y que estuvo formado por Roma; Simeone, Ramos Delgado y Vidal; Corbatta, Pizzutti, Artime, Sanfilippo y Belén.



MERCEDES AEDO (a la izquierda) y su simpática acompañante, Ernestina Muñoz, nos hablaron entusiastamente sobre los proyectos de Favee, la entidad de calle Santo Domingo, que espera seguir encumbrándose en el básquetbol femenino local.

META DE "FAVEE": GIMNASIO CERRADO

Capacidad para 1.500 personas tendrá la nueva cancha. Eº 30.000 es el costo.

El Club Deportivo FAVEE está empeñado en una gran campaña para llevar a la realización, la construcción de un Gimnasio Techado, en los terrenos que posee en Santo Domingo 3317. Hablar de Deportes FAVEE es hablar del básquetbol femenino santiaguino. Es uno de los clubes más antiguos en el deporte del basquetbol femenino. Por espacio de años, sus defensoras han estado actuando en los seleccionados de Santiago, incluso en el último, que es campeón de Chile. Una de ellas es Mercedes Aedo, simpática y agraciada defensora de los colores del Club de Santo Domingo.

Ahora FAVEE quiere tener un gimnasio cerrado. El costo de la ampliación de la cancha que quedará con capacidad para 1.500 personas es de treinta mil escudos. Empresa grande si se considera que es un club de barrio. Para lograr tal objeto se han organizado varios actos, el primero, un festival basquetbolístico, a realizarse el próximo sábado 23 en el Gimnasio de la Federación, con participación de cuadros porteños. El programa fijado es el siguiente: a las 20 horas, Magallanes, frente a UC de Valparaíso, equipos femeninos. A las 21 horas, Luis Maranribio con UC del puerto. A las 22 horas Ferroviarios frente a Israelita, campeón de la Competencia porteña en el año 1961.

El mismo día sábado se llevará a efecto en la Casa de Piedra de Quinta Normal, un baile de gala con participación de la Reina del Club Deportivo. Con este festival y baile, la rama del básquetbol femenino de FAVEE, hace su contribución a lograr los fondos para llevar a su término, la construcción del gimnasio cerrado, meta en la actualidad de toda la familia favelna.



PABLO GAMBERINI: ha conquistado ya dos títulos; tiene otro asegurado, y va en busca del cuarto, para seguir siendo el piloto N.o 1 de Chile, en dos ruedas.

CARLOS CONTRERAS:

Juega el fútbol que siente

Breve semblanza del volante internacional universitario. Es egresado del Instituto Superior de Comercio. Debutó con la casaquilla chilena en el partido con la selección argentina. Cree en el triunfo final de su cuadro.

Con cierta normalidad, semana a semana, publicamos en estas páginas algunos apuntes sobre figuras del fútbol nuestro. Son notas sin mayor profundidad, sin mucha pretensión y destinadas, preferentemente, a mostrar a valores jóvenes de condiciones o a señalar rasgos destacados de cracks que ya pisan firme en el camino ancho de la popularidad futbolera.

Revisando los archivos, nos encontramos con una sorpresa: no estaba en ellos el nombre de Carlos Contreras —"Pluto" Contreras—, el internacional volante de la "U". Por involuntario que sea, esta omisión envuelve, sin duda, una injusticia, ya que hace tiempo que el muchacho de la "U" merece de sobra una nominación. Lo merece por su calidad de futbolista internacional, de capacidad y condiciones muy probadas, pero también lo merece, y mucho más, por la enorme calidad humana que rodea a su figura.

Lo que ha hecho Contreras en el terreno futbolístico es, más o menos, sabido. Jugador formado en la "U", ascendió rápido. Empezó en la primera infantil, en 1955, y cuando en 1957 ya jugaba en cuarta, fue dado a préstamo a Universitario de Concepción. Un año actuó en la competencia regional sureña, y fue una de las figuras más destacadas. La entidad penquista pretendió dejarlo en sus filas, pero la "U" no accedió, por ver en



DESPEDIDA AL CRACK: En el taxi que posee se va Contreras a cumplir con la rutina del entrenamiento diario. Con la sencillez de un gesto sin rebusques, su esposa lo despide con un beso, que en el fondo es una caricia no al crack, a la estrella del fútbol, sino al hombre que con ella marcha codo a codo por el camino de la vida.

él un valor de muchas posibilidades. Tanto fue así que luego de jugar en 1958 en tres partidos en reservas, fue promovido al primer equipo. Su debut en el círculo privilegiado se produjo en un clásico universitario, cuyo resultado favoreció al cuadro de Alamos por 3 goles a 1. En el hecho, con este comienzo empezó también para Contreras su triunfo en el fútbol grande.

Más tarde, ya titular del cuadro azul, formó en el elenco que ganó el campeonato de 1959. Su actuación, pareja y muy rendidora, le abrió campo para llegar a la selección nacional. Lo hizo con la seguridad del triunfador, y debutó internacionalmente frente a Argentina, en aquel match en que por primera vez un cuadro chileno derrotaba a un conjunto seleccionado trasandino. Lo demás es historia conocida. Siempre en su plaza de volante retrasado, jugó contra Perú, Alemania y Brasil, totalizando 9 partidos con la casaquilla chilena.

Esto es, grosso modo, lo que ha hecho Carlos Contreras, como jugador profesional de fútbol. Pero, con ser importante, no es lo más trascendente en su vida. Hay algo más, y ello es el motivo principal de estas notas. El Contreras áspero, fiero, de juego vehemente, impulsivo y lleno de vigor, que ve domingo a domingo el aficionado nuestro, se transforma, es otro distinto, en la tranquila vida íntima, de su hogar. Allí, en una modesta casita del barrio Exposición, tiene su "reino" el muchacho colegial. Su reino es un decir, ya que ni él ni su mujer son gentes de sangre azul. Son, simplemente, los muchachos jóvenes que un día se encontraron, y, tomados de la mano, con un cariño profundo, empezaron a edificar su propio destino. Fueron dos, que ahora se han hecho tres, con la llegada de la pequeña Sabrina Jeanette, la verdadera reina de ese pequeño reino que es su modesta pero limpia vida.

El futuro, el porvenir de los suyos, es la preocupación principal de Contreras. Con perseverancia, con sacrificios, peleándole a la vida con el mismo vigor y la misma fe con que lo hace en la cancha se está abriendo camino. Empapado en la idea, en el espíritu que vive en la "U", ha querido usar el fútbol como herramienta, para ir hacia arriba. Lo ha hecho por un camino simple: estudiar, prepararse para cuando el fútbol le diga adiós.

Cuando ello ocurra no encontrará a Contreras desvalido. Tendrá una profesión, ya que recién egresó del Instituto Superior de Comercio, y es, en consecuencia, un futuro contador. Le falta solo rendir el examen final y hacer la memoria.

Este es el Contreras que nosotros vimos y que deseamos que conozca el público, el aficionado al fútbol. La tarde que conversamos con él, nos habló de sus inquietudes, de sus anhelos, de sus sueños, que desembocan en un camino: llegar a ser alguien en la vida, ser





TRIO FELIZ: Con el aporte de su vida joven, sana y llena de optimismo, ha formado Contreras un matrimonio feliz. Lo es por adhesión y ayuda inquebrantable de su señora y por la presencia de su pequeña hija, con quien ambos juegan despreocupados del futuro que el fútbol les ha permitido empezar a consolidar. En ese hogar modesto, pero de ejemplar decencia, la pequeña Sabrina ocupa un lugar preferente. La simple pero expresiva mirada del muchacho de la "U" retrata el afecto que siente por ella.

algo más, mucho más que un simple jugador de fútbol.

Sin embargo, sin quererlo, entramos en el terreno futbolístico. Sencillo en su hablar, nos dijo: "Todo lo que soy se lo debo al fútbol, y por ello nunca me cansaré de agradecer a quienes me han dado la oportunidad de demostrar que algo valgo. Sólo quisiera agregar que están equivocados los que ven en mí a un jugador de mala intención, que juega buscando dañar al rival. No podría hacerlo, ya que ellos se ganan la vida con las mismas herramientas que yo. Juego como entiendo al fútbol: con fuerza, vigor, con hombría, pero con lealtad. Nunca he lesionado a nadie. Esto prueba que no hay mala fe en mis jugadas.

Contreras ha tenido como compañero a Eladio Rojas y a "Chepo" Sepúlveda. Le preguntamos con cuál se siente más cómodo. Nos responde: "Ambos son de estilo más o menos similar, y no encuentro diferencia entre uno y otro. Tal vez me entiendo más con Chepo, que ha sido compañero desde la primera infantil de la "U". Tiene, posiblemente, más velocidad que Eladio, es más brasileño en su juego; pero Rojas es más fuerte y de mayor experiencia. Por lo demás, con los dos me siento cómodo, y creo que el rendimiento de la selección no baja si entra uno u otro.

Al momento de irnos le hacemos la última pregunta:

—¿Quién gana el campeonato?

—La "U". No hay duda alguna. Tenemos más cuadro que los de la Católica, y estoy seguro de que este año nos quedamos con el título. No es que mire en menos a nuestros rivales, pero la verdad es que no tenemos ningún temor por el resultado del torneo.

(JORGE FERNANDEZ R.)

MOTOCICLISMO:

Gamberini y Morales pueden ganar 2 títulos

En las finales del Campeonato de Chile de Velocidad en Playa Ancha. El primero ya es campeón en 500, y tiene chance para ganar el de 250 cc. Morales puntea el Ranking en 125 y 50 cc.

Con las clásicas 50 Millas Nacionales, a efectuarse el 7 de enero próximo, en el Parque Alejo Barrios, de Playa Ancha, y un programa especial en pista para las categorías 500 centímetros, 250 cc., 125 cc., 50 cc. y 175 cc., Cadetes, se pondrá término oficial al Campeonato Nacional de Velocidad en Motociclismo, correspondiente a 1961.

La organización de esta reunión de clausura de las actividades motociclísticas en la presente temporada le ha sido encomendada al Valparaíso Moto Club, y en ella habrán de definirse todos los títulos de campeones de Chile en las referidas categorías 500 cc., 250 cc., 125 cc. y 50 cc.

GAMBERINI, CAMPEON EN 500 CC.

De los cuatro títulos en disputa, Pablo Gamberini, del Audax Club Sportivo Italiano, de Santiago, se tiene prácticamente asegurado el diploma en 500 cc., con 32 puntos en el Ranking. Su más cercano seguidor, Andrés Didier, ha acumulado solamente 9 puntos, y 8 puntos Patricio Rivera y Herman Krauss, ambos, terceros en discordia. A su vez, Gamberini amaga a un punto de diferencia: 23 a 24, las posiciones de Winston Colvin, de Puente Alto, en la categoría 250 cc. El título de esta serie depende, pues, del resultado que tenga el domingo 7 de enero esta prueba, en Playa Ancha.

¿2 TITULOS PARA MORALES?

Otro que, como Pablo Gamberini, luce gran chance a adjudicarse dos títulos, es el joven crack del Centauro Moto Club, de Santiago, Patricio Morales, puntero del Ranking, con 29 puntos en la categoría 125 cc., y líder también en la categoría 50 cc., con 24 puntos. En 125 cc., siguen a Patricio Morales, el porteño Alfredo López, con 21 puntos, y el puentealtino Winston Colvin, con 21, en tanto que en 50 cc. sus más inmediatos escoltadores son Guillermo Muñoz, de Puente Alto, con 21 puntos, y Juan López, de Valparaíso, con 18 puntos.

AUDAX CLUB, CAMPEON

Por último, en lo que al título de club campeón chileno de motociclismo respecta, la piocha ya se la tiene asegurada Audax C. S. Italiano, de Santiago. La prestigiosa entidad colonial de la calle Lira lleva acumulados 202 puntos en la temporada, contra 141 del Centauro Moto Club y 12 del Puente Alto Moto Club.

Vargas y Orlando Guzmán: puntales

MANUEL ZAMORA.— Fue campeón absoluto en Velocidad Pura. En el torneo anterior había sido vicecampeón. Mejoró.

JUAN ARRUE.— Pagó tributo a sus 16 años y a su debut entre campeones. Ganó una serie y perdió la otra, con Jesús Chousal, por embalar tarde. No llegó a los octavos de final.

ISAIAS MACAYA.— Retuvo su título en Persecución Individual; fue 3.o en el Kilómetro a Reloj, e integró, siendo punto alto, el equipo campeón en Persecución Olímpica. Respondió.

GUILLERMO VARGAS.— Fue campeón, con tiempo record, en el Kilómetro a Reloj; integró en gran forma el equipo campeón de Persecución Olímpica, y fue vicecampeón en los 50 kilómetros. Gran figura de la delegación.



IVER CORREA.— Campeón de Chile en Cuarta Categoría. Una de las más gratas revelaciones jóvenes del XXXV Torneo de Ciclismo.

LEONIDAS CARVAJAL.— Fue tercer campeón en Persecución Individual, donde anduvo con mala suerte y se lo comieron los nervios. Integró el equipo campeón de Persecución Olímpica.

AUGUSTO SILVA.— Fue campeón en Australiana e integró el equipo campeón en Persecución Olímpica.

ORLANDO GUZMAN.— Con Guillermo Vargas, la mejor figura santiaguina. Fue campeón en 50 Kilómetros; tercer campeón por falta de cooperación de Silva, en Australiana, e integró en brillante performance el equipo campeón de Persecución Olímpica, con tiempo record.

JULIO ASCUI.— Rodó y se accidentó, retirándose, de la prueba Caminera, perdiendo toda chance y con ello el título de campeón de Chile en Carretera.

MANUEL GUZMAN.— Fue el mejor animador del equipo caminero. Estuvo punteando desde la 4a. hasta la 9a. vuelta en la Rutera y, agotado por el esfuerzo, sólo clasificó 7.o al final.

ANDRES MORAGA.— De nada le valió su veteranía. Era mucha la distancia para sus medios. Tuvo serios contratiempos y terminó en llantas en el 21.o lugar. No debió haber sido incluido en el equipo.

RAUL SAINT JEAN.— El mejor clasificado de los ruteros santiaguinos: 3.o. Tuvo también tropiezos al comienzo que lo alejaron de Manuel Guzmán, para hacer trabajo de equipo. Respondió.

CARLOS ROZAS (Novicio). — En los entrenamientos era el mejor y el favorito de la prueba; pero como en el caso de Leonidas Carvajal, se lo comieron los nervios y sólo clasificó 3er. campeón.

IVER CORREA (Cuarta).— Respondió ampliamente. Ganó en inapelable forma el título de campeón en Cuarta.

CAMPEONES CHILENOS DE CICLISMO 1961

VELOCIDAD PURA

Campeón: Manuel Zamora, Santiago.
Vice: Alejandro Gallardo, Ovalle.
3.o: Carlos Gaete, Rancagua.
4.o: Ernesto Aguilar, Antofagasta.
Mejor tiempo del Campeón: 13"2.

KILOMETRO A RELOJ

Campeón: Guillermo Vargas, Santiago.
Vice: Luis Sassi, Viña del Mar.
3.o: Isaías Macaya, Santiago.
4.o: Roberto García, Valparaíso.
Tiempo del campeón: 1'15"0. (Record de Pista).

PERSECUCION INDIVIDUAL

Campeon: Isaías Macaya, Santiago.
Vice: Jaime Zenteno, Parral.
3.o: Leonidas Carvajal, Santiago.
4.o: Julio Cabrera, Concepción.
Tiempo del campeón: 5'25"8.

PERSECUCION OLIMPICA

Campeón: Santiago (Macaya—O. Guzmán—Vargas—Silva).
Vice: Rancagua (Cuevas—Núñez—González—Letelier).
3.o: Concepción, (Cabrera—Cáceres—Marchant—Espinoza).
4.o: Viña del Mar (Moya—Krauss—Mondaca—Astudillo).
Tiempo del campeon: 5'09"5. (Record de Pista).

50 KILOMETROS

Campeón: Orlando Guzmán, Santiago.
Vice: Guillermo Vargas, Santiago.
3.o: Roberto García, Valparaíso.
4.o: Pedro Cuevas, Rancagua.
Tiempo del campeón: 1 h. 17'21"0.

AUSTRALIANA

Campeón, Augusto Silva; Santiago.
Vicecampeón, Juan Moya; Viña.
3.o, Orlando Guzmán, Santiago.
4.o, Carlos Muller; Valdivia.

CAMINOS INDIVIDUAL

Campeón, Jaime Zenteno; Parral.
Vicecampeón, Julio Cabrera; Concepción.
3.o, Raúl Saint Jean; Santiago.
4.o, Carlos Contreras; Talca.
Tiempo del campeón: 4 h. 35'18".

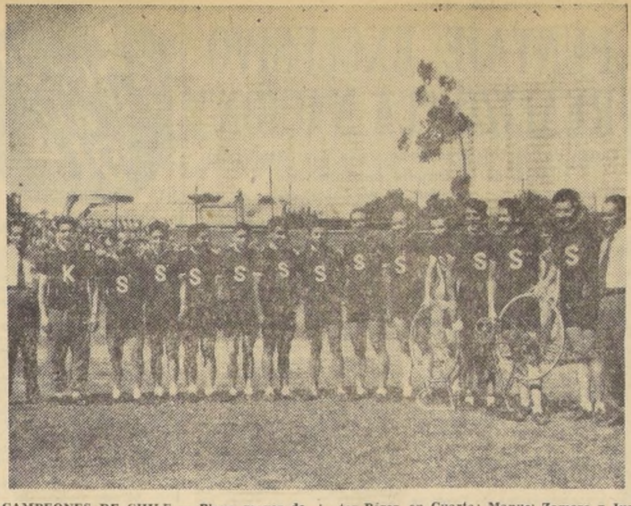
CAMINOS: POR EQUIPO

Campeón, Parral: Zenteno-Meriño-Faúndez.
Vicecampeón, Santiago: Saint Jean-M. Guzmán-Moraga.
3.o, Rengo: Espinoza-Ramírez-Moya.
4.o, Concepción: Cabrera-Vidal-Cáceres.

MEJOR CORREDOR DE CHILE

NOVICIOS:
Campeón: Juan Ponce; Talca.
Vicecampeón, Loenidas Hormazábal; Rancagua.
3.o, Carlos Rozas; Santiago.
4.o, Carlos Toro; Temuco.

CUARTA:
Campeón, Iver Correa; Santiago.
Vicecampeón, Julio Abarca; Peñaflor.
3.o, Fernando Haeffner; Pto. Montt.
4.o, Hugo Espinoza; Rengo.



CAMPEONES DE CHILE.— Plana mayor de la delegación santiaguina de ciclismo que una vez retuvo este año el título de Asociación Campeonato Nacional en este deporte. Integraron el plantel: Carlos Rozas y Hernán Silva, en Novicios; Iver Correa y Héctor Pérez, en Cuarta; Manuel Zamora y Juan Arrué, en Velocidad; Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Leonidas Carvajal, Augusto Silva y Orlando Guzmán, en las demás pruebas de pista, y Julio Ascui, Manuel Guzmán, Raúl Saint Jean y Andrés Moraga, en caminos.

NACIONAl DE CICLISMO:

SANTIAGO: PATRON SIN RIVALES EN LA PISTA

Su única derrota la sufrió en ruta. Causas y alcances de este fracaso inesperado. El contrasentido de ganar perdiendo, como este año, y de perder ganando, como el año pasado. Grato balance del torneo: marcas mejores que en el anterior certamen y mayor número de revelaciones jóvenes

Santiago, al conquistar en el recientemente terminado Torneo Pedalero seis primeros puestos, dos segundos y cuatro 3.os lugares retuvo airosamente y por décima vez consecutiva, el título de Campeón Chileno de Ciclismo.

Deportivamente sopesado, la capital hizo más que en el torneo anterior. Su hazaña fue más grande. Señaló en lo técnico las mejores performances y de todos los títulos en disputa sólo dejó escapar uno: el Campeonato en Ruta. Pero ese "uno" equivalió por dos. De ahí que pese al haber ganado ahora con mayor clase, calidad y señorío, numéricamente hablando, su proeza de esta vez surja inferior a la del torneo del 60: su curva estadística de rendimiento general acusa déficit contable.

Vamos a explicarnos.

PERDER GANANDO.— En el Campeonato de 1960 —cuadros a la vista— Santiago también perdió una prueba y en absoluta forma: el Kilómetro a Reloj. Sin embargo ese año ganó más primeros títulos que ahora: 7. Es decir, aquella vez perdió ganando. Ahora fue al revés: ganó perdiendo. Pero "¿cómo es posible?" —se preguntarán Uds. Muy fácil. En el certamen del 60, Santiago no figuró en ninguna parte en el Kilómetro a Reloj. Los cuatro lugares de la tabla se los llevaron las provincias. Sin embargo, esa derrota equivalió a "una" sola. Siete eran las pruebas en programa. Perdió una y... siempre ganó 7 piochas campeonas. ¿Por qué?; porque cerró su campaña en el torneo ganándose la "Caminera" y esa victoria multiplicó por "dos": triunfo individual al clasificar a Julio Ascui como campeón y triunfo colectivo, por equipo, al entrar José San tibañez 2.o, y René Baeza, 9.o.

Este año a Santiago le ocurrió al revés. Perdió una sola prueba, pero ella fue la carrera caminera, que contabiliza por dos. Ocho eran los títulos en juego, perdió uno y... quedó con 6.

CAUSAS.— ¿A que se debió este fracaso de Santiago en ruta? A nuestro parecer, a mala constitución del equipo caminero. Se excluyó de él a Juan Pérez, a Juan Pradenas y a Juan Viera, "treneros" de cepa que, por lo demás, habían andado muy bien en la selección, y el team se quedó con "embaladores" netas, a ligera excepción de Manuel Guzmán. Pero un hombre solo, en un evento largo y exhaustivo por caminos, no podía hacerlo todo. Era imposible.

Nuestro presentimiento se cumplió más tarde. El único que echó el resto, punteando desde el 4.o hasta el 9.o y penúltimo circuito, fue Manuel Guzmán. Pero el bravo (4) "Chico" pagó tributo a su osadía. Cuando al final vino el ataque de Jaime Zenteno y el de los corredores provincianos coaligados en su contra, no tuvo reservas para defenderse. Claro que logró arrastrar hacia adelante a Raúl Saint Jean que remató 3.o, pero él, a duras penas, en supremo esfuerzo, logró llegar en 7.o lugar. El resto —fuera de carrera Julio Ascui por accidente— quedó ahogado más al fondo. Andrés Moraga, apenas pudo entrar 2..o.



SALOMON ORELLANA.— Entrenador jefe del equipo de Santiago, campeón de Chile en Ciclismo, por décima vez consecutiva.

BALANCE GRATO.— Esto, numéricamente hablando. En lo deportivo y en lo técnico, la campaña de Santiago hacia la retención del título supremo fue notable. Como auspicioso y reconfortante el balance general de este campeonato. Salvo los registros de una sola prueba: la Persecución Individual, todos los demás eventos del programa se ganaron con marcas superiores, en grado apreciativo, a las del Torneo de 1960. En Persecución Individual, Macaya hizo este año 5.25.8 como ganador y el año pasado, el mismo corredor, 5.23.0. En cambio, el Kilómetro a Reloj, Vargas lo ganó esta vez con 1.15.5 (record de pista) y en 1960, Santiago Rebolledo, con 1.17.8. En Persecución Olímpica, Santiago hizo este año (también record de pista), y en 1960: 5.10.6; los 50 Kilómetros los ganó ahora Orlando Guzmán, con 1 hora .7.21.0 y el torneo pasado, Macaya, con 1 hora 20.13.0. Por último, en Velocidad, Manuel Zamora igualó, con 13.2, la marca de Andrés Moraga en el certamen del 60.

REVELACIONES — Finalmente, y como remanente más valioso, este torneo, como pocos, dejó un saldo más valioso de revelaciones jóvenes y de excepcionales aptitudes. Desde el diminuto Alejandro Gallardo, el "Sprinter de Bolsillo" de Ovalle, que con sus escasos 17 años, resultó, al primer intento, Vicecampeón de Chile en Velocidad; el espigado Juan Arrué, de Santiago, que a los 16 años se codeó con los mejores del país en el "scracht"; el animoso Julio Abarca, de Peñaflor que, debutando fue Vicampeón en Cuarta; el imberbe Juan Ponce, de Talca, asombroso Campeón de Novicios; el temuquense Juan Toro; el valdiviano Armando Santos; el rancagüino Leonidas Hormazábai; el viñamarino Juan Moya, y los santiaguinos Carlos Rozas e Iver Correa, hasta el formidable Jaime Zenteno, que incursionando por primera vez en un velódromo casi se gana a Macaya en Persecución Individual y que tarde resultó Campeón absoluto en Carreteras, todos ellos, forman la reserva generosa, esperanzada, de nuestro sufrido deporte pedalero y de su no lejano y ancho porvenir.

RAUL AEDO RUIZ

29.o NACIONAL DE FUTBOL:

Dignos rivales fueron Chuquicamata y Osorno

Finalizado el 29.o Campeonato Nacional de Fútbol y proclamada vencedora absoluta la Selección de Chuquicamata, que actuó en su casa, entraremos en las consideraciones generales inherentes a este certamen, que logró apasionar vivamente a todos los habitantes del lejano mineral de cobre de la Chilean Exploration Company.

ORGANIZACION.— Comparativamente a otros torneos realizados en el norte, creemos que éste tuvo una buena organización, la Asociación Chuquicamatina se esmeró en mostrar un escenario adecuado a la alcurnia del evento. El Estadio Anaconda contó esta vez con una iluminación de primera categoría, superior en muchos aspectos a la de nuestro Estadio Nacional y Playa Ancha o Sausalito. La cancha misma, pese a no tener pasto, fue pareja, apisonada con aceite especial, sistema que le dió extraordinaria rapidez.

Todas las delegaciones fueron bien atendidas, salvo pequeños detalles, solucionados siempre sobre la marcha, y con la mejor voluntad por los organizadores. En cuanto a la alimentación y atención médica, no hubo problemas. Sólo se lamentó los fallos de la Comisión Campeonato, en algunas reclamaciones, que no tuvieron cabida, desechándose por no ajustarse al Reglamento.

ASPECTOS TECNICOS.— Chuquicamata y Osorno, en el orden puramente técnico, fueron los equipos más destacados, especialmente los sureños, que llegaron al torneo con una preparación completísima. Fue Osorno el único equipo que no solicitó refuerzos. Por el contrario, Chuquicamata, el campeón, supo elegir con aciertos sus esfuerzos, y tanto Garry, Silva y Reyes, encajaron como anillo al dedo en la formación titular, llegando los tres a ser figuras destacadas del conjunto. Los dos finalistas cumplieron destacada actuación en la rueda de clasificación, y nadie dudó que serían los encargados de decidir el título. En el match final, con idénticas posibilidades de éxito los dos rivales, entró a primar la mejor contextura física de los nortinos, la corpulencia de sus defensores, que aguantaron a pie firme los bien llevados avances de Osorno, dueño del campo en gran parte de la contienda. El match pudo ganarlo cualquiera de los dos, la suerte y los factores anotados más adelante dieron el triunfo a Chuquicamata, victoria que justificó posteriormente, en los diez minutos finales, desplegando el mejor juego visto en todo el torneo.

EQUIPO IDEAL: FIGURAS. — La mejor figura individual del torneo, incuestionablemente fue Rubén Marcos, de Osorno, goleador neto y de gran sentido de la ubicación. Juega y hace jugar a sus compañeros, en despliegue generoso de sus aptitudes. Le siguieron en méritos, Mario Valencia, scorer del certamen en empate con el sureño; Sandoval, guardavallas de Traiguén, que se distinguió en un torneo donde abundaron los arqueros eficientes. Luego están Pérez y Craviolatti, mediovolantes de Peñaflor y San Felipe, respectivamente. En el equipo ideal del campeonato, incluiríamos a Sandoval; Silva (Chuqui), Garri (Chuqui), y Portillo (Calama); Pérez (Peñaflor) y Craviolatti, (San Felique); León (Chuqui), Valencia (Chuqui), Toro y Marcos (Osorno), Saa (San Felipe).

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Nació en Santa Laura, departamento de Tocopilla, allá por 1921. Fue integrante del equipo de Pedro de Valdivia, campeon nacional amateur, en 1941. Llegó a Audax en 1943. Campeón con el equipo itálico, en los torneos profesionales de 1946, 48 y 57; vicecampeón, en las temporadas de 1944, 47, 51, 53 y 55. Seleccionado chileno para los Sudamericanos de 1947, en Guayaquil, y 1953, en Lima. En un campeonato oficial se dio el lujo de atajar 13 de 16 penales que le disparon. Terminó su campaña como jugador, en Marcos Serrano, de Tomé. Había abierto bien los ojos, y aprendió bastante. Vino a los cursos de entrenadores y sacó su título. Ahora consiguió un merecido galardón. Dirigió a la Selección de Chuquicamata, campeón del reciente Torneo Nacional Amateur. En Daniel Chirinos, el ayer extraordinario arquero, y hoy aventajado entrenador, se han juntado virtud y esfuerzo. Para él, merecidamente, nuestro Medallón de la Semana.



¡CAMPEON! La Selección de Chuquicamata, tras lucida campaña, logró el título de Campeón Nacional del Fútbol Amateur. En el grabado, (gentileza de Fernando Pavez) están de izquierda a derecha, de pie: Silva, W. Valencia, Hidalgo, Reyes, Garri, Cortés y Daniel Chirinos (entrenador); agachados, León, Portillo, M. Valencia, Carvajal y Bustos.



¿SERA ASCENDIDO?— La Serena es uno de los clubes que mayores méritos tiene para ganarse el ascenso en la elección de hoy. EN EL GRABADO, el equipo de honor de La Serena, habitualmente formado por: Santander (Bravo); Poblete (Ambler), Riquelme y Araya; Véliz (Aravena) y Rojas; Escalona (Pérez), Verdejo, Pinnola, Sulantay y Carvajal.

¿QUIENES SUBIRAN A PRIMERA?

CUATRO LOS POSTULANTES, PERO SOLO DOS SERAN LOS ELEGIDOS

Trasandino, La Serena, Magallanes y Ñublense están ansiosos por recibir hoy su ascenso en el fútbol como regalo de Pascua.

Hoy es el día "D" en la cuestión de la elección por parte del Consejo de la Asociación Central de Fútbol, de los dos clubes que junto con el campeón y vice del torneo de ascenso militarán en 1962 en división de honor.

Conforme a una reglamentación —que no gusta porque no es precisa— el Consejo deberá elegir de entre los clubes que ocuparon del 3.o al 6.o lugar, a dos institutos —de los más solventes— para militar en la serie privilegiada.

Postulan a dicha elección: Trasandino, que fue 3.o, con 27 puntos; La Serena, 4.o, con 26; y Magallanes y Ñublense, 5.os, con 25. Cada uno de los clubes nombrados cree tener más derechos que el otro, para ser el favorecido con la promoción. Pero, de los cuatro, sólo dos serán los agraciados, quedando por lo tanto otros dos con las caras muy largas, y —seguramente— despotricando contra quienes los dejaron al margen.

La elección es espinuda por el lado que se le mire. (Como toda elección por lo demás). Y no hay duda alguna que habría sido preferible —y más claro—, que se hubiese ascendido a los clubes que ocupasen el 3.o y 4.o puesto. Pero, por querer hacer más justa la promoción, se llegó a reglamentar una especie de "colador", que para lo único que ha servido es para hacer más dificultoso el asunto. (Es difícil hacer justicia cuando la ley no es precisa).

Indudablemente que cada uno de los catorce clubes de división de honor votarán en la elección de hoy, mirando el asunto con una lente totalmente particular. Difícilmente el escrutinio —de los secretos votos— vaya a reflejar el sentir de conveniencia general para el fútbol. (Llamemos de conveniencia general, el hecho que los clubes ascendidos sean realmente los más poderosos, y los que mayor colaboración a la división de honor puedan prestar).

Las cifras, las frías cifras, que en este caso deberían asumir una importancia grande, para saber cuál club tiene más socios; cual llevó más público; cuál registró mejor borderó; y cual demostró un esfuerzo mayor en su calidad de visitante, están ahí, crudas y crueles.

Mencionemos primero, el público y borderó totalizado en el torneo de ascenso de 1961, por los aspirantes a la división de honor: (lógicamente en orden de mayor a menor): La Serena, 60.205 personas, E° 28.066,25 (recaudación bruta); Magallanes, 41.650 personas, E° 11.577,08; Ñublense, 40.829 personas, E° 16.964 y Trasandino, 37.574 personas, E° 15.977,30.

Luego tenemos el registro de socios asistentes a la temporada: Trasandino, 1a. rueda, 5.138 y 2a., 12.735. Total 17.873 (De éstos 6.295 lo hicieron en calidad de visitantes); La Serena, 1a. rueda, 7.058 y 2a. 6.721. Total 13.779 (1.260 como visitas); Ñublense, 1a. rueda 3.202 y 2a. 6.325. Total: 9.537. (1.085 como visitas); Magallanes, 1a. rueda 1.557 y 2a. 4.758. Total: 6.315. (1.813 en calidad de visitantes).

Las cifras ungen, casi por uniformidad, a La Serena. Y ciertamente que es el club nortino el instituto que mayores argumentos tiene para ser ascendido. De no ocurrir algo muy imprevisto, que sumiría al ambiente futbolístico en la más grande de las sorpresas, Deportivo La Serena debe ser uno de los que ganen su promoción en la elección de esta noche. ¿Y cuál es el otro con mayores posibilidades? La verdad es que no hay uno que se destaque nítidamente sobre el otro. Las cifras de público, borderó y socios, de los tres son equiparadas. Si de algo sirve, recordemos que en una encuesta que hizo LA NACION hace un mes con los presidentes de los clubes que van a votar, La Serena obtuvo la mayoría, siguiéndole Trasandino. Sin posibilidades de sufragios seguros aparecieron, Magallanes y Ñublense. (Pero no olvidemos, que dicha encuesta fue hecha hace algún tiempo, y desde ésa fecha a esta parte las cosas han cambiado, como que hasta un bloque de clubes metropolitanos ha sostenido continuas reuniones. Y no olvidemos, tampoco que la votación es secreta. (El voto que en el papel es seguro, en la balota se pierde...).

Así, pues, están las cosas a horas de esta mentada elección. Confusas, complicadas, difíciles. Nadie se atreve a asegurar nada. Los puntos ganados limpiamente en las canchas de nada valdrán en este veredicto final; en este veredicto casi personal que emitirán los clubes de división de honor. Veredicto que permitirá a dos instituciones ascender, y dejará a dos con los crespos hechos. ¿Serán los elegidos los con mejores merecimientos?

Por mucho tiempo se comentará el resultado de esta votación. Y por mucho tiempo se hablará de lo poco claro que resulta este sistema. Los derechos legítimos, borrados por sentimientos o compromisos. La labor verdadera, en el torneo, eliminada por la labor de convencimiento. Se han peleado voto por voto. Se ha usado toda clase de argumentos para ganarlos. En circunstancias que, los únicos puntos que deberían valer, tendrían que ser los conquistados en las canchas.

Pero estamos donde estamos. Y a esperar a quien se incline el Viejito Pascuero, para darle este ascenso como regalo de Navidad.

Manuel Emilio Cossa.

Final de basquet de EE. de Cajas

Con cuatro partidos se define esta noche, en la cancha del Cábrera Gana, San Francisco 526, el torneo de básquetbol de la Asociación de EE. de Cajas, todos de interés para el título en disputa.

Se da comienzo al programa con el cotejo entre Dirección de Obras Sanitarias y Sociedad Nacional de Agricultura, a las 21.15 horas, ambos con pareja opción y conjuntos bien entrenados.

Y en el match de fondo estarán los conjuntos de la Dirección General de Carabineros con Dirección de Riego, que han integrado sus líneas en el torneo con varios de los valores más destacados de él. Sus numerosos partidarios se aprestan para estimularles con entusiasmo esta noche.

EQUITACION DE 1961:

PUNTAJE EXCLUSIVO REALIZO "LA NACION"

Quina de los "Mejores Deportistas": 1.o Gastón Zúñiga, de la Escuela de Caballería.

(||) Finalizada la actividad ecuestre de 1961, el puntaje acumulado por los clubes afiliados a la Federación, que realizó exclusivamente LA NACION, es el siguiente:

1.o Escuela de Caballería, 1.054,61 puntos; 2.o Universidad Católica, 701,71; 3.o Coraceros, 269,71; 4.o Guías, 220,71; 5.o Cazadores 199,71; 6.o San Cristóbal, 180,50; 7.o Escuela de Carabineros, 126; 8.o Santiago Paperchase, 113,71; 9.o Los Angeles, 98; 10.o Prefectura de Viña del Mar, 37,50; 11.o Escuela Militar, 33,50; 12.o Valparaíso Paperchase, 32; 13.o Valdivia, 26; 14.o Húsares, 23; 15.o Osorno, 16; 16.o Maturana, 12; 17.o Escuela de Artillería y Silva Renard, 5; 19.o Tacna, 0,71.

(||) La Federación de Deportes Ecuestre entregó al Círculo de Periodistas Deportivos, la nómina de sus mejores deportistas durante las actividades de 1961. Encabeza la quina, Gastón Zúñiga, premiado ya el año pasado; le siguen en la lista, Eduardo Cuevas, de Universidad Católica; Sergio Correa, del Santiago Paperchase; José Larraín, del Cazadores y Guido Larrondo, de la Escuela de Carabineros.

(||) En el Concurso Hípico del Club Cazadores, el puntaje de los equipos participantes fue el siguiente: Escuela de Caballería, 59 puntos; Universidad Católica, 45; Coraceros, 27; Santiago Paperchase, 14; Cazadores, 8; San Cristóbal, 7; Escuela de Carabineros, 5; Maturana, Escuela Militar, Valparaíso Paperchase y Casa de Campo, 0 punto.

(||) Ateniéndose al artículo 67 del Reglamento Nacional, la Federación acordó abrir la prueba Champion de los Concursos Oficiales, hasta para caballos de 4a. categoría. De inmediato, y como para dar razón a esta medida, cuatro caballares de la categoría estuvieron en los lugares de avanzada: El Gitano, que ganó la prueba conducido por Américo Simonetti; Mondesí, Gentilar y Poncho Roto.



GASTON ZUÑIGA, campeón sudamericano de equitación, encabeza la quina de mejores deportistas.

Falta de Estadios, problema que afronta el atletismo

Reciente jira de difusión lo destacó en varias ciudades. Jiras en proyecto para 1962 del AS. y la UC. Zamudio se fue ayer a Sao Paulo.

La falta de recintos adecuados en varias ciudades del país, como Rancagua, Temuco o Talca, Valparaíso, San Felipe, La Unión y Concepción, constituye un grave problema para las prácticas atléticas. Así lo verificó la reciente jira realizada por Horacio Walker y Renato Lorca, presidente y vicepresidente de la Federación. Les acompañó el entrenador Pedro Huerta, que dictó interesantes charlas técnicas, con exhibición de películas, actos a los que asistieron numerosos aficionados.

FUTURAS ACTIVIDADES

En estas visitas, los timoneles atléticos estudiaron en el terreno mismo, la forma de planear las actividades futuras de acuerdo con los planes de trabajo que se dispondrán. También de los medios que disponen las afiliadas en tal sentido. Entre ellos están justamente, las pistas o fosos que si existen, en algunas de estas ciudades, no pueden utilizarse. Entre ellos campos particulares, como el del Gimnástico Alemán, de Temuco.

PROXIMAS JIRAS

En el viaje se cambiaron ideas, sobre las jiras que tienen en proyecto el Atlético Santiago, a Osorno, y La Unión, en febrero de 1962, y Universidad Catlica a Antofagasta en fecha que se fijará oportunamente.

SAN ANTONIO

El vecino puerto, con una dirigente en formación, será objeto también de la atencin de la FEDACHI en próximas visitas, por su proximidad a Santiago, y la posibilidad de efectuar en él algunas competencias de verano.

SE FUE ZAMUDIO

Por avión viajó ayer a Buenos Aires, para seguir viaje por diversos medios a Sao Paulo, el fondista del Atlético Santiago, Alberto Zamudio, con el objeto de participar en la Corrida de San Silvestre. El esforzado atleta, de buena actuación en las competencias de 1961, debe llegar a su destino el viernes o sábado.

Boxeo al DIA

Según informaciones enviadas por Raúl H. Leppe, la afición magallánica ha mostrado un interés extraordinario por asistir a las dos presentaciones que ha cumplido en Punta Arenas el equipo que envió la Federación.

() En la primera velada las mejores figuras del conjunto visitante fueron Sergio Aguilera y Francisco Mejías. Aguilera en una demostración de gran calidad boxística ganó al crédito local, Luis Aguero. Mejías en cambio fue perjudicado por el fallo que lo dió perdedor ante Sergio Montiel. El público lo entendió así y protestó ruidosamente la sentencia.

() El campeón de los gallos, Alfredo Rojas no tuvo problemas para imponerse a Huineo, peleador de pocos recursos y de estilo muy rudimentario. Sergio Rojas perdió ante Carlos Villegas en un fallo que tampoco se ajusta fielmente a lo que se vió en el ring. Por lo que hizo Rojas mereció por lo menos el empate. El mejor triunfo de los locales lo consiguió Cárdenas al superar en un combate muy recio a López. El otro peleador santiaguino, Héctor Lécaros empató con Pedro Alarcón.

Al término de la primera reunión el Alcalde de la ciudad entregó a Sergio Aguilera el trofeo que le correspondió al equipo por haber obtenido un mayor número de victorias.

(||) BOSTON, 20.— (UPI). — El ex campeón de los semimedianos, Don Jordan, sufrió anoche el primer knockout de su carrera, de 70 matches. Fue encargado de administrárselo el también ex campeón Tony de Marco, a los dos minutos 40 segundos de la segunda vuelta. El combate estaba pactado a 10.

De Marco, que subió al ring con un peso de 66,6 kilogramos, inició así una nueva tentativa por volver por sus laureles. Hacía 22 meses que estaba retirado del pugilismo y dedicado al negocio de bienes raíces. Cuenta en la actualidad 30 años de edad.

(||) LONDRES, 20.— (UPI). — El promotor de boxeo Mickey Duff anunció hoy que el púgil cubano José Stable se enfrentará a Dave Charnleyn, campeón británico, europeo y del Imperio, de peso liviano, en el Estadio de Liverpool, el 26 de enero próximo. La pelea será a 10 rounds.

(||) PARIS, 20.— (UPI). — El pugilista cubano Douglas Vaillant, se enfrentará aquí el próximo 22 de enero con el francés Maurice ...zel.

La pelea, programada a ... asaltos, tendrá lugar en el Palais des Sports.

AGUILERA Y ROJAS SE LUCIERON EN P. ARENAS

Mejías fue perjudicado por el fallo ante Montiel. Héctor Lecaros empató con Pedro Alarcón. Primer K. O. sufrió Don Jordan.



ALFREDO ROJAS, cumplió destacada actuación en Punta Arenas.



SERGIO AGUILERA, notable exhibición de ... dios, derrotó en forma ... yente al crédito de Punta Arenas, Luis Aguero.

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. N° 16.522.
PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA

DECIMOSEGUNDA FECHA
PARTIDO CLAVE
U. ESPAÑOLA . . . U. DE CHILE . . .

A. Italiano	Everton . . . . .
Wanderers	O'Higgins . . . .
Rangers	S. Morning . . . .
Colo Colo	San Luis . . . .
Ferro	Palestino . . . .
Green Cross	U. Católica . . . .

. . . .
Nombre
. . . .
Dirección
. . . .
Ciudad Carnet

Polla del Futbol
"LA NACION" REG. PROP. INT. N° 1652...
CAMPEONATO PROFESIONAL - 19...
SEGUNDA RUEDA

DECIMOSEGUNDA FECHA
PARTIDO CLAVE
U. ESPAÑOLA . . . U. DE CHILE . . .

A. Italiano	Everton . . . . .
Wanderers	O'Higgins . . . .
Rangers	S. Morning . . . .
Colo Colo	San Luis . . . .
Ferro	Palestino . . . .
Green Cross	U. Católica . . . .

Nombre
Dirección
Ciudad Carnet

La Serena, Magallanes, Trasandino y Ñublense: ¿Quién subirá a 1a.?

En la reunión de hoy de la Asociación Central, termina el suspenso. Bloque arman los clubes provincianos. Audax está interesado en Tassara. UC anuncia reaparición de Trigilli.

() Los representantes de clubes de provincias se reunieron ayer para votar en bloque en la eleccion de los institutos de Ascenso —que serán promovidos a División de Honor—, que se efectuará hoy, a las 22 horas, en la sede de la Asociación Central. Asimismo, los provincianos cambiaron opiniones para votar en bloque, la forma en que se disputará el torneo de 1962, y el sistema de ascenso y descenso que imperará. Y también el asunto de la distribución de las utilidades del Campeonato Mundial.

() Con las reuniones —por separado —que han sostenido los clubes capitalinos y provincianos que militan en la Asociación Central, la separación está perfectamente definida. Es de esperar que no se produzcan roces entre bloques...

() La Serena, Magallanes, Trasandino y Ñublense se juegan esta noche una carta decisiva, en la elección del Consejo de la Asociación Central. Como se sabe, hoy deberán ser ungidos dos de estos cuatro clubes postulantes. El acto eleccionario promete ser reñido y estrecho

() San Antonio, Curicó y los clubes Municipal de Santiago y Ferroviario de Valparaíso, están gestionando con toda actividad su ingreso a la División de Ascenso luego de haber presentado sus respectivas solicitudes.

() La Selección de Hungría se fue de Chile a Uruguay, sin haber provocado ni la décima parte de la expectación que provocó cuando llegó a nuestro país.

() Cristián González, jugador de Wanderers, insiste en su recalificación como jugador amateur, para dedicarse al waterpolo. González está incluido en el seleccionado viñamarino de este deporte.

() Domingo González, entrenador de los cadetes de U. Española, y uno de los mejores alumnos de los cursos de Riera, está siendo tentando para la dirección de varios equipos de División de Honor. O'Higgins, sería uno de los interesados en el concurso de González.

() Martín García, coach argentino que estaba entrenando a Schwager, se aleja de dicho club. Ha recibido ofertas para dirigir a Coquimbo o La Serena.

() Audax Italiano está interesado en Hugo Tassara, entrenador de Palestino. Ya se han establecido los primeros contactos entre las partes.

() Gregorio Silva, zaguero antofagastino, que reforzó a la Seleción de Chuquicamata y Rubén Marcos, delantero de la Selección de Osorno, fueron los únicos valores jóvenes del Campeonato Nacional Amateur. Por ellos están especialmente interesados, Colo Colo y U. de Chile, pero sin que su interés se haya transformado en algo oficial y concreto. U. Católica también quiere probar a Marcos.

() Adán Godoy, Jorge Fuenzalida y Manuel Contreras, jugadores de Santiago Morning estaban muy felices ayer, cobrando "fabulosos" cheques en el Banco Sudamericano. Godoy, dijo, encontrarse cada vez mas feliz en el club bohemio. Así es que su ida a U. Católica, se pone color de hormiga.

() Más de 50 mil escudos obtuvo de utilidad la Asociación Central, con las presentaciones de Rusia y Hungría. Por este concepto, cada club de división de honor recibe alrededor de 2.000 escudos, y los de ascenso, 400 escudos. Cada jugador seleccionado le significa una retribución a su instituto del orden de los 800 escudos, por estos tres últimos encuentros internacionales que constituyeron beneficio deportivo y económico para el fútbol chileno.

() Muy preocupado están algunos dirigentes de Santiago Morning por el mucho interés que han despertado varios de sus cracks entre clubes extranjeros y congéneres. Si bien, por un lado las ofertas son suculentas y muy convenientes para los jugadores, el factor de quedarse sin escuadra, pesa mucho en el ánimo de los directivos autobuseros.

Al viaje ya decidido de Lezcano a España, se une la prueba de Leiva en Italia, y el mucho interés que existe por conquistar al arquero Adán Godoy.



HECTOR TRIGILI, forward de U. Católica, cuya reaparición anuncian las huestes cruzadas.

Futbolerías

() Hugo Cheix, entrenador de Osorno, ha recibido ofertas de varios clubes capitalinos. Igual cosa Daniel Chirinos, coach de Chuquicamata, campeón del Nacional Amateur.

() U. Católica anuncia la reaparición de su delantero Héctor Trigilli, para el encuentro de mañana con Green Cross.

() Temuco proyecta una nutrida temporada de verano, con la visita de la mayoría de los equipos profesionales. Entre los primeros invitados se hallan U. Calera y Ñublense, para la primera quincena de enero.



HUGO TASSARA, entrenador de Palestino, por quien está muy interesado Audax.

En Londres todos apuestan a Brasil

Está favorito para retener la Copa Rimet. Algunos niños italianos creen que Real Madrid es la capital de España.

FUTBOL EN EL Mundo

(|) LONDRES, 20 (UPI).—El representativo brasileño de fútbol, campeón actual, es favorito en proporción de dos a uno para la retención de la Copa en las finales que se jugarán en Chile el año próximo, según los corredores de apuestas británicos.

Con respecto a los otros 15 equipos, las apuestas de juego registran la siguiente proporción:

11-2 Argentina y Uruguay.
8-1 España y Rusia.
100-8 Alemania occidental y Chile.
18-1 Gran Bretaña.
20-1 Italia y Yugoslavia.
25-1 Hungría y Checoslovaquia.
50-1 Suiza y Bulgaria.
100-1 México y Colombia.

(|) MADRID, 20 (UPI).— Para algunos niños italianos, la capital de España es "el Real Madrid", segun se desprende de una carta enviada por Francisco Gómez de Llano, Embajador de España ante la Santa Sede, al vicepresidente del célebre equipo de fútbol madridista.

Cuenta el Embajador que en un colegio de Roma, el profesor preguntó a sus pequeños alumnos, cuál era la capital de España, oyéndose a la vez la respuesta de varios de ellos: "El Real Madrid".

Cada uno de los 16 paises finalistas ha encargado la preparación de sus cuadros a "magos" y estrategos, a técnicos de probada capacidad y experiencia. He aquí la nómina:

CHILE: Fernando Riera; ARGENTINA: vacante por renuncia de Victorio Spinetto; BRASIL: Aymoré Moreyra; ALEMANIA: Sepp Herberger; INGLATERRA: Walter Winterbottom; ITALIA: Giovanni Ferrari, Paolo Mazza y Helenio Herrera; ESPAÑA: Luis Muñoz; URUGUAY: Juan C. Corazzo; MEXICO: Ignacio Tralles; UNION SOVIETICA: Gavriil Kachalin; SUIZA: Karl Rappan; HUNGRIA: Lajos Baroti; COLOMBIA: Adolfo Pedernera; YUGOSLAVIA: Milorad Cilic; CHECOSLOVAQUIA: Rudolf Vitlacil; BULGARIA: J. Pacheiev.



MANUEL CUESTA, presidente de la rama de básquetbol de Unión Española, que fue absuelto de la sanción que le había sido aplicada.

BASQUETBOL:

Minas de Bello Horizonte jugará con U. Católica

■ Por siete votos contra cinco, el Consejo de Delegados de la Asociación Santiago, acogió la apelación presentada por Manuel Cuesta Valls, presidente de Unión Española. El timonel de los rojos, había sido sancionado por el directorio de la Asociación, con un año de suspensión de labores directivas, luego de conocerse el informe de un match del torneo oficial. Tras este acuerdo, la sanción disciplinaria automáticamente quedó sin efecto.

■ En la misma reunión de delegados, se acordó entregar a la Federación las apelaciones presentadas por el Club Israelita Maccabí y los dirigentes de Palestino, Jorge Hoch y Víctor Heresi, ya que ambas están fuera del plazo reglamentario.

■ Minas Tenis Club, campeón de Bello Horizonte se ofreció para jugar tres partidos en Santiago, durante la segunda quincena de enero próximo. Universidad Católica, en conocimiento del ofrecimiento, aceptó inmediatamente hacerse cargo de esta visita y programó hacer dos partidos en Santiago y uno en Valparaíso, contra rivales no designados aún.

En el conjunto brasileño vienene dos jugadores de la selección nacional: Fonseca y Flavio, ambos actuaron en el reciente sudamericano de Río de Janeiro.

HECHOS DEL DEPORTE

En el último Mundial de Suecia hubo partidos con 2.823 personas

● Un total de 821.363 espectadores para los 34 encuentros de la fase final de la Copa Rimet 1958. Curioso: fue más gente a Brasil-Rusia, que a la final. ● Recibimiento apoteósico e inolvidable de la "torcida" a sus cracks: Didí recibió cuatro casas y a Pelé le llegó hasta una proposición de matrimonio... ● (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol. XLI parte).

¿Cuál fue la asistencia de público en la última Copa Rimet que se jugó en Suecia, en 1958? Suecia tiene 7.300.000 habitantes.

Una pregunta interesante y que permite una serie de comparaciones con lo que puede ocurrir en Arica, Viña, Rancagua y Santiago, escenarios del próximo Campeonato Mundial que empieza el 30 de mayo próximo. Vamos viendo. Digamos, antes que Chile tiene 7.339.546 habitantes.

OCTAVOS DE FINAL

Suecia (3)-México (0), en Estocolmo, 800.000 habitantes, partido inaugural del torneo: 32.000 personas.

Hungría (1)-Gales (1), en Sandviken, 70.000 habitantes: 15.343 personas.

Francia (7)-Paraguay (3), en Norrkoping, 90.000 habitantes: 16.518 personas.

Yugoslavia (1)-Escocia (1), en Wasteras, 70.000 habitantes: 9.591 personas.

Inglaterra (2)-Rusia (2), en Gotemburg, 400.000 habitantes: 49.349 personas.

Brasil (3)-Austria (0), en Uddevalla, 80.000 habitantes: 21.000 personas.

Alemania (3)-Argentina (1), en Malmoe, 220.000 habitantes: 31.156 personas.

Irlanda (1)-Checoslovaquia (0), en Halmstad, 40.000 habitantes: 10.647 personas.

Brasil (0)-Inglaterra (0), en Gotemburg: 40.895 personas.

Suecia (2)-Hungría (1), en Estocolmo: 38.850 personas.

México (1)-Gales (1), en Estocolmo: 15.150 personas.

Alemania (2)-Checoslovaquia (2), en Halsingborg, 75 mil habitantes: 25.000 personas.

Argentina (3)-Irlanda (1), en Halmstad: 14.174 personas.

Paraguay (3)-Escocia (2), en Norrkoping: 11.665 personas.

Yugoslavia (3)-Francia (2), en Vasteras: 12.217 personas.

Rusia (2)-Austria (0), en Boras, 65.000 habitantes: 21.239 personas.

Suecia (0)-Gales (0), en Estocolmo: 29.800 personas.

Hungría (4)-México (0), en Sandviken: 13.310 personas.

Yugoslavia (3)-Paraguay (3), en Eskilstuna, 60.000 habitantes: 13.103 personas.

Francia (2)-Escocia (1), en Orebro, 75.000 habitantes: 13.554 personas.

Brasil (2)-Rusia (0), en Gotemburg: 50.928 personas.

Inglaterra (2)-Austria (2), en Boras: 16.800 personas.

Irlanda (2)-Alemania (2), en Malmoe: 21.990 personas.

Checoslovaquia (6)-Argentina (1), en Helsingborg: 16.418.

Gales (2)-Hungría (1), desempate, en Estocolmo: 2.823.

Rusia (1)-Inglaterra (0), desempate, en Gotemburg: 23.182.

Irlanda (2)-Checoslovaquia (1), desempate, en Malmoe: 6.196 personas.

CUARTOS DE FINAL

Suecia (2)-Rusia (0), en Estocolmo: 31.900 personas.

Francia (4)-Irlanda (0), en Norrkoping: 11.800 personas.

Brasil (1)-Gales (0), en Gotemburg: 25.923 personas.

Alemania (1)-Yugoslavia (0), en Malmoe: 20.055 personas.

SEMIFINALES

Suecia (3)-Alemania (1), en Gotemburg: 49.471 personas.

Brasil (5)-Francia (2), en Estocolmo: 27.100 personas.

ACOTACIONES

De manera que los 34 partidos que se jugaron en Suecia, en 1958, por la VI Copa Jules Rimet, contaron con un público total de 821.363 personas. En las cifras dadas anteriormente puede observarse que al partido Brasil-Rusia fue más gente que a la misma final, en la que actuaba nada menos que el equipo sueco. Brasil-Rusia lo vieron 50.928 espectadores, asistencia record, mientras que a la final fueron 49.734, pero eso sí que en un día lluvioso. Recordemos que la final Alemania-Hungría, en Berna, en 1954, contó con 63.800 hinchas.

Hubo concurrencias escasísimas —como la del desempate entre Hungría y Gales: apenas 2.823 personas...

Por cierto que los suecos, como locales, fueron los que llevaron más público a sus partidos: 231.536. Les siguió Brasil, con 206.302. El cuadro más abandonado resultó ser el de Escocia, apenas con 31.860.

De la recaudación total del campeonato, derechos de televisión, radio y otros, que pasó de los diez millones de coronas suecas —la corona sueca estaba en ese tiempo, 1958, a veinticuatro pesos chilenos—, es decir, de los beneficios obtenidos, y como lo ordena la reglamentación de la Copa Jules Rimet, el 25% fue para Suecia, el 15% para la FIFA, y el 60% restante, a repartir entre los países que llegaron hasta Suecia, en proporción, claro está, con la clasificación que lograron.

En materia de periodismo, más de 7 mil entradas se entregaron a la prensa, radio y televisión. El total de periodistas autorizados alcanzó a 2.052, y los que quedaron al margen de esta cifra tuvieron que pagar 25 coronas suecas por partido. Algo así como seis mil pesos chilenos, de lo que puede dar buena constancia Antonino Vera, primer comentarista de revista "Estadio".

La radiodifusión contó con 33 compañías correspondientes a 24 países. La que batió el record fue la Panamericana de Brasil, pues el día de la final mantuvo una línea directa entre Estocolmo y Río de Janeiro por espacio de 6 horas y media. Por algo también fueron los campeones del mundo...

245 JUGADORES

En los encuentros jugados en Suecia intervinieron, en total, 245 jugadores, distribuidos de esta manera: 13 de Paraguay; 14 de Argentina, Yugoslavia, Gales y Rusia; 15 de Inglaterra, Irlanda y Francia, 16 de Brasil, Suecia, Hungría, Checoslovaquia, México y Austria; 17 de Escocia, y 18 de Alemania.

OFRECIMIENTOS

Después que Brasil fue campeón —inmediatamente que terminó el match con Suecia, Nilton Santos se hincó de rodillas en el suelo y se santiguó en acción de gracias— le llovieron las ofertas para actuar en otras partes, pero los de la CBD, con muy buen tino, no aceptaron ninguna. El Barcelona, de España, entre otros, los tentó inútilmente con dos millones y medio de pesetas.

También se entusiasmaron por muchos cracks. De París se querían llevar a Pelé por diez millones de pesetas; a Garrincha, por 9, y a Vavá, y a los franceses Kopa y Fontaine, por 8 millones cada uno.

REGALOS

El recibimiento que hicieron los brasileños a sus campeones resultó apoteósico, inolvidable. El Gobierno regaló una casa a cada jugador, incluyendo al masajista. Y, por iniciativa particular, a Pelé, Vavá, Garrincha y Nilton Santos, se les obsequió otra cosa más. Pero el que batió el record fue Didí, quien recibió cuatro casas, una del Gobierno y las otras de sus admiradores. Además, a Garrincha le dieron un coche de carrera; a Nilton Santos una canoa automóvil, y al gran Pelé le llegó hasta una proposición de matrimonio... Aquello fue una locura, muy justificada, por cierto.

TRES EQUIPOS MAS

A los varios seleccionados mundiales que hemos dado en artículos anteriores, agregamos ahora tres más. El de Gabriel Hanot, el celebrado crítico francés y amigo de Chile: Yachine; Djalma Santos, Bellini y Nilton Santos; Voinov (Rusia) y Didí; Garrincha, Fontaine, Kopa, Pelé y Vincent. El de los enviados especiales a la justa de Suecia: Gregg (Irlanda), Bergmaek (Suecia), Bellini y Nilton Santos; Blanchflower (Irlanda) y Didí; Garrincha, Fontaine, Kopa, Pelé y Skoglund. Y el de Pedro Escartín, aplaudido periodista y seleccionador de España: Yachine; Djalma Santos, Bellini y Nilton Santos; Szimaniak (Alemania) y Didí; Garrincha, Fontaine, Kopa, Pelé y Skuglund.

ES MEJOR NO OPINAR...

El técnico de Hungría, Lajos Barotti, el mismo que hace poco estuviera en Chile con motivo de la visita del seleccionado magyar, dijo públicamente en Suecia, antes de iniciarse el campeonato: "Yugoslavia-Rusia será la gran final de la Copa del Mundo". Bueno, se equivocó un poco, de donde se desprende que es mejor no opinar...

PEDRO GAJARDO C.



ASI SE CRONOMETRA

Enrique Gotthilf, el activo y eficiente cronometrador, anota cifras y sus fracciones en reciente competencia. Una de las muchas que ha contado con su experiencia y capacidad durante el año. Integrando el equipo de la Santiago, y en algunas ocasiones el de la Federación, se ha dedicado con pasión, casi, a la delicada tarea, siendo hoy una real autoridad en ella. Satisfecho de la cooperación que ha podido prestar, cree que en el éxito de ella ha influido el entusiasmo y eficiencia de otros jueces que se han especializado en el cronometraje como Chaparro, los doctores Velasco y Meyerholz, Arriaza, Soriano, Lorca. Pero que debe buscarse a nuevos entre los clubes o las Universidades; también entre las Fuerzas Armadas.

FAVORABLE ACOGIDA PARA PREMIAR A LOS MEJORES DEPORTISTAS 1961

Numerosas empresas ya se han inscrito con excelentes aportes. Mañana es la Fiesta de Pascua de los periodistas deportivos.

Mañana es la fiesta de Pascua para los hijos de los periodistas deportivos. En el Stade Francais, de 16 a 21 horas, los hijos de las "plumas" del deporte pasarán un momento alegre y recibirán obsequios. En una demostración de gentileza, Coca Cola y Néctares Watts, pondrán a disposición bebidas para los pequeños. Las casas Estadio, Planchón y Alonso, regalaron pelotas de fútbol para que sean rifadas entre los jovencitos. La parte artística estará a cargo del conjunto coral del Instituto de Educación Física que dirige Mario Baeza; el teatro de títeres Leveleta, que dirigen María Luisa Morales y Jaime Morán, y los tonies Pituto y Chilín.

MEJORES DEPORTISTAS. — Amplia acogida ha encontrado el Círculo de Periodistas Deportivos en industrias, comercio, prensa y organizaciones locales para la obtención de premios para los Mejores Deportistas, que también recibirán la tradicional estatuilla de Bernardo O'Higgins. Hasta el momento se han confirmado las siguientes donaciones: Mademsa, una lavadora; Sedylan, una máquina de coser; Rolec de Ahumada 120, una enceradora Sindelen; Estadio Yugoslavo, en formación 200 escudos; Carlos Ossandón, una obra de arte; Jorge Ibarra, una radio de ocho transistores; Los Gobelinos, una tenida completa; A. Montero y Cía., un mueble-bar de la línea D. A. I. M.; Philips, una discorola; Falabella, una tenida completa; revista Estadio, un trofeo para el deportista máximo. Con premios aún no especificados se han inscrito Anilinas y Productos Químicos Ltda., Néctares Watts, Almacenes París, Chocolates Frutos y Molinos Sn. Felipe, de Heredia Hnos. Las adhesiones para este laudable fin de premiar a los Mejores Deportistas, se están recibiendo en las redacciones deportivas de LA NACION y "El Mercurio".

QUINAS.— Las Federaciones están preocupadas de hacer llegar cuanto antes al Círculo, sus quinas con los Mejores Deportistas, y cumplir con el plazo fatal del 31 de diciembre. La proclamación, como se sabe se llevará a efecto el 13 de enero en la fecha final del cuadrangular internacional organizado por Colo Colo.

El Círculo ha recibido oficialmente las siguientes quinas: Boxeo profesional: Godfrey Stevens, Elías Vargas, Alberto Cornejo, Andrés Osorio y Cornelio Bosch. Amateur: Guillermo Salinas, Norberto Soto, José Ceballos, Nelson Carrasco, Raúl Jáuregui. Motociclismo: Pablo Gamberini, Erhard Kessel, Winston Colvin, Jaime Acuña y Enrique Horta.

FUTBOL:

FATUCEN CON ANDARIVEL EN EL REGIONAL

El sábado y domingo prosigue en las diversas canchas de la zona central, el torneo de fútbol regional, con varios partidos de interés.

Uno de ellos es el que sostendrán el sábado el puntero con Andarivel, en la cancha de El Monte. Y el domingo el Bata, que hará esfuerzos por no perder nuevos puntos frente a Huracán en su cancha de Peñaflor.

El resto del programa es el siguiente: Sábado, Unión ... con Walter Müller, en ... Domingo: General Velásquez con Aviación, en San Vicente; Comercio con Lautaro de ... en Llay Llay; Unión A. ... Chiprodal en El Melón y Guillermo Guzmán con Ibsa, en Maipú.

Nadadores de la UC tienen sesión

La rama de natación de U. Católica tendrá mañana reunión general, a las 19 horas, en el Estado Sta. Rosa, con el objeto de planificar el programa a realizar en la presente temporada. La actividad acuática de la UC. será intensa, máxime si se anota el hecho de que próximamente será inaugurada en forma oficial la pileta del Estadio Santa Rosa.

SE JUEGA ENTRE MAÑANA, SABADO Y DOMINGO:

Miles de cupones de Polla del Fútbol para la penúltima fecha

● Se reciben nada más que hasta mañana, a las 20 horas, porque en la noche hay dos encuentros. ● Programación oficial, puntaje, ubicación en la tabla y resultados de la Primera Rueda, en la etapa que tiene por Partido Clave el de Universidad de Chile con Unión Española. ● Entre el 27, 29, 30 y 31 termina el Campeonato Profesional de 1961 y enseguida se procederá al Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION.

Entra ya a su fase más delicada y espectacular el campeonato profesional. Vamos a llegar a la penúltima fecha y la verdad es que nadie sabe quién será el campeón. No hay un cuadro disparado, y es poco lo que puede esperarse de la lógica. Desde antenoche, Universidad de Chile, como en la hípica, va adelante "por nariz", un punto apenas, pero tiene en perspectiva un compromiso que le puede resultar más difícil de lo que espera —con la Unión, con quien empató a 4 en la Primera Rueda—, y enseguida se despide nada menos que con el otro equipo que acaricia pretensiones exactamente iguales: la Católica. Aparentemente, a la UC. se le presenta el pavimento más despejado, porque su próximo rival es Green Cross. Repetimos, aparentemente...

Total, parece que existe acuerdo tácito para que el título de 1961 lo alcancen a definir, antes que se vaya el año, las dos Universidades: ¡el sábado 30! "Gran final gran".

Mientras tanto, y para los participantes en la Polla del Fútbol de LA NACION, el concurso más popular y de mayor envergadura de los realizados hasta ahora en Chile, los resultados oficiales de la 24a. fecha, u 11a. de la Segunda Rueda, fueron los siguientes:

Universidad Católica	(3)	Ferrobadminton	(3
Unión Española	(1)	Green Cross	(1)
Universidad de Chile	(2)	Audax Italiano	(1)
Everton	(1)	O'Higgins	(1)
Santiago Morning	(3)	Wanderers	(0)
San Luis	(4)	Rangers	(2)
Colo Colo	(3)	Palestino	(2)

El Partido Clave era el de Universidad Católica—Ferrobadminton, de tal manera que todos los que pronosticaron el empate entraron al cómputo. Pasado mañana, a las 13 horas, como de costumbre, se entregarán los premios en la habitual fiesta sabatina popular.

HASTA MAÑANA

En atención a que la 25a. fecha se desarrollará entre el viernes, sábado y domingo próximos, el plazo para la recepción de cupones de esta fecha terminará mañana viernes, a las 20 horas, de manera impostergable, como que ese mismo día se juegan dos encuentros. Por tratarse de la penúltima fecha, podemos adelantar que hemos recibido miles de cupones, más que nunca.

PARA ESTA SEMANA

La programación oficial de la 25a. fecha quedó así, definitivamente:

UNIVERSIDAD DE CHILE (1.o y 36 puntos) con UNION ESPAÑOLA (7.o y 25 puntos). Primera Rueda: U. de Chile (4) — Unión (4). Juegan el sábado 23, a las 22 horas, en el Estadio Nacional.

AUDAX ITALIANO (11.o y 19 puntos) con EVERTON (5.o y 28 puntos). Primera Rueda: Everton (2) — Audax (1). Juegan el sábado 23, a las 22 horas, en Viña del Mar.

WANDERERS (6.o y 26 puntos) con O'HIGGINS (9.o y 22 puntos). Primera Rueda: O'Higgins (2) — Wanderers (1). Juegan el domingo 24, a las 17 horas, en Rancagua.

SANTIAGO MORNING (3.o y 31 puntos) con RANGERS (14.o y 12 puntos). Primera Rueda: Santiago (1) — Rangers (1). Juegan mañana viernes 22, a las 20 horas, en el Estadio Nacional.

COLO COLO (3.o y 31 puntos) con SAN LUIS (12.o y 14 puntos). Primera Rueda: Colo Colo (3) — San Luis (0). Juegan el domingo 24, a las 17 horas, en Quillota.

PALESTINO (8.o y 23 puntos con FERROBADMINTON (10.o y 21 puntos). Primera Rueda: Palestino (1) — Ferrobadminton (1). Juegan el sábado 23, a las 20 horas, en el Estadio Nacional.

UNIVERSIDAD CATOLICA (2.o y 35 puntos) con GREEN CROSS (13.o y 13 puntos). Primera Rueda: U. Católica (1 — Green Cross (1). Juegan mañana viernes 22, a las 22 horas, en el Estadio Nacional.

LA ULTIMA FECHA

Y llegamos así a la 26a. fecha y última del Campeonato Profesional 1961, División de Honor. Ya está hecha su programación oficial, como asimismo designado el Partido Clave y que será el gran "clásico" universitario nocturno, a lo mejor, en la más espectacular final de los últimos años.

La programación anunciada es ésta:

UNIVERSIDAD DE CHILE — UNIVERSIDAD CATOLICA, sábado 30, a las 22 horas, en el Estadio Nacional. Partido Clave de la Polla. Primera Rueda: U. de Chile (0) — U. Católica (0).

AUDAX ITALIANO — UNION ESPAÑOLA, miércoles 27, a las 20 horas, en el Estadio Nacional. Primera Rueda: U. Española (3) — Audax Italiano (2).

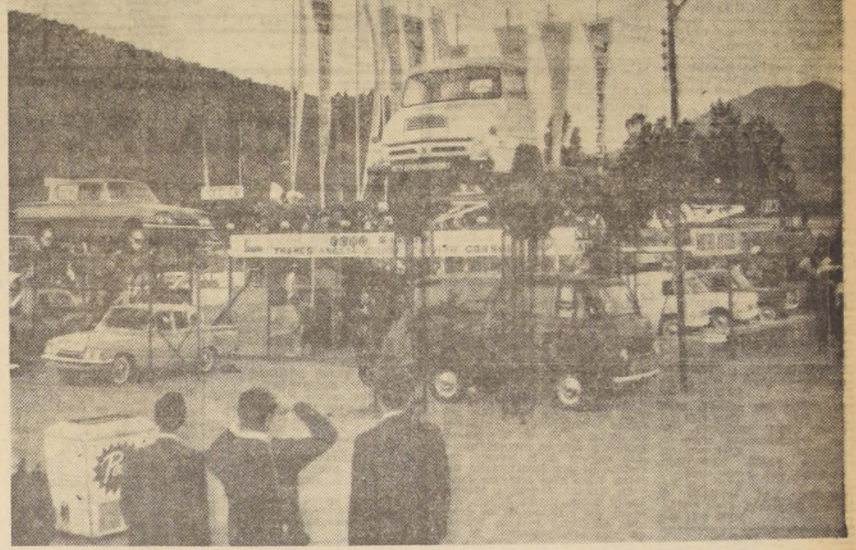
COLO COLO — SANTIAGO MORNING, miércoles 27, a las 22 horas, en el Estadio Nacional. Primera Rueda: Colo Colo (3) — Santiago (3).

FERROBADMINTON — SAN LUIS, viernes 29, a las 20 horas, en el Estadio Nacional. Primera Rueda: Ferrobadminton (3) — San Luis (2).

PALESTINO — GREEN CROSS, viernes 29, a las 22 horas, en el Estadio Nacional. Primera Rueda: Palestino (2) — Green Cross (1).

WANDERERS — EVERTON, sábado 30, a las 22 horas, en Valparaíso. Primera Rueda: Wanderers (3) — Everton (1).

O'HIGGINS — RANGERS, domingo 31, a las 17 horas, en Rancagua. Primera Rueda: O'Higgins (0) — Rangers (0).



Un aspecto del novedoso stand de la firma Nieto Autos, durante la Exposición Internacional de Transportes Motorizados ubicada en la Avenida Costanera al llegar a Vitacura. A la firma Nieto Autos, de Avenida Bulnes 194, pertenece la furgoneta Thames y la motoneta Vespa, principales premios del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol.

Haga participar de sus regalos de Navidad a los más desamparados. Use el sello de Navidad del Hogar de Cristo. Dirigirse a Alonso Ovalle 1479.



Resultados de la Polla del Fútbol

SERIE "B"

36720 Arteaga, Artemio; Stgo. .. 20
36721 Araya C., Carlos; Stgo. 15
36722 Altamira O., Carlos; Stgo. .. 16
36723 Astorga V., Francisco; Stgo. . 18
36724 Atenza S., Ernesto; Stgo. . 15
36725 Altamirano P., Cecilia; Stgo. 16
36726 Armijo P., Abelardo; Stgo. . 15
36727 Alvarez V., Juan; Stgo. .. . 15
36728 Alvarez V., Juan; Stgo. .. . 16
36729 Arancibia de F., Cristina; Stgo. 16
36730 Alarcón J., Raúl; Stgo. 15
36731 Arraña L., Laura; Stgo. 14
36732 Acuña, Juvenal; Ovalle .. 15
36733 Adasme G., Miguel; Stgo. .. 18
36734 Aboala, José; Stgo. 14
36735 Avila O., Tirzo; Cisternas .. 16
36736 Arancibia B., Jaime; Stgo. . 15
36737 Arancibia B., Jaime; Stgo. .. 14
36738 Arcos B., Pepe; Curicó 15
36739 Aravena D., Santiago; Cisterna 16
36740 Aravena D., Santiago; Cisterna 15
36741 Araya M., Ricardo; Stgo. .. 16
36742 Aravena J., Neftalí; Stgo. .. 15
36743 Alvarez R., Ramón; Stgo. .. 15
36744 Avila F., Luis; Stgo. 23
36745 Alvarez A., Bastos; Stgo. .. 19
36746 Alvarado, Antonio; Stgo .. . 15
36747 Alvarado, Antonio; Stgo. .. . 16
36748 Alvarado, Antonio; Stgo. .. . 17
36749 Arancibia P., Guillermo; Stgo. 15
36750 Arancibia P., Guillermo; Stgo. 14
36751 Astorga V., Francisco; Stgo. 18
36752 Allende Q., Alejandro; Stgo. 14
36753 Amaya A., Carmen; Stgo. .. 14
36754 Araya F., Luis; Stgo. 15
36755 Amaya A., José; Stgo. 14
36756 Amaya A., José; Stgo. 14
36757 Amaya A., José; Stgo. 14
36758 Borges P., Enrique; Stgo. .. 14
36759 García C., Ramón; Stgo. .. 14
36760 Berrios V., Mario; Stgo. .. . 15
36761 Bravo C., Belarmino; Stgo. . 15
36762 Bergqvist, Enrique; Stgo. .. 15
36763 Brito S., Luis; Stgo. 15
36764 Belmar R., Samuel; Stgo. .. 18
36765 Barahona U., Andrés; Stgo. .. 14
36766 Barahona L., Luis; Stgo. .. 15
36767 Briones R., Manuel; Stgo. . 16
36768 Belmonte F., Juan; Stgo. .. 14
36769 Belmonte F., Juan; Stgo. .. 14
36770 Belomonte D., Juan; Stgo. .. 14
36771 Brañes B., Jorge; Stgo. 19
36772 Bustos Z., Luis; Stgo. 14
36773 Bustos Z., Luis; Stgo. 17
36774 Bustos Z., Luis; Stgo. 14
36775 Bustos Z., Luis; Stgo. 14
36776 Bustos Z., Luis; Stgo. 14
36777 Bustos Z., Luis; Stgo. 14
36778 Belmar, Adriana de; Stgo. .. 16
36779 Bitancourt, Germán; Stgo. .. 16
36780 Bustamante T., Yacqueline; Stgo. 16
36781 Bustamante, Luis A.; Stgo. .. 16
36782 Betancourt, Germán; Stgo. .. 15
36783 Bustos M., Héctor; Stgo. ... 16
36784 Bustos C., Walfredo; Stgo. .. 15
36785 Cornejo, Ramón; Stgo. 15
36786 Contreras R., M. Isaura; Talca 16
36787 Carrasco V., José; Stgo. .. . 16
36788 Canto, Hilda del; Stgo. 16
36789 Cárcamo C., Filidor; Stgo. .. 16
36790 Cárcamo C., Filidor; Stgo. .. 16
36791 Cortés V., Manuel; Valpso. .. 14
36792 Cáceres T., Luis; Stgo. 18
36793 Cáceres T., Luis; Stgo. 14
36794 Canales, Francisco; Stgo. . . 15
36795 Camacho, Francisco; Stgo. .. 14
36796 Cruz V., Juan de la; Stgo. .. 14
36797 Concha B., Luis; Stgo. 17
36798 Canales S., Luis; Stgo. 14
36799 Cárcamo C., Filidor; Stgo. .. 16
36800 Cárcamo, Filidor; Stgo. 14
36801 Cortés A., Manuel; Stgo. . . 16
36802 Carnet 5022708; Valpso. 16
36803 Célis, Daniel; Stgo. 16
36804 Camus A., Pablo; Stgo. 16
36805 Contreras V., Ramón; Stgo. . 22
36806 Canto P., Guillermo; Stgo. .. 15
36807 Carter C., José M.; Stgo. ... 16
36808 Cárcamo C., Filidor; Stgo. .. 18
36809 Cádiz, Adolfo; Stgo. 16
36810 Córdova, Héctor; Stgo. 24
36811 Contreras G., Alfonso; Stgo. . 15
36812 Contreras C., Alfonso; Stgo. . 15
36813 Carvajal, Héctor; Stgo. 14
36814 Colombo, Rolando; Stgo. .. . 18
36815 Curin C., Alejandro; Quinta Bella 22
36816 Cortés T., Eduardo; La Serena 29
36817 Cortés, Luis A.; La Serena .. 27
36818 Cifuentes M., Luis; Rancagua 23
36819 Contreras A., Osvaldo; Stgo. . 18
36820 Cáceres N., Antonio; Stgo. . 14
36821 Concha G., Pía F.; Stgo. . 14
36822 Cáceres N., Antonio; Stgo. . 16
36823 Cáceres N., Antonio; Stgo. . 14
36824 Cruz B., Luis; Stgo. . . . 18
36825 Contreras A., Osvaldo; Stgo. 14
36826 Contreras G., Joaquín; San Miguel 21
36827 Castro C., Alejandro; Stgo. . 15
36828 Contreras P., Guillermo; Stgo. 14
36829 Carvajal A., Octavio; Stgo. . 19
36830 Cifuentes, Miguel; Concep. 14
36831 Cifuentes, Miguel; Concep. . 14
36832 Cifuentes, Miguel; Concep. 14
36833 Castro, Luis; Chépica . . . 21
36834 Castro, Luis; Chépica . . . 18
36835 Cortés, Luis A.; La Serena . 17
36836 Cortés, Luis A.; La Serena . 16
36837 Cruz A. Robinson; Chimbar. 18
36838 Carnet 47065; Stgo. 15
36839 Calquín S., Manuel; Stgo. . 16
36840 Cruz L., Luis; Stgo. . . . 16
36841 Cornejo R., Jorge I.; Stgo. . 15
36842 Cruz L., Luis; Stgo. . . . 16
36843 Carvajal A., Octavio; Stgo . 14
36844 Cristi M., Mario; Stgo. . . . 15
36845 Chaparro E., Leonardo; Stgo. 16
36846 Chambe A., Samuel; Curicó 16
36847 Chomali C., Jorge; Stgo. . . 20
36848 Durbán R., Juan; Stgo. . . 15
36849 Durbán R., Juan; Stgo. . . 17
36850 Díaz G., Pedro; Puente Alto 14
36851 Díaz A., Luis; Quillota . . 16
36852 Donoso V., Oscar; Rancagua 24
36853 Duque C., Hilda; Stgo. . . 18
36854 Delgado N., Manuel ;Stgo. . 17
36855 Díaz C., José; Valpso. . . . 15
36856 Debas, Sergio; Stgo. 15
36857 Espinoza F., Laura; Stgo. . 16
36858 Esponda M., Edgardo; Peñaflor 14
36859 Eló C., Carlos; Stgo. . . . 15
36860 Echeverría R., Sarita; Stgo. . 15
36861 Egaña E., Luis; Ovalle . . 16
36862 Egaña E., Luis; Ovalle . . 16
36863 Escuti, Luis; Stgo. 16
36864 Estay de Z., Baldomero; Stgo. 18
36865 Espinoza H., Fdo.; Stgo. .. 18
36866 Escalona T., René; Cisterna 16
36867 Escalona T., René; Cisterna 14
36868 Espinoza H., Fdo.; Stgo. . . 14
36869 Echeverría Ch., Jorge; Stgo. 15
36870 Escobar F., Luis; Stgo . . 12
36871 Espinoza, Gilberto; Stgo. . . 20
36872 Espinoza, Gilberto; Stgo. . . 15
36873 Espinoza, Segundo; Stgo. . . 18
36874 Frías A., Gilberto; Stgo. . . 14
36875 Figueroa, Juan; Stgo . . 14
36876 Fernández C., Guillermo; Concón 19
36877 Flores A., Olga; sin localidad 20
36878 Fierro S., Raúl; Valpso. . . 14
36879 Fuentes C., Luis; Cisterna .. 14
36880 Flores P., Osvaldo; Stgo. .. 14
36881 Farías B., Erasmo; Stgo. .. 16
36882 Flores S., Roberto; Stgo. .. 18
37883 Fernández F., César; Stgo. . 15
36884 Fernández F., César; Stgo. 14
36885 Figueroa L., Luis; Valpso. .. 15
36886 Flores M., Juan; Stgo. 23
36887 Figueroa T., Juan; Valpso. . 18
36888 Flores T., O.; Stgo. 17
36889 Flores T., O.; Stgo. 14
36890 González N., Aída; Stgo. .. 19
36891 Garrido, Alejandro; Stgo. .. 14
36892 González G., Rafael; Stgo. .. 16
36893 Godoy B., José Stgo. 16
36894 Gid; Santiago 16
36895 González, Pedro Antonio; San Bernardo 16
36896 Gallo P., Eliana; Stgo. 14
36897 González, Guillermo; Stgo. . 14
36898 Gaete V., Francisco; Stgo. . 15
36899 Gaete C., Juan Carlos; Constitución 16
36900 Gid; Santiago 18
36901 González S. M., Julio; Stgo. 21
36902 Guzmán G., Esmeralda; Curicó 16
36903 Gutiérrez P., Graciela; Stgo. 16
36904 Garcés A., Eduardo; Stgo. . 15
36905 Garrido A., José; Valpso. .. 14
36906 Garrido M., Humberto; Stgo. 14
36907 Garrido M., Humberto; Stgo. 14
36908 González A., José; Stgo. .. . 16
36909 González V., Ernesto; Stgo. 16
36910 González A., Fernando; Stgo. 16
36911 Guzmán, Antonio; Stgo. .. 18
36912 Guzmán, Antonio; Stgo. . . . 15
36913 Gaete E., José; Puente Alto 14
36914 Garay S., Alejandro; Stgo. .. 15

(CONTINUARA)



3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, ROjos, carmín, verdes. Avda. Portales 3185. 31|12. 3. P.
VENDO HUEVOS FRESCOS. Martínez de Rosas 4422. 21|12. 3. Z-1
VENDO 2 PERRITOS. LAS CAÑAS 1729. 21|12. 3. Z-1

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS.

a) Compran automóviles, camiones y otros

BANCO DE PRUEBA DIESEL INglés, nuevo, permuto por automóvil perfecto estado, pago diferencia. Av. México 685. 21|12 4-a) Z-1

e) Neumáticos y vulcanización.

VULCANIZACION GRAJALES. Arreglos rápidos y garantidos. Grajales 2772. 21|12. 4-E. Z-1

d) Garages, reparaciones y repuestos

GARAJE MATUCANA. REPARAciones en toda clase de autos. Matucana 581. 21|12. 4-D. Z-1

GARAGE ECHEVERRIA, MECAnica en general, servicio de cambios automáticos, fono 397378. 23|12 4-d) Z-1

GARAGE. DESABOLLADURAS, reparaciones en general. Romero 2850. 23|12 4d) Z-1

DESABOLLADURAS, PINTURAS y mecánica en general, fono 36086. 23|12 4-d) Z-1

REPARACION DE AUTOS. DIEZ de Julio 377. 23|12 4-d) Z-1
GARAGE GRAN BRETAÑA, MEcánica, desabolladuras, pinturas, fono 495218. 23|12 4-d) Z-1
BATERIAS PARA CAMIONES, automóviles, etc. Fono 41646. 23|12 4-d) Z-1
ENDERECE LAS RUEDAS Y tambores de frenos. Fono 89703. 23|12 4-d) Z-1

f) Bicicletas y triciclos

ARRIENDO BICICLETA. NUEVA de Matte 1841. 21|12 4-f) Z-1

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO LOCALES. AVDA. LA Paz 1522. 21|12. 8-1) Z-1

a Casas

ARRAYAN, arriendo parcela orilla río con casa habitación, temporada o por meses. Tratar Toesca 1781. Fono 69819. 21.12. 8-m) Z-1

ARRIENDO CASA. CUETO 345 21|12 8-a) Z-1

ARRIENDO CASA. AVENIDA Francia 1424. 21|12 8-a) Z-1

E° 120, ARRIENDO CHALET REcién terminado, living-comedor, 3 dormitorios, escritorio, 1 1|2 baño, cocina, entrada auto. Tratar: 32325. Verlo: Corral 3424 esq. de Quilín. 21|12. 8-a) Z-1

b) Departamentos.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS Merced 782. 23|12 8-g) Z-1
ARRIENDO DEPARTAMENTO. Huérfanos 378. 23|12 8-b) Z-1

d) Piezas.

ARRIENDO PIEZA A MATRIMOnio solo. Grumete Pantaleón Cortés 1444. 23|12 8-e) Z-1
SE ARRIENDA PIEZA INDEPENdiente con derecho cocinar, luz todo el día. Recoleta 1802. 23|12 8-d) Z-1

e) Piezas con pension.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 1622. 21|12. 8-e) Z-1

ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 2422. 21|12. 8-e) Z-1
ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 2721. 21|12. 8-e) Z-1
ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Compañía 1921. 21|12 8-e) Z-1

l) Piezas amobladas sin pension.

ARRIENDO PIEZA SIN PENSION. Compañía 1525. 21|12 8-f) Z-1

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES.

PUERTAS, VENTANAS, PERSIAnas Record. Entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precio ocasión. Fábrica, Chiloé 397. Depósitos: San Diego 743. (32) 31-XII-61 C.
VIDRIERIA "LA ARGENTINA". Avda. 10 de Julio 725. 23|12 10 Z-1
CORTINAS DE MALLA, METALIcas. Reparaciones, Arturo Prat 1464. 23|12 10 Z-1
FERRETERIA "LA MAGALLAnes". Precios muy ventajosos. Avenida Matta 1002. 23|12 10 Z-1

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 14 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Armando Cabrera Leyton a hijos legítimos César, Alejandro, Víctor y María Cabrera Ferrada.— Secretario. 22|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Griceida Pérez Quezada a hijos legítimos María Eliana y Federico Wagner Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Federico Wagner Seyffer.— Secretario. 22|12. 14. P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 13 diciembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jesús Díaz Gacitúa a hijos legítimos Adriana, Jorge, Alicia y Hernán Díaz Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Leontina Castro Riveros.— Secretario. 22|12. 14. P.

POR AUTO DEL JUZGADO DE Letras de Maipo-Buin, de dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Pizarro Pizarro, a sus hijos legítimos Juan Luis, Ximena Alejandra, Mónica Lya y Corina Cecilia Pizarro Pacheco, sin perjuicio de los derechos de Corina Pacheco Urbina, cónyuge sobreviviente.— El secretario. 22|12. 14. P.

CON FECHA 28 DE DICIEMBRE, a las 11 horas, practicaré inventario solemne bienes quedado al fallecimiento de Manuel Hernández Oliva, en Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel.— Secretario. 22|12. 14. S|C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Banco del Estado, CORVI, N.o 1735, Eloísa Vicencio P., queda nula por haberse dado aviso. 22|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Antonio Domic Vicin y Antica Lombardi Valujev a Tonka, Soca, Yosip Uros, María y Zvominir Domic Bezic, en representación Tomás Domic Lombardi.— Secretario. 22|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Fidelisa Cabezas Núñez a María Zelia, Faustino, Luisa Irene, Pascual Gerardo Flores Cabezas y Benjamín Flores Cabezas.— Secretario. 22|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Elvira Véliz Cortés a Pedro y Jorge Canessa Véliz.— Secretario. 22|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MOdificó resolución concedió posesión efectiva herencia Salvador Fernando Carrasco Ceballos, sentido que herencia es carácter testamentaria y que cónyuge Clara Adriana Fuenzalida Fuenzalida, también es heredera testamentaria, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. 22.12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Jorge Fernando Oyarzún Sepúlveda a Mónica Elisabeth, Nelly Rosina, Ximena del Carmen y Jorge Marco Oyarzún Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Eliana Díaz Lucero. Inventario solemne practicaré 20 actual, 10 horas.— Secretario. 21|12. 14. P.

AVISO.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución quince actual, ordenóse publicar diario "La Nación" por medio cinco avisos, fin dar cumplimiento artículo 919 Código Proc. Civil, que en juicio "Fisco con Tirapegui", expropióse inmueble Avenida España 535 - 545, Santiago, fijándose valor total expropiación E° 28.500, poniéndose en conocimiento terceros interesados.— Secretario. 16, 21, 27|12|61. 2 y 6|1|62. P.

CICUTA



GUIA PR FESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. 13-1.o G. P.

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10. Fono 60084. 31-12-61 PG.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6 a 8 P.M. 31-12-61 PG.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales, Ahumada 312 Teléfono 84932. 30-XI-61 G. P.

JOSE TOMAS PINEDO
JOSE IGNACIO PINEDO
Toda clase de asuntos criminales. Morandé 440. Of. 31. 13-12-61 GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DR. MARIN VIVADO
Proctología
Afecciones al ano, recto y colon. Agustinas 715 Oficina 302. Fono 44685. 31-12-61 GP.

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35918. 31-12-61 PG.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, Fono 68828. H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451, Atención de 4 a 7. 3-6-62 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. 31-XII-61 G P.

Prótesis dentales Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31-XII-61 G P.

MECANICA DENTAL

MECANICA DENTAL
Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779. Tercer piso. 31-XII-61 G P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 31-XII-61 G P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Of. 311, Teléfono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515. Diariamente. 28-XII-61 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. G.P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Italo Garaventa Caprile a Luisa Sonia Ester Garaventa Cristi sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Cristi Silva. Inventario solemne practicaré 23 actual, 10 horas.— Secretario. 22|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques del Banco Israelita, quedan sin efecto los cheques desde el B-1 N.o 3191616 al 3191625 de la cuenta 3.C 8848, por haberse dado el aviso correspondiente. 21|12. 44. P.

NOTIFICACION A TERCEROS: Expediente N.o 87.155 "Corporación Vivienda con Guzmán César", sobre expropiación, ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía Civil Santiago: comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, Fiscal de la Corporación de la Vivienda y en su representación judicial y expone que por Decreto Supremo N.o 2099, del Ministerio Obras Públicas de 4 octubre 1957, se ordenó a la institución expropiar el sitio 24 de la manzana B de la Población Besa, ubicado en Avda. El Quilo s|n., de propiedad de don César Guzmán García o quien acreditare dominio, y en favor del adquirente de sitio don Juan Almendras Cárdenas o quien sus derechos represente. Se notificó personalmente al propietario que no se opuso a la expropiación estando vencido el plazo para hacerlo. Se ordenó notificar a terceros que pudieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble y la indemnización por medio de cinco avisos a publicarse en el diario "La Nación". El Secretario. 22|12. 14. C.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 01392732, serie A. A-2, por E° 75, Banco Nacional del Trabajo, se ha dado orden de no pago, conforme a la ley. 21|12. 14. P.

RECIBO.— EL SECRETARIO DE LA Gobernación de Coronel que suscribe. Certifica: haber recibido con fecha 21 de noviembre de 1960, siendo las 9.30 horas, por intermedio del señor Gustavo Chiang Acosta, de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Santiago, una solicitud de Merced de Agua Potable e Industrial.— Coronel, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.— Juan Sáez Luengo, Secretario Subrogante.— Dispone publicaciones que indica, con motivo de solicitud de Merced de Agua, del señor Ernesto Ayala O., Gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.— Coronel.— Decreto N.o 225.— Coronel, 22 de noviembre de 1961.— "Hoy se decretó lo que sigue": VISTOS: La solicitud presentada por el señor Ernesto Ayala O., gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 1343, en la que pide una Merced de Agua, que se destinará al servicio de agua potable y, para uso industrial-refrigeración y lavado, que se extraerá de la laguna chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha laguna con la laguna grande de San Pedro, del Departamento de Coronel, y, las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes: DECRETO: 1) Publíquese por tres veces consecutivas el texto de dicha solicitud, la certificación de recepción de los antecedentes por Secretaría y el presente Decreto, en el diario LA NACION de Santiago y, "El Sur" de Concepción. Se deja constancia que no se hace esta publicación en Coronel, por no existir diarios ni periódicos, y 2). Fíjese cartel por Secretaría.— Anótese, publíquese y archívese.— Miguel Miranda Bórquez, Gobernador. — Juan Gmo. Sáez Luengo, Secretario Subrogante. Con los antecedentes que se acompaña, solicita la merced de agua que se indica.— Señor Gobernador del Departamento de Coronel: Ernesto Ayala O., gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., domiciliado en Santiago, calle Agustinas, N.o 1343, a U. S. digo: Que en nombre de la Compañía que represento y para ella, vengo en solicitar una merced de agua de diez litros por segundo, de los cuales un litro por segundo se destinará al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y nueve litros por segundo para uso industrial —refrigeración y lavado— del aserradero de San Pedro, en construcción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 259 del Código de Aguas, expongo a U. S. lo siguiente: 1) La merced solicitada se extraerá de la laguna chica de San Pedro, en el canal de desagüe que une dicha laguna con la laguna grande de San Pedro, departamento de Coronel y se trata de aguas superficiales y corrientes; 2) La cantidad de agua que se solicita es la indicada de 10 litros por segundo; 3) Las aguas se destinarán al servicio de agua potable de una población de 200 habitantes y al uso industrial del aserradero San Pedro en la proporción de 1 y 9 litros por segundo, respectivamente. La propiedad donde se ubicarán la población y el aserradero, tiene una extensión de 42 hectáreas, está ubicada en el departamento de Coronel, junto al camino público que va de Concepción a Coronel, a dos kilómetros al sur, aproximadamente, del puente del río Bío Bío y es del dominio de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. y de Forestal S. A.; 4) En el plano adjunto se indica en forma aproximada el recorrido de las cañerías que conducirán las aguas desde la central elevadora hasta el sitio donde éstas serán usadas; 5) En el plano mencionado se fija el lugar donde se ubicarán las obras de captación. Las aguas se extraerán por medio de bombas movidas por motores eléctricos; 6) No se impondrán servidumbres de ninguna especie, porque las obras de captación y conducción se realizarán en terrenos de las sociedades mencionadas en el N.o 3.; 7) El caudal mínimo normal de las aguas en el punto que se van a captar es siempre muy superior a 10 litros por segundo; 8) No hay canales o aprovechamiento de aguas, situados aguas abajo de la merced que se solicita; 9) La merced que se solicita debe ser otorgada para ejercerse en forma permanente y continua, ya que así lo requieren las necesidades de la población y del aserradero. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 260 del Código de Aguas, acompaño los siguientes documentos: El que acredita mi personería, los Estatutos de la Compañía peticionaria y en duplicado, el estudio preliminar de las obras; plano de situación a escala 1:2000, memoria explicativa de las principales características de las obras y presupuesto aproximado de ellas. Acompaño, asimismo, comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal por E° 0,01, N.o 1766; 14 de noviembre 1961. Ruego a U. S. dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 261 del Código de Aguas y ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia, y en uno de Santiago y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones y, si las hubiere, ponerlas en mi conocimiento para darles oportuna contestación y así ... S. E. el Presidente de la República otorgar el Decreto de concesión provisional de la merced de agua que solicito en favor de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Por último ruego a U. S. ordene se me dé por Secretaría un recibo que exprese el día y hora de entrega de esta solicitud y documentos acompañados.— (Fdo.): Ernesto Ayala O. 21|12. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 2410, por 10 accs.; N.o 4895, por 100 accs.; N.o 12599, por 500 accs.; N.o 14386, por 1.000 accs.; N.o 14432, por 200 accs.; N.o 14546, por 500 accs., y N.o 17208, por 100 accs., todos de S. A. Yarur, Manufacturas Chilenas de Algodón, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 21|12. 44. C.

QUINTO JUZGADO MAYOR Cuantía. Concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Castro Alcaide, a sus hijas María Raquel, Elba Rebeca y Elda Regina, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Margarita Abarca Yáñez. Secretario. 21|12. 14. O.

QUIEBRA: ELIAN SALOMON Azar Napch.— Resolución 4 diciembre 1961, del Primer Juzgado Civil, declaró quiebra de don Elian Salomón Azar Napch, comerciante, con domicilio en Agustinas 1022, Of. 315. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni hacer entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". 23|12. 14. P.

QUIEBRA: EDUARDO BALHArry. Cuarto Juzgado. Resolución 16 diciembre 1961, tuvo por propuesta fecha cesación pagos fallido en día 7 febrero 1961. 21|12. 14. P.

HABIENDO SIDO ROBADO EL cheque N.o 1807636, de la serie BF., cuenta N.o 66948, del Banco del Estado de Chile, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 21|12. 14. P.
SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Rosa y Edgardo Sandoval Rivas posesión efectiva de don Luis Ignacio Sandoval Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge, Elba Rosa Rivas Saavedra. 21|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 287703, Banco Chile, San Diego, cuenta N.o 4501, queda nulo por aviso correspondiente. 21|12. 14. P.

TERCER JUZGADO DEL TRABAJO. El día miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en calle Compañía 1357, ante el Martillero Dn. Miguel Herrera L., se efectuará el remate de las especies embargadas en el juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra del infractor que se indica: Exp. Rol N.o 51.204 (Dto. Multa 13.319). C|Scotti Urbacka, Pedro. Una pistola automática, marca Colt, N.o C-178099, y una radio de comunicaciones, marca "The Hallicrafters Co.", N.o HA 85154, con un transformador eléctrico 220 a 110 volts.— El Secretario. 24|12. 48. C.

QUIEBRA SOCIEDAD CONDE HERmanos. Tercer Juzgado Civil. 22 diciembre 1961, a las 10 horas, practicaré inventario en calle Andes 2374.— Síndico. 21|12. 14. C.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada de María Célis Jélvez a sus hijos legítimos Osvaldo Silvestre, Adriana Rosa, Luz Isabel, Marta Elena y Elena Yolanda López Célis, y a su nieta legítima Nancy del Carmen López Martínez, en representación de su padre fallecido Jorge Jeraldo López Célis, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, Silvestre Segundo López Albarrán. Tramítase conforme ley 5.427. 22|12. 14. s|c.
PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada de María Soto Castillo a sus hijos legítimos Rosa del Carmen, Eliana de las Mercedes, Ramón Antonio, Berta Rosa, Sergio del Carmen y Leandro Antonio Méndez Soto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ramón Méndez Hidalgo. Tramítase conforme ley 5.427. 22|12. 14. s|c.
QUIEBRA GUIDO CAVIEDES Caviedes. Segundo Juzgado Civil. Resolución 15 diciembre 1961, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 23|12. 14. C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución 16 diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Silvio Rolandi a Angiolina Gonella viuda de Rolandi, respecto bienes situados en Chile. Tramítase conforme Arts. 40 al 44 Ley 5427.— El Secretario. 22|12. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución 6 diciembre presente año, amplió auto posesión efectiva herencia Fanny Jodorowsky Groismann a Teresa Groismann viuda de Jodorowsky.— El Secretario. 23|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorros N.o 195916, Banco del Estado Estación, a nombre de Inés Medel, queda nula por aviso. 23|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carlos González Comas a herederas testamentarias: María Regina Fanny, Leonor Adela y Ana Cristina del Carmen González Geisse y cónyuge Enriqueta Díez Serrano, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. 23|12. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Domitila Navarro Pinto a Tila Odette Valencia Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge Osvaldo Valencia Zapata.— Secretario. 23|12. 14. P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, Bandera 342, segundo piso, 12 de enero próximo, 10 horas, rematarase propiedad raíz ubicada calle Colo Colo 1020, comuna Ñuñoa, con mínimum, E° 1.860, pagadero contado. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas juicio "Zavando, Máximo con Morales, Juana Rosa".— Secretario. 23|12. 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 1483, CORVI, Banco del Estado - Independencia queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 22|12. 44. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA letra de cambio por E° 741, girada por Carlos Schmidt S., y aceptada por Consorcio Nieto Hnos. S. A. C. e Id., con vencimiento al 15 de febrero 1962, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 23|12. 44. P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

FABRICA DE COLCHONES. catres, somieres, sobrecamas, etc. Fono 53398. 23|12 15 Z-1
FABRICA DE TEJIDOS DE alambre, teléfono 90372. 23|12 15 Z-1
FABRICA DE ALFOMBRAS, HEchas a mano. Fono 5333-1. 23|12 15 Z-1
FABRICA DE ACUMULADORES eléctricos, Fono 41646. 23|12 15 Z-1
FABRICA DE MOSAICOS. FONO 370747. 23|12 15 Z-1
FABRICA DE BOTONES. SAN Antonio 176. 23|12 15 Z-1
FABRICA DE CAJAS DE CARTON. Manuel Rodríguez 868. 23|12 15 Z-1
FABRICA DE COLCHONES Y somieres. Gran Avenida 2695. 23|12 15 Z-1

18.—INSTRUCCION y EDUCACION.

CURSOS INTENSIVOS VERANO. Pago único doce escudos: Dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 28|12. 40. P.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR" TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. (40) 30-XII-61 O.
SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos vespertinos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. 31|12. 18. P.
ESCUELA NAVAL. CONCURSO de Admisión del 30-I-1962. Curso Especial, tres semanas, 5 horas diarias, todos los ramos, incluso Apreciación Personal. Prepara Oficial Armada (R), ex profesor Escuela Naval, ex examinador estos Concursos, secundado por profesores especializados. Fono 83497, Avda. Bulnes 120, Depto. 81. 26|12. 18. P.

CURSOS RAPIDOS DE TRES MEses. Compañía 1820. 21|12. 18. Z-1

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Estudie vacaciones. Instituto Superior Corte Catedral 1257. 28|12. 40. P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Cursos verano. Catedral 1257. 28|12. 40. P.

ESCUELAS POLITECNICAS "DIAZ Gascogne". Nuevos cursos verano. Matrícula abierta. Enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Nueva dirección. Amplio, cómodo local. Eulogia Sánchez 064. Telef. 36856, por Vicuña Mackenna, altura 58. 28|12. 40. C.

20.—LIBROS, ESTAMPILLAS y UTILES DE ESCRITORIO

VENDO UNA LAMPARA. SAN PAblo 1921. 21|12 20 Z-1
VENDO UN LAPICERO PARKER, Córdoba y Figueroa 1257. 21|12 20 Z-1
VENDO PORTADOCUMENTOS Mariño de Lobera 1810. 21|12 20 Z-1
VENDO TEXTOS DE ESTUDIO. Nueva de Matte 2762. 21|12. 20. Z-1
MALETAS, CARTERAS, PORTAdocumentos, billeteras. Precios rebajados. San Diego 775. 23|12 20 Z-1

21.—MAQUINAS, MOTORES y ELECTRICIDAD.

BANCO DE PRUEBA DIESEL marca Hastridge, nuevo, vendo, facilidades. Av. México 685. 21|12 21 Z-1
SE ARREGLA TODA CLASE DE motores eléctricos y electricidad de automóviles. Grajales 2768. 21|12. 21. Z-1
SE ARREGLAN ARTEFACTOS eléctricos. Merced 695. 23|12 21 Z-1
INSTRUMENTOS ELECTRICOS. Reparaciones. Fono 383193. 23|12 21 Z-1

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR. Nueva de Matte 2741. 21|12. 24. Z-1

25.—MAQUINAS DE COSER.

VENDO MAQUINA DE COSER. Mariño de Lobera 1810. 21|12. 25. Z-1

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO DOS GOBELINOS. SAN Pablo 1921. 21|12 30 Z-1
VENDO MUEBLE DE RELOJERIA, Catedral 1027. 21.12. 30. Z-1
VENDO UNA MESA, NUEVA DE Matte 2672. 21|12 30 Z-1
VENDO DOS SOMIERES, CORdoba y Figueroa 1262. 21|12 30 Z-1
VENDO UN PARAGUAS, CORDOba y Figueroa 1214. 21|12 30 Z-1

30.—MUEBLES Y UTILES

COMPRO LOZA, [illegible] 1177.
COMPRO LAMPARAS, [illegible] ca 1177.
COMPRO UN LIVING, [illegible] Alcérrega 1177.
COMPRO UN JUEGO DE [illegible] dor. Alzérreca 1177.
VENDO UNA COCINA, [illegible] de Matte 2741.
SE VENDE UN ROPERO. [illegible] ño de Lobera 1322.
VENDO UNA MESA DE [illegible] Mariño de Lobera 1810.
COLCHONERIA "LA [illegible] Ventas por mayor y al [illegible] San Pablo 2412.
MENAJES "EL VOLCAN". [illegible] cios de liquidación. [illegible] 767.
CRISTALERIA YUNGAY. [illegible] surtido en tazas. San D[illegible]
GRAN LIQUIDACION DE [illegible] rros. Avda. La Paz 487.
GRAN LIQUIDACION DE [illegible] Avda. La Paz 487.
COLCHONERIA NUSOA. [illegible] dos de cotis y ropa de [illegible] Avda. Irarrázaval 2793.
PRECIOS MUY BAJOS [illegible] tículos de cuchillería. [illegible] 533.
RIELES PARA CORTINAS [illegible] sillos. Avda. Irarrázaval [illegible]
CRISTALERIA LA PAZ. [illegible] surtido de cuchillería, [illegible] loza, regalos. Avda. La Paz [illegible]

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO PUESTO VARIOS. [illegible] gel Guarello 1291, Paradero [illegible]
VENDO NEGOCIO DE [illegible] ría. Catedral 2067.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA Y SIMILARES

CINE FOTO COLOR, [illegible] dos y ampliaciones. [illegible] rrázabal 221.
FOTO CROCIS. REUNIONES [illegible] ciales, álbumes para [illegible] Catedral 1147.
FOTO CARREÑO. MATINEES [illegible] fantiles, matrimonios. [illegible] mingo 1034.
FOTOS SANDRA, LOS [illegible] retratos, precios módicos. [illegible] leta 287.
FOTO LYTA, ESTUDIO [illegible] ciones, revelados. 10 de Julio [illegible]
FOTO ELSI. ATENCION [illegible] micilio. Casamientos y [illegible] sociales. Monjitas 879.
FOTO NUÑEZ, ESPECIALIDAD en álbumes para [illegible] San Antonio 548.
FOTO SILVA. ESPECIALIDAD en álbumes para [illegible] fotos. Fono 34402.
FOTOS ARELLANO, [illegible] bajos. Población Simón [illegible] fono 90660.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS

a) Profesionales y empleados en general.

SE OFRECE SEÑORITA [illegible] trabajar, Nueva de Matte [illegible]
SE OFRECE SEÑORITA [illegible] trabajar Avda. Chillán 201.
MATRIMONIO sureño se [illegible] ella cocinera, él mozo, con [illegible] recomendaciones y antecedentes [illegible] día. Contestar a Plácido [illegible] Casilla 81 D.
JOVEN SUREÑO se ofrece [illegible] mozo, aseo y mandados. [illegible] a José 2.o Rubilar. Casilla [illegible]

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

REMATE PUBLICO

ANTE NOTARIO DE LOS 7 LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN LA POBLACION GRAN AVENIDA, DE ESTA CIUDAD, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL DFL. 39.

El día 27 de diciembre próximo, a las 12 horas, se llevará a efecto en la Sala de la Vicepresidencia, Huérfanos N.o 1270, tercer piso, el remate de los 7 locales comerciales ubicados en la Población Gran Avenida, ante el Notario de Santiago, don Jaime García Palazuelos, de conformidad a lo dispuesto en el DFL. N.o 39:

UBICACION	Superficie	Precio	Mínimo
CARDENAL CARO N.o 11, esq. GRAN AVENIDA N.o 12694	62,50	E° 8.595,39	E° 7.30[illegible]
CARDENAL CARO N.o 15	34,77	4.349,58	3.697,14
CARDENAL CARO N.o 16	34,77	4.349,58	3.697,14
CARDENAL CARO N.o 12, esq. GRAN AVENIDA N.o 12714	67,10	8.958,07	7.614,[illegible]
GRAN AVENIDA N.o 12722	26,90	3.365,75	2.860,[illegible]
GRAN AVENIDA N.o 12726	35,65	4.453,14	3.785,[illegible]
GRAN AVENIDA N.o 12734	34,77	4.349,58	3.697,14

FORMA DE PAGO

Los oponentes al remate deben cancelar el 15 por ciento del valor de adjudicación al contado, y el saldo en 20 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo. En caso de mora se pagará el interés penal del 12 por ciento. Las cuotas serán reajustables, de acuerdo a las disposiciones del DFL. N.o 39, en la forma indicada en el Art. 77 del DFL. N.o 2, de 1959.

Los imponentes y pensionados de las instituciones a que se refiere el DFL. N.o 39, que reúnan los requisitos del Art. 10, cancelarán una cuota al contado del 10 por ciento del valor de adjudicación y el saldo, en la misma forma que los demás oponentes.

CAUCION: Para presentarse al remate, todo postor deberá depositar ante el Notario una garantía equivalente al 10 por ciento del mínimo en dinero efectivo o vale vista Bancario. Los imponentes y pensionados de esta Caja de Previsión deberán depositar una garantía equivalente al 5 por ciento del mínimo.

Las bases y antecedentes para el remate pueden solicitarse en las Oficinas del Sub-Departamento de Propiedades, Agustinas N.o 1185, Oficina N.o 28, de lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y sábado, de 9 a 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

36.—OCUPACIONES BUSCAN

CLASES de matemáticas e inglés a domicilio. Escribir a H. W. G. Casilla 81-D. 23-12-61 Z.

CLASES castellano, inglés. Llamar 85668 horas de oficina. 23-12-61 Z.

Eº 50 MENSUALES se ofrece empleado competente de oficina particular o pública. Teléfono 65306. Roberto Pastene. 23-12-61 Z.

SEÑORA para matrimonio solo se ofrece medio día. Tratar Aurelia Lima, Carrera 627. 23-12-61 Z.

SE OFRECE SEÑORITA CON práctica en trabajos generales de oficina y leyes sociales. Llamar al Fono 33325, de 5 a 6 de la tarde. 23|12 36-a) Z-1

37.—OCUPACIONES OFRECEN.

d) Costuras y modas.

NECESITO OPERARIA DE ALTA costura. Merced 764. 21|12 37-d) Z-1

c) Servicio familiar.

NECESITO EMPLEADA. NUEVA de Matte 2741. 21|12 37-c) Z-1

NECESITO EMPLEADA. IRARRAzabal 2322. 21|12 37-c) Z-1

NECESITO EMPLEADA. MERCED 242. 21|12 37-c) Z-1

f) Vendedores y repartidores

NECESITO UN JOVEN PARA LOS mandados. Antonio Ebner 1256. 21|12. 37-f) Z.1.

g) Artes y oficios diversos

NECESITO SEÑORITA PARA trabajar en ramo de peluquería. San Pablo 1921. 21|12 37-g) Z-1

PINTOR PAISAJES Y LETRAS, necesito, Nueva de Matte 2721. 21|12 37-g) Z-1

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

VENDO CARTERA CAFE DE ocasión. Mariño de Lobera 1810. 21|12. 38 Z.1.

HAGO TODA CLASE DE TEJIDOS. Las Cañas N.o 1729. 21|12 38 Z.1.

SALON DE BELLEZA. PRECIOS rebajados: Grumete Pantaleón Cortés 1229. 21|12. 38 Z.1.

SE HACEN PERMANENTES. GRUmete Pantaleón Cortés 1728. 21|12. 38 Z.1.

CURSOS DE MODAS. COMPAñía 1820. 21|12. 38 Z.1.

GRAN LIQUIDACION DE FALdas. Monjitas 672. 21|12 38 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE FALdas. Monjitas 674. 21|12 38 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE VEStidos. Monjitas 674. 21|12 38 Z-1

GRAN SALON DE BELLEZA. BAScuñán 92. 21|12 38 Z-1

SALON DE BELLEZA FANNY. Precios rebajados. 21|12 38 Z-1

SE HACEN PERMANENTES. COronel Roble 1572. 21|12 38 Z-1

SALON DE BELLEZA. PEINADOS, permanentes, precios bajos. Compañía 1522. 21|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias Martínez de Rosas 4220. 21|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LOS BANlon, Compañía 1822. 21|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias, Andes 4460. 21|12 38 Z-1

VENDO DOS CINTURONES. NUEva de Matte 2741. 21|12 38 Z-1

SE FORRAN CINTURONES. MERced 385-A. 23|12 38 Z-1

SE FORRAN BOTONES. MERCED 385-A. 23|12 38 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Merced 385-A. 23|12 38 Z-1

40.—PROPIEDADES VENDEN

a) Casas.

VENDO CHALET VIVACETA 1003. 23|12 40-a) Z-1

c) Locales.

VENDO LOCAL. INDEPENDENcia 1145. 21|12. 8-c) Z-1

48.—REMATES y CITACIONES

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 5.o Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Contreras con Inostroza, Rafael: amoblado de asiento, estilo Normando, 5 piezas; máquina de coser de pie Alfa. Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 1.er Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Parra con Méndez: radio telador Westinghouse.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

EL 29 DICIEMBRE 1961, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré por orden del 7.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Sa... con Alala: 12 sweaters diversos de lana.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 2.o piso, el 5 de enero próximo, 10 horas, remataráse propiedad raíz, calle Francisco Pizarro 1651, esta ciudad, inscrita a fs. 6118 N.o 9852, año 1948. Minimum, Eº 1.418, pagadero contado y saldo si lo hubiere a 60 días con más intereses. Boleta garantía 20 o|o minimum. Demás bases y antecedentes en juicio "Duarte, Luis con Bizama Hediberto".— Secretario. 23|12. 48. P.

REMATE SEMANAL MENAJE DE casa, judicial y voluntario. Compañía 1390. Mañana viernes 22, de 10.30 a 12.30 y 15.30 adelante. Ordenes señores Alfredo Dapelo, Berta Guerrero, Ena Herrera, Agustín Atarzún, Osvaldo Lemus, Marcelo Entremans, Juan Albornoz, Laura García, Raúl Schifferli, Abraham Pérez, Pedro Jardones, Eduardo Rochet, Manuel Fabres, Oscar Ramírez, Lucrecia Carvallo.— Alfredo Renart B., Ricargo Araya N., Gustavo Echeverría V., martilleros públicos. 21|12. 48. P.

MAÑANA VIERNES 22, A LAS 15 horas en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Miguel Figueroa, David Ravanal, Octavio Espinosa, Exequiel Figueroa, Orosman Canales, Julio Manríquez, Luis Alvarado, Lazin Ge'h, Suc. Juan Senatter, Eduardo Arze Gallo, Patricio Bergoin, Mario Hnos., Margarita Contreras, José Campodónico, Juan Vila, Tralis Dimitroff, Guillermo Ruiz, Elena Araneda, Rubén Ocarranza, Héctor Silva, Terencio Casale, Fco. Cabein, Daniel Otero, Juan Díaz, René Araya, Eque Camacho, José Silva, Goffman y Sega., Oscar Senal, Horwitz y Cía. Ltda., Rosa Chamudes, Alberto Arias M., Fermín Martínez.— Nicanor Marticorena, martillero público. 22|12. 48. C.

REMATE.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse 8 enero próximo, 15 horas, propiedad ubicada Avda. Vicuña Mackenna 70, inscrita fs. 1875 N.o 2484 del Registro Propiedades de Santiago año 1958. Minimum: Eº 15.000, equivalente dos tercios avalúo fiscal. Boleta garantía Eº 1.850. Demás antecedentes juicio "Zepeda Adriana con Zuleta Alcides". — Secretario. 24|12. 48. P.

REMATE.— DIEZ ENERO PRÓximo, 10 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Mauleón esquina Pasaje Durango, Comuna Conchalí este departamento, inscrito fs. 12.502 N.o 18.449 Registro Propiedad 1959 Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum Eº 352. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 31.415 "Cortés Leon. Vargas Segundo".— Secretario. 24|12. 48. P.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago Audiencia tres enero próximo, diez y media horas, propiedad calle León Prado 791, comuna San Miguel. Minimum Eº 1.400. Contado 50 por ciento, saldo seis meses plazo fecha subasta con interés de 18 por ciento anual. Boleta garantía Eº 140, orden tribunal, más antecedentes juicio "Ana Jiménez con Durán Salgado".— Fernández, secretario.

REMATE VOLUNTARIO.— QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 4 enero próximo, 10 horas, remátase dos cuotas cada una 1|8 del dominio propiedad ubicada calle Arauco 121, esta ciudad. Mínimo posturas, Eº 674, pagadero contado. Garantía 10 o|o mínimo. Más bases y antecedentes causa 63982, Guzmán, autorización enajenar.— Secretario. 22|12. 48. P.

EL 29 DICIEMBRE 1961 A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio Scheffelt Gerardo con Nardecchia Oscar: caja de fondos Cóndor 1.30 x 0.75, pedestal madera; balanza Dayton 15 kilos.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. 23|12. 48. C.

REMATE JUDICIAL.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 6 enero 1962, diez horas, remataráse departamento 42, cuarto piso, ubicado calle Loreto N.o 63, inscrito fs. 13164, N.o 17262, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, 1959. Avalúo: Eº 5.434. Minimum: Eº 3.623. Garantía 10 o|o minimum. Forma de pago: Reconociendo deuda a favor Banco Estado y saldo al contado. Demás bases, antecedentes, autos N.o 156837, "Pellegrini P., Emilio, y otros - Garte I., Humberto". Ejecutivo, Secretaría Juzgado, Bandera 342, tercer piso.— Secretario. 22|12. 48. P.

CITACION. SOCIEDAD LICORES Dubonnet Chilena S. A. De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales cito a los accionistas de la Sociedad Licores Dubonnet Chilena S. A. a Junta General Extraordinaria, para el día miércoles 3 de enero próximo, a las 11 horas, en Morandé 231, con el objeto de disolver anticipadamente la sociedad y nombrar los liquidadores y fijarles sus atribuciones. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de diciembre de 1961 al 3 de enero de 1962, ambas fechas inclusive.— Comercial Arep. S. A. 21-23-29 12|61. 2|1 62. 48. P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse 6 enero próximo, 10 horas, propiedad ubicada extremo noroeste de la Viña, denominada "Villa Blanca", comuna de La Granja, departamento San Miguel, inscrita a fs. 288 N.o 457, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1961. Minimum, Eº 3.796, pagadero 50 o|o contado, saldo 90 días plazo. Boleta garantía, diez por ciento. Demás antecedentes juicio "Parentini, José, con Leonart, Santiago y otra. — Secretario. 24|12. 48. P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse trece enero 1962, diez horas, propiedad Unión Americana 661 al 695, Santiago. Mínimo, Eº 30.000, pagándose mitad contado, mitad 12 meses, intereses 15 o|o anual, 18 o|o caso mora. Caución, Eº 3.000 dinero o cheque. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 84109. Inguerzon con Grass. Ejecutivo.— Secretario. 24|12. 48. P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse once enero 1962, diez horas, propiedad Séptima Avenida 1190, San Miguel. Mínimo, Eº 2.545, pagándose con Eº 2.545 contado, saldo dos cuotas iguales, tres, seis meses, intereses 12 o|o anuales. Gastos, impuestos cargo subastador. Caución Eº 254.50 dinero o boleta. Más bases autos 85702. Del Puerto con Alfaro. Ejecutivo. 24|12. 48. P.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, el 3 de enero próximo, a las 10 horas, remataránse derechos de don Fernando Sánchez, en Parcela 78 Fundo Alto Maipú, constituidos por sitios 35, 36, 37, 38 y 39. Mínimo: Eº 2.358,64. Precio: mitad al contado, saldo seis meses. Garantía: Eº 250 en dinero o depósito bancario. Demás bases y antecedentes en juicio: "Cáceres Juan con Sánchez Fernando, de dicho Tribunal. El Secretario. 15, 20, 26 y 30|12. 48 P.

EL 4 DE ENERO DE 1962, A LAS 10 horas, se remata la propiedad, sitio y edificio industrial, calle Freire 128, Renca, departamento de Santiago. Minimum: Eº 4.000; mitad contado; mitad tres meses, 15 o|o interés y 20 o|o mora. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes. Secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Ejecución "Sociedad Inmobiliaria Parque Bustamante Ltda." con Fuenzalida Gutiérrez. Así está ordenado por resolución de 11 de diciembre de 1961. El Secretario. 16, 18, 20, 23|12. 48. P.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. GRUmete Pantaleón Cortés 1279. 21|1 o. 50 Z-1.

SE RECIBEN HECHURAS. GORbea 2442. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. GRAjales 2742. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. MAriño de Lobera 1142. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. ROSA Salas 4420. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS. COMpañía 1422. 21|12 50 Z-1

SE RECIBEN HECHURAS, MARtínez de Rozas 4420. 21|12 50 Z-1

FABRICA DE CONFECCIONES para niños, ventas al detalle. San Diego 189. 23|12 50 Z-1

VENDO ACOLCHADOS PARA sastres. Avda. F. Vivaceta 3598. 23|12 50 Z-1

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

GRAN SURTIDO DE VERDURAS frescas, Nueva de Matte 2740. 21|1.o. 51 Z-1.

SE HACEN LAVADOS DE SOBREcamas, cubrecamas, etc. Fono 81072. 23|12 51 Z-1

52.—TALLERES DIVERSOS

PARA IMPRESOS, "IMPRENTA Rotativa". Grajales 2760. 21|1.o. 52 Z-1.

REPARADORA DE CALZADOS. SE hace toda clase de composturas de calzado. San Pablo 4221. 21|1.o. 52 Z-1.

SE ARREGLAN BOLSONES. San Pablo 4211. 21|1.o. 52 Z-1.

SE HACEN TODA CLASE DE artefactos eléctricos. Córdoba y Figueroa N.o 1269. 21|1.o. 52 Z-1.

SE HACEN ZAPATOS PARA NIños. Córdoba y Figueroa 1279. 21|1.o. 52 Z-1.

SE RECIBEN COMPOSTURAS DE zapatos. Córdoba y Figueroa 1279. 21|1.o. 52 Z-1.

REPARADORA DE CALZADO eléctrica "El Satélite". Bascuñán Guerrero 89. 21|12 52 Z-1

PELUQUERIA ESTRELLA POLAR, precios bajos, Nueva de Matte 2441. 21|12 52 Z-1

SE TOMAN PUNTOS A LOS BANlon, Córdoba y Figueroa 1422.

REPARADORA ELECTRICA DE Calzado, mientras Ud. espera, su calzado está arreglado. Matucana esquina Andes. 21|12 52 Z-1

TINTORERIA. PRECIOS REBAjados. Nueva de Matte 1840. 21|12 52 Z-1

TINTORERIA CORONEL ROBLES, limpiados al seco, vapor. Roble 1122. 21|12 52 Z-1

LIMPIADOS AL SECO. HUERFAnos 2510. 23|12 52 Z-1

LIMPIADOS AL SECO. AVENIDA Brasil 2117. 23|12 52 Z-1

LIMPIADOS AL SECO. MERCED 336. 23|12 52 Z-1

TINTORERIA ESPAÑOLA, LIMpiados en seco. General Velásquez 059. 23|12 52 Z-1

LAVADO DE ROPA BLANCA. Precios especiales. Fono 53612 23-12 51 Z-1.

TINTORERIA "CARVASA". LIMpiados en seco. Fono 53612. 23|12 52 Z-1

TINTORERIA Y LAVANDERIA, limpiados en seco, químico y a vapor. Sto. Domingo 1120. 23|12 52 Z-1

REPARACIONES EN CORTINAS metálicas. Fono 392822. 23|12 52 Z-1

REPARACIONES EN GENERAL, balanzas y básculas. Avda. Inglaterra 1498. 23|12 52 Z-1

REPARACIONES DE CALIFONTS y calentadores de todas marcas. Arturo Prat 369. 23|12 52 Z-1

REPARADORA DE CALZADO, solamente 5 minutos. Bandera 427. 23|12 52 Z-1

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

VENDO ROPA DE OCASION, DE hombre. Coronel Roble 1424. 21|12 42 Z-1

VENDO VESTIDOS DE OCASION. Coronel Roble 1572. 21|12 42 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CHAles. Matucana esq. Martínez de Rozas. 21|12. 42. Z-1

GRAN LIQUIDACION DE ZAPAtos. Matucana esq. Martínez de Rozas. 21|12. 42. Z-1

VENDO DOS FALDAS. NUEVA de Matte 2741. 21|12 42 Z-1

SE VENDEN DOS CHALECAS. Nueva de Matte 2740. 21|12 42 Z-1

VENDO DOS CORTES DE GENEros. Avenida Reina María 2418. 21|12. 42. Z-1

VENDO ZAPATOS DE OCASION, San Pablo 1922. 21|12 42 Z-1

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

VENDEMOS CASACAS, CAMISAS, overoles, blue jeans. Bascuñán G. 1351. 23|12 42 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CHAlas. Independencia 1922. 23|12 42 Z-1

VENDO ROPA DE OCASION. Hamburgo 640, Los Guindos. 23|12 42 Z-1

47.—RADIOS y DISCOS

VENDO RADIOELECTROLA GEneral Electric, alta fidelidad, tocadiscos Garrard. Pedro Lagos 1118, Depto. 308. 21|12. 47. P

VENDO UNA RADIO. COMPAÑIA 1727. 21|12 47 Z-1

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SE VENDEN TARROS LECHEROS de 50 litros. Almirante Barroso 831, teléfono 83670. 21|12 53 Z-1

SE VENDEN FONDOS DE COBRE, Almirante Barroso 831, fono 83670. 21|12 53 Z-1

GRAN SURTIDO DE PAQUETEría en general. Nueva de Matte, esquina Cortés. 21|12 53 Z-1

LIBRERIA LAZARO, PRECIOS rebajados, sólo por este mes. Andes 4122. 21|12 53 Z-1

LIBRERIA SANTO DOMINGO Gran liquidación para arbolitos de pascua. Sto. Domingo 4472. 21|12 53 Z-1

LIBRERIA MONACO, AVISA A su distinguida clientela, que tiene gran surtido de chiches para la Pascua, Matucana 722. 21|12 53 Z-1

FERRETERIA LOURDES. PREcios rebajados por este mes. Matucana 723. 21|12 53 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE TOAllas. Matucana 842. 21|12 53 Z-1

CALZADO ORTOPEDICO PARA todo pie defectuoso. Plantilla ortopédica. Merced N.o 753, local 11, Galería Andes. 21|12 53 Z-1

SE COMPRAN BOTELLAS VAcías. Nueva de Matte 2741. 21|12 53 Z-1

VENDO RELOJ DE OCASION. Vivaceta 1822. 21|12 53 Z-1

VENDO JABAS VACIAS. SAN Pablo 1922. 21|12 53 Z-1

SE HACEN COPIAS A MAQUINA, Córdoba y Figueroa 1257. 21|12 53 Z-1

EN VENTA JUEGO TREN ELECtrico Lionel, mitad precio, más equipo extra también autos Dinky. San Sebastián 2966, El Golf. 21|12. 53. P.

VENDO MUÑECAS. PRECIOS módicos. Corregimiento N.o 2345. Vivaceta. 23|12 53 Z-1

PAQUETERIA, VENDO LIBROS, artículos para regalo. Apoquindo 6266, (lado Teatro Las Condes). 23|12 53 Z-1

LIBRERIA "EL ABUELO". LINdas guirnaldas para pascua. Avenida Bernardo O'Higgins 2907. 23|12 53 Z-1

LIBRERIA "EXPRESS". LINDAS tarjetas para saludos. Agustinas 1161, local 9. 23|12 53 Z-1

LIBRERIA "EXPRESS". UTILES de escritorio. Agustinas 1161, local 9. 23|12 53 Z-1

NEGOCIO CENTRAL, RECIBE delantales, blusas y todo artículo para regalos a consignación para Pascua. Merced 385-A. 23|12 53 Z-1

FABRICA DE ARTICULOS DE vidrios. Teatinos 554. 23|12 53 Z-1

SE RECIBEN JUGUETES A CONsignación, Merced 385. 23|12 53 Z-1

SE RECIBE TODO ARTICULO DE regalo a consignación. Merced 385-A. 23|12 53 Z-1

HILADOS "RUEDA", APROVEche, San Pablo 1240. 23|12 53 Z-1

FUNERALES LA VALPARAISO Precios módicos. Matucana 827. 23|12 53 Z-1

FUNERALES LA SAN VICENTE, servicios completos, Independencia 936. 23|12 53 Z-1

EMPRESA DE FUNERALES Atención esmerada. Matucana 578. 23|12 53 Z-1

CASA DE LOS DELANTALES, precios rebajados, por esta temporada. Santo Domingo 876. 23|12 53 Z-1

VENDO DELANTALES. 8 POR ciento de descuento, 21 de Mayo 641. 23|12 53 Z-1

BOTILLERIA DANTE. ABIERTO todo el día. Repartos rápidos a domicilio. Avda. Irarrázaval 3489. 23|12 53 Z-1

CALZADOS DELICIAS. PRECIOS rebajados. San Diego 1307. 23|12 53 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CHAlas, sólo por este mes. San Pablo 101. 23|12 52 Z-1

CALZADO FINO, PARA DAMAS. Coronel Alvarado 2497. 23|12 53 Z-1

CALZADO PARA NIÑO, FINO. San Ignacio 1627. 23|12 53 Z-1

CALZADO PARA SEÑORA. PREcio de liquidación. Avda. Chillán 2318. 23|12 53 Z-1

GRAN LIQUIDACION DE CAMIsas. Avda. Bdo. O'Higgins 2999. 23|12 53 Z-1

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de comandante para el año 1962, para el jueves 21 del presente, a las 20 horas.— El secretario. 21|12 55. O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a la Compañía para el jueves 21 del presente, a las 20 horas, a reunión extraordinaria. Tabla: Elección de comandante; Renuncias del teniente primero, teniente segundo, secretario y maquinista para el año 1962; Elecciones a que hubiere lugar y otros asuntos de interés.— El secretario. 21|12 55. O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana jueves, a las 20 horas. Tabla: Elección de comandante para el año 1962; Renuncias del secretario y tesorero para el año 1962, y Elecciones a que haya lugar y otros asuntos de interés para la Compañía.— El secretario. 21|12. 55. O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 21 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Elección de Comandante para el año 19... Renuncias del director, capitán, teniente primero, teniente segundo, secretario, tesorero, maquinista, primer ayudante y ayudantes para el año 1962, y elecciones a que haya lugar. Admisión de voluntarios.— Primer Ayudante. 21|12. 55. O.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "Honor y Patria". De Orden superior, cito a la Compañía a reunión general extraordinaria para el día jueves 21 de los corrientes, a las 20 horas, en el cuartel. Tabla: 1.o Elección de Comandante para el año 1962; 2.o Admisión de voluntarios; 3.o Fijación de cuotas de Compañía para 1962; 4.o Asuntos varios.— El secretario. 21|12. 55. O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para mañana jueves 21, a las 20 horas. Tabla: Renuncias del Director y Capitán para el año 1962 y elección a que haya lugar, y demás asuntos.— El secretario. 21|12.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". De orden del Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 21 del presente, a las ... horas. Tabla: Aprobación de ... y asuntos varios.— El secretario. 21|12.

CUERPO DE BOMBEROS DE San Miguel.— Cuarta Compañía en formación "Bomba Uru...". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 21 del presente, a las 21.30 horas. Informe de Comisión Revisora de Libros y Asuntos varios.— El Secretario.





"VERONICA" Y "NORMA", TEMAS CON INSPIRACION PARALELA

Discos y siete meses de actuación en Santiago han convertido a Danny Chilean en el cantante más popular del momento. El quiere ser orquestador y director musical.

Por RIGOBERTO LEON HINOJOSA.

... Arudillo Zapata es el ... real de un muchacho ... juventud chilena aplau... Danny Chilean e iden... como a uno de los mejo... quizás el mejor— de los ...ntes de la llamada "nue...".

... escasos 22 años (los cum... mañana), Danny Chilean, popularizado su nombre a ...vés de dos grandes éxitos ...cómanos: "Verónica", calipso ...ck del cual es autor, y "Nor...ma", del antofagastino Sergio Fernández. Las dos melodías nacieron bajo una misma inspiración sentimental. Fernández la escribió en 1944, y se la dedicó, aun cuando nunca se lo dijo, a una hermosa muchacha llamada Norma. Danny Chilean contó a LA NACION que su "Verónica" tenía un origen parecido.

—En Antofagasta vive una niña que se llama Verónica —reveló—. Ella fue mi fuente de inspiración.

"Verónica" ha vendido más de quince mil discos en Chile y ha sido regrabada en Brasil, Perú, Argentina y Alemania.

La breve carrera artística de Danny Chilean puede resumirse así:

Desde pequeño cantó en la escuela primaria de Chuquicamata. Después siguió sus estudios en el Instituto Comercial de Antofagasta, donde "teníamos un conjunto que cantaba de todo: cuecas, tonadas, boleros y rocks".

—Por intermedio de la prensa —dijo Danny— me di cuenta que en Santiago había mucho campo de acción para los cantantes jóvenes. Un día de abril me vine a la capital dejando pendiente el séptimo año de estudios comerciales. Llegué a Santiago y me presenté donde Ricardo García, director del programa "Discomanía", y le dije:

—Yo canto. Me gustaría que me oyera y me diera una oportunidad en su programa.

—El treinta de abril de este año —agrega el juvenil cantante— debuté en el "Show de la Polla". Acompañado por mi guitarra interpreté dos canciones: "Pregúntale a tu corazón" y "Peggy Sue". Una semana después fui llamado por la RCA Victor y firmé un contrato de exclusividad por dos años.

"Verónica" fue su primera grabación. Después llevó a la cera "Un poquito de amor" y "Si tu me quisieras". El tercer disco es un arreglo personal suyo para "Norma", una canción popularizada a través de todo Chile el año 1945. Deben haber pocas personas en esta estrecha faja de tierra que no la hayan oído alguna vez. Comienza así:

"El día que te conocí,
no pude vivir sin ti,
no sabes lo que es amor
Norma mía".

Danny Chilean la canta en inglés y considera que en muy poco tiempo puede superar el impacto provocado con su "Verónica".

Refiriéndose a lo que se denomina comúnmente "la juventud colérica", Danny Chilean expresa:

—La juventud de todas las épocas, siempre ha sido alegre. No me gusta que a la gente joven la califiquen de "colérica", por el sólo hecho de ser una juventud inquieta.

—A algunos cantantes de "la nueva ola" les veo muchas posibilidades de desarrollo. La moda actual es cantar en inglés. Si mañana se tratara de otro idioma, si se tratara de cantar con estilo y calidad, creo que muy pocos de los actuales cantantes jóvenes se salvarían. Pero, insisto: Veo en algunos —muy pocos— una auténtica calidad.

Los "Red Juniors", con cuatro composiciones propias ya grabadas; Mireya Gilbert, de 15 años, "que tiene la notable virtud de no imitar a nadie", y "Los de Tomé", ocupan un lugar preferencial en el gusto personal del juvenil cantante.

La razón de su singular exito la explica así:

—Tengo mucho instinto. Escucho algunas canciones, me hago un cuadro mental, las maduro y las proyecto, buscándoles una perspectiva. Así me imaginé "Norma", una canción tan antigua, tan conocida, tan gastada por el uso. Su rápido éxito ha llegado hasta a sorprenderme.

Danny Chilean se define como "compositor e intérprete", pero sus ambiciones musicales van un poco más allá:

—Pienso seguir cantando y estudiando música. Tal vez después deje de cantar. Mis deseos son perfeccionarme, aprender a tocar el piano y llegar a ser un buen orquestador y director de orquesta. Esa es mi más grande ambición.

Actualmente, el cantante está preparando un long-play con una gran orquesta que dirigirá el maestro Marek Johnsson.



Danny Chilean: "Quiero ser director de orquestas."



"Por regla general la juventud ha sido inquieta."



"Los Red Juniors", Mirella Gilbert y "Los de Tomé", los mejores...

"LA NAVE DE LOS MONSTRUOS" INVADE LA TIERRA SEMBRANDO EL TERROR Y LA MUERTE: GRAN EXITO T. SANTIAGO



El Teatro Santiago prosigue con las exhibiciones de la sensacional producción en castellano, con censura para mayores de 18 años, LA NAVE DE LOS MONSTRUOS, cuyos papeles estelares están a cargo de Lalo González, "Piporro"; Ana Bertha Lepe y Lorena Velásquez.

Un público cada vez mayor acude diariamente a presenciar la proyección de LA NAVE DE LOS MONSTRUOS, debido a su tema de carácter interplanetario y a sus escenas de terror y muerte que aparecen en esta sensacional producción, que ha sido considerada como una de las buenas películas de su clase que se han producido en este último tiempo.

VERMUT Y NOCHE SE DESPIDE EL BALLET

En funciones de vermut, a las 17 horas, y noche, a las 22 horas, se despide hoy el Ballet Nacional Chileno, en el Teatro Victoria, después de haber realizado brillantes representaciones en el mismo teatro durante el año que termina.

En vermut representará el primer cuadro "Primavera", de Carmina Burana, y el éxito "Milagro en la Alameda". En noche irán los ballets "Milagro en la Alameda" y "Calaucán".

El profesor Ernst Uthoff, director del Ballet Nacional Chileno, ha elegido los ballets de más éxito para despedirse hoy de su público del Victoria, y no dudamos que dicha sala se hará estrecha para recibir a todo ese público que aplaudió sus representaciones durante el transcurso del corriente año.

Circo Las Aguilas Humanas 1961, en Concepción

Con merecido suceso debutó antenoche en Cancha de Deportes de Universidad de Concepción, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961, siendo muy aplaudido su "Chimps School", la Escuela de Chimpancés; los Charros Trapecistas Voladores Mexicanos, y las diversas nuevas atracciones de Europa.

En Concepción, dicho espectáculo trabajará consecutivamente hasta el lunes 25, inclusive, Pascua de Navidad; en Tomé, actuará el 26 y 27; en Lota, el 28 y 29, y en Coronel, el 30 y 31.

SHOW DE NOTICIAS

★ PEPE VALDIVIESO, ex vocalista de la orquesta de Willy Villarroel y actual cantante de la orquesta que dirige Isidor Handler en el Casino de Viña, contrajo matrimonio, a las 19 horas de ayer, en la Iglesia San Francisco, con la joven Miriam Barahona. Lo asistieron como padrinos el propio Villarroel (que antes había sido su padrino artístico) y su esposa, la señora Adriana Cordero. Este matrimonio celebró ayer mismo sus 25 años de casados.

★ DESDE EL VIERNES y hasta el próximo lunes, se estará representando la revista musical "De Shangai a París" en la sala "Chat Noir" de la Hostería Colón. Ideada por Mario Manríquez y dirigida por el Conde Raoul de Malachowsky, "De Shangai a París" muestra una serie de estampas cantadas y bailadas en interpretación de Marilú Martín, Rosita Salaverry, Lola de Triana (¡Qué lástima!: el domingo se golteó una rodilla), Alex Milicevic, Lorenz Young y el propio Manríquez.

★ CUMPLIENDO UNA promesa hecha hace algunas semanas, a las 17 horas de mañana, se hará presente en el Instituto de Rehabilitación Infantil (Huérfanos 2681) una delegación de la Organización "Maccabí", que llevará a los niños lisiados juguetes y golosinas. Aparte de esto, "Maccabí" contrató un espectáculo circense para que los pequeñuelos disfruten de algunos momentos de sana alegría.

La idea de festejar a estos pequeños nació el día que se hicieron presentes en el Instituto los integrantes del trío israelí "Los Yemenitas". Ese día, León Kaplún, presidente de "Maccabí", encargó a su esposa que recolectara juguetes entre los miembros de la colonia. La promesa se transformará en realidad a las 17 horas de mañana, cuando un Viejo Pascuero vaya haciendo entrega de los juguetes a los pequeñuelos.

★ A LAS ONCE horas de mañana, se presentará en el Antonio Varas una función matinal para los hijos de los actores, técnicos, obreros y funcionarios del Instituto del Teatro. Se presentarán los títeres de Graciela Torricelli y habrá regalos para los pequeños espectadores.

★ ANITA GONZALEZ, una de las más destacadas actrices del teatro chileno, se ha constituido en la más seria candidata al Premio Nacional de Arte, que debe discernirse en estos días. La popular "Desideria" exhibe una "hoja de servicios", que incluye, antes que nada, la creación de un personaje nacional que usted puede encontrar en cualquier parte; su participación como primera figura en siete películas chilenas; en más de cien obras teatrales y en más de 3.500 programas de radio. Sus veinticinco años de escena —trabajados de punta a punta— la han dado a conocer como una actriz capaz de personificar con absoluta propiedad y con la misma calidad, un papel cómico o un papel dramático. Estas virtudes la hacen acreedora a la recompensa otorgada, cada tres años, a un artista de teatro. Hasta el momento, han sido premiados con esta distinción, Alejandro Flores, Rafael Frontaura, Pedro de la Barra, Américo Vargas y Jorge Quevedo. La balanza se inclinaría esta vez hacia una mujer, y Ana González, conocida y aplaudida por el público de todo Chile, aparte de las excelentes críticas que obtuvo recientemente en Europa, parece ser la más indicada para recibir la más alta distinción que puede otorgársele a un artista chileno.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS

ULTIMAS REPRESENTACIONES DE "LA PERGOLA DE LAS FLORES" HOY EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, que en el amplio escenario del "Caupolicán" desarrolla exitosa temporada, jueves 21, en nocturna, cumplirá las 2 últimas representaciones en Santiago de la aplaudida comedia cómica-musical "La Pérgola de las Flores", que marca el record de público más alto en la capital.

"La Pérgola de las Flores" en el Teatro Caupolicán agota diariamente las localidades bajas del amplio Coliseo Chileno "Cóndor" de San Diego: los espectadores se divierten con las actuaciones humorísticas de Ana González (La Desideria), Elena Moreno, Justo Ugarte, y aplaude las delicadas canciones y tonadas de medianoche que interpretan la soprano Matilde Broders y Leonardo Martínez.

El viernes 22, el "Caupolicán" no funcionará, dedicando este día al montaje escénico de la nueva obra de estreno titulada "Versos de Ciego".

La emotiva obra "Versos de Ciego", de Luis Alberto Heiremans, consagrada en Europa, será estrenada el sábado 23 en noche en el "Caupolicán"; el domingo 24 en única representación en matiné infantil a las 3.30 de la tarde y el lunes 25 en vermout 7 de la tarde y nocturna 10, dos representaciones de Navidad.

Artistas chilenos celebraron "Una Noche en Chile"

En días pasados se celebró en el Hotel Continental Hilton, de Ciudad de México, una amena fiesta de promoción turística para Chile. El organizador de esta magnífica reunión social fue nuestro compatriota Valentín Pimstein, actualmente radicado en la capital azteca, y con espléndida situación en la industria cinematográfica y la televisión. El señor Pimstein, que fue muy felicitado por el éxito de esta colosal fiesta, contó con la magnífica colaboración de los mejores artistas chilenos que actúan en México: Nono Arzú, Eduardo Alcaraz, Victoria Canales, Hermanos Silva, Marquesita Radel, Cantares de Chile, y otros más que se nos escapan. En la parte técnica colaboraron Fernando Josseau y Raúl Zenteno.

Dos mil millones, la fortuna del desaparecido Errol Flynn

NUEVA YORK 20 (U. P.I.) — El actor cinematográfico Errol Flynn dejó al morir bienes avaluados en más de 1.800.000 dólares.

El anuncio al efecto hecho ayer por el Tribunal Supremo señala que la propiedad mayor atribuida a Flynn, que murió hace dos años, está integrada por 839 cabezas de ganado en una hacienda de Jamaica. Otros bienes se encuentran en Hollywood, Canadá y Suiza.

Según las disposiciones de su testamento, la mayor parte de los bienes de Flynn pasa a su viuda, Patrice Wymore Flynn.

Los abogados de los administradores de esos bienes revelaron el monto de las propiedades a fin de evitar el depósito de una fianza a la espera de que se vea un recurso ... tado contra un fallo de ... dólares dictado contra ... nes.

El fallo es consecuencia ... un préstamo hecho a ... por la Mortgage G... Trust Company."

Falleció Moss Hart

NUEVA YORK 20 (...) — Falleció hoy Moss H... el famoso productor, ... tor y autor teatral.

El invierno pasado ... sufrido un ataque ... mientras dirigía la ... musical "Camelot". ... entonces su estado de ... lud fue delicado y se ... trasladado a Palm S... que es donde dejó de ... tir.

Hart estaba casado ... la actriz Kitty Carlis... tenía dos hijos.

Fue un antiguo colabora... dor del extinto autor Geor... ge S. Kaufman, con ... escribió las obras "... can't take it with ...", que obtuvo el premio ...zer, "Merrily we ... along", "The great ..." "Jubilee" y "The man ... came to diner", ... que actuó la primera ... Gertrude Lawrence y ... fue descrita como ... de sus experiencias ... nales con el sicoanális...

Restablecen la censura en Brasil

RIO DE JANEIRO, 20 (UPI) — La censura de cintas cinematográficas, tanto extranjeras como brasileñas, volverá a quedar bajo la jurisdicción de las autoridades federales a partir del primero de enero.

Cuando se trasladó la capital de Río de Janeiro a Brasilia, el Servicio de Fiscalización quedó acéfalo, y cada estado de Brasil pasó a hacer su propia censura para determinar qué películas no eran recomendables para menores.

Ahora el Ministerio de Justicia informó a todos los Gobiernos Estatales que se ha restablecido el Servicio de Censura Cinematográfica

Reina interés por ver la película "LA NOVIA"

Si hay película que ha despertado interés por verla es LA NOVIA, extraordinaria producción musical en castellano, que está basada en la popularísima canción del mismo nombre, con la participación estelar de Antonio Prieto y Elsa Daniel. Las canciones más de moda del momento se escuchan en LA NOVIA, magistralmente interpretadas por Antonio Prieto, la máxima figura de la canción en América Latina, cuyos títulos son: La Novia, El Reloj, A Ti, Los Ojos del Diablo, Son Rumores, El Secreto, El Milagro y Todo es Nuevo.

LA NOVIA es un estreno de primera categoría con que Pel Mex y el Teatro Santiago iniciarán el período de estrenos sensacionales 1962.

Mañana finaliza "EL RINOCERONTE"



ALICIA QUIROGA, destacada actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra ahora el reparto de "EL RINOCERONTE", aplaudida pieza de Ionesco que mañana viernes finaliza en el Antonio Varas. Hoy en vermuth, a las 19 horas...

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. A las 19: "El Rinoceronte", de Eugenio Ionesco.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Teatro de Ensayo. A las 22 horas: "La pérgola de las flores".

MAIPO, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V y N: "Una mujer demasiado honesta", de Armand Salacrou.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comedias Américo Vargas-Pury Durante. V y N: "5 gangsters y una monja", de Miguel Mihura.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "Juani en sociedad".

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Ballet Nacional Chileno. A las 19: "Primavera" y "Milagro en la Alameda". A las 22: "Calaucán" y "Milagro en la Alameda".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Préstame tu mujer". Orquesta típica de Rubén Ortega con Alberto Denie y Jorge de Luca. Carnaval revisteril "Orfeo negro", con el mulato George.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Año nuevo... curvas nuevas". Los Gin Fizz. Enrique Ascencio. Thino's Ballet. Iris del Valle. Sergio Feito. Lucho Barra.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "La vuelta al mundo en 5 años y 1 día". Leda Montes. Los Diamantes del Sol. Mitsuko, bailarina afrocubana. Campeonato de strip-tease

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V y N: La verdad.

ASTOR, Estado 257 (...).— MSVN.: Festival de Walt Disney. Los misterios del mar.

B... Bandera 76 (89111).— MSVN.: El candelabro de bronce.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Nuevo festival de Tom y Jerry. Noticiarios.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN.: Viento salvaje.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — MVN.: El amante de las viudas.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — MVN.: Desvístase, doctor.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— MVN.: El último tren. Mesas separadas.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— MVN.: Desvístase, doctor.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). M.V.N.: Escándalo en la Universidad.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — MVN.: Tan perversa y tan joven.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Vacaciones en Mallorca.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Pasaporte a la deshonra.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN: La coquetona en Hawai.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Romanoff y Julieta.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Esta rubia es una bomba.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Maldito embrollo.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: Ricardo, corazón de león. No hay tiempo para sargentos.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Festival de dibujos de Tom y Jerry.

NILO, Monjitas 879 (392078) — MVN.: La dama del perrito.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Viento salvaje.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— MSVN.: La luz de enfrente.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V y N: Costa azul.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). MSVN: El amante de las viudas.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MSVN.: El infierno de Stalingrado. Noticiarios.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— MVN.: Salvajes inocentes.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —MVN.: Los asesinos. Noticiario.

CINERAMA

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: Las siete maravillas del mundo.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Hong Kong escala prohibida; 40 grados de amor.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527) — California. Fiel a dos banderas. El secreto del jinete.

AMERICA, Nuble 390 (52443). — Una venus en visón. Piso de soltero. El terror de la maffia china.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— A un paso del patíbulo. Scampolo. Tigres del mar.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Al Capone. Eichmann, asesino N.o 1.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— El circo nunca muere. Noticiarios.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El siete machos. Heredarás el viento. El terror de la maffia china.

BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— El hombre quieto. El bucanero. La bestia de otro planeta. Horizontes de grandeza. (Beneficio del personal.)

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Palabras contra balas. Los jet atacan.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Se necesitan dos para amar. Bajo diez banderas. Ester y el rey.

CAPITOL, Independencia 244.— (372406).— Despertando al amor. Fiel a dos banderas. Asalto a Tarzán. El desfiladero del diablo.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Una eva y dos adanes. Salomón y la reina de Saba.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — El moderno Frankestein. La sangre de Drácula. El principio del fin.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Romanoff y Julieta.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Los héroes mueren jóvenes. Los jinetes saqueadores.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — La cobra humana. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Congorilla. Furia salvaje. El prisionero del Volga.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Bala de plata en el pueblo maldito.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Testigo clave. El aguijón de la muerte. Bajo diez banderas.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Las hermanas. Sombras asesinas. Cuentan de una mujer.

ESMERALDA, San Diego 1035. (64303).— Problemas de alcoba. Operación faldas; Ese juego que llaman amor.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Jinetes del odio.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830, (52163).— Yo soy gallo dondequiera; Del rancho a la televisión.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El retorno de Arsenio Lupin; Peter en Africa.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El aguijón de la muerte. El hombre quieto. La ladrona.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Quo vadis. Odisea del oeste. Canción del sur. Noticiarios y variedades. (Beneficio del personal.)

LAUTARO, Carmen Mena 602. La bala perdida. Pancho Villa y la Valentina. Las señoritas Vivanco. Los fanfarrones. El invasor Marciano (Capítulo 2.o).

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) Furia salvaje. Congorilla. El prisionero del Volga.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Las hermanas Karambazo. Un brindis en Viena. Por primera vez.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Los fanfarrones. Cuna de héroes.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— El ángel vestía de rojo. Amores reales. Un encuentro con el diablo.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Ricardo Corazón de León. El oro de los siete jinetes santos. El hombre quieto.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Palabras contra balas. Los jet atacan.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El retorno de Arsenio Lupin. Peter en Africa.

MAYO, Monjitas 879 (391201) — Seriozha. Noticiarios.

MINERVA, S. Pablo 3220 (91464). — Caminos secretos. Frankestein.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Caminos secretos. Frankestein.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Ha llegado un ángel. El gran circo. La bella durmiente.

MONACO, A. Prat 715 (382845).— Elmer Gantry. Ecos de gloria. Sissi y su destino.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La bahía del tigre. La sangre siempre es roja. Arroz sangriento.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La cara de la gata. Tierra de renegados. Atracción fatal.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Todo comienza el sábado.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Asesinos de mujeres. Julia, la pelirroja. Balas de contrabando.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— El crepúsculo de los dioses. Aguilas del trapecio. Arroz sangriento.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Cerrado por reparaciones.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34316).— La vuelta al mundo en 80 días. El gran dictador.

PRAT, San Diego 2117 (50754) — Atracción fatal. Tierra de renegados. La cara de la gata.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). Ebrio de odio. Tierra de renegados. Muerte de un pistolero.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— La verdad. Noticiarios.

REPUBLICA, República 239 (93613).— La furia de los bárbaros. Gorgo. Sissi y su destino.

RIO, Monjitas 743 (33550). — La muchacha de la valija.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Vecinos y amantes. Una parisiense.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Ricardo Corazón de León. El oro de los siete santos.

ROMA, San Diego 236 (67258).— El moderno Frankestein. El principio del fin. La sangre de Drácula.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La ley del hampa.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los primos.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Veracruz. Los Vikings.

SANTA FE, San Diego 1950 (55193).— Camarotes indiscretos. La sargenta. Pague o muera.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Sombras de sospecha.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Violetas imperiales. El rancho de los laureles. Estación Comanche. Maldición diabólica.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Del infierno a la eternidad. Las señoritas Vivanco. Marcelino perdió el tren. La máquina del tiempo. El invasor marciano. (Capítulo 2.o)

SANTIAGO, Merced 829 (32888). —La nave de los monstruos.

SAO PAULO, Merced 772 (397346) — Tarzán y la fuente mágica.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941) — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Camarotes indiscretos. Cómo pescar un marido. La maldición del Faraón.

SUR, San Diego 935 (61524). — Hong-Kong, escala prohibida. 40 grados de amor.

TIVOLI, Huérfanos 737 (...) —Batallón de castigo...

TOESCA, Huérfanos 1313 (...) — El fin de la inocencia...

VALENCIA, Independencia ... (370288).— El rancho de los laureles. La muerte de un ... ro. Atracción fatal.

VENECIA, Castro 139 (...) Por primera vez. El discípulo del diablo. El león africano. ... tro de mujeres. (Beneficio del personal)

VERDI, Pedro de Valdivia ... (499704).— Un viaje a ... La que no quería morir ... comparable Godfrey.

YORK, Ahumada 166 (...) Dulce engaño.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio ...) La bahía de los ensueños ... dos caras del Dr. Jekyll.

CINCO DE ABRIL (Maipú) ... sombra del ahorcado. La ... traición. Un hombre ...

EL BOSQUE, Gran Avenida ... radero 33 (53066 ...) No es dama, es mi mujer ... vez con amor.

MAIPU, 5 de Abril 11 (...) Tres lanceros de Bengala ... berna de las ilusiones.

MUNICIPAL (San Bernardo) ... El espía de dos cabezas ... rranca de Satanás.

MUNICIPAL (Peñaflor).— ... bre de la isla. El ... bre de la montaña. ... cabro.

NACIONAL (Puente Alto).— ... dito entre las mujeres ... fies de un extraño. ... escarlata.

PLAZA (Puente Alto).— ... nes sólo sábados, ... festivos.

PLAZA (Talagante). ... nuda por el mundo. ...

SANTIAGO (San Bernardo) ... Una vida sin rumbo ... al colegio.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA





Matrimonio Torres Yrarrázaval-García Huidobro González.— En la Iglesia del fundo Santa Rita (Buin) se efectuará hoy, privadamente, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita María Isabel García Huidobro González con el señor Vicente Torres Yrarrázaval. Bendecirá el matrimonio el R. P. Vicente Yrarrázaval García Huidobro, S. J.

Serán padrinos de la novia don Domingo García Huidobro Fernández y señora Raquel González de García Huidobro, y por parte del novio, don Alberto Torres Reyes y señora María Yrarrázaval de Torres.

Serán testigos por parte de la novia: doña Sara Balmaceda de Cruzat, don Domingo Edwards Matte, don Rafael García Huidobro Fernández, don Perceval González Balmaceda, don Diego Dublé Urrutia, don Adolfo Mujica Diez de Bonilla, don Emilio Aldunate Phillips, don Domingo García Huidobro González, don Francisco García Huidobro González, don Juan García Huidobro González, don Daniel Vial Rozas, don Alfonso Pérez Zañartu, don Rafael Undurraga Fernández, don Domingo Edwards González, don Augusto Edwards Hurtado, don Roberto González Lira, don Guillermo González S. y la señorita Pilar Yrarrázaval E.

Serán testigos por parte del novio: don Jorge Yrarrázaval Lira, don Alberto Reyes Foster, don Carlos Bezanilla Silva, doña Blanca Yrarrazaval de Bustamante, don Pedro Torres Reyes, don Pablo Covarrubias Ortúzar, don Rafael Yrarrázaval García Huidobro, don Luis Torres Reyes, don Rafael Torres Maillard, don Vicente García Huidobro Portales, don Alberto Torres Yrarrázaval, don Fernando Torres Yrarrázaval, don José Riesco Undurraga, don Carlos Olivos Moreno, don Luis Torres Lecaros, don Pablo Bravo Echeverría, don Rafael Yrarrázaval Elizalde, don Gonzalo Valenzuela Vial, don Jorge Yrarrazaval García Huidobro, don Pedro Torres Yrarrázaval, don José Guzmán Astaburuaga, don Federico Allende Frías y don Jorge Torres Irarrázaval.

Matrimonio en Buenos Aires.— Hoy será bendecido en la ciudad de Buenos Aires, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Inés Reynal Vial con el señor Edgardo Rotman.

Bautizo.— En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizado Jorge Ignacio, hijo del señor Jorge Vicuña Velasco y de la señora Rebeca María Valdés de Vicuña. Fueron sus padrinos el señor Eduardo Ovalle Undurraga y la señora Juanita Gandarillas de Ovalle.

Baile de Martita Vial Risopatrón.— **Un grupo de las más hermosas debutantes de esta temporada asistió al baile que, con motivo de hacer su estreno en sociedad, ofreció Martita Vial Risopatrón, en su elegante residencia de Avenida California. En el grabado, la dueña de casa en un momento de su baile, en amena charla con César Infante Amunátegui. Entre las asistentes recordamos a Marisol Larraín Troncoso, Patricia Matte Larraín, Judith Cox Vergara, Anita Concha Vial, María Judith Undurraga Laso, Margarita Vial Bezanilla, Teresa Valdés Covarrubias, María Angélica Bulnes Ripamonti, Teresa Rodríguez Onfray, Magdalena Labbé Canales, Andrea Schmidt Valdivia, Angélica Donoso Espinola, Dolores de la Cerda Mujica, Cecilia Rodríguez Bouillón, Carmen Sánchez Errázuriz, Elinor y Patricia Comandari Kaiser, María Cruz Baraona Solar, Angélica Gubbins Villaseca, Verónica Pinto Infante, Verónica Ojeda Parga, Pilar Domínguez Valdés, Mónica Grez Pérez, Patricia Lisoni Riveros, Manuela Gumucio Rivas, Marta García-Huidobro Nordenflicht, Pelagia Ortúzar Aldunate, María Paz Larraín Valdivieso, etc.**

RECEPCION.— La señorita María de la Luz Undurraga Silva ofreció una recepción en su residencia de Avenida Presidente Errázuriz con motivo de celebrar su cumpleaños.

Paulina Correa de Abelli.— Aunque se sabía de la gravedad que la aquejaba, nuestra sociedad recibió con la más profunda pena la noticia de su fallecimiento. Su desaparecimiento, ocurrido en la plenitud de su vida, llena de dolor el feliz hogar que formó con don Luis Abelli Hyland, y donde tres pequeñitos hijos aún no comprenden la ausencia de la persona que les dio el ser. Sólo Dios, en su infinita misericordia, le podrá dar a su familia resignación en tan amarga prueba, y le queda el consuelo de saber que Paulina deja el recuerdo de una mujer admirable, fuerte y valerosa, que supo ser en su hogar esposa y madre ejemplar. En sus funerales, efectuados ayer en el Cementerio General, después de una misa que se ofició en la Iglesia del Sagrado Corazón, quedó exteriorizado el sincero pesar de nuestra sociedad en su partida.

Quieren que Araya dirija a Lily Pons en Uruguay

Ayer le fue ofrecida su monta por el dueño del Stud "La Bastille". Algunas condiciones antes de irse...

El propietario del Stud "La Bastille", ayer ofreció la monta de la yegua Lily Pons, a Enrique Araya.

La hija de Licencioso, como se recordará, se presentará el próximo día 4 de Enero en la pista de Maroñas, en Montevideo, en el Gran Premio "Internacional Pedro J. Ramírez".

Araya, que ha sido el conductor de Lily Pons en sus tardes de gloria, deberá viajar el próximo miércoles a Buenos Aires, donde será esperado por Angel Penna, el actual entrenador de la yegua, quedando de inmediato bajo sus órdenes.

Lily Pons volará a Montevideo sólo dos días antes de la carrera, y todos sus trabajos los realizará en los aledaños de San Isidro, donde "vive actualmente".

Araya, que no estipuló condiciones económicas, en principio contestó afirmativamente, pero a LA NACION le expresó textualmente: "Las conversaciones no han terminado y aún debo tener otra charla con el señor Aguado quien habló esta mañana (ayer) conmigo...".

—¿Entonces, usted pasaría el Año Nuevo fuera de hogar...?

—"Efectivamente así es, pero qué le vamos hacer... El oficio es el oficio...".



LILY PONS, cuya monta le fue ofrecida a Enrique Araya, para correrla el 4 de enero en Uruguay.

HIPODROMO CHILE. - Lunes 25 de diciembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

C. Pezoa	1	Bing	56	10	1844	4.o de Huiscapi, en 1.200 con 56 kls. condic. T. 1.17 1/5.
E. Saavedra	2	Desolado	56	4	2034	8.o de Pichingal en 1.400 con 56 kls. condic. T. 1.30.
L. Hevia	3	Escalpelo	56	5	2090	4.o de Palmito en 1.200 con 52 kls. condic. T. 1.16 2/5.
O. Muñoz	4	Gonipón	56	1	2033	2.o de Bobby en 1.400 con 56,1 kls. condic. T. 1.29.
F. Toro	5	J. Fernánd.	56	8	2034	3.o de Pichingal en 1.400 con 56 kls. condic. T. 1.30.
L. Muñoz	6	Krupp	56	6	2033	9.o de Bobby en 1.400 con 56 kls. condic. Tpo. 1.29.
H. Salas	7	L. Afghan	56	7	2089	11.o de Auarium en 1.200 con 56 kls. condic. T. 1.16 2/5.
G. Jorquera	8	M. Magoo	56	3	1912	7.o de Senechal en 1.500 con 56 kls. condic. Tpo: 1.35 2/5.
C. Galdames	9	Pío Pío	56	11	2034	2.o de Pichingal en 1.400 con 52,2 kls. condic. T. 1.30.
D. Reyes	10	Pronóstico	56	9	1958	12.o de Garbir en 1.300 con 56 kls. condic. T. 1.24 2/5.
R. Castillo J.	11	Vampiro	56	2	2090	3.o de Palmito en 1.200 con 52,2 kls. condic. T. 1.16 2/5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros. — A las 8.45 horas.— Condicional.

A. Parra	1	El Resuelto	56	2	2090	10.o de Palmito en 1.200 con 56 kls. condic. T. 1.16 2/5.
R. Neira	2	Jackie	56	9	2089	12.o de Aquarium en 1.200 con 54,2 kls. condic. T. 1.16 2/5.
V. Bravo	3	Linógrafo	56	7	1660	10.o de K. West en 1.500 con 52 kls condic. T. 1.35 2/5.
H. Salas	4	Lorito	56	5	2013	6.o de Surecuf en 1.800 con 52 kls. condic. Club Hípico.
M. Carú	5	Quillen	56	3	2090	6.o de Palmito en 1.200 con 52 kls. condic. T. 1.16 2/5.
E. Araya	6	Sagitario	56	1	2089	4.o de Aquarium en 1.200 con 56 kls. condic. T. 1.16 2/5.
L. Camus	7	Scévola	56	11	2089	5.o de Aquarium en 1.200 con 55 kls. condic. T. 1.16 2/5.
L. E. Toledo	8	Sibi	56	4	2089	6.o de Aquarium en 1.200 con 55 kls. condic. T. 1.16 2/5.
J. Gómez	9	Suspiro	56	10	2089	7.o de Aquarium en 1.200 con 52 kls. condic. T. 1.16 2/5.
J. Araya	10	Tío Mono	56	6	2014	Penúltimo de Tiberio en 1.200 con 55 kls. condic. Club H.
E. Saavedra	11	W. Land	56	8	2089	2.o de Aquarium en 1.200 con 56,2 kls. condic. T. 1.16 2/5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.15 horas.— Condicional.

J. Escobar	1	Acendrada	54	4	2101	9a. de S. Ben en 1.100 con 48,6 kls. condic. Club. Hípico.
L. Camus	2	Azucarada	54	2	2057	Penúltima de Trotinette en 1.400 con 50 kls. condic. T. 1.30.
S. Véliz	3	B. B.	54	6	2056	Penúltima de Rhoda en 1.400 con 54,6 kls. condic. 1.31 1/5.
R. Jaque	4	B. Hill	54	3	2056	3a. de Rhode en 1.400 con 50,3 kls. condic. T. 1.31 1/5.
M. Alquinta	5	Bombástica	54	8	2002	10a. de La Habana en 1.300 con 50 kls. condic. T. 1.23 4/5.
B. García	6	Hotelera	54	7	1877	Penúltima de Fechita en 1.200 con 54,1 kls. condic. 1.17 4/5.
E. Miranda	7	Ione	54	1	1580	Ultima de Concurrencia en 1.400 con 52 kls. cond. 1.29 3/5.
J. Castro	8	Maruja	54	9	2026	11a. de Zampano en 1.300 con 52 k's. condic. T. 1.18 2/5. V.
F. Toro	9	Phaona	54	5	1936	6a. de Scandaleuse en 1200 con 48 kls. cond. del Club H.
J. M. Aravena	10	Policasta	54	10	2057	6a. de Trotinette en 1.400 con 53 kls. condic. Tpo: 1.30.
L. Hevia	11	S. Orgullo	54	11	837	Ultima de Lombardía en 1.200 con 52 kls. condic. Club H.
C. Pezoa	12	Siracusana	54	12	1879	Rodó en la de Cambusa en 1.200 con 52,1 k cond. 1.17 4/5.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 9.50 horas.

L. E. Toledo	1	Baquiano	57	3	2093	9.o de Chambery, 1.400 m. 51,6 k. 7a. serie. Tiempo: 1.29 2/5
L. Marchant	2	La Martinica	46	4	2092	3a. de Cursado, 1.400 m. 47 kilos. 8a. serie. T.: 1.30 2/5
G. Ayub	3	Lido	56	10	1960	3.o de Sun Glory, 1.500 m. 57 kilos. 8a. serie. Tpo.: 1.35 4/5
R. Neira	4	Torrentoso	55	5	2093	6.o de Chambery, 1.400 m. 49,1 k. 7a. serie. Tpo.: 1.29 2/5
M. Cofré	5	Vino Dulce	54	1	2092	4.o de Cursado, 1.400 m. 55,6 k. 8a. serie. Tpo.: 1.30 2/5
O. Hermosilla	6	Extinguidor	53	9	2092	9.o de Cursado, 1.400 m. 55 kilos. 8a. serie. Tpo.: 1.30 2/5
D. Cerda	7	Austriaco	51	6	2092	12.o de Cursado, 1.400 m. 53 kilos. 8a. serie. Tpo.: 1.30 2/5
E. Vásquez	8	Lilomén	47	8	1721	Ultimo de Bayón, 1.400 m. 48,8 k. 8a. serie. Tpo.: 1.28 4/5
J. Toro	9	La Pompadour	48	2	2092	7a. de Cursado, 1.400 m. 50,5 kilos. 8a. serie. Tpo.: 1.30 2/5
O. Cerda	10	Miss Amores	46	7	2092	Penúltima de Cursado, 1.400 m. 48,7 k. 8a. serie. T.: 1.30 2/5

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 10.25 horas.

L. A. Paredes	1	Magalito	54	11	2095	5.o de Gaviol, 1.400 m. 50,5 kilos. 6a. serie. Tiempo: 1.28 2/5
J. L. Silva	2	Emula	54	13	2093	2a. de Chambery, 1.400 m. 52 kilos. 7a. serie. Tiempo: 1.29 2/5
D. Reyes	3	Rivotorto	54	7	2037	Ganó a Lucero, 1.400 m. 50,8 k. 8a. serie. Tiempo: 1.28
F. Toro	4	Audrey	53	14	1962	10.o de Hincapié, 1.500 m. 48,5 k. 6a. serie. T.: 1.35 1/5
A. González	5	Azulejo	53	12	2093	3.o de Chambery, 1.400 m. 53,5 k. 7a. serie. Tpo.: 1.29 2/5
J. García	6	Canadá	52	10	2005	11.o de Paicaví, 1.300 m. 54,7 k. 7a. serie. Tpo.: 1.22 3/5
L. Camus	7	Lombardero	51	1	2093	4.o de Chambery, 1.400 m. 52,3 k. 7a. serie. T.: 1.29 2/5
U. Gaete	8	Portugalete	51	3	1850	7.o de Azulejo, 1.400 m. 53,3 kilos. 6a. serie. Tpo.: 1.28 1/5
L. Hevia	9	La Trololó	51	8	2093	12a. de Chambery, 1.400 m. 53 kilos. 7a. serie. T.: 1.29 2/5
R. Neira	10	Cursado	49	6	2092	Ganó a Furtiva en 1.400 m. 54 kilos. 8a. serie. T.: 1.30 2/5
C. Galdames	11	Bravío	50	4	2093	11.o de Chambery, 1.400 m. 52,5 k. 7a. serie. T.: 1.29 2/5
A. Núñez	12	Tiburona	50	2	2093	10a. de Chambery, 1.400 m. 52,5 k. 7a. serie. T.: 1.29 2/5
H. Basay	13	Mohín	50	9	2093	13.o de Chambery, 1.400 m. 52 kilos. 7a. serie. T.: 1.29 2/5
J. M. Aravena	14	Moulinet	50	5	2093	7.o de Chambery, 1.400 m. 52,1 k. 7a. serie. T.: 1.29 2/5

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 11 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

O. Muñoz	1	Don Max	54	8	2018	Penúltimo de Bayao, 1.100 m. 49 k. 5a. serie. Club Hípico
C. Pezoa	2	P. Azul	54	3	2095	3.o de Gaviol, 1.400 m. 53,1 k. 6a. serie. Tpo.: 1.28 2/5
L. Camus	3	Calculador	50	6	1915	14.o de Iván, 1.400 m. 53,1 k. 7a. serie. Tpo.: 1.28 1/5
M. Alquinta	4	Fanal	53	12	1920	9.o de Romancero, 1.400 m. 51,5 k. 6a. serie. T.: 1.27 1/5
E. Saavedra	5	Sofista	53	4	2095	10a. de Gaviol en 1.400 m. 54,5 k. 6a. serie. T.: 1.28 2/5
C. Ojeda	6	Montepín	53	9	1962	Penúltimo de Hincapié, 1.500 m. 54 k. 6a. serie. T.: 1.35 1/5
G. Jorquera	7	Eliano	52	2	2041	8.o de Lady Fau en 1.400 m. 53,5 k. 6a. serie. T.: 1.27 2/5
F. Toro	8	Chambery	52	11	2093	Ganó a Emula, 1.400 m. 54 kilos, 7a. serie. Tpo.: 1.29 2/5
J. Toro	9	La Golondrina	52	10	2095	7a. de Gaviol, 1.400 m. 53,1 k. 6a. serie. Tpo.: 1.28 2/5
D. Cerda	10	El Irlandés	51	5	2095	9.o de Gaviol, 1.400 m. 52,5 k. 6a. serie. Tpo.: 1.28 2/5
J. M. Aravena	11	Lariate	51	1	2095	4.o de Gaviol, 1.400 m. 51,7 k. 6a. serie. Tpo.: 1.28 2/5
A. González	12	Pelagonte	50	7	1539	8.o de Audrey, 1.500 m. 53,7 k. 6a. serie. Tpo.: 1.35 1/5

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 11.30 horas.—

G. Jorquera	1	Ambo	55	3	1945	6.o de Peñaflor en 1.200 m. 55 K. 4a. S. T.: 1. 11 3/5; C. H.
H. Salas	2	Enfiestado	55	5	2007	5.o de Rey del Bosque en 1.500 m. 56 K. Clásico. T.: 1.32 1/5.
R. Madariaga	3	Rebotado	55	2	2007	9.o de Rey del Bosque en 1.500 m. 56,1 K. Clásico. T. 1.32 1/5.
I. Martínez	4	El Huinca	53	6	1965	4.o de Ambo en 1.300 m. 55 K. Cond. T.: 1.22 1/5.
E. Saavedra	5	Huiscapi	53	1	1844	Ganó a Ambos Mundos en 1.200 m. 56 K. Cond. T. 1.17 1/5.
F. Toro	6	Taguapire	53	4	1587	4.o de Beligerante en 1.200 m. 53 K. Carrera Esp. T. 1.14.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 2a. serie.— A las 12.05 horas.— Primera válida para la apuesta doble.—

J. Escobar	1	Hiparco	57	12	2009	7.o de Miss Therese en 2.000 m. 56,1 K. Gran Pr. Hip. Ch.
J. Toro	2	Triunfador	53	10	2040	8.o de Alighieri en 1.400 m. 55,5 K. en 2a. serie. T. 1.28 3/5.
C. Ojeda	3	Beligerante	53	4	2097	4.o de Alighieri en 1.400 m. 54 K. 2a. serie. T. 1.26 4/5.
F. Toro	4	I. Romano	53	11	2097	3.o de Alighieri en 1.400 m. 53 K. 2a. serie. T 1.26 4/5.
H. Salas	5	Black Bar	51	9	2097	5.o de Alighieri en 1.400 m. 53 K. en 2a. serie. T. 1.26 4/5.
V. Barra	6	Nirivilo	51	1	1932	Ultimo de Cocotero en 1.200 m. 56,5 K. en 2a. serie. 1.14 3/5.
B. García	7	Hungría	51	7	2097	6a. de Alighieri en 1.400 m. con 53,5 K. en 2a. serie. T. 1.26.
C. Pezoa	8	Peiping	51	3	2061	Ganó a Kolchak en 1.800 m. 57,5 K. Hand. T. 1.55 1/5.
S. Allende	9	Turlupín	50	2	1896	Ultimo de La Sin Envidia en 1.600 m. 55 K. 4a. serie. Club.
J. M. Aravena	10	Kolchak	49	8	2061	2.o de Peiping en 1.800 m. 58,1 K. Handicap. T. 1.55 1/5.
A. González	11	Granadino	48	6	1916	9.o de Novial en 1.400 m. 54,5 K. 2a. serie. Tpo. 1.27 1/5.
D. Cerda	12	Marcianita	48	5	2097	2a. de Alighieri en 1.400 m. 48 K. 2a. serie. Tiempo: 1.26 4/5

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 12.40 horas.— Segunda válida para la apuesta triple.—

C. Pezoa	1	C. Gitana	56	6	1944	7a. de El Jerarca en 1.600 m. 49 K. 4a. serie. Club Hípico.
J. Araya	2	Fistón	56	7	2010	Ganó a Curanela en 1.300 m. 50,5 K. 4a. serie. T. 1.21 2/5.
C. Sepúlveda	3	Galo	53	2	1982	Ultimo de Delia en 1.500 m. 52 K. 5a. serie. Club Hípico.
S. Véliz	4	Kindy	53	5	1967	9.o de Abejita en 1.500 m. 56,5 K. en 4a. serie. Tpo.: 1.34.
B. García	5	El Obrero	53	9	1967	5.o de Abejita en 1.500 m. 56 K. en 4a. serie. Tpo.: 1.34
J. L. Silva	6	Atril	52	8	2100	5.o de Náutico en 1.400 m. 54 K. 4a. serie. Tpo.: 1.28 2/5.
G. Jorquera	7	Las Condes	52	3	2100	8.o de Náutico en 1.400 m. 54,1 K. 4a. serie. Tiempo: 1.28 2/5.
F. Toro	8	Binding	50	4	2100	2.o de Náutico en 1.400 m. 49,6 K. 4a. serie. Tpo.: 1.28 2/5.
L. Hevia	9	Chambeco	45	1	2100	7.o de Náutico en 1.400 m. 47,2 K. en 4a. serie. Tpo.: 1.28 2/5.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 13.15 horas.— (Segunda válida para la apuesta doble.)

O. Muñoz	1	Yungay	54	5	2098	7.o de Kong en 1.400 mts. con 56,5, 3a. serie. T.: 1.27 2/5.
F. Toro	2	Ashley	54	1	2098	2.o de Kong en 1.400 con 52,5 kls., 3a. serie. T.: 1.27 3/5.
J. Escobar	3	B. Emperor	54	7	2061	5.o de Peiping en 1.800 mts. con 57, handicap. T.: 1.55 1/5.
D. Cerda	4	Náutico	53	4	2100	Ganó a Binding en 1.400 con 54 kls., 4a. serie. T.: 1.28 2/5.
C. Pezoa	5	Liz	51	2	2098	4a. de Kong en 1.400 mts. con 52,5, 3a. serie. T.: 1.27 2/5.
H. Salas	6	Amigable	51	9	2098	Penúltimo de Kong en 1.400 con 53,2 kls., 3a. serie. 1.27 2/5.
A. González	7	Convoy	51	10	2098	3.o de Kong en 1.400 mts. con 51,1, 3a. serie. T.: 1.27 2/5.
J. M. Aravena	8	Curipeumo	51	6	1544	Ultimo de Hungría en 1.500 con 54,6 kls., 3a. serie. 1.33 4/5.
R. Neira	9	La Estancilla	50	3	2061	3a. de Peiping en 1.800 mts. con 51,2, handicap. 1.55 1/5.
C. Sepúlveda	10	El Cuyano	49	8	2043	Ganó a Compresor en 1.400 con 53,5 kls., 4a. serie. 1.27 3/5.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 13.50 horas.— (Tercera válida para la apuesta triple.)

C. Ojeda	1	Pastelón	55	8	2066	4.o de Riña en 1.200 mts. con 46,7, 4a. serie. T.: 1.15 2/5.
J. Escobar	2	Iván	55	2	2099	2.o de Paicaví en 1.400 con 50,8 kls., 5a. serie. 1.28 2/5.
J. Aravena	3	Lomaso	55	12	2112	5.o de Perid en 1.200 mts. con 52, 5a. serie del Club H.
G. Jorquera	4	Paicaví	55	1	2099	Ganó a Iván en 1.400 mts. con 48,1, 5a. serie. 1.28 2/5.
J. Gómez	5	Romancero	54	14	2042	6.o de Brazilian en 1.400 con 54,5 kls., 5a. serie. 1.28 1/5
F. Toro	6	Souvenir	54	4	2099	3.o de Paicaví en 1.400 mts. con 52, 5a. serie. T.: 1.28 2/5.
L. Camus	7	Noctámbulo	53	6	1965	Penúltimo de Compresor en 1.500 con 53,5 kls., 5a. serie. 1.33 2/5
H. Basay	8	La Lolita	52	16	2099	5a. de Paicaví en 1.400 mts. con 51,5, 5a. serie. T.: 1.28 2/5.
A. González	9	Como El	51	11	1830	8.o de Purey en 1.300 con 47,6 kls., 5a. serie. T.: 1.21 4/5.
R. Valenzuela	10	Gaviol	52	5	2095	Ganó a Stock en 1.400 mts. con 51,1, 6a. serie. 1.28 2/5.
S. Allende	11	Bordón	51	7	2041	9.o de Lady Fau en 1.400 mts. con 53,5, 6a. serie. 1.27 2/5.
D. Cerda	12	Don Sata	51	13	2099	6.o de Paicaví en 1.400 mts. con 50, 5a. serie. T.: 1.28 2/5.
L. Muñoz	13	Dorman	51	9	2099	13.o de Paicaví en 1.400 mts. con 52, 5a. serie. T.: 1.28 2/5.
J. M. Aravena	14	Pireo	49	10	1920	10.o de Romancero en 1.400 con 53 kls., 6a. serie. 1.27 1/5.
J. Toro	15	Conde H.	48	15	1473	9.o de Pastelón en 1.400 mts. con 48,3 5a. serie. 1.27 2/5.
M. Gatica	16	Teche	48	3	2095	13a. de Gaviol en 1.400 mts. con 55,5, 6a. serie. 1.28 2/5.

Contratiempos

HIPODROMO CHILE
BOLETIN PARA EL LUNES 25 DE DICIEMBRE DE 1961

PRIMERA CARRERA

DESOLADO.— Se autorizó su inscripción para hoy por haber presentado su preparador un certificado veterinario que acredita que se encuentra en buenas condiciones.

GONIPON.— El 8 de diciembre fue abierto al entrar a tierra derecha, suspendiéndose al jinete culpable. Vista la película se le aumentó el castigo.

LORD AFGHAN.— El 17 de diciembre se comprobó que fue abierto en los 900 metros y cargado a 200 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable. El preparador atribuyó a estos contratiempos su mala carrera.

MISTER MAGOO.— El 15 de noviembre fue cargado casualmente en la partida.

SEGUNDA CARRERA

SCEVOLA.— El 17 de diciembre reclamó por haber sido abierto en los 900 metros por un competidor con que corrió alrededor de 50 metros enganchado. Se estimó casual.

WINDSOR LAND.— El 17 de diciembre se comprobó que fue cargado en los 900 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

TERCERA CARRERA

B. B.— El 10 de diciembre su jinete dio cuenta que se le vino espantando de la arena que recibía, siendo primera vez que corría en esta cancha.

HOTELERA.— El 12 de noviembre se comprobó que partió rezagada, sufriendo contratiempos con la rodada de un competidor.

POLICASTA.— El 10 de diciembre reclamó por haber sido abierta en los 600 metros. Vista la película se estimó casual el contratiempo.

SIRACUSANA.— El 12 de noviembre rodó en los 600 metros. Vista la película se suspendió al jinete culpable.

CUARTA CARRERA

BAQUIANO.— El 17 de diciembre reclamó por haber sido cargado en los 800 metros.

LA MARTINICA.— El 17 de diciembre reclamó por haber sido cargada entre los 600 y 500 metros, multándose al jinete culpable.

EXTINGUIDOR.— El 17 de diciembre reclamó por haber sido cargado entre los 600 y 500 metros, multándose al jinete culpable.

AUSTRIACO.— El 17 de diciembre su jinete dio cuenta de haberse encajonado a 150 metros de la meta.

MISS AMORES.— El 17 de diciembre el jinete dio cuenta de haberse encajonado entre los 900 y 500 metros. Su preparador no quedó conforme con la carrera y la correrá hoy por estar en muy buenas condiciones.

QUINTA CARRERA

AUDREY.— El 26 de noviembre se comprobó que partió rezagada, multándose a su jinete por no ponerla en carrera hasta los 100 metros corridos.

TIBURONA.— El 17 de diciembre se comprobó que fue cargada en los 900 metros.

SEXTA CARRERA

CALCULADOR.— Por su mala carrera del 15 de noviembre fue suspendido por un mes.

MONTEPIN.— El 26 de noviembre el jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera. El preparador no quedó conforme con la carrera y no lo correrá hasta hoy 25. El 17 del presente se presentó su preparador y acreditó con certificado veterinario del servicio, que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

SEPTIMA CARRERA

ENFIESTADO.— El 3 de diciembre fue cargado a los pocos metros corridos, multándose al jinete culpable.

REBOTADO.— Se comprobó que el 3 de diciembre se fue de punta en la partida. Su preparador no quedó conforme con la carrera.

OCTAVA CARRERA

TRIUNFADOR.— El 8 de diciembre el jinete dio cuenta que el caballo estuvo muy mañoso en el partidor, recibiendo un fuerte cabezazo, lo que fue comprobado por el juez. El preparador no quedó conforme con la carrera.

ITALO-ROMANO.— El 17 de diciembre fue cargado casualmente a 200 metros de la meta.

NIRIVILO.— El 17 de diciembre se presentó su propietario a declarar que lo correrá hoy, por estar en muy buen training.

GRANADINO.— El 15 de noviembre fue llamado su preparador y no estimándose satisfactorias sus [illegible] se suspendió por [illegible] caballo. Posteriormente [illegible] parador manifestó [illegible] formidad con la [illegible] hibió juego del [illegible] 17 del presente su [illegible] presentó certificado [illegible] cio veterinario, que [illegible] que se encuentra [illegible] condiciones sanitarias [illegible] training, autorizándose [illegible] cripción.

NOVENA CARRERA

KINDY.— El 17 de [illegible] bre se autorizó su [illegible] para hoy, por haber [illegible] do que está en buen [illegible] training y sanitario.

DECIMA CARRERA

LIZ.— El 17 de [illegible] fue cargada en la [illegible] pendiéndose al jinete [illegible]

AMIGABLE.— El 17 [illegible] ciembre fue cargado [illegible] tida, suspendiéndose [illegible] culpable. También [illegible] por haber sido cargado [illegible] 600 metros.

CONVOY.— El 17 de [illegible] bre fue cragado en la [illegible] da, suspendiéndose [illegible] culpable.

DECIMOPRIMERA CARRERA

IVAN.— El 17 de [illegible] le fue cortada su línea [illegible] metros de la meta, [illegible] dose al jinete culpable.

ROMANCERO.— El [illegible] diciembre el juez [illegible] que tuvo contratiempos [illegible] partida, multándose [illegible] por no haber dado [illegible] ello.

NOCTAMBULO.— El [illegible] diciembre se autorizó [illegible] cripción para hoy. Había [illegible] suspendido el 26 de [illegible] por un mes por su [illegible] rrera.

BORDON.— El 8 de [illegible] su preparador no quedó [illegible] forme con la carrera [illegible] nete declaró que el [illegible] le respondió desde los [illegible] tros. El 17 del presente [illegible] parador presentó un [illegible] do del servicio veterinario [illegible] que consta que está en [illegible] condiciones sanitarias [illegible] training, autorizándose [illegible] cripción.

DON SATA.— El 17 [illegible] ciembre el jinete dio [illegible] que el caballo no se [illegible] en las primeras distancias.

CONDE HUGO.— El [illegible] diciembre se autorizó [illegible] cripción, por haber [illegible] su preparador que se [illegible] tra en buenas condiciones [illegible] training.

CLUB HIPICO.- Lunes 25 de diciembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 2.200 metros.— Condicional. — A las 14 horas.

C. Galdames	1	Conspiradora	53	3	2096	3a. de C. Blanca en 1.800, clásico, con 50 kilos, H. Ch.
P. Bravo	2	Nilo	50	1	2048	9.o de Ivonette en 1.500 metros condicional con 48 kilos.
S. Escudero	3	Colette	47	2	2048	5a. de Ivonette en 1.500 metros condicional con 45,6 kilos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 mts.— Condicional.— A las 14.30 hrs.— (1.a válida para la apuesta doble, cierre a las 14.20 horas.)

H. Galaz	1	Cecilia Ida	52	3	1878	8a. de Blonda en 1.200 metros condic. con 54 kilos, H Ch.
M. Yáñez	2	Eybar	52	8	2045	5a. de Iris en 1.300 metros condicional con 52 kilos.
H. Salas	3	Johanna	52	5	2102	3a. de Agitación en 1.100 metros condicional con 48 kilos.
J. M. Baeza	4	Lady Jazz	52	10	2102	11a. de Agitación en 1.100 metros condicional con 48 kilos.
C. Sepúlveda	5	Malva en Flor	52	6	2046	3a. de Calcis en 1.300 metros condicional con 52 kilos
R. Jaque	6	Persa	52	11	2001	16a. de Salinita en 1.300 metros condic. con 52 kilos, H. Ch.
R. Medel	7	Queskela	52	9	2102	6a. de Agitación en 1.100 metros condicional con 50 kilos
G. Saavedra	7a	Quiquita	52	1	2101	8a. de Susy Beny en 1.100 metros condicional con 51 kilos.
C. Pezoa	8	Talabartera	52	7	2046	9a. de Calcis en 1.300 metros condicional con 48 kilos.
C. Galdames	9	Tamalera	52	4	2046	8a. de Calcis en 1.300 metros condicional con 52 kilos.
J. Caro	10	Tour Blue	52	2	2045	6a. de Iris en 1.300 metros condicional con 48,8 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— 4a. serie. Handicap.— A las 14.55 horas.

R. Parodi	1	Big Dandy	56	4	2108	2.o de Confucio en 1.600 metros con 52 kilos, 4a. serie.
J. M. Aravena	2	Canadian	53	1	2019	8.o de Condecorado en 1.800 metros con 52 kilos, clásico.
D. Cerda	3	Tunuyan	51	2	2020	5.o de Q. Bess en 2.000 metros con 46 kilos, 3a. serie.
J. Martínez	4	Molinero	50	6	2108	3.o de Confucio en 1.600 metros con 48 kilos, 4a. serie.
C. Sepúlveda	5	Birlocho	47	5	2106	Ganó a Sarmiento en 1.600 metros con 57 kilos, 6a serie.
R. Alburquerq.	6	Bule	46	7	2108	5.o de Confucio en 1.600 metros con 45 kilos, 4a serie.
A. González	7	Querellador	46	3	2047	3.o de Victimado en 1.700 metros con 46 kilos, 4a serie

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— 6a, serie.— Handicap.— A las 15.25 horas.— (2a, válida para la apuesta doble, cierre a las 15.15 horas.)

N. N.	1	Helon	56	3	2113	12.o de Nortina en 1.200 metros con 50 kilos, 5a. serie.
A. Jaque	2	Concurrencia	54	9	2078	2a. de Byron en 1.000 metros con 49 kilos en 5a. serie.
R. Medel	3	Melckzaman	54	9	2078	8.o de Byron en 1.000 metros con 52 kilos en 5a. serie.
M. Gatica	4	Balumba	53	13	2078	4a. de Byrón en 1.000 metros con 50 kilos en 5a. serie.
E. Vásquez	5	Catariento	53	10	2112	6.o de Ferid en 1.200 metros con 48 kilos en 5a. serie.
D. Cerda	6	Marikay	53	1	1979	7.o de R. Girl en 1.000 metros con 53 kilos, 5a. serie.
A. Mora	7	Doña Moni	52	6	1946	11a de Palaciego en 1.200 metros con 49 kilos, 5a. serie.
G. Saavedra	8	Magancia	52	11	2018	7a. de Bayao en 1.100 metros con 51 kilos en 5a. serie.
V. Barra	9	Panhandle	52	2	2104	5.o de C. Cosa en 1.200 metros con 54 kilos en 6a. serie.
N. N.	10	Eudora	51	8	2078	10.o de Byron en 1.000 metros con 49 kilos en 5a. serie.
J. Toro	11	Mineola	49	12	2078	9a. de Byron en 1.000 metros con 47 kilos en 5a. serie.
J. M. Baeza	12	Oreado	47	5	2073	7.o de Alexandra en 1.000 metros con 56 kilos, 6a. serie
S. Escudero	13	King John	45	4	2073	3.o de Alexandra en 1.000 metros con 52 kilos, 6a. serie.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— 2a. serie.— Handicap.— A las 15.50 horas.

J. Escobar	1	Mambrino	58	4	2107	7.o de Maquiavélico en 1.000 metros con 52 kls. Clásico.
R. Parodi	2	Mesurada	53	2	1943	6a. de El Cometa en 1.000 metros con 52 kls. Especial.
G. Jorquera	3	Snipe	53	6	1893	5.o de Hamurabi en 1.100 metros con 51 kls., 1a. serie.
A. Núñez	4	Oscar	52	3	2049	5.o de Polichinela en 1.300 metros con 51 kls., 1a. serie.
F. Toro	5	N. Brujo	51	5	2105	2.o de Discorola en 1.200 metros con 64 kls., 3a. serie.
J. M. Aravena	6	Discorola	49	1	2105	Ganó a N. Brujo en 1.200 metros con 48 kls., 3a. serie.
C. Sepúlveda	7	C. Linda	48	7	2105	6a. de Discorola en 1.200 metros con 54 kls., 3a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie.— Handicap.— A las 16.15 horas.— (Primera, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 16.05 horas.)

J. Escobar	1	Vidarey	55	2	2054	8.o de Pelagio en 1.300 metros con 49 kls., 3a. serie.
J. Gómez	2	Rectory G.	54	6	2053	Ganó a Azul y Verde en 1.300 metros con 48 kls., 4a. serie
A. Núñez	3	H. Master	53	8	2111	Ganó a Parisién en 1.200 metros con 47 kls., 4a. serie.
F. Toro	4	Fru Fru	52	3	2054	7a. de Pelagio en 1.300 metros con 47 kls., 3a. serie.
C. Pezoa	5	Mundano	52	7	1358	17.o de Nanavati en 1.600 metros con 53 kls., condicional.
C. Sepúlveda	6	Río Apure	50	4	2077	Ganó a Marilita en 1.000 metros con 52 kls., 5a. serie.
J. M. Baeza	7	Mosquete	48	1	2111	5.o de Hill Master en 1.200 metros con 49 kls., 4a. serie.
J. M. Aravena	8	Sabina	47	5	2071	4a. de Bataclán en 1.600 metros con 53 kls., 4a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Especial.— Premio LUIS LARRAIN PRIETO.— A las 16.40 horas.

R. Parodi	1	Maquiavélico	55	3	2107	Ganó a C. Azul en 1.000 metros con 52 kls. Clásico.
E. Araya	2	Fazendeiro	54	6	2096	5.o de C. Blanca en 1.800 metros con 56 kls., C. Esp. H. Ch.
S. Vera	3	Polichinela	52	9	2049	Ganó a Queltehue en 1.300 metros con 52 kls., 1a. serie.
F. Toro	4	G. Puyehuito	51	5	1898	10.o de Rescatado en 1.300 metros con 53 kls. C. Esp.
R. Valenzuela	5	Hamurabi	51	1	2107	4.o de Maquiavélico en 1.000 metros con 53 kls. Clásico.
C. Sepúlveda	6	El Cometa	50	7	2107	3.o de Maquiavélico en 1.000 metros con 51 kls. Clásico.
A. Jaque	7	Fenicio	50	4	2015	4.o de Cusilelfú en 1.500 metros con 54 kls., 1a. serie.
J. M. Aravena	8	Fantástico	49	8	2072	2.o de Toxina en 1.500 metros con 58 kls., 3a. serie.
A. Núñez	9	Tres Flores	49	2	2015	2a. de Cusilelfú en 1.500 metros con 51 kls., 1a. serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— 6a. serie.— Handicap.— A las 17.10 horas.— (Segunda, válida para la apuesta triple. Cierre, a las 17 horas.)

H. Salas	1	Dior	55	2	2084	8.o de Carrousel en 1.500 metros co n50 kls., 1a. serie.
J. Martínez	2	Jardín	55	5	2110	4.o de Again en 1.600 metros con 48 kls., 5a. serie.
G. Jorquera	3	Sarmiento	55	8	2106	2.o de Birlocho en 1.600 metros con 53 kls., 6a. serie.
J. Araya	4	Ebanista	54	1	2074	2a. de Confucio en 1.500 metros con 48 kls., 5a. serie.
E. Araya	5	Mollendo	53	7	2106	4.o de Birlocho en 1.600 metros con 54 kls., 6a serie.
C. Galdames	6	Aquila	52	4	2110	5a. de Again en 1.600 metros con 45 kls., 5a. serie.
N. N.	7	M. Locura	52	9	2106	5a. de Birlocho en 1.600 metros con 54 kls., 6a. serie.
J. M. Aravena	8	Ivonette	49	6	2048	Ganó a Birlocho en 1.500 metros condicional con 47 kls.
A. González	9	Gitano	47	3	2106	7.o de Birlocho en 1.600 metros con 49 kls., 6a. serie.

NOVENA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— Handicap.

A. Núñez	1	Again	55	3	2110	Ganó a Xochil en 1.600 metros con 49 kilos, 5a. serie
P. Ulloa	2	Aladin	55	7	2110	6.o de Again en 1.600 metros con 56 kilos en 5a. serie
F. Toro	3	Corbacho	53	11	2103	3.o de Soplido en 1.300 metros condicional con 53 kilos
H. Salas	4	La Villette	53	1	2051	6a. de Rasaleen en 2.400 metros con 53 kilos. Clásico
M. Yáñez	5	Asamblea	51	6	2110	7a. de Again en 1.600 metros con 52 kilos en 5a. serie
C. Sepúlveda	6	Nazra	51	9	1854	10a. de Giróscopo, 1.400 m. con 48 k. 4a. serie. H. Chile
N. N.	7	O'Brien	49	10	2055	16.o de Manotón en 1.300 metros con 51 kilos, 5a. serie
N. N.	8	Palmito	49	2	2090	Ganó a Cumbanchero, 1.200 m. condic. con 54 kilos. H. Ch.
J. M. Aravena	9	Bramante	48	12	2110	8.o de Again en 1.600 metros con 49 kilos en 5a. serie
N. N.	10	Espiral	48	4	2066	10.o de Riña en 1.200 metros con 54 kilos, 4a. serie. H. Ch.
J. Caro	11	Johannesburg	48	8	2052	11.o de Cimbrón en 1.700 metros con 55 kilos, 5a. serie
R. Gatica	12	Incienso	47	5	2052	10.o de Cimbrón en 1.700 metros con 55 kilos. 5a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— Handicap. (3a, válida para la apuesta triple, cierre a las 18.05 horas.

P. Ulloa	1	Marilita	56	17	2077	2a. de Río Apure en 1.000 metros con 52 kilos, 5a. serie
R. Valenzuela	1a	Ojo de Tigre	52	16	2069	Ganó a Quiet en 1.100 metros condicional con 55 kilos
J. Escobar	2	Asten	54	6	2113	9.o de Nortina en 1.200 metros con 51 kilos. 5a. serie
E. Araya	3	Palaciego	54	13	2023	6.o de Telaraña en 1.100 metros con 51 kilos, 4a. serie
G. Pezoa	4	Lusitania	53	2	2077	10a. de Río Apure en 1.000 metros con 52 k. 5a. serie
E. Soto	5	Aquarium	52	8	2089	Ganó a W. Land en 1.200 metros condicional. 56 k. H. Chile
J. Caro	6	Catrala	52	5	1947	20a. de Q. Fou-Riña, 1.200 metros con 49 kilos, 5a. serie
R. Gatica	7	Last Dream	52	12	2113	6a. de Nortina en 1.200 metros con 49 kilos en 5a. serie
H. Salas	8	Viento Negro	52	7	2112	4.o de Ferid en 1.200 metros con 54 kilos en 5a. serie
G. Jorquera	9	Cantaniña	51	1	2055	7a. de Manotón en 1.300 metros con 50 kilos, 5a. serie
A. Núñez	10	Parisette	50	15	1955	14.o de Moreno en 1.300 metros con 50 kilos, 2a. ser. S. O.
L. Vásquez	11	La Siesta	49	3	2078	6a. de Byron en 1.000 metros con 54 kilos en 5a. serie
J. M. Aravena	12	Rigor	49	10	2043	8.o de El Cuyano en 1.400 metros con 47 k. 4a. ser. H. Ch.
L. A. Paredes	13	La Pasarela	48	4	2012	9a. de Greenwich, 1.300 m. con 54 k. 5a. serie. H. Chile
J. M. Baeza	14	Terueza	48	9	2112	12a. de Ferid en 1.200 metros con 51 kilos en 5a. serie
F. Arredondo	15	Orgía	47	11	2078	7a. de Byron en 1.000 metros con 52 kilos en 5a, serie
A. González	16	Ruralina	45	14	2112	8a. de Ferid en 1.200 metros con 48 kilos en 5a, serie

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

DE ACUERDO A LA LEY 10.223, LLAMASE A CONCURSO PARA PROVEER EL SIGUIENTE CARGO DOCENTE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE ALCOHOLISMO

1 Médico Psiquiatra, Grado 5.o, con 3 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el 6 de enero próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Santos Dumont N.o 999, 5.o piso.





ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

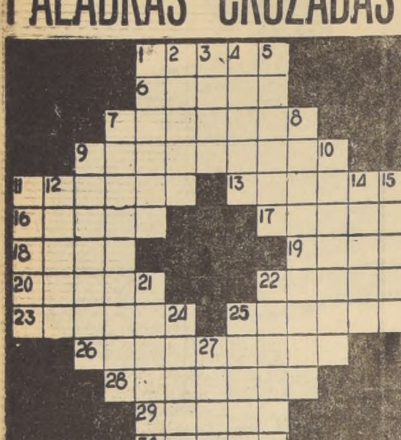
JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

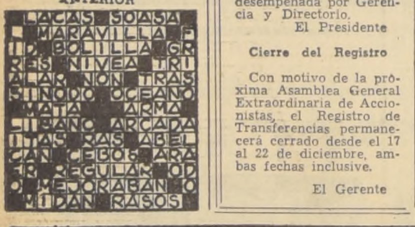
PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:
1.—Aparato solemne y suntuoso.
6.—De hueso (Fem., pl.).
7.—Te hacías mayor, te desarrollabas.
9.—Corres donde se juntan varias personas para hablar.
11.—Compuesta de carne.
13.—Luchador en los antiguos juegos públicos de Grecia.
16.—Gorda, gruesa.
17.—Magistrado en las Audiencias.
18.—(Pierre), seudónimo del escritor francés, Julián Viaud.
19.—Arbusto del Perú, de la fam. de las eritroxíleas.
20.—De sabor agrio (Fem.).
22.—Que sisa frecuentemente.
23.—Sitio poblado de ranas.
25.—Madre de Apolo y de Diana (Mitología).
26.—Artificio, astucia (Pl.).
28.—Aeroplano para el transporte de pasajeros.
29.—Curad, devolved la salud.
30.—Fruta.

VERTICALES:
1.—Insiste con terquedad en una cosa.
2.—Cueva del oso.
3.—Moví acompasadamente.
4.—Vasija redonda y grande de metal.
5.—Acción de asaltar.
7.—Trata con respeto.
8.—Buscas, pretendes una cosa.
9.—Persona que padece una insuficiencia tiróidea (Fem.).
10.—Parecidos a la seda.
11.—Pasar por colador.
12.—Acerca, aproxima.
14.—Muñón de un miembro.
15.—Embuste, trampa.
21.—Recipiente que sirve para amasar el pan.
22.—Inclinada a la saña o que tiene saña.
24.—Percibirán un sonido.
25.—Patriarca hebreo, padre de Lía y Raquel (Biblia.).
27.—Prefijo que significa uno solo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Tomás Apostol
MAÑANA: Demetrio y Zenón

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN
JUEVES

SALIDAS

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Mont.

08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.

09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.

17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral y La Serena.

17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.

19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Arica.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Punta Arenas.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8. "El Interamericano', Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

JUEVES

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "JET": Llega a las 15 Sale a Buenos Aires, a las 16 horas, de Europa y Buenos Aires. ras.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211)

ITINERARIO DE TRENES

NORTE

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera, los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda, diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes a las 18.00 horas, con combinación a Puerto Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturno: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45; 11.45 y 17.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 16 Y EL 23 DE DICIEMBRE DE 1961.

IMPERIO, Estado 269; MODELO, San Pablo 1596; FOSTEN, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 5125; BELGICA, Mapocho 6101; CARRERA, Los Pingüinos 4302; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682; BOZZI, Castro 214; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda. Berlín 773; PROGRESO, Avda. María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899; UNDA, Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; ORIENTAL, Bellavista 0410; RENCA, Avda. Balmaceda 334, Renca; BOLIVAR, Valdivieso 0575; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO, Independencia 1699; ATLANTIDA, Independencia 121; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. Manuel Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; MACUL, J. Pedro Alessandri 2053.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Inactivo y con sus precios sostenidos se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Renta Urbana, Vapores, Copec, Vidrios Planos, Tattersall, y Mademsa.

El oro físico, se transó en pequeños lotes a E° 22,90.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de regular importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 276.459 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), y nominales en bonos a E° 17.727.

El cierre acusó 9 alzas contra 11 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun Stgo. 8-1, 54 n
B. Est. 6 3|4, 61 t
B Est. 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 50 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Hip. Valp. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 13 OCV
Continental, 7 n
Crédito, 102 v
Chile, 236 t
Edwards, 50 t
Español, 140 n
Hipotecario, 83 1|2 n
Israelita, 158 n
Italiano, 16 1|4 n
Nacional del Trabajo, 12 n
Osorno, 128 n
Panamericano, 7 c
S. Americano, 25 3|4 v
Talca, 29 n

MINERAS

Aucanquilcha, 7 1|2 v
Cerro Grande, 90 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 18 3|4 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 4 n
Manganesos, 120 n
Ocuri, 43 n
Oploca, 38 n
Oruro, 70 n
Punta de Lobos, 2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 4 7|8 t
Totoral, 23 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 7 1|2 OCV
Copihue, 5 n
Gente Grande, 57 n
Laguna Blanca, 105 n
Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 38 c
Viña Concha y Toro, 15 t

SALITRERAS

A. Lautaro C., 35 n
Iquique Port., 3 n

TEXTILES

Caupolicán, 2 1|2 c
CHITECO, 3 1|2 n
FIAP, 29 1|2 n
P. Bellavista, 42 n
P. Concepción, 1 n
Paños de Tomé, 13 1|4 t
Rayonhil, 3 1|2 OCV
SEDAMAR, 1 7|8 n
Sedylán "A", 1 n
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 2 1|2 c
Textil Viña, 1 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 57 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 6 1|2 n
BIMA, 4 1|4 v
Carozzi 7 n
Cem. Melón, 94 t
Cervecerías, 66 v
C. de Golf, 20.000 n
C Hípico, 120.000 t
C. de Polo, 3.400 n
CODINA, 130 n
COIA, 159 n
Colorantes, 4 n
Cía. Indus., 5 5|8 t
COPEC, 29 3|4 t
Cristalerías Chile, 7 1|8 t
CHILECTRA, 40 n
CHIPRODAL, 88 n
Elec. Industrial X|D, 9 3|4 c
Farmo Química, 2 1|2 n
Fertilizantes, 13 t
Fósforos, 18 n
Gas Concepción, 70 1|2 n
Gas de Santiago, 18 1|2 c
Gas de Valparaíso, 14 c
Hucke Hermanos, 21 1|2 n
Hipódromo Chile, 33.000 t
Indus. Andes, 24 c
Ind. Bellavista, 7 n
Ind. Varias, 4 n
Indus. Varias, 41 n
Inmob. Huelén, 260 n
INSA, 57 c
Interameric., 1 1|2 c

Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 7|8 t
Loza de Penco, 11 1|2 t
Lucchetti, 3 1|8 n
Mac Kay, 19 n
Molinera El Globo, 7 3|4 n
Muelles P. Vergara, 2 1|8 n
Naviera Arauco, 6 3|8 n
Naviera Coronel, 11 n
Papeles y Cartones, 44 1|2 v
Pizarreño, 45 t
Polpaico, 59 t
Refractarios Lota, 2 n
Refinería de Viña, 44 t
Renta Urbana, 24 t
Saavedra Benard, 15 OCV
Sanitas 7 3|4 n
SOGECO, 2 1|2 n
Sonavela, 1 1|8 n
Soprole "B", 450 t
Tabacos, 38 1|2 t
Tattersall, 49 1|2 t
Teléfonos, 10 1|4 c
Universo, 10 n
Vapores, 41 t
Vidrios Planos, 14 1|2 t
Volcán, 6 3|4 n

METALURGICAS

CAP, 37 t
CIC, 7 1|2 t
Cobre Cerrillos, 13 n
Electro Metalúrgica, 24 t
FENSA, 1 7|8 t
INDAC, 5 1|4 c
Indesa, 1 n
Indura, 3 5|8 n
Maleco, 13 t
Mademsa, 5 1|2 t
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Cn. Cons. Generales, 17 1|2 n
Hebraica, 36 v
Lloyd de Chile "A", 40 c
Lloyd de Chile "B", 3 c

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°	17.727
Transacciones en Santiago	234.905
Operaciones en Valparaíso	41.554

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 230. 0.0 Comp.	Disponible	£ 230. 0.0 Comp.
" 230. 5.0 Vend.		" 230. 5.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA.	Fluctuación	NO VARIO.
" 231. 0.0 Comp.	A 90 días	" 231. 0.0 Comp.
" 231. 5.0 Comp.		" 231. 5.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA.	Fluctuación	NO VARIO.
SOSTENIDA	Tendencia	SOSTENIDA.
1.100 Ton. Largas.	Ventas	750 Ton. Largas.

Así Atendemos al Público

ESTAN ESTRICTAMENTE PROHIBIDAS LA FABRICACION Y VENTA DE DETONANTES

Hasta 20 escudos de multa a quienes se sorprenda infringiendo esta disposición.

Por decreto dictado por el Intendente Alcalde está estrictamente prohibida la fabricación y venta de detonantes de toda clase.

Así se informó en esferas oficiales, a raíz de las reclamaciones que hemos estado recibiendo sobre la venta de tan peligrosas "entretenciones" en la comuna de San Miguel y en otros sectores de la ciudad.

Cabe señalar que otra de las denuncias recibidas en esta Sección se refiere a la formación de grupos de muchachos y de "coléricos" en diversas calles de San Miguel, principalmente en las poblaciones, que se dedican a lanzar petardos y "viejas" a los pies de tranquilos jefes de hogar, o de damas que regresan a sus casas, además de cubrirlos de improperios y groserías.

Al respecto, se nos solicita que pidamos a Radio Patru-

Ya están vendiendo detonantes en la comuna San Miguel

Apenas empezó diciembre, en San Miguel comenzaron a venderse detonantes por mayor y menor. Por este motivo pregunto a las autoridades si se ha derogado el reglamento que prohibe la fabricación y venta de petardos, bombas y toda clase de explosivos. Recuerdo que el año pasado el Intendente-Alcalde, con el aplauso del vecindario, dictó aquella medida, que ahora nuevamente está siendo burlada.

Se procederá drásticamente.

Cartas al Director

Aclaración hacen a una audición de Radio Del Pacífico

Le agradeceremos publicar en su importante diario la nota que en este momento enviamos a Radio del Pacífico, donde hemos sido aludidos en forma inexacta e injusta. El texto de nuestra nota a la mencionada emisora, es el siguiente:

"Con respecto a la Audición Micrófono, transmitida por esa emisora, el día 13 de diciembre de 1961, los abajo firmantes, todos pobladores de Población "Rebeca Matte", desean hacer algunas aclaraciones.

"1.o En esa audición se pidió ayuda económica y en especies para esta población por intermedio de un Centro de Madres.

"2.o Se dijo que éramos casi todos cesantes, y nuestros hijos presentaban aspectos lastimosos.

"A esto podemos contestar que dicho Centro no es reconocido en la Población, nada más que por sus pocos socios, por lo que no podemos permitir que, si ellos se encuentran en la situación de [...] ria, que los lleva a [...] mosna, nos tome a [...] el nombre para mover [...] ridad pública, que [...] no necesitamos.

"Podemos agregar, que [...] ten Centros de Madres [...] bes Deportivos, Grupos [...] tivos, Soc., como la [...] Socorros Mutuos, que [...] a casi toda la Población [...] tro de estatutos legales [...] toda organización similar [...] de carácter clandestino [...] fines de lucro particular.

Firmados: Teófilo [...] presidente de la Sociedad Socorros Mutuos "[...] Matte"; Francisco Palma [...] cretario; Oscar Núñez [...] tor.

Agradece atenciones de un médico en el Hospital Carabineros

Ruego a usted dé a publicidad mis más sinceros agradecimientos hacia la persona del doctor señor Iván Me[...] restá, que se encontraba de turno a cargo del Servicio de Urgencia del Hospital de Carabineros, el día domingo [...] del actual, quien con gentileza y prontitud atendió a mi cónyuge, Carmen [...] ra Subirá, de una grave dolencia al corazón, que la [...] jó repentinamente, [...] —además— de inmediato tratamiento para aliviar sus dolencias.

Cabe dejar también constancia de la excelente [...] efectuada por la Srta. [...] mera que le acompañó [...] mo, asimismo, de la [...] cargo del servicio [...] de este plantel.

Estimo de justicia hacer públicos estos agradecimientos, por ello pido a usted, [...] Director, los dé a publicidad en ese prestigioso diario LA NACION.

ADOLFO SILVA V[...]
Oficial de Secretaría de Carabineros (R).

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

